

## **Asambleas de los Estados miembros de la OMPI**

### **Quincuagésima serie de reuniones Ginebra, 1 a 9 de octubre de 2012**

#### **INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2010/11**

*presentado por el Director General*

1. El presente documento contiene el informe sobre el rendimiento de los programas en 2010/11 (documento WO/PBC/19/2), que se presenta a la decimonovena sesión (10 a 14 de septiembre de 2012) del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI.
2. La recomendación del PBC respecto del presente documento se incluirá en la “Reseña de las recomendaciones hechas por el Comité del Programa y Presupuesto en su decimonovena sesión, celebrada del 10 al 14 de septiembre de 2012” (documento A/50/14).
3. *Se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones que la OMPI administra, en lo que a cada una le concierne, a aprobar la recomendación hecha por el Comité del Programa y Presupuesto con respecto al documento WO/PBC/19/2, según consta en el documento A/50/14.*

[Sigue el documento WO/PBC/19/2]



## **Comité del Programa y Presupuesto**

**Decimonovena sesión  
Ginebra, 10 a 14 de septiembre de 2012**

### **INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2010-2011**

*presentado por el Director General*

1. El Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011 ha sido preparado de conformidad con el marco de gestión por resultados de la OMPI. El presente informe se basa en los criterios sobre el rendimiento establecidos en la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011, aprobado por la cuadragésima séptima serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en 2009 (publicación N° 360E/PB1011). El informe ofrece una evaluación de los resultados logrados en el bienio 2010-2011.

2. *Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a recomendar a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI la aprobación del presente documento.*

[Sigue el Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011]



**INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2010-2011**



## ÍNDICE

	Página
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>II. RESEÑA GENERAL DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011</b>	<b>2</b>
<b>III. INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2010-2011</b>	<b>10</b>
PROGRAMA 1 PATENTES	10
PROGRAMA 2 MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES GEOGRÁFICAS	14
PROGRAMA 3 DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS	17
PROGRAMA 4 CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES Y RECURSOS GENÉTICOS	24
PROGRAMA 5 SISTEMA DEL PCT	27
PROGRAMA 6 SISTEMAS DE MADRID, LA HAYA Y LISBOA	41
PROGRAMA 7 ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y NOMBRES DE DOMINIO	48
PROGRAMA 8 COORDINACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO	52
PROGRAMA 9 PAÍSES AFRICANOS, ÁRABES, DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DE ASIA Y EL PACÍFICO Y PAÍSES MENOS ADELANTADOS	56
PROGRAMA 30 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	67
PROGRAMA 10 COOPERACIÓN CON DETERMINADOS PAÍSES DE EUROPA Y ASIA	72
PROGRAMA 11 ACADEMIA DE LA OMPI	76
PROGRAMA 12 CLASIFICACIONES INTERNACIONALES Y NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI	80
PROGRAMA 14 SERVICIOS MUNDIALES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE P.I.	84
PROGRAMA 15 MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE P.I.	88
PROGRAMA 16 ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS	92
PROGRAMA 17 CULTIVAR EL RESPETO POR LA P.I.	95
PROGRAMA 18 LA P.I. Y LOS DESAFÍOS MUNDIALES	98
PROGRAMA 19 COMUNICACIONES	105
PROGRAMA 20 OFICINAS Y RELACIONES EXTERIORES	110
PROGRAMA 21 GESTIÓN EJECUTIVA	116
PROGRAMA 22 FINANZAS, PRESUPUESTO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS	122
PROGRAMA 23 GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS	127
PROGRAMA 24 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	132
PROGRAMA 25 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	141
PROGRAMA 26 AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN INTERNAS	146
PROGRAMA 27 SERVICIOS DE CONFERENCIA Y LINGÜÍSTICOS	150
PROGRAMA 28 SEGURIDAD	154
PROGRAMA 29 CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO	157
APÉNDICE I Informe sobre los gastos de desarrollo del bienio 2010-2011	<b>160</b>
APÉNDICE II Actividades realizadas con cargo a los fondos fiduciarios en 2011	<b>163</b>
APÉNDICE III Siglas y abreviaturas utilizadas en el presente documento	<b>187</b>





## I. INTRODUCCIÓN

El Informe sobre el rendimiento de los programas (documento PPR) es el principal mecanismo de rendición de cuentas que se utiliza para informar a los Estados miembros sobre el rendimiento de la Organización, y un elemento esencial del marco de la OMPI de gestión por resultados. El Informe constituye asimismo una importante herramienta de aprendizaje que garantiza la asimilación de las lecciones que se desprenden del rendimiento logrado en el pasado y su debida incorporación a la aplicación futura de las actividades de la OMPI. El PPR se basa en las evaluaciones internas efectuadas por los directores de los programas. Para reforzar la validez de la información contenida en el documento PPR, la División de Auditoría y Supervisión Internas realiza cada dos años una validación de los datos sobre el rendimiento. La validación del PPR correspondiente al bienio 2010-2011 figura en el documento WO/PBC/19/3.

El documento PPR 2010-2011 es un informe que se elabora al final del bienio para valorar el logro de los resultados previstos, medidos éstos a través de los indicadores de rendimiento y teniendo en cuenta los recursos aprobados en el presupuesto por programas del bienio 2010-2011.

La evaluación del rendimiento de cada uno de los programas en el PPR 2010-2011 comprende las siguientes secciones:

### *Sección I: Reseña de los avances logrados en el bienio 2010-2011*

Esta sección ofrece un resumen analítico de los resultados logrados por programa en el bienio 2010-2011 y las dificultades experimentadas durante el período examinado.

### *Sección II: Aplicación de la Agenda para el Desarrollo*

Esta sección aborda el papel del programa y su contribución a la aplicación de la Agenda para el Desarrollo. En consonancia con el proceso presupuestario aplicado a los proyectos propuestos por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) para dar aplicación a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, aprobado por las Asambleas de la OMPI en 2010,<sup>1</sup> la información relativa a la Agenda para el Desarrollo es mucho más amplia que la presentada en 2008-09 e incluye datos detallados para cada programa tanto sobre la ejecución de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo como sobre sus recomendaciones.

### *Sección III: Datos sobre el rendimiento*

El cuadro que contiene esta sección resume los resultados previstos para el programa y los indicadores de rendimiento aprobados por los Estados miembros en el presupuesto por programas del bienio 2010-2011. Se han actualizado, cuando correspondía, las referencias con el fin de reflejar la situación existente a finales de 2009. La tercera columna presenta los datos sobre el rendimiento en 2010-2011 correspondientes a cada indicador. En la cuarta columna se evalúa el rendimiento mediante la "clave de los colores".

Para el documento PPR correspondiente a 2010-2011 se han utilizado los siguientes criterios:

Clave de los colores

**“Plenamente logrado”** se aplica cuando los datos de rendimiento correspondientes a 2010-2011 sugieren un porcentaje de 80% o superior de logro del indicador de rendimiento.

---

<sup>1</sup> Examen del proceso presupuestario aplicado a los proyectos propuestos por el Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) para dar aplicación a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (A/48/5 REV.)

“**Parcialmente logrado**” se aplica cuando el logro se valora entre 30 y 80 del indicador de rendimiento.

“**No logrado**” se aplica cuando el logro se valora a menos del 30%.

“**Interrumpido**” se aplica cuando no existen datos sobre el rendimiento para 2010-2011 o cuando el indicador ya no se considera pertinente para medir el rendimiento.

Del total de 298 indicadores de rendimiento previstos en el presupuesto por programas del bienio 2010-2011, 232 indicadores (el 75%) recibieron la calificación “Plenamente logrado”. A un total de 58 indicadores (el 20%) se les aplicó la calificación “Parcialmente logrado” y a seis indicadores (el 2%) la de “No logrados”. Doce indicadores (el 4%) fueron calificados como “Interrumpidos”.

#### *Sección IV: Utilización del presupuesto 2010-2011*

La última sección presenta información, por programa, sobre el presupuesto aprobado para el bienio 2010-2011, el presupuesto final después de las transferencias en 2010-2011 y los gastos reales en 2010-2011 (tanto respecto de los recursos relativos al personal y no relativos al personal) y el índice de utilización del presupuesto. Se ofrecen explicaciones en el caso de diferencias entre el presupuesto aprobado y el presupuesto final después de las transferencias, así como sobre la utilización del presupuesto. Habida cuenta de los comentarios recibidos de los Estados miembros, se ha aportado considerables mejoras a la sección relativa a la utilización del presupuesto con respecto a los bienios anteriores.

El Apéndice I del presente Informe sobre el rendimiento de los programas contiene un informe sobre los gastos reales en materia de desarrollo por programa en el bienio 2010-2011.

El Apéndice II contiene, por primera vez, un informe detallado de las actividades con cargo a los fondos fiduciarios en 2011 como parte integrante del Informe sobre el rendimiento de los programas. Este informe forma parte de los esfuerzos por mejorar la integración de todas las actividades en el marco de gestión por resultados de la Organización, con independencia de la fuente de financiación.

## **II. RESEÑA GENERAL DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

El bienio 2010-2011 constituye el primer bienio de aplicación del plan estratégico a mediano plazo 2010-2015. A continuación se describen de forma resumida los avances más destacados del bienio en el marco de las nueve metas estratégicas.

### *Programa de alineación estratégica*

El programa de alineación estratégica aportó beneficios tangibles a la Organización durante el bienio, por medio de procesos operativos mejorados y una mayor armonización de los programas, la estructura y los recursos con las nueve metas estratégicas. El programa de alineación estratégica generó valor a dos niveles: en primer lugar, inició un cambio de cultura en la OMPI, integrando en la labor diaria de la Organización las cuatro prioridades centrales a las que se debe aspirar, a saber: prestación óptima de servicios; mancomunar esfuerzos; responsabilidad por los resultados; y responsabilidad medioambiental, social y de buen gobierno.

El cambio de cultura resulta difícil de medir; de ahí que se llevase a cabo entre el personal una encuesta exhaustiva sobre las prioridades centrales, que estableció la percepción del personal respecto de la asimilación de las prioridades centrales en diciembre de 2010, a los fines de medir los avances hacia dicha referencia en diciembre de 2011. La encuesta dio como resultado una pronunciada mejora en determinados ámbitos, tales como la percepción del personal acerca de nuestra capacidad de “mancomunar esfuerzos”, la responsabilidad por los resultados y la importancia del papel que desempeña la OMPI en la sociedad. En la encuesta también se identificaron ámbitos que precisan de un enfoque más definido, como, por ejemplo, la necesidad de mejorar las comunicaciones internas. En consecuencia, en 2011 más de 130 empleados se comprometieron a desarrollar una cartera de proyectos e iniciativas. Una de estas iniciativas fue la sesión informativa mensual a cargo de los colegas llamada *Novedades*, que ha gozado de una magnífica acogida por la mayoría del personal.

En segundo lugar, se concibieron 19 iniciativas concretas en el marco del programa de alineación estratégica para aplicar o fortalecer los procesos operativos, los sistemas y las políticas. Gracias a la robusta estructura de gobierno establecida y la responsabilidad colectiva por parte del Equipo Directivo Superior, en la práctica la totalidad de las 19 iniciativas dieron lugar a planes sólidos en 2010 a partir de los conceptos iniciales. El personal se involucró activamente en contribuir de forma muy positiva al proceso de cambio. Se observaron avances tangibles en iniciativas centradas en la gestión del rendimiento, de los riesgos y financiera, como los registros estandarizados de riesgos, la mejor comprensión de los vínculos entre las previsiones financieras y económicas, una mayor asimilación del sistema de gestión del rendimiento y de perfeccionamiento del personal (PMSDS, por su sigla en inglés) y el primer presupuesto basado en los resultados. En relación con las iniciativas para contribuir a la responsabilidad medioambiental, social y de buen gobierno, se observaron resultados concretos, como el establecimiento de la Oficina de Ética Profesional y el apoyo a la adopción de un código deontológico para la OMPI. Se emprendió una serie de esfuerzos respetuosos con el medio ambiente, entre los que figuran un programa para promover el uso de la bicicleta para acudir al trabajo y la reducción de la dependencia del agua embotellada. La OMPI continuó desplegando esfuerzos para mejorar la prestación óptima de servicios. Entre sus resultados figuran un mejor servicio al cliente, prestado a través del Centro de Atención al Cliente, un aumento del 5% en la disponibilidad de las principales publicaciones de la OMPI en todos los idiomas oficiales, hasta alcanzar un total del 65%, y el desarrollo de un proyecto de plan exhaustivo de gestión de la continuidad de las actividades. La OMPI aumentó su capacidad de trabajar mancomunadamente por medio de una serie de iniciativas, que dio como resultado, entre otros, la revisión del marco contractual de los contratos del personal que, de forma conjunta con la actualización del sistema de Planificación Institucional de Recursos (PIR), sentó las bases para garantizar una integración entre la gestión de los recursos humanos y la información institucional que garantice una transparencia y un acceso a la información mejores para las partes interesadas, la dirección y el personal. Entre las mejoras en el marco de las TIC se incluye la elaboración de políticas de seguridad y confidencialidad de la información, concebidas para proteger los valiosos activos de información que atesora la OMPI y los intereses de las partes interesadas.

En el sitio Web de la OMPI se pueden consultar informes trimestrales sobre los progresos, presentados a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, y varios documentos de comunicaciones. El programa de alineación estratégica está en vías de ser concluido a finales de 2012, momento en el que la Organización iniciará un período de mejoras continuas, en el que se incorporarán los resultados de cada iniciativa a las actividades de los programas de la OMPI, para garantizar que las mejoras introducidas se mantienen a mediano y largo plazo.

#### *Meta estratégica I: Evolución equilibrada del marco normativo internacional de P.I.*

En el bienio 2010-2011 tuvieron lugar deliberaciones constructivas y avances en casi todos los aspectos de la labor de la organización en el marco de esta meta estratégica. La Asamblea General de la OMPI decidió en 2011 convocar una Conferencia Diplomática acerca de la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales. En el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) se lograron avances para alcanzar un acuerdo respecto del contenido de un instrumento internacional acerca de las limitaciones y excepciones para personas con discapacidad visual y personas con dificultades para acceder al texto impreso, así como un plan de trabajo sobre la protección de los organismos de radiodifusión.

El Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), en virtud de su nuevo mandato establecido a finales de 2009, realizó progresos considerables en las negociaciones. A finales de 2011, el CIG había desarrollado sendos textos de negociación sobre conocimientos tradicionales (CC.TT.) y expresiones culturales tradicionales (ECT). Asimismo, se registraron avances en materia de recursos genéticos (RR.GG.) a partir de varios documentos y propuestas. La Asamblea General de la OMPI reconoció en septiembre de 2011 los avances logrados en 2010 y 2011 por el CIG y decidió renovar su mandato para el bienio 2012-2013.

El Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) realizó progresos en una serie de temas específicos en los ámbitos de las marcas y el derecho de diseños industriales. Concretamente, el SCT publicó dos documentos de referencia sobre los Motivos de denegación para todos los tipos de marcas (Wipo/STrad/inf/5) y sobre Aspectos técnicos y

de procedimiento relativos al registro de marcas de certificación y de marcas colectivas (Wipo/STrad/inf/6). Además, el SCT avanzó en sus trabajos sobre derecho y prácticas en materia de diseño industrial y acordó que, como vía posible para seguir avanzando, se podría convocar una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre derecho de diseños industriales, una vez que se hayan realizado progresos suficientes y que haya llegado el momento apropiado para recomendar la celebración de dicha conferencia diplomática.

El Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) celebró cuatro sesiones durante el bienio. En virtud del acuerdo unánime alcanzado en su 15ª sesión, el SCP, desde mayo de 2011 se ha venido centrando en las cuestiones siguientes: i) excepciones y limitaciones a los derechos; ii) la calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición; iii) las patentes y la salud; iv) confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes; y v) transferencia de tecnología.

#### *Meta estratégica II: Prestación de servicios mundiales de P.I. de calidad*

A pesar de la crisis financiera mundial, en el bienio 2010-2011 se observó un crecimiento considerable de los sistemas de registro internacional. La Organización logró prestar servicios de calidad y mejorar la experiencia de los clientes, al tiempo que se incrementó la productividad a través de iniciativas bien diseñadas en materia de TIC.

Las solicitudes internacionales de patente presentadas en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) batieron un nuevo récord en 2011 con 181.900 solicitudes, lo que supone un aumento del 11% respecto de 2010 y el aumento más rápido desde 2005. En 2011, se alcanzó el segundo millón de solicitudes PCT, corroborando el rápido crecimiento del sistema del PCT.

El desarrollo ulterior del sistema del PCT siguió siendo un objetivo importante para los Estados miembros y la Oficina Internacional durante el bienio 2010-2011. El Grupo de Trabajo del PCT en su reunión celebrada en junio de 2010 apoyó una serie de recomendaciones relativas a varias medidas que deben adoptar la Oficina Internacional, los solicitantes, los Estados contratantes y las oficinas nacionales para conceder mayor eficacia al sistema del PCT a la hora de tramitar las solicitudes de patente y respaldar la divulgación de información técnica, transferencia de tecnologías y asistencia técnica para los países en desarrollo. Los esfuerzos por mejorar la calidad de los informes de búsqueda internacional y examen preliminar internacional ha dado como resultado el acuerdo de los Estados miembros de establecer un sistema de presentación de observaciones por terceros y sistemas de calidad para recabar los comentarios de los usuarios sobre la actividad para las oficinas nacionales que empezarán a funcionar en 2012.

Tras el descenso significativo de casi el 17% en 2009 como consecuencia de la crisis financiera mundial, la actividad internacional sobre marcas repuntó en 2010, y la OMPI recibió 39.687 y 42.270 solicitudes en 2010 y 2011 respectivamente, batiéndose en 2011 el récord en cuanto a solicitudes internacionales recibidas. También durante el bienio, Israel, Kazajstán, el Sudán y Tayikistán se adhirieron al Protocolo de Madrid, con lo que aumentó a 84 la cifra de miembros del Protocolo, y a 85 la cifra total de miembros de la Unión de Madrid. Con la adhesión de Tayikistán al Protocolo de Madrid en 2011, sólo un país sigue siendo parte únicamente en el Arreglo un país (Argelia).

Los registros internacionales en virtud del Sistema de La Haya aumentaron en un 41% en comparación con 2008-2009. Sin embargo, la cifra de registros nuevos se mantuvo muy por debajo de las previsiones para el bienio.

El número de miembros del Arreglo de Lisboa aumentó hasta 27, después de la adhesión de la ex República Yugoslava de Macedonia. Con miras a facilitar un aumento mayor de su número de miembros, el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa puso en marcha una revisión del Sistema de Lisboa, para que el sistema resulte más atractivo para los usuarios y los posibles nuevos miembros, preservando sus principios y objetivos.

El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI (Centro) prosiguió sus trabajos para optimizar el potencial de sus procedimientos y colmar las necesidades de los titulares de derechos y los usuarios de I.P., en pos de una solución eficaz de controversias que afectaban a esos derechos. En el ámbito de los nombres de dominio el Centro desarrolló un mecanismo de presentación electrónica de solicitudes y otros instrumentos, lo que permitió la gestión del aumento del 23% en número de casos

en relación con 2008-2009 sobre la base de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio (Política Uniforme).

*Meta estratégica III: Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo*

Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo siguió siendo una prioridad y en el bienio 2010-2011 la incorporación del desarrollo siguió afianzándose. Si bien la demanda a la OMPI de asistencia relativa al desarrollo siguió excediendo las capacidades de prestación de la Organización, en el bienio se adoptó un enfoque más estratégico respecto de su asistencia para el desarrollo, encaminado a garantizar resultados sostenibles a escala nacional. La incorporación del desarrollo a todas las metas estratégicas especializadas ha precisado de una mejor coordinación entre las Oficinas regionales y otras entidades organizativas que participan en la prestación de asistencia relacionada con el desarrollo. Se siguieron registrando progresos en este sentido, inclusive a través de ejercicios de planificación mejorada del trabajo.

En el enfoque estratégico mejorado se incluyó también la elaboración de marcos nacionales de estrategias en materia de P.I. El proceso de formulación de estrategias nacionales sobre P.I. se inició durante el bienio 2010-2011 en 29 países (13 países de África, dos de la región árabe, cuatro de Asia y el Pacífico, siete de América Latina y el Caribe y tres Países Menos Adelantados (PMA)). Se adoptaron y/o se están aplicando estrategias o planes nacionales de P.I., en otros 16 países, a saber, nueve países de África, dos en la región árabe, dos de la región de Asia y el Pacífico y tres de la región de América Latina y el Caribe.

En el marco de la mejora de las capacidades nacionales y regionales para el uso eficaz de la P.I. en aras del desarrollo, la Academia de la OMPI puso en marcha nuevos cursos de enseñanza presencial y a distancia. Durante el bienio, el programa de aprendizaje a distancia de la OMPI contó con un total de 83.800 participantes de 190 países, lo que constituye la cifra más elevada hasta la fecha en cualquier bienio. Muchos de esos cursos se ofrecieron a Centros de Apoyo de Tecnología de la Información, academias nacionales y universidades.

A los fines de demostrar el funcionamiento práctico de la P.I. para la promoción de la innovación, durante el bienio se puso en servicio también la base de datos *IP Advantage*, que contiene estudios de casos de países desarrollados y en desarrollo.

El Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) celebró cuatro sesiones durante el bienio. El Comité aprobó nueve proyectos nuevos en el marco de la Agenda para el Desarrollo en los que se abordan 19 recomendaciones, con lo que se eleva a 23 la cifra total de proyectos en curso de ejecución en el bienio. También logró acuerdos sobre mecanismos de coordinación y acerca de la supervisión, evaluación y presentación de informes, y estudió informes sobre la contribución de la OMPI a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas (NN.UU.), así como una plétera de estudios llevados a cabo en el marco de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo sobre la P.I. y el dominio público, la P.I. y políticas en materia de competencia, y sobre los proyectos de colaboración abierta y los modelos de P.I.

*Meta estratégica IV: Coordinación y desarrollo de la infraestructura mundial de P.I.*

En el bienio 2010-2011 se produjo la consolidación de los esfuerzos de la Organización en el marco de esta meta estratégica relativamente nueva, con progresos significativos en la mejora de la infraestructura mundial de P.I. para contribuir a atender la creciente demanda mundial del sistema de P.I. y facilitar la participación de los países en desarrollo y los PMA en el sistema. Ello incluyó importantes logros en los ámbitos de las bases de datos mundiales sobre P.I., las clasificaciones, la modernización de las oficinas de P.I. y los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI).

El portal PATENTSCOPE adoptó un sistema completamente nuevo de alto rendimiento a finales de 2011, mejorando sus funciones de búsqueda y la experiencia de los usuarios y dando lugar a un aumento significativo del número de visitantes (esto es, un aumento del 38% en 2011 respecto de 2010). La cifra de colecciones nacionales y regionales contenidas en el sistema aumentó de ocho a 28. Se introdujeron funciones multilingües para la puesta en servicio de interfaces de usuarios en nueve idiomas. Además, comenzaron a funcionar dos nuevas bases de datos mundiales: la Base

Mundial de Datos sobre Marcas, que contiene las colecciones de Madrid, 6<sup>ter</sup> y Lisboa, y la Base de Datos de la UPOV sobre Variedades Vegetales (PLUTO), en 2011.

En 2011 entró en vigor una estructura simplificada de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP), conjuntamente con una nueva plataforma de publicaciones. Se implantó el Foro electrónico de Niza, permitiendo una mejor preparación y avances más eficaces en la labor del Comité de Expertos. La duración de las sesiones ordinarias se acortó de ocho a cinco días de trabajo. Como resultado de estas iniciativas, el tiempo medio entre la solicitud de revisión y su publicación se redujo de 32 meses en 2009 a 23 meses en 2011. La decisión de publicar versiones anuales de la Clasificación de Niza a partir de 2013 seguirá reduciendo el lapso de tiempo entre la solicitud de revisión y su publicación en el caso de determinados tipos de enmiendas.

El acuerdo entre la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO, por su sigla en inglés) y la Organización Europea de Patentes (OEP) para desarrollar y utilizar la Clasificación de Patentes Cooperativa, que se basa en la CIP, e integrar sus distintas clasificaciones internas, constituyó un importante hito durante el bienio, y contribuyó a una mayor aceptación y a un uso más eficaz de las clasificaciones internacionales y de las Normas de la OMPI. La aplicación del gestor de productos y servicios, desarrollado en virtud del Sistema de Madrid, contribuyó también a una utilización más correcta de la Clasificación de Niza.

Se suministraron servicios de modernización a oficinas de P.I. de más de 90 países de todas las regiones, así como a dos instituciones regionales de P.I. de África, la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), con nuevos proyectos de modernización en 14 oficinas y proyectos de modernización ya en marcha pero en etapas distintas de aplicación (en 44 oficinas). Durante el bienio también se publicaron actualizaciones nuevas publicaciones del Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS), con nuevas funciones y una mayor eficacia, se creó un nuevo módulo del Sistema de gestión electrónica de documentos (EDMS), que se está probando actualmente en varias oficinas, y se finalizó el programa de digitalización de la OMPI, WIPOScan.

También prosiguió la labor de desarrollo de la plataforma de la OMPI de Acceso Centralizado a la Búsqueda y el Examen (CASE por su sigla en inglés), que hasta ahora se utiliza en las oficinas del Grupo de Vancouver (Australia, el Canadá y el Reino Unido). Un grupo de nueve países de América Latina (el grupo PROSUR) solicitó asistencia para desarrollar un sistema similar y se probó un proyecto piloto en las oficinas en 2011.

Se aprobó la ampliación del Servicio de acceso a documentos de prioridad (DAS, por su sigla en inglés) de la OMPI a nuevos tipos de derechos de P.I., incluidos las marcas, los diseños industriales y los modelos de utilidad, durante la tercera sesión del Grupo de Trabajo sobre el DAS, celebrada en julio de 2011. El Grupo de Trabajo también aprobó simplificaciones del servicio para que su utilización resulte más atractiva a los solicitantes y para que participen con mayor facilidad las oficinas de todos los tamaños.

El proyecto de los CATI atrajo a 38 países durante el bienio, de los cuales 20 establecieron sus propias redes de CATI. También se facilitó la cooperación regional por medio de la creación de una plataforma regional para el intercambio de experiencia entre los países a la hora de establecer y gestionar los CATI.

*Meta estratégica V: Fuente de referencia en el mundo de información y análisis en materia de P.I.*

En 2011, la OMPI publicó por primera vez un enfoque analítico centrado en la economía, el Informe mundial de propiedad intelectual de 2011: los nuevos parámetros de la innovación. En este informe se realzó el papel de la OMPI en la promoción de una formulación de políticas basada en pruebas y dio lugar a un gran número de reportajes informativos y suscitó el interés de los responsables políticos y la comunidad académica.

Se puso en marcha un proyecto de estudios económicos de tres años en el marco de CDIP, que promete nuevas pruebas sobre los vínculos en materia de desarrollo de las políticas de P.I. En el bienio 2010-2011 se avanzó considerablemente en el proyecto, creando la infraestructura de datos que será la base para generar nuevas pruebas. Está previsto que el proyecto se concluya en 2013.

La OMPI también asumió el papel de socio especializado en el consorcio del Índice Mundial de Innovación impulsado por la escuela de comercio INSEAD, que permitió la contribución de la Organización en el ámbito de la medición de la innovación y dio lugar a un discurso de gran calidad sobre las políticas de innovación.

Se publicó la recopilación en Internet de leyes y tratados nacionales sobre P.I., WIPO Lex, y fue ampliada posteriormente. En la actualidad, WIPO Lex cubre prácticamente 200 países y entidades, y la disponibilidad de estos instrumentos jurídicos en aproximadamente 70 idiomas ha dado lugar a un acceso y utilización mejores de información jurídica relativa a la P.I.

*Meta estratégica VI: Cooperación internacional para cultivar el respeto por la P.I.*

El bienio 2010-2011 se caracterizó por los avances constantes en la creación de un entorno propicio para la promoción del respeto por la P.I. de forma sostenible. La OMPI presidió el Sexto Congreso Mundial de Lucha contra la Falsificación y la Piratería, organizado en París en febrero de 2011 en colaboración con INTERPOL, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y grupos del sector privado y en cooperación con el Instituto Nacional Francés de la Propiedad Industrial (INPI). La iniciativa de alineación estratégica de Congreso Mundial, inspirada por el dialogo de políticas en el marco de Comité Asesor sobre Observancia (ACE) y cuyo lema era “Cultivar el respeto por la P.I. Soluciones sostenibles a un problema mundial”, obtuvo un éxito sin precedentes, puesto que el programa actualizado atrajo a 870 participantes de 105 países, de los cuales casi el 50% representaba a Estados miembros.

*Meta estratégica VII: Vínculos entre la P.I. y los problemas mundiales de política pública.*

En 2010-2011 se concluyó la aplicación del primer bienio completo del programa de Desafíos Mundiales de la OMPI, brindando apoyo para un diálogo sobre políticas sólido y bien fundamentado desde el punto de vista empírico entre gobiernos, organizaciones internacionales, actores de la sociedad civil y el sector privado acerca de los desafíos mundiales actuales y emergentes relacionados con la P.I.

Un logro determinante en el bienio fue el establecimiento de *WIPO Re:Search*, un nuevo consorcio con una amplia gama de instituciones del sector privado y público de países desarrollados y en desarrollo, que brinda acceso exento de regalías a activos de P.I. para estimular nueva I+D sobre las enfermedades tropicales desatendidas, la tuberculosis y el paludismo. Los miembros de *WIPO Re:Search* contribuyen con activos como compuestos farmacéuticos, tecnologías, conocimientos y datos para usuarios calificados que emplearán dicha información para el desarrollo de productos.

Asimismo, durante el bienio se concluyó la primera fase piloto de la base de datos *wipo green*, el foro de tecnología sostenible de la plataforma tecnológica verde de la OMPI.

*Meta estratégica VIII: Comunicación eficaz entre la OMPI, sus Estados miembros y todas las partes interesadas.*

La OMPI adquirió mayor visibilidad durante el bienio gracias a una serie de iniciativas de comunicación bien planificadas.

El lanzamiento del nuevo logotipo de la OMPI reflejó la reorientación estratégica de la Organización para hacer frente a los desafíos del siglo XXI en materia de P.I.

El portal de Internet WIPO GOLD dio mayor visibilidad y facilitó el acceso a las recopilaciones de datos sobre P.I. de la OMPI, que antes se hallaban dispersas, y ayudó a realzar la imagen de la Organización como fuente de referencia mundial de información valiosa sobre P.I.

La cobertura de los medios de comunicación del trabajo de la OMPI siguió aumentando, impulsada por la participación de personajes conocidos, como Stevie Wonder en las asambleas de 2010. Con la utilización de las redes sociales, que incluye la creación de un canal con vídeos de la OMPI en

YouTube y la primera campaña en Facebook acerca del Día Mundial de la P.I., se llegó a públicos nuevos y más jóvenes, lo que desencadenó un incremento exponencial en las cifras de audiencia.

La implicación de la comunidad local de Ginebra quedó fortalecida por la primera jornada de puertas abiertas de la OMPI, que ofreció a aproximadamente 3.500 visitantes la oportunidad de aprender sobre las actividades de la OMPI, la P.I. y su contribución a la vida diaria.

*Meta estratégica IX: Estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero que favorezca la ejecución de los programas de la OMPI.*

La Administración y Gestión, a través de sus programas, ayudó a la Organización a obtener los resultados esperados por los Estados miembros y las partes interesadas y, al mismo tiempo, navegar a través de la prolongada crisis económica y la grave incertidumbre del entorno económico.

Pese a dicha incertidumbre, la OMPI cerró el bienio con un resultado operativo real positivo de 3,9 millones de francos suizos en relación con el presupuesto aprobado para el bienio 2010-2011 como resultado de las medidas de gestión financiera prudente aplicadas a lo largo del bienio.

Asimismo, la OMPI fue uno de los pocos organismos del sistema de las NN.UU. que logró la conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) dentro del plazo original. Por consiguiente, los Estados Financieros de la OMPI de 2010 fueron preparados de acuerdo con las IPSAS y fueron objeto de un dictamen de auditoría sin reservas.

Se concluyó el proyecto de construcción del nuevo edificio con la finalización de todos los traslados al edificio nuevo en junio de 2011. Del mismo modo, a finales de 2011 se habían puesto en marcha todos los preparativos para la fase de ejecución del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias.

Se perfeccionaron considerablemente los servicios de conferencia de la OMPI a través de las mejoras introducidas en el sistema de registro por Internet. Aproximadamente el 75% de los participantes utilizaron el mecanismo mejorado de registro en Internet, puesto a disposición para las Asambleas Generales de 2011, lo que redujo al mínimo el tiempo de espera de los delegados para recoger sus pases o registrarse en el momento. A partir del estudio de la experiencia de las Asambleas, se introdujeron ulteriores mejoras en el sistema, allanando el camino para su inclusión progresiva en otras reuniones principales. A finales de 2011 también se implantó un sistema para la grabación digital de las reuniones.

En virtud de dos fases de la política lingüística propuesta de la OMPI, aprobadas respectivamente por las Asambleas de 2010 y 2011, se pudo ampliar la cobertura en seis idiomas de los documentos del CIG en 2010 y de dos comités más, el SCCR y el SCT en 2011.

La cartera de proyectos del sistema de planificación institucional de recursos (PIR), aprobada en las Asambleas de 2010 como parte de la modernización del Sector de Administración y Gestión, registró avances positivos en 2011. Se creó la Oficina de Gestión de la Cartera de Proyectos, se contrataron recursos clave, y se instauraron las estructuras y los procesos de gobernanza. A través de una serie de proyectos se sentaron los cimientos para soluciones futuras sobre la base de un programa claro, elaborado a partir del proyecto de visión. Otros proyectos principales fueron la introducción y el paso de los sistemas actuales a nuevos soportes informáticos, alojados en el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE) de las NN.UU., con los que se actualizan a su versión más reciente las herramientas básicas del PIR y se inicia el proyecto de actualización del programa informático del PIR, PeopleSoft, para la plena utilización de las herramientas nuevas. Además, a través de un nuevo proyecto se desarrollaron e introdujeron nuevas herramientas a finales de 2011 para facilitar el proceso de planificación de los trabajos en 2012. En la cartera de proyectos se ha adoptado un enfoque que busca sacar el máximo provecho y aprender de la labor de otros organismos de las NN.UU., por ejemplo la utilización de la solución de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en materia de recursos humanos como punto de partida para el diseño de la OMPI.

Durante el bienio prosiguieron los esfuerzos por integrar en la cultura de la Organización el valor fundamental de la responsabilización por la obtención de resultados, inclusive a través de la iniciativa del programa de alineación estratégica para abordar el fortalecimiento de la gestión por resultados,



que ha progresado de forma significativa. Los logros más notables están relacionados con el fortalecimiento de la planificación basada en la obtención de resultados, como queda de manifiesto en el presupuesto por programas del bienio 2012-2013 en el que se incluyen las siguientes mejoras: i) un marco estratégico de resultados de la Organización (consolidación de los resultados previstos en el marco de las nueve metas estratégicas); ii) un presupuesto basado por primera vez en la obtención de resultados; iii) marcos de medición reforzados, incluso a través de mejores indicadores y la introducción sistemática de parámetros de referencia y objetivos; iv) una indicación del porcentaje del desarrollo en los recursos para cada resultado (en consonancia con los esfuerzos de la Organización para mejorar su planificación, seguimiento e información sobre los gastos en concepto de desarrollo); v) incorporación del desarrollo en todas las metas estratégicas sustantivas; vi) integración de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo, de acuerdo con el proceso presupuestario de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo, aprobado por las Asambleas de la OMPI en 2010; y vii) integración de los fondos fiduciarios.

### III. INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN 2010-2011

#### PROGRAMA 1 PATENTES

Director del Programa Sr. J. Pooley

#### RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011

El bienio 2010-2011 estuvo caracterizado por una serie de logros que facilitaron un mejor entendimiento del papel, los principios y las prácticas del derecho de patentes y una cooperación internacional mejorada en el ámbito del desarrollo del sistema internacional de patentes.

Durante el bienio se celebraron cuatro sesiones del SCP. En sus sesiones 14ª y 15ª, celebradas en enero y octubre de 2010 respectivamente, el SCP analizó diversas cuestiones relacionadas con los principios jurídicos y las prácticas del sistema de patentes basándose en estudios preliminares elaborados por la Secretaría y en un estudio sobre exclusiones, excepciones y limitaciones llevado a cabo por un grupo de expertos académicos. Las cuestiones analizadas fueron las siguientes: i) difusión de información sobre patentes; ii) exclusiones de la materia patentable y excepciones y limitaciones de los derechos; iii) patentes y normas; iv) prerrogativa del secreto profesional en la relación cliente-asesor de patentes; v) procedimientos de oposición; y vi) transferencia de tecnología. A raíz del acuerdo unánime alcanzado en su 15ª sesión, el SCP, desde mayo de 2011, ha venido tratando las siguientes cuestiones: i) excepciones y limitaciones de los derechos; ii) calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; iii) patentes y salud; iv) la confidencialidad de las comunicaciones entre los asesores de patentes y sus clientes; y v) transferencia de tecnología.

El enfoque basado en la elaboración de estudios sustantivos ha permitido al SCP revisar el actual sistema internacional de patentes desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de todos los Estados miembros. Asimismo, este enfoque ha facilitado la celebración en el SCP de una serie de debates como proceso participativo en el que se tienen en cuenta las opiniones de todos los sectores interesados. Da cuenta de ello el hecho de que varias delegaciones hayan planteado sus propuestas y participado activamente en los debates. Si bien las prioridades de los Estados miembros varían, este proceso desarrollado paso a paso adoptado por el SCP ha dado como resultado una materialización gradual de las actividades del Comité sobre la base del consenso.

En 2010 y 2011, varios países ratificaron o se adhirieron a tratados administrados por la OMPI en el campo de las patentes. Albania, Kazajstán, Letonia, Lituania, Montenegro, los Países Bajos, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia se adhirieron al Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT), elevando a 30 el número total de adhesiones o ratificaciones de Estados a finales de 2011. Durante el bienio, tres países (Chile, Luxemburgo y Marruecos) se adhirieron al Tratado de Budapest y un país (Brunei Darussalam) pasó a ser parte en la Convención de París.

En el marco de este programa, y en colaboración con los sectores pertinentes, se proporcionó, previa solicitud, asistencia jurídica y asesoramiento en materia de políticas a los Estados miembros sobre la elaboración y aplicación de leyes y reglamentos nacionales y/o regionales sobre patentes, modelos de utilidad, información no divulgada o circuitos integrados, que fueran coherentes con sus tratados y obligaciones bilaterales, regionales o multilaterales. Ello contribuyó a un mayor conocimiento del sistema de patentes y sus políticas conexas, e inclusive de la forma en que las flexibilidades integradas en el sistema de patentes permiten a los Estados miembros trabajar con mayor tino en pos de los objetivos nacionales en materia de desarrollo. Además, el programa contribuyó a los debates en otros foros de la OMPI, tales como el CDIP.

Además, la Secretaría facilitó un mayor conocimiento de los principios y prácticas jurídicos del sistema de patentes, suministrando información a organizaciones intergubernamentales (OIG), organismos de las NN.UU. y otras partes en cuestiones relacionadas con el derecho de patentes y la protección de secretos comerciales.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El programa colaboró en la elaboración y ejecución de dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo:

- En el marco del proyecto DA\_16\_20\_01 “La propiedad intelectual y el dominio público” se encargó a un grupo de expertos externos de diferentes regiones un estudio sobre las patentes y el dominio público. El estudio se finalizó y fue presentado durante la octava sesión del CDIP y contribuyó a una mejor comprensión y una mayor claridad en cuanto a la relación entre el sistema de patentes y el dominio público.
- Se elaboró un proyecto sobre las patentes y el dominio público, que fue presentado en la sexta sesión del CDIP. El Comité aprobó una versión revisada del proyecto durante su octava sesión, celebrada en noviembre de 2011.

Además, en el marco del programa se elaboraron dos documentos sobre “Flexibilidades en materia de patentes en el marco jurídico multilateral y su aplicación legislativa en los planos nacional y regional”. El Comité tomó nota del documento CDIP/5/4 y posteriormente lo revisó en su sexta sesión con el fin de incorporar al mismo los comentarios de los Estados miembros. El documento CDIP/7/3 se debatirá en la novena sesión del Comité junto con los comentarios de los Estados miembros, según lo acordado en la octava sesión.

El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 1 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Mayor cooperación entre los Estados miembros en el ámbito del desarrollo del sistema internacional de patentes			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Acuerdo sobre un programa de trabajo del SCP y comienzo de su aplicación, y avances en cuestiones de interés común	El SCP aún no ha podido, pero está en curso de identificar las cuestiones de interés común que deben incluirse en su programa de trabajo	El SCP ha centrado sus debates en las siguientes cuestiones: i) excepciones y limitaciones a los derechos de patente (elaboración de un proyecto de cuestionario); ii) calidad de las patentes, incluidos los procedimientos de oposición; iii) patentes y salud; iv) confidencialidad de las comunicaciones entre asesores de patente y sus clientes; y v) transferencia de tecnología.	<b>Plenamente logrado</b>
Mayor número de Partes Contratantes de los tratados administrados por la OMPI en el ámbito de las patentes	Finales de 2009: 173 (Convenio de París) 72 (Tratado de Budapest) 22 (Tratado sobre el Derecho de Patentes)	Finales de 2011: 174 (Convenio de París) 75 (Tratado de Budapest) 30 (Tratado sobre el Derecho de Patentes)	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Mayor conciencia de los principios jurídicos, las prácticas y las flexibilidades del sistema de patentes, y mayor comprensión y aclaración de los problemas actuales y los nuevos problemas que están surgiendo en relación con las patentes			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Mayor número de debates sobre los principios jurídicos y las prácticas del sistema de patentes, y mayor utilización de dichos principios y prácticas,	Decisión de los Estados miembros de debatir sobre una serie de cuestiones relacionadas con las patentes en el SCP (lista abierta), así como de las flexibilidades en materia de patentes en el seno del CDIP	A través del asesoramiento jurídico y político neutral y equilibrado, los Estados miembros (Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Bhután, Colombia, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Islas Cook, Jamaica, Lituania, Líbano, Maldivas, Mauricio, Nigeria, Sudán y Sierra Leona), un grupo regional (COMESA) y una oficina regional (GCC) han recibido apoyo para poder determinar adecuadamente el marco jurídico en materia de patentes/modelos de utilidad /información reservada/ circuitos integrados que se ajusta a sus necesidades.  En el CDIP se han debatido dos documentos sobre flexibilidades en materia de patentes; en la región de Asia se celebró el primero de una serie de seminarios regionales orientados a promover el intercambio de experiencias en la puesta en práctica	<b>Plenamente logrado</b>

<p>de flexibilidades en materia de patentes.</p> <p>Las consultas sobre una serie de derechos y políticas en materia de patente en las capitales (Beirut, Bogotá, Argel, Quito, la Oficina del GCC en Riad, COMESA en Lusaka, Dacca) y las reuniones en Ginebra (con delegaciones de Colombia, Omán, las Islas Cook, Mauricio, Túnez, COMESA y Bangladesh) facilitaron una mejor comprensión del sistema y el derecho de patentes. A ese mismo fin contribuyó la participación en seminarios/talleres nacionales/internacionales sobre política y derecho de patentes que se organizaron conjuntamente con administraciones de P.I. de los siguientes Estados miembros: Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Guatemala, Kenya, el Líbano, Panamá, Samoa, Siria y el Uruguay.</p> <p>Se proporcionaron directrices y otras aportaciones en forma de 12 respuestas escritas a consultas o documentos de políticas enviados para la formulación de observaciones (estrategias y/o planes de P.I.).</p> <p>Debates sobre varias cuestiones en materia de patentes en el SCP en los que participaron activamente los Estados miembros mediante el envío de observaciones, entre periodos de sesiones, y propuestas, en las sesiones del SCP.</p> <p>Más de 70 Estados miembros y oficinas de patentes regionales respondieron a un cuestionario sobre excepciones y limitaciones del derecho de patentes.</p> <p>El CDIP debatió un estudio sobre las patentes y el dominio público y se aprobó la puesta en marcha de un proyecto sobre patentes y dominio público.</p>			
<b>Resultados previstos:</b> Mayor número de ratificaciones o adhesiones al Tratado sobre el Derecho de Patentes			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Al menos seis ratificaciones o adhesiones al Tratado sobre el Derecho de Patentes	22 ratificaciones o adhesiones (finales de 2009)	30 ratificaciones o adhesiones (finales de 2011)	<b>Plenamente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	2.428	3.186	3.186	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	134	-	-	n.a.
Pasantes	-	4	4	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>2.563</b>	<b>3.190</b>	<b>3.190</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	676	1.110	759	68,4%
Servicios contractuales	333	503	619	123,1%
Gastos de operación	10	17	2	8,9%
Equipos y suministros	28	28	2	7,1%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>1.047</b>	<b>1.658</b>	<b>1.382</b>	<b>83,4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.610</b>	<b>4.848</b>	<b>4.573</b>	<b>94,3%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

En 2010 se incorporaron a este programa otras actividades de asesoramiento en materia de legislación y políticas para las patentes y los modelos de utilidad. La asignación de recursos para el programa se ajustó para tener en cuenta esta incorporación. Además, se asignaron al programa aproximadamente 200.000 francos suizos más para hacer frente a dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo ("Propiedad intelectual y políticas en materia de competencia" y "La propiedad intelectual y el dominio público).

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

La utilización del presupuesto en relación con los recursos no relativos al personal alcanzó el 83,4% del presupuesto final 2010-2011 después de las transferencias. Cabe atribuir el hecho de que los gastos fuesen inferiores a lo previsto al aplazamiento de la reunión regional sobre flexibilidades relativas a las patentes, cuya celebración estaba prevista inicialmente para la segunda mitad de 2011, así como a las medidas de contención del gasto introducidas en toda la Organización a lo largo del bienio, en particular en relación con los viajes.

**PROGRAMA 2**

**MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES  
GEOGRÁFICAS**

**Directora del Programa**     **Sra. Binying Wang**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

El Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) celebró cuatro sesiones y avanzó en diversas materias relacionadas con el derecho de marcas y diseños industriales. En particular, el SCT publicó sendos documentos de referencia sobre los motivos de denegación de todo tipo de marcas (WIPO/STrad/INF/5) y los aspectos técnicos y procesales asociados al registro de las marcas colectivas y de certificación (WIPO/STrad/INF/6). El SCT abordó la cuestión de la protección del nombre de los Estados frente a su posible registro o utilización como marca y recopiló 71 respuestas de los Estados miembros de la OMPI a un cuestionario presentadas en un proyecto de documento de referencia, que constituye la base para la labor futura sobre esta materia (documento SCT/25/4). El SCT debatió el papel y la responsabilidad de los intermediarios de Internet en el ámbito de las marcas y, en su vigésima sexta sesión, decidió las modalidades para una reunión informativa sobre la cuestión, que se celebraría inmediatamente después de la vigésima séptima sesión del SCT. Además, el SCT logró avances en su labor acerca de la legislación y las prácticas sobre diseño industrial y acordó que, como posible camino a seguir, podría convocarse una conferencia diplomática para la adopción de un tratado acerca de la legislación en materia de diseños, una vez que se hayan realizado progresos suficientes y haya llegado el momento de recomendar la celebración de dicha conferencia diplomática (véase el párrafo 14 del documento SCT/25/6).

El Grupo de trabajo encargado del examen de los párrafos 4 a 6 de la Regla 3 del Reglamento del Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas celebró una sesión los días 28 y 29 de junio de 2010 y acordó una serie de cambios en las normas relativas a la representación de las marcas no tradicionales. La Asamblea del Tratado de Singapur aprobó estos cambios en su segunda sesión (véase el documento STLT/A/2/2).

A lo largo del bienio, nueve Estados pasaron a ser parte en el Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas, lo que elevó a 25 el número total de ratificaciones a finales de 2011, de las cuales 23 son efectivas. Estos resultados demuestran que los Estados miembros continúan aplicando de forma regular el Tratado de Singapur.

La Secretaría, en colaboración con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual del Perú (INDECOPI), organizó un Simposio mundial sobre indicaciones geográficas, que se celebró los días 22 a 24 de junio de 2011 en Lima. El Simposio contó con la asistencia de más de 400 participantes y en él se abordó la cuestión de las indicaciones geográficas desde un punto de vista interdisciplinar, que incluía sus dimensiones jurídica, económica y administrativa. Según los comentarios de los participantes, el enfoque escogido, o sea, abordar la cuestión allende los límites jurídicos y de orientación comercial tradicionales, gozó de una gran acogida, pues permitió un intercambio fundamentado de pareceres entre los ponentes y los participantes.

A lo largo del bienio, la Secretaría siguió administrando los procedimientos de comunicación del artículo 6<sup>ter</sup> del Convenio de París a través de cuatro publicaciones electrónicas periódicas (a finales de los meses de marzo y septiembre, respectivamente), en virtud de las cuales 33 Estados y 19 OIG internacionales solicitaron comunicaciones con respecto a un total de 411 signos conforme al artículo 6<sup>ter</sup> 3). Dicha comunicación electrónica periódica sustituye a las comunicaciones individuales en papel dirigidas a los Estados parte del Convenio de París y los miembros de la OMC que no son parte del Convenio. Además, la Secretaría desarrolló una base de datos interna para el almacenamiento y recuperación de todas las comunicaciones relacionadas con el artículo 6<sup>ter</sup>, que también hace las funciones de copia de seguridad electrónica de todos los archivos históricos y actuales relacionados con el artículo 6<sup>ter</sup>.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El programa se encargó de la parte relativa a las marcas del proyecto DA\_16\_20\_01 “La propiedad intelectual y el dominio público”. En este contexto, se concluyó el Estudio sobre la apropiación indebida de signos, que fue presentado al CDIP en su novena sesión. En el marco del programa también se brindó asesoramiento al proyecto sobre P.I. y desarrollo de marcas de producto para el fomento de las empresas de países en desarrollo y de PMA. El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 2 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Avances en el desarrollo de un marco jurídico multilateral equilibrado en materia de marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Ámbitos de convergencia en la legislación y la práctica sobre diseños industriales de los Estados miembros; en la legislación sobre marcas relativa a los motivos de denegación de todos los tipos de marcas y los aspectos técnicos y procedimentales del registro de marcas colectivas y de certificación; mejor comprensión del uso y los efectos de las declaraciones de consentimiento en los registros de marcas	Documentos de trabajo revisados en el ámbito de la descripción de las referencias. No existe ningún documento de trabajo sobre la protección de los nombres de países. Primera versión del Reglamento del Tratado de Singapur	Acuerdo del SCT sobre la posible celebración de una conferencia diplomática en el ámbito del derecho y la práctica en materia de diseños industriales, siempre que se logren los avances suficientes.  El SCT aprobó documentos de referencia en la esfera de los motivos de denegación para todo tipo de marcas (WIPO/STrad/INF/5) y los aspectos técnicos y de procedimiento relativos al registro de las marcas de certificación y de marcas colectivas (WIPO/STrad/INF/6).  Proyecto de documento de consulta sobre la protección de los nombres de países (SCT/25/4).  Revisión de los párrafos 4 a 10 de la regla 3 aprobada por la Asamblea del Tratado de Singapur.	<b>Plena-mente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Mayor número de ratificaciones o adhesiones al Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Al menos diez ratificaciones o adhesiones al Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas	17 ratificaciones o adhesiones, de las cuales 15 se hicieron efectivas	Durante el período examinado, los siguientes nueve Estados se adhirieron al Tratado de Singapur: Croacia, Italia, Liechtenstein, Mongolia, Serbia, Eslovaquia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Ucrania	<b>Plena-mente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Se ha completado la evaluación de los progresos logrados en la asistencia para la aplicación del Tratado de Singapur y de las ventajas resultantes de esa aplicación.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Se han identificado los problemas que limitan la aplicación del Tratado de Singapur y los beneficios que se derivarían de la misma	No existen evaluaciones previas	Informe sobre la asistencia relacionada con la labor de aplicación y los beneficios resultantes de la misma (párrafo 8 de la Resolución Suplementaria al Tratado de Singapur), presentado en el tercer período de sesiones (segundo período ordinario) de la Asamblea del Tratado de Singapur (STLT/A/3/1), del que tomó nota esta Asamblea.	<b>Plena-mente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Eficiencia en la administración del artículo 6ter del Convenio de París			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Ahorros en recursos de personal y recursos no relacionados con el personal debido a: a) la sustitución de las comunicaciones en papel por la publicación electrónica; y b) la creación	a) 31 de marzo de 2009; y b) Base de datos no disponible	a) Se recibieron 52 solicitudes de comunicaciones (de 33 Estados miembros y 19 OIG) para un total de 411 signos mediante la publicación electrónica.  b) Se ha elaborado la base de datos interna, que está completamente operativa.	<b>Plena-mente logrado</b>

de una base de datos para la gestión de las inscripciones hechas en virtud del artículo 6 <sup>ter</sup> , permitiendo la recuperación de los datos para su publicación electrónica			
<b>Resultados previstos:</b> Mejor comprensión entre los Estados miembros de los distintos enfoques vigentes en materia de protección y utilización de las indicaciones geográficas, y de las cuestiones jurídicas, administrativas, socioculturales y económicas que fundamentan la aplicación de esos enfoques			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Comentarios de los Estados miembros acerca del documento sobre indicaciones geográficas que ha de someterse al examen del SCT.	El SCT no trabaja en la actualidad en el ámbito de las indicaciones geográficas	A causa de las discrepancias entre los Miembros sobre la cuestión, el SCT ha cesado en su labor sobre las indicaciones geográficas, pese a que el tema seguía en el orden del día.  Las indicaciones geográficas siguieron siendo objeto de debate en la OMPI en el simposio mundial sobre indicaciones geográficas celebrado en junio de 2011 en Lima.	<b>Parcialmente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	1.808	3.629	3.629	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	168	296	296	100,0%
Consultores	-	35	35	100,0%
Pasantes	-	20	20	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>1.976</b>	<b>3.980</b>	<b>3.980</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	1.041	1.287	1.112	86,4%
Servicios contractuales	570	663	668	100,8%
Gastos de operación	-	9	3	29,7%
Equipos y suministros	40	40	2	5,0%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>1.651</b>	<b>1.999</b>	<b>1.785</b>	<b>89,3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.627</b>	<b>5.979</b>	<b>5.765</b>	<b>96,4%</b>

### A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

Durante 2010 se asignaron a este programa actividades adicionales en materia de legislación y política sobre marcas. La asignación de recursos para el programa fue ajustada en consecuencia. Además, se asignaron aproximadamente 130.000 francos suizos adicionales para el bienio 2010-2011, a fin de financiar dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo: "P.I. y políticas en materia de competencia" y "La P.I. y el dominio público".

### B. Utilización del presupuesto 2010-2011

La utilización de recursos por debajo de las previsiones en 2010-2011 se debió principalmente a que los gastos en concepto de viajes de terceros en relación con el SCT fueron inferiores a lo esperado. Además, los gastos por actividades relacionadas con proyectos de la Agenda para el Desarrollo fueron inferiores a lo previsto.



## PROGRAMA 3 DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Director del Programa Sr. T. Clarke

### RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011

Las labores de este Programa se centraron en cuatro ámbitos fundamentales: el avance de la labor normativa del SCCR, el avance de la contribución de la OMPI para encarar los desafíos en materia de derecho de autor en el entorno digital, el fortalecimiento de la infraestructura de derecho de autor y la creación de confianza en los países en desarrollo, junto con el impulso de la búsqueda de las ventajas económicas disponibles en todo el sistema de derecho de autor.

En cuanto a la labor normativa, las Asambleas de la OMPI formularon en 2011 una recomendación para la convocatoria de una conferencia diplomática sobre la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales. Además, en el SCCR se alcanzaron progresos respecto del acuerdo acerca del contenido de un instrumento internacional relativo a las limitaciones y excepciones de las personas con discapacidad visual y personas con dificultad para acceder al texto impreso, y acerca de un plan de trabajo sobre la protección de los organismos de radiodifusión.

Se brindó asistencia legislativa en cuestiones relativas al derecho de autor a varios Estados miembros que la solicitaron, lo que les permitió actualizar y modernizar sus marcos jurídico y regulatorio.

Como consecuencia de las nuevas complejidades del entorno digital, en el marco del Proyecto de Futuro Digital se han incorporado los intereses de los gobiernos y los interesados del sector privado para evaluar los desafíos que encara el sistema de derecho de autor. En el marco del proyecto se desarrollaron varias plataformas eficaces para el dialogo entre los interesados de los sectores público y privado en ámbitos en los que se ha manifestado la necesidad de encontrar puntos de confluencia para la difusión de la creatividad en el entorno de Internet, tales como la identificación de los derechos, las licencias, los contratos y el papel de los intermediarios de Internet en la esfera del derecho de autor.

A través del Registro Internacional de la Música (el Registro), la OMPI está facilitando un diálogo entre los distintos interesados acerca del mejor enfoque para hallar una fuente fiable de información sobre los diferentes derechos en los diferentes territorios para ayudar a los titulares de los derechos a comercializar sus creaciones y a los usuarios a localizar rápidamente y pagar los contenidos que desean utilizar. La publicación reciente del Estudio sobre el papel y las funciones del Registro Internacional de la Música<sup>2</sup> y los debates posteriores entre las partes interesadas del Registro han contribuido sobremanera a aclarar las posibles funciones del Registro. La actual propuesta relativa al Registro, basada en la elaboración de normas, la interconexión de la infraestructura y la puesta a disposición de la pericia de la OMPI sobre solución alternativa de controversias, ha contado con el beneplácito de los representantes de la industria. Actualmente, se están limitando las funcionalidades del Registro antes de evaluar una posible transición a la etapa de aplicación.

Se preparó un Estudio sobre sistemas de registro y depósito del derecho de autor, en colaboración con 80 Estados miembros de la OMPI. Las respuestas de los Estados miembros reflejan la situación real de los sistemas de registro y depósito en el mundo.<sup>3</sup>

En cuanto a las licencias de las OIG, la OMPI ha colaborado en 2010-2011 con varias OIG, entre las que figuran la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), las NN.UU., el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la búsqueda de un enfoque más abierto acerca de las licencias y el intercambio de sus materiales protegidos por el derecho de autor. En la actualidad se está debatiendo un primer proyecto. Se están siguiendo dos enfoques de manera simultánea. En primer lugar, el desarrollo de licencias *Creative Commons* adaptadas a las OIG, y en segundo lugar, un nuevo proyecto de licencia abierta *sui generis* para las OIG. Ello supone un importante paso en la creación de un entorno que promueva las actividades

<sup>2</sup> [http://www.internationalmusicregistry.org/export/sites/imr/portal/en/pdf/imr\\_scoping\\_study.pdf](http://www.internationalmusicregistry.org/export/sites/imr/portal/en/pdf/imr_scoping_study.pdf).

<sup>3</sup> [http://www.wipo.int/copyright/en/registration/registration\\_and\\_deposit\\_system\\_03\\_10.html](http://www.wipo.int/copyright/en/registration/registration_and_deposit_system_03_10.html).

creativas e innovadoras y que brinde al público un acceso fácil a los datos y las investigaciones financiados por las OIG.

Los contratos en términos adecuados son factores esenciales para el ejercicio eficaz y equilibrado de los derechos, ya que garantizan su explotación y la remuneración equitativa de los creadores. Se estableció un grupo de trabajo con representantes de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores, que dio como resultado la publicación del Examen de la OMPI de las Consideraciones Contractuales en el sector audiovisual,<sup>4</sup> que supone una herramienta equilibrada y exhaustiva para la promoción del ejercicio de los derechos en el sector audiovisual, y en especial en los países en desarrollo.

La distribución digital de los contenidos creativos se caracteriza por una plétora de nuevas funciones de los intermediarios de Internet, como los motores de búsqueda y los proveedores de Internet, que puede poner en entredicho conceptos tradicionales relacionados con la responsabilidad indirecta en el uso y uso indebido de material protegido por el derecho de autor. En 2010-2011, la OMPI publicó dos estudios, con el fin de encontrar puntos de convergencia en la forma en que se aborda la responsabilidad de los intermediarios de Internet en jurisdicciones distintas. La OMPI también organizó una serie de reuniones con la Sociedad Internet (ISOC) para presentar y debatir estos trabajos.

Durante el bienio entraron en funcionamiento varias iniciativas sobre el derecho de autor. Entre estas iniciativas figura la iniciativa *T.A.G. of Quality (excellence in Transparency, Accountability and Governance)* (La excelencia de una transparencia, una rendición de cuentas y una gobernanza de calidad), que pretende forjar alianzas con actores clave de la comunidad creativa. El objetivo es acordar, en el marco de esta alianza, una nueva norma internacional de garantía de calidad en el campo de la gestión colectiva para a) establecer normas aceptadas internacionalmente sobre transparencia, rendición de cuentas y buena gobernanza; y b) consolidar las mejores prácticas y procedimientos.

El sistema WIPOCOS para la creación de infraestructuras de gestión colectiva siguió creciendo, con un total de 19 instalaciones en organizaciones de gestión colectiva al final del bienio. El sistema se actualizó plenamente y se transformó en una aplicación compuesta de cinco módulos, en colaboración con el Consejo de Sociedades para la Administración de los Derechos de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes (SCAPR, por su sigla en inglés), para atender mejor las necesidades de la industria de la gestión colectiva. Además, como complemento al sistema, se desarrolló una aplicación automatizada de recopilación y recuperación de datos para facilitar y mejorar la distribución de regalías por parte de las sociedades.

El Sistema de Gestión del Derecho de Autor (GDA), que en la actualidad emplean diez Estados miembros para automatizar los registros voluntarios de material protegido por el derecho de autor, se ha extendido más allá de América Latina, y ya se encuentra en servicio en Ghana, y en fase de evaluación en Jamaica y Kenya. Se ha mejorado el programa informático y se le han añadido nuevos componentes, como por ejemplo un interfaz en inglés.

Se lograron avances notables en lo que respecta a la iniciativa sobre las personas con discapacidad visual de la plataforma de sectores interesados de la OMPI con la puesta en marcha de proyectos del marco tecnológico habilitante y de intermediarios de confianza denominado *Trusted Intermediary Global Accessible Resources (TIGAR)*, con la participación del sector privado y de ONG que representan los intereses de las personas con discapacidad visual.

En el proyecto TIGAR han participado once intermediarios de confianza que representan a la comunidad de personas con discapacidad visual, tanto de países en desarrollo como desarrollados, y 20 titulares de derechos, entre las que figuran varias importantes editoriales. En octubre de 2011 se inició el intercambio de libros protegidos por el derecho de autor en formatos accesibles entre los intermediarios de confianza participantes.

Se organizaron, en estrecha colaboración con los Estados miembros, más de 70 programas de formación y de fomento de la capacidad a escalas nacional, subregional, regional e interregional, que contaron con la participación de más de 3.800 funcionarios gubernamentales, gestores, expertos y

---

<sup>4</sup> <http://www.wipo.int/copyright/es/activities/contracts.html>.

otros profesionales relacionados procedentes de 118 países en desarrollo y PMA. Estas actividades contribuyeron a un mayor conocimiento de la pertinencia y la importancia culturales y económicas del derecho de autor y los derechos conexos entre los distintos interesados, así como a una mejora de las capacidades institucionales y humanas de las oficinas nacionales de derecho de autor y otras instituciones relacionadas de dichos países. La labor en materia de desarrollo del derecho de autor se ha centrado, en particular, en alentar la adopción de políticas apropiadas de P.I., fortaleciendo el marco jurídico, estableciendo instituciones de derecho de autor que promuevan los progresos y buscando la explotación comercial de la cultura local.

En cuanto a las industrias creativas, se amplió a 13 Estados miembros más la cobertura geográfica de los estudios nacionales para aportar pruebas a los responsables políticos y a los interesados de las industrias creativas acerca de la contribución económica del derecho de autor. Diez de estos estudios se publicaron en la serie sobre industrias creativas. La demanda de estudios nuevos siguió creciendo. Los resultados de los estudios se han utilizado para elaborar políticas de promoción de las industrias creativas y dar mayor divulgación al potencial económico del sector creativo y las actividades de fomento de la capacidad en 19 países (Argelia, Azerbaiyán, Bulgaria, Brasil, China, Colombia, Croacia, Filipinas, Indonesia, Jamaica, Jordania, Lesotho, Lituania, Malawi, Santa Lucía, Swazilandia, Tailandia, Viet Nam y Zimbabwe). También se preparó y puso a disposición de los Estados miembros un análisis pormenorizado de los resultados de los estudios de la OMPI sobre este tema. El aumento de la utilización en las economías nacionales de la Guía para determinar la contribución económica de las industrias relacionadas con el derecho de autor de la OMPI ha confirmado la aplicabilidad y aceptación de la metodología de la OMPI para medir la contribución económica de las industrias relacionadas con el derecho de autor y su adopción como uno de los instrumentos principales en la aportación de pruebas para la formulación de políticas en este campo.

También se dio una mayor utilización a los materiales de formación sobre las industrias creativas en las actividades de fomento de la capacidad emprendidas en Antigua y Barbuda (para los Estados miembros de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS)), Bulgaria, China, Croacia, Indonesia (para los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN)) y la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC)), Filipinas, Jamaica, Kenya y Tailandia, y en siete conferencias de alto nivel, celebradas en Brasil, Colombia y Tailandia, entre otros países, se ha dado uso específico y se ha hecho referencia a materiales de la OMPI sobre las industrias creativas.

Todas las herramientas de las industrias creativas dirigidas a los creadores se han traducido al español y al francés, y algunas de ellas se han traducido también al árabe, chino y ruso, permitiendo el acceso de más público a las herramientas de la OMPI. Se publicaron nuevas herramientas sobre gestión de la P.I. en las empresas de publicidad, titularidad de los derechos de autor y problemas de distribución en las industrias cinematográficas, que se utilizaron en actividades de fomento de la capacidad. Se han registrado avances sustantivos en la preparación de una guía para la evaluación de las repercusiones económicas, sociales y culturales del derecho de autor en las industrias creativas, y en la elaboración de una metodología para la medición de la piratería lesiva del derecho de autor.

### APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El Programa colaboró en la ejecución de cuatro proyectos de la Agenda para el Desarrollo:

- De conformidad con el proyecto DA\_10\_04 ("Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. públicas y privadas para administrar, supervisar y fomentar el funcionamiento de las industrias culturales, además de mejorar el rendimiento e intensificar la red de organizaciones de gestión colectiva del derecho de autor"), se desarrollaron las herramientas de medición de la OMPI para evaluar la contribución económica de las industrias creativas y módulos especializados de formación sobre la gestión colectiva, sus normas empresariales y su evaluación.
- De conformidad con el proyecto DA\_16\_20\_01 ("La propiedad intelectual y el dominio público"), un experto externo elaboró un estudio sobre el derecho de autor y derechos conexos y el dominio público. Este estudio, publicado en el sitio Web de la OMPI, se presentó en la sexta sesión del CDIP. Desde entonces, el estudio está siendo objeto de debates. El Comité sigue debatiéndolo desde su novena sesión. También se publicaron en

el sitio Web de la OMPI la segunda encuesta sobre los sistemas voluntarios de registro y de depósito (incluidas las respuestas de 80 Estados miembros) y el Estudio sobre los sistemas y las prácticas existentes en el ámbito privado para la catalogación de obras protegidas por el derecho de autor.

- De conformidad con el proyecto DA\_7\_23\_32\_01 (“La propiedad intelectual y las políticas en materia de competencia”), se celebró una Reunión Mundial sobre las nuevas modalidades en materia de concesión de licencias de derecho de autor. Esta reunión mundial permitió intercambiar experiencias e información en el plano nacional y regional acerca de la relación entre el derecho de autor y las políticas sobre competencia, y en ella se examinaron, entre otras cosas, las prácticas en materia de concesión de licencias que se desprenden de distintos modelos operativos y de gestión y la compatibilidad entre las licencias tradicionales y las nuevas formas de concesión de licencias en el nuevo entorno tecnológico.
- De conformidad con el proyecto DA\_19\_24\_27\_01 (“La propiedad intelectual, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos”), un grupo expertos externos preparó un estudio sobre la utilización del derecho de autor para promover el acceso a la información y al contenido creativo. El estudio se presentó en la novena sesión del CDIP.
- Se concluyó un estudio sobre las repercusiones de la recesión sobre el desempeño de las industrias creativas. Este estudio retoma el espíritu de las Recomendaciones 4, 34, 35 y 37 de la Agenda para el Desarrollo.

El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 3 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Contribución al desarrollo de la política y marco jurídico en materia de derecho de autor y derechos conexos y de una infraestructura mundial para el derecho de autor			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Aumento del número de Estados miembros que se benefician del asesoramiento jurídico en materia de derecho de autor y derechos conexos	Se beneficiaron 14 Estados miembros (2008-2009)	Los destinatarios han sido un total de 20 Estados miembros: Andorra, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, las Islas Cook, Indonesia, el Irán, el Iraq, Jamaica, Bhután, Kuwait, Liberia, Mauricio, Montenegro, Mozambique, Namibia, la Arabia Saudita, Sierra Leona, Tailandia, Trinidad y Tabago.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de países que han utilizado su estudio sobre las repercusiones económicas de las industrias creativas para desarrollar sus políticas	10 países utilizaron estudios para desarrollar sus políticas (finales de 2009)	Otros 8 países han utilizado los estudios como base para sus aportaciones en materia de políticas (Azerbaiyán, Bulgaria, Colombia, Indonesia, Jamaica, Kenya, Filipinas y Tailandia).  En este bienio se han iniciado 13 estudios nacionales (Albania, Australia, Jordania, Lituania, Bhután, Brunei Darussalam, China, Indonesia, Tailandia, Pakistán, Finlandia, Panamá y Eslovenia), 10 de los cuales se concluyeron y publicaron. Se desplegaron esfuerzos para retomar un estudio nacional en Marruecos.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de organizaciones de gestión colectiva en las que se ha instalado WIPOCOS, agilizando su funcionamiento.	Se instaló o actualizó WIPOCOS en 10 organizaciones de gestión colectiva (2008-2009)	El sistema WIPOCOS se ha instalado en 19 organizaciones de gestión colectiva (15 en África y 4 en la región de América Latina y el Caribe). África: Botswana, Burundi, el Camerún, el Chad, Côte d'Ivoire, Etiopía, Ghana, Guinea, Kenya (en 2 organizaciones de gestión colectiva, KAMP y PRSK), Madagascar, Malí, Nigeria, Rwanda y Zanzíbar. América Latina y el Caribe: Nepal, Indonesia (dos organizaciones de gestión colectiva: PRISINDO y GAPRINDO) y Filipinas.  Finalización del desarrollo y mejora del sistema de cinco módulos WIPOCOS (en cooperación con SCAPR, una ONG de artistas intérpretes o ejecutantes).	<b>Plenamente logrado</b>

## Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

<p>Decisiones y peticiones del SCCR</p> <p>Mejora del acceso a las publicaciones por parte de las personas que padecen discapacidad visual u otras discapacidades</p>	<p>30 decisiones y peticiones (2008-2009)</p> <p>10 países con políticas destinadas a abordar las necesidades de las personas con discapacidad visual (2008-2009)</p>	<p>Puesta en marcha el proyecto de reestructuración de WIPOCOS, para plataformas tecnológicas modernas con conectividad de datos internacional y sistema de computación en la nube.</p> <p>De las sesiones del SCCR resultaron 20 decisiones y peticiones de acción que fueron atendidas,</p> <p>Con el fin de mejorar el acceso de las personas con discapacidad visual a obras protegidas por derecho de autor, 42 países participaron en un diálogo sobre políticas a nivel nacional y/o internacional.</p> <p>En el proyecto TIGAR participaron 11 intermediarios de confianza al servicio de personas con dificultad para acceder al texto impreso en países desarrollados y en desarrollo. Los intermediarios de confianza proceden de Australia, el Brasil, el Canadá, Dinamarca, los Estados Unidos de América, Francia, Noruega, Nueva Zelandia, Sudáfrica, Suecia y Suiza.</p> <p>En octubre de 2011 se inició el intercambio de libros en formatos accesibles entre los intermediarios participantes.</p>	<p><b>Plenamente logrado</b></p> <p><b>Plenamente logrado</b></p>
<p><b>Resultados previstos:</b> Mayor sensibilización y capacidad de los Estados miembros en materia de derecho de autor y derechos conexos</p>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
<p>Número de reuniones/conferencias/seminarios por organización y país a los que la OMPI ha sido invitada a informar sobre el derecho de autor y derechos conexos</p>	<p>45 eventos celebrados en 23 países (2008-2009)</p>	<p>Los servicios de desarrollo del derecho de autor han organizado más de 70 actividades en 52 países.</p> <p>Se celebraron 40 actividades en 25 países (industrias creativas).</p> <p>La Oficina de Singapur organizó 6 actividades para 15 países.</p>	<p><b>Plenamente logrado</b></p>
<p>Número de peticiones formuladas por gobiernos y otros sectores interesados para contribuir a mejorar los conocimientos sobre cómo afectan los cambios tecnológicos al derecho de autor</p>	<p>95 peticiones en 2008-2009</p>	<p>Más de 100 peticiones recibidas en 2010-2011.</p>	<p><b>Plenamente logrado</b></p>
<p>Número de expertos en materia de derecho de autor y derechos conexos por país y por organización que participan en los seminarios y las actividades de fortalecimiento de capacidad organizados por la OMPI (en colaboración con el Sector de Asistencia Técnica y Fortalecimiento de Capacidad)</p>	<p>3.700 participantes en eventos relacionados con las industrias creativas (2008-2009)</p>	<p>Más de 3.800 funcionarios, expertos y otros profesionales de campos afines participaron en las reuniones, seminarios y otras actividades de fortalecimiento de la capacidad en el campo del derecho de autor y los derechos conexos organizados por la OMPI.</p>	<p><b>Parcialmente logrado</b></p>
<p><b>Resultados previstos:</b> Aclaración de los nuevos problemas que surgen en relación con el derecho de autor y derechos conexos a Estados miembros, industrias creativas, titulares y usuarios de derechos</p>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
<p>Número de citas, por publicación/estudios publicados</p>	<p>No se dispone de referencias de base</p>	<p>No se dispone de datos.</p>	<p><b>Interrumpido</b></p>
<p>Número de usuarios de los estudios, instrumentos y material de orientación publicados en el sitio Web de la OMPI, por país y por</p>	<p>Aproximadamente 200.000 visitas a las principales páginas Web del Sector y cerca de 15 correos</p>	<p>Las principales páginas Web del sector recibieron alrededor de 480.000 visitas (considerando todas las versiones lingüísticas) y se remitieron cerca de 1.650 correos electrónicos sobre cuestiones relacionadas con el derecho de autor y asuntos conexos.</p>	<p><b>Plenamente logrado</b></p>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

organización (visitas al sitio Web).	electrónicos de media diarios recibidos sobre cuestiones relacionadas con el derecho de autor y asuntos conexos		
Número de documentos elaborados en colaboración (de la OMPI con otras organizaciones)	No se dispone de referencias de base	Se elaboraron dos informes conjuntos sobre economía creativa; entre ellos, el Informe sobre economía creativa coordinado con el PNUD y la UNCTAD.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Mayor sensibilización y capacidad de los Estados miembros en materia de derecho de autor y derechos conexos, y mayores conocimientos de las empresas creativas en el campo de la gestión de los activos basados en la P.I.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de países que han solicitado y utilizado instrumentos de la OMPI para la gestión del derecho de autor/activos de P.I. en industrias creativas específicas.	10 talleres nacionales/regionales basados en los instrumentos de la OMPI para industrias creativas específicas (finales de 2009)	20 talleres nacionales/regionales basados en los instrumentos de la OMPI para determinadas industrias creativas. Las actividades tuvieron lugar en 17 países (Argelia, Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Bulgaria, Brasil, China, Colombia, Croacia, Filipinas, Indonesia, Jamaica, Kenya, Lesotho, Lituania, Malawi, Tailandia y Viet Nam).  Actividades de sensibilización y creación de capacidad en el uso de los instrumentos de gestión del derecho de autor para organizaciones de gestión colectiva en tres países (Camboya, Indonesia y Filipinas) por parte de la Oficina de Singapur.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de talleres/seminarios organizados en torno a industrias creativas específicas (documentos y publicaciones distribuidas)	25 conferencias y talleres basados en herramientas de la OMPI (finales de 2009)	Se distribuyeron instrumentos de trabajo de la OMPI (publicaciones sobre gestión de la propiedad intelectual en industrias creativas específicas) a los participantes de 20 talleres nacionales/regionales y se utilizaron en 32 conferencias, seminarios, etc.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Aclaración de los nuevos problemas que surgen en relación con el derecho de autor y derechos conexos a Estados miembros, industrias creativas, titulares derechos y usuarios			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Desarrollo de nuevas guías/estudios sobre las repercusiones económicas, sociales y culturales del derecho de autor en las industrias creativas	Un instrumento desarrollado en el período anterior	Se inició un diálogo entre los colectivos interesados en el Registro Internacional de Música y se publicó un estudio sobre la función y las prestaciones de este Registro ( <i>The Role and Functionalities of the International Music Registry</i> ).  Se inició un diálogo entre las organizaciones intergubernamentales interesadas en las licencias abiertas. Se prepararon dos proyectos de licencia para las organizaciones intergubernamentales.  Se avanzó sustancialmente en la confección de directrices para medir las repercusiones económicas, sociales y culturales del derecho de autor en las industrias creativas.	<b>Parcialmente logrado</b>
Desarrollo de nuevos instrumentos de información práctica en materia de concesión de licencias y financiación en industrias creativas específicas	Tres publicaciones de la OMPI y una publicación conjunta OMPI/PNUD/UNCTAD/UNESCO  Dos seminarios regionales sobre las licencias en el entorno digital (uno sobre programas informáticos y otro sobre contenidos generados por el usuario)	Se finalizaron y publicaron dos nuevos instrumentos de trabajo (Gestión de la propiedad intelectual en la industria publicitaria y otro sobre la titularidad de los derechos de autor y cuestiones sobre la distribución en el ámbito de la industria cinematográfica) Se está actualizando un instrumento de trabajo sobre cómo ganarse la vida con la música.  La Reunión mundial sobre las nuevas modalidades en materia de concesión de licencias de derecho de autor aportó importantes precisiones sobre la relación entre el derecho de autor y la concesión de licencias abiertas.  Tres seminarios y dos estudios sobre el rol y la responsabilidad de los intermediarios de Internet dieron pie a un debate equilibrado y amplio sobre esta cuestión fundamental.	<b>Parcialmente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	8.581	8.787	8.787	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	883	910	910	100,0%
Consultores	269	267	267	100,0%
Pasantes	-	80	80	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>9.733</b>	<b>10.045</b>	<b>10.045</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	2.037	3.796	2.760	72,7%
Servicios contractuales	841	1.797	2.085	116,0%
Gastos de operación	165	144	32	22,3%
Equipos y suministros	37	105	42	39,5%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>3.080</b>	<b>5.842</b>	<b>4.919</b>	<b>84,2%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12.813</b>	<b>15.887</b>	<b>14.964</b>	<b>94,2%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

Se transfirieron a este programa actividades en materia de desarrollo del derecho de autor, con una asignación de recursos de los programas 9 y 15. Además, se asignaron al programa aproximadamente 390.000 francos suizos adicionales durante el bienio 2010-2011 para hacer frente a tres proyectos de la Agenda para el Desarrollo: "Propiedad intelectual y políticas en materia de competencia", "La propiedad intelectual y el dominio público" y "Propiedad intelectual, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos".

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

La utilización del presupuesto en el bienio (recursos no relativos al personal) ascendió al 84,2%, debido principalmente al aplazamiento de varios seminarios sobre gestión del derecho de autor en las industrias creativas y a la reprogramación de la Conferencia Internacional de la OMPI sobre la Propiedad Intelectual y las Industrias Creativas, como consecuencia de la decisión de celebrarla bienalmente. Asimismo, se postergó al bienio siguiente, en coordinación con los respectivos gobiernos, la elaboración de varios estudios nacionales sobre la contribución económica de las industrias del derecho de autor. El Seminario sobre el Derecho de Autor de la India se aplazó de 2011 a 2012, a petición del Gobierno. El Seminario Regional sobre el Derecho de Autor para los países de América Latina, previsto inicialmente como un evento cofinanciado, fue financiado íntegramente por la Academia de la OMPI. Además, se pospusieron al siguiente bienio la aplicación de algunas actividades del GDA y la iniciativa sobre las personas con discapacidad visual. También se ahorraron gastos con la reducción de la cantidad de misiones del personal.

## **PROGRAMA 4                    CONOCIMIENTOS TRADICIONALES, EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES Y RECURSOS GENÉTICOS**

**Director del Programa        Sr. J. C. Wichard**

### **RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

El bienio 2010-2011 fue testigo de un avance significativo de las negociaciones del CIG. En virtud de su nuevo mandato para el bienio establecido a finales de 2009, el CIG y sus grupos de trabajo entre sesiones (IWG) se reunieron en siete ocasiones (sesiones 16<sup>a</sup>, 17<sup>a</sup>, 18<sup>a</sup> y 19<sup>a</sup> del CIG y primer, segundo y tercer IWG). Por lo general, estas sesiones estuvieron caracterizadas por un ambiente de trabajo cooperativo y decidido, y se realizaron progresos significativos en las “negociaciones basadas en textos” del CIG. Al final del bienio, el CIG había desarrollado sendos textos de negociación sobre CC.TT. y ECT. También se registraron avances en materia de RR.GG. a partir de varios documentos y propuestas. La Asamblea General de la OMPI reconoció en septiembre de 2011 los progresos realizados por el CIG en 2010 y 2011 y decidió renovar su mandato para el bienio 2012-2013. Además de la facilitación de las negociaciones del CIG brindada por la Secretaría, se emprendieron una serie de iniciativas para aumentar la participación en los procesos del CIG y mejorar las comunicaciones. Se puso en marcha una campaña de recaudación de fondos para el Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI para las comunidades indígenas y locales acreditadas, y se concedieron becas de investigación en cuestiones indígenas relacionadas con el derecho de la P.I. en 2010 y 2011. La página Web de la División de Conocimientos Tradicionales de la OMPI fue reestructurada y actualizada de forma regular, se enviaron actualizaciones electrónicas sobre CC.TT. y boletines de noticias a varios miles de suscriptores y, a partir de 2010, la Secretaría comenzó a ofrecer reuniones informativas informales para los delegados establecidos en Ginebra antes de las sesiones del CIG y el IWG.

El fomento de la capacidad y otras actividades de asistencia técnica emprendidas previa solicitud durante el bienio alentaron una mayor comprensión de los problemas, el desarrollo de legislación y el hallazgo de soluciones prácticas a escalas regional, nacional y de la comunidad, como complemento a la labor normativa del CIG. Destacan especialmente las reuniones internacionales organizadas en la Federación de Rusia, la India y Omán y el programa de formación sobre catalogación cultural y gestión de la P.I. en el marco del Proyecto de Patrimonio Creativo de la OMPI, impartido a las comunidades de Jamaica. La asistencia prestada a la ARIPO durante varios años culminó con la adopción por parte de los Estados Miembros de la ARIPO de un instrumento regional sobre CC.TT. y ECT. La OMPI siguió colaborando en calidad de socio técnico en varios proyectos regionales, tales como el marco regional sobre CC.TT., ECT y RR.GG. para el Caribe, el plan de acción sobre CC.TT. para el Pacífico y un proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre la aplicación y el acceso a los RR.GG. y el aprovechamiento compartido de los beneficios en varios países de América Latina y el Caribe.

Por lo que respecta a las iniciativas en otros foros, un acontecimiento significativo fue la adopción del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su utilización en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La OMPI, consciente de que el mandato del CIG establece que las negociaciones del CIG no deben ser incompatibles con la labor que se emprenda en otras instancias, siguió de cerca la elaboración de este Protocolo, así como las iniciativas de otros foros importantes.

### **APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO**

El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 4 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo y se guiaron por ellas. Las actividades normativas del programa dentro del CIG se siguieron caracterizando por ser inclusivas y estar orientadas hacia los miembros (recomendación 15), considerar debidamente los límites, la función y el alcance del “dominio público” (recomendaciones 16 y 20) y tener en cuenta las flexibilidades de los acuerdos internacionales sobre P.I. (recomendación 17). Las negociaciones del CIG se basaron en consultas abiertas y equilibradas (recomendaciones 21 y 42) y contribuyeron a los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas (recomendación 22). La recomendación 18 tiene por objeto la



conclusión de negociaciones basadas en textos, y en ella se insta al Comité a “a agilizar el proceso sobre la protección de recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore, sin perjuicio de ningún posible resultado, como pueda ser la elaboración de un instrumento o instrumentos de dimensión internacional (recomendación 18)”. Las actividades del programa en las esferas de la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y la asistencia legislativa estuvieron orientadas a potenciar el desarrollo, obedecieron a la demanda y fueron transparentes (recomendaciones 1 y 13). La protección de los CC.TT., las ECT y los RR.GG. facilita la incorporación de las cuestiones de desarrollo a las actividades de la OMPI y la comprensión y el uso de las flexibilidades (recomendaciones 12 y 14). Por lo que se refiere a la participación, la financiación y otros aspectos institucionales, el mecanismo especial de acreditación de ONG del CIG y el Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas contribuyeron a garantizar una amplia participación de la sociedad civil (recomendación 42).

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Un marco jurídico y normativo internacional más sólido que proteja los CC.TT. y las ECT en provecho económico y cultural de las comunidades y otros depositarios de CC.TT. y ECT y sus países			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Adopción de un instrumento internacional sobre la P.I. y la protección de los CC.TT. y las ECT	Una base de información exhaustiva y sustantiva sobre la que podría diseñarse un instrumento, aunque existen opiniones diversas de los Estados sobre el contenido, la naturaleza jurídica y el alcance del instrumento	Se prepararon proyectos de documentos sobre conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales como base para las negociaciones en curso.  La Asamblea General de la OMPI renovó el mandato del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore para el bienio 2012-2013.	Parcialmente logrado
<b>Resultados previstos:</b> Mayor capacidad a escala regional, nacional y comunitaria para aplicar los principios y sistemas de protección por P.I. de los CC.TT. y las ECT, y para gestionar la relación entre la P.I. y los recursos genéticos en provecho económico y cultural de las comunidades y otros depositarios de CC.TT. y ECT y sus países.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de procesos relacionados con las políticas o la legislación que utilizan los documentos sobre políticas y los materiales jurídicos de la OMPI. Objetivo: ocho	12 procesos en 2008-2009	Se utilizaron documentos de política y materiales jurídicos de la OMPI en procesos regionales en África, el Pacífico, América Latina, el Caribe y países con economías en transición, y en procesos nacionales en 16 países.	Plenamente logrado
Número de actividades comunitarias, nacionales o locales de fortalecimiento de la capacidad que hacen un uso real de los materiales y los conocimientos especializados de la OMPI. Objetivo: 10	26 actividades en 2008-2009	39 actividades diferenciadas destinadas al fortalecimiento de capacidades.	Plenamente logrado
<b>Resultados previstos:</b> Mayor cooperación y coordinación entre la labor de la OMPI y la de otros procesos internacionales referidos a los CC.TT., las ECT y los recursos genéticos			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de procesos de otros organismos y ámbitos de discusión internacionales en que se	14 procesos en 2008-2009	Nueve procesos durante el bienio 2010-2011: Se invitó a la OMPI a participar y a proporcionar información relacionada con la P.I. en reuniones y actividades del CDB, la OMC, la FAO, el ACNUDH,	Plenamente logrado

reconozca específicamente la particular aportación y conocimientos técnicos de P.I. de la OMPI. Objetivo: cuatro		la OMS, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la UNESCO y el Grupo de Apoyo Interinstitucional para las Cuestiones Indígenas.	
Número de publicaciones o actividades conjuntas entre la OMPI y otros organismos internacionales. Objetivo: tres	Siete publicaciones o actividades conjuntas en 2008-2009	Cinco publicaciones o actividades conjuntas durante el bienio 2010-2011. La OMPI participó en publicaciones de la OMS y la OMC (una publicación conjunta con la OMPI) y la UNCTAD, y siguió cooperando en proyectos de distintos ámbitos con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico.	<b>Plenamente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	3.523	2.489	2.489	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	749	950	950	100,0%
Consultores	-	131	131	100,0%
Pasantes	48	12	12	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>4.320</b>	<b>3.582</b>	<b>3.582</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	2.050	2.030	1.473	72,5%
Servicios contractuales	765	765	1.032	135,0%
Gastos de operación	10	18	16	86,5%
Equipos y suministros	14	14	25	180,7%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>2.839</b>	<b>2.827</b>	<b>2.546</b>	<b>90,1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.159</b>	<b>6.409</b>	<b>6.128</b>	<b>95,6%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja una disminución de los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido al número de cargos vacantes y a la transferencia de personal del programa a lo largo de 2010-2011.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

La subutilización de los recursos no relativos al personal se debió principalmente a los ahorros por la mejora de la relación costo-eficacia en concepto de viajes y el aplazamiento de algunas actividades. El gasto superior a las previsiones en servicios contractuales derivó de los mayores costos en concepto de interpretación por causa de la organización de cuatro sesiones del CIG y tres IWG en 2010 y 2011, en comparación con las cuatro sesiones del CIG previstas en el presupuesto por programas del bienio 2010-2011.

## **PROGRAMA 5                      SISTEMA DEL PCT**

**Director del Programa              Sr. J. Pooley**

### **RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

La Oficina Internacional recibió 181.900 ejemplares aproximadamente en 2011, lo que supone un aumento del 11% en relación con 2010. El porcentaje de solicitudes presentadas enteramente por medios electrónicos siguió aumentando en 2011, y actualmente constituye el 82% de todas las solicitudes que se presentan. Si bien el inglés sigue siendo, de lejos, el idioma más utilizado en las solicitudes, su importancia se ha reducido en favor del japonés, el chino y el coreano. El porcentaje de solicitudes PCT presentadas en japonés, chino y coreano ha crecido del 29% en 2010 al 33% en 2011. El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada se redujo en un 9% en 2011 en relación con 2010, con una cifra de 747 francos suizos. Este descenso se explica por el hecho de que en 2011 se publicó un 7,7% más de solicitudes que en 2010, mientras que los costos generales se redujeron ligeramente. La calidad se ha incrementado exponencialmente desde 2007 hasta la primera mitad de 2011. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de 2011 se observa un deterioro en la calidad, que se explica por el aumento de las demoras en la nueva publicación de las solicitudes PCT y en la transmisión de la notificación de recepción de la solicitud PCT. El Anexo sobre indicadores del funcionamiento del PCT contiene más información y detalles.

Una de las prioridades constantes de los Estados miembros y la Oficina Internacional durante el bienio 2010-2011 fue el desarrollo ulterior del sistema del PCT. En la sesión celebrada en junio de 2010, el Grupo de Trabajo de PCT respaldó una serie de recomendaciones basadas en un estudio de la Oficina Internacional titulado “La necesidad de mejorar el funcionamiento del sistema del PCT” y que abarcan las diversas medidas que deberían adoptar la Oficina Internacional, los solicitantes, los Estados Contratantes y las oficinas nacionales (desempeñando sus funciones a escalas nacional e internacional) para dotar de mayor eficacia al sistema del PCT tanto en la tramitación de las solicitudes de patentes como en el respaldo a la divulgación de información técnica, la transferencia de tecnología y la asistencia técnica a los países en desarrollo. A lo largo del bienio prosiguió la labor para la ejecución de estas recomendaciones. Los esfuerzos por mejorar la calidad de los informes de búsqueda internacional y examen preliminar han dado lugar al acuerdo por parte de los Estados miembros de establecer un sistema de observación por terceros y un sistema para recabar los comentarios de los usuarios sobre la calidad dirigidos a las oficinas nacionales y que comenzarán a funcionar en 2012. Prosiguen los debates sobre otras propuestas para mejorar la calidad y la utilidad de los informes de búsqueda y examen preliminar del PCT, tales como, en particular, el desarrollo de la elaboración de “parámetros de calidad” para los informes internacionales y formas de medir de manera más directa la utilidad de dichos informes durante la fase nacional de los procedimientos.

Se desplegaron esfuerzos significativos por emplear herramientas tecnológicas en pos de la difusión de la información sobre el PCT y la divulgación a los usuarios del PCT. Se ofrecieron de forma gratuita seminarios temáticos en Internet de reciente creación en diez idiomas, con casi 1.300 participantes y más de 7.400 personas de 142 países siguieron el curso básico de aprendizaje a distancia del PCT. El personal del PCT siguió esforzándose constantemente por mantener un estrecho contacto y alentar una relación cercana con los solicitantes del PCT, lo que resulta importante para el éxito continuo del sistema del PCT.

La Oficina Internacional siguió organizando diversas actividades de cooperación diseñadas a medida con los Estados miembros del PCT, las oficinas y Administraciones internacionales, así como con los países interesados en adherirse al PCT. Las actividades incluían, entre otras, la formación del personal y cuestiones técnicas, jurídicas, operativas y administrativas para garantizar una aplicación más adecuada del PCT y promover su uso, tanto en el ámbito nacional como regional. Las actividades y seminarios de formación se destinaron en particular a las oficinas de los países en desarrollo y de los PMA, y a las universidades, centros de investigación y círculos interesados de dichos países. Las actividades de cooperación técnica consistieron fundamentalmente en el intercambio electrónico de documentos y datos entre la Oficina Internacional y las oficinas, lo que supuso que el 86% de los documentos que remiten las oficinas a la Oficina Internacional estuviera en formato electrónico. Con el fin de mejorar estas actividades de cooperación, la Oficina Internacional recaba de forma sistemática los comentarios de los Estados miembros del PCT, las oficinas y las Administraciones internacionales.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Una parte importante del trabajo del programa consiste en la promoción del sistema del PCT y el desarrollo de la cooperación y asistencia técnicas a los países en desarrollo y a los PMA. Esta labor contribuye de forma directa a la aplicación de las recomendaciones 10, 11 y 31 de la Agenda para el Desarrollo. Además, en 2010 se elaboró un estudio titulado "La necesidad de mejorar el funcionamiento del sistema del PCT" (PCT/WG/3/2). En el estudio se examina, entre otras cuestiones, hasta qué punto ha sido satisfactorio el rendimiento del sistema del PCT en lo que se refiere a uno de sus principales objetivos (respaldar la transferencia de tecnología y la asistencia técnica en los países en desarrollo) y, en este contexto, aborda la cuestión de cómo garantizar que el futuro desarrollo del PCT se ajuste a las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo y especialmente, a las categorías A y C. El debate sobre estos aspectos prosiguió en 2011, basado, en particular, en los estudios adicionales que los Estados miembros solicitaron a la Oficina Internacional, y que fueron presentados en la cuarta sesión del Grupo de Trabajo del PCT.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Reducción de los costos de recepción, tramitación y traducción de solicitudes internacionales			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Indicadores del volumen de trabajo (véase el anexo)	Número total de ejemplares en 2009: 158.800	Véase el anexo "Antecedentes".  Número total de ejemplares 2010: 162.000 2011: 181.900	<b>Plenamente logrado</b>
Indicadores de productividad (véase el anexo)	Costo unitario total: 821 francos suizos	Véase el anexo "Costo unitario de la tramitación de solicitudes" y "Productividad en el examen de forma".  Costo unitario total 2010: 756 francos suizos 2011: 747	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Prestación constante de servicios de gran calidad a los usuarios PCT			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Indicador de calidad del PCT (véase el anexo)	Índice agregado para el cuarto trimestre de 2009: 90%	Véanse los anexos "Calidad global del examen de forma", "Cumplimiento de plazos en el examen de forma", "Cumplimiento de plazos en la publicación" y "Cumplimiento de plazos en las nuevas publicaciones".  Índice agregado para el cuarto trimestre 2010: 95,3% 2011: 86,2%	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Utilización permanente de herramientas tecnológicas para difundir información sobre el PCT entre los usuarios PCT.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número anual de usuarios de seminarios virtuales, videoconferencias, cursos de enseñanza a distancia, etc.	No se dispone de datos.	<u>Asistentes al seminario Web del PCT (10 idiomas):</u> 2010: 543 2011: 755  <u>Participantes en el curso de enseñanza a distancia de Cooperación en materia de Patentes (10 idiomas):</u> 2010: 4.122 2011: 3.319  <u>Videoconferencias:</u> Aunque se ofrecieron de forma constante para la	<b>Parcialmente logrado</b>



<b>Resultados previstos:</b> Los solicitantes y las oficinas tendrán acceso, mediante el Centro de Atención al Usuario PCT, a datos y transacciones confidenciales mediante mecanismos seguros			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Al menos 500 usuarios registrados clasificados por países	Todavía no se han prestado los servicios	Hasta diciembre de 2011, el servicio funcionaba en modo de prueba restringido con solo unos 50 usuarios (que aumentaron rápidamente tras la apertura del sistema a unos 600 usuarios de 50 países a principios de marzo de 2012).	Parcialmente logrado
Al menos 5 importantes solicitantes utilizan los servicios	Todavía no se han prestado los servicios	El objetivo se cumplió casi íntegramente puesto que la mayoría de los usuarios en la fase de prueba eran importantes solicitantes o agentes que gestionan un gran número de solicitudes internacionales. No obstante, las pruebas pasaron a centrarse, en un estadio inicial, en una intensa evaluación de las prestaciones utilizando una limitada gama de solicitudes internacionales. Por lo tanto, los usuarios no integraron en sus flujos de trabajo el ePCT de forma sistemática en todas las solicitudes internacionales, a diferencia de lo que se preveía como objetivo inicial.	Interrumpido
Instalación de al menos 3 funciones con un servicio común de gestión de identidades	Todavía no se han prestado los servicios	Los mecanismos de funcionamiento se instalaron de un modo considerablemente más rápido de lo proyectado; al término del período se habían incorporado 12 funciones principales y numerosas funciones secundarias.	Plenamente logrado
<b>Resultados previstos:</b> Cooperación más estrecha con las oficinas y administraciones del PCT y mejor coordinación de las actividades, que abarcan, entre otras, cuestiones operativas, técnicas, de procedimiento, jurídicas y de formación			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Comentarios de los Estados miembros sobre la ejecución de las actividades de cooperación, ofrecidas "previa petición" o en el marco de programas de colaboración (evaluación común por la Oficina Internacional/Oficina).	Aún no se recopilan comentarios de forma sistemática	Las actividades de cooperación del PCT obtuvieron un 95% de satisfacción general (2011).  <u>Resultado de la encuesta*</u> Satisfecho o muy satisfecho: 58 encuestados Parcialmente satisfecho o poco satisfecho: 3 encuestados No se aplica: 7 encuestados  * De las 149 oficinas y administraciones internacionales se obtuvo 68 respuestas.	Plenamente logrado
<b>Resultados previstos:</b> Presentación de propuestas sobre cómo podría mejorarse el sistema del PCT en su conjunto de modo que sus resultados satisfagan las necesidades de los solicitantes y de las Oficinas designadas de todo tipo, y ayuden a las oficinas a garantizar la rápida tramitación de derechos en la fase nacional			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Puntualidad de la presentación de propuestas	% de documentos de trabajo publicados en el sitio Web de la OMPI en el plazo fijado de dos meses: 0% para PCT/WG/3	Porcentaje de documentos de trabajo publicados en el sitio Web de la OMPI antes de las reuniones: - PCT/WG/4 (2010): 5 semanas antes, 33%; 4 semanas antes, 66%; 3 semanas antes, 100%; - PCT/A/41 (2010): 8 semanas antes, 100%; - PCT/WG/5 (2011): 7 semanas antes, 45%; 6 semanas antes, 65%; 3 semanas antes, 100%; - PCT/A/42 (2011): 100%	Parcialmente logrado
Comentarios de los Estados miembros sobre la calidad de las propuestas	n.a.	Las delegaciones de los Estados miembros representadas en las sesiones de 2010 y 2011 del Grupo de Trabajo del PCT expresaron su agradecimiento por los trabajos preparatorios realizados por la Secretaría con vistas a las sesiones (incluidas las reuniones informativas informales celebradas como preparación a la	Plenamente logrado

## Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

Aprobación de las propuestas por los órganos del PCT competentes	PCT/A/40: 100%	reunión) y por la calidad de los documentos de trabajo presentados para su consideración por el Grupo de Trabajo (véanse los informes de las sesiones, que figuran en los documentos PCT/WG/3/14 Rev. y PCT/WG/4/17).  Aprobación de propuestas de modificación del Reglamento del PCT:  PCT/A/41: 100% PCT/A/42: 100%	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Información jurídica y tecnológica más accesible sobre solicitudes bien redactadas a disposición de los Estados miembros, los solicitantes, las instituciones de investigación y el público en general			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Publicación puntual de toda la información disponible sobre solicitudes PCT	Formatos totalmente accesibles a los efectos de búsqueda que todavía no pueden aplicarse a determinados idiomas que no utilizan caracteres romanos	En julio de 2010, todas las solicitudes en formato XML presentadas en chino estaban disponibles en el portal PATENTSCOPE. En julio de 2011, se habían incorporado también al portal PATENTSCOPE todas las solicitudes en formato XML de todas las oficinas receptoras, incluida la OEP y la Oficina Internacional.	<b>Plenamente logrado</b>

### PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	111.228	100.484	100.484	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	14.705	14.291	14.291	100,0%
Consultores	1.614	1.535	1.535	100,0%
Acuerdos de Servicios Especiales <sup>1</sup>	626	-	-	n.a.
Pasantes	-	70	70	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>128.173</b>	<b>116.381</b>	<b>116.381</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	4.830	5.904	4.266	72,3%
Servicios contractuales	44.335	42.495	40.063	94,3%
Gastos de operación	2.355	2.329	2.838	121,9%
Equipos y suministros	4.055	3.606	434	12,0%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>55.575</b>	<b>54.334</b>	<b>47.601</b>	<b>87,6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>183.748</b>	<b>170.714</b>	<b>163.982</b>	<b>96,1%</b>

<sup>1</sup> Habida cuenta de un cambio introducido en abril de 2010, los ASE figuran como recursos no relativos al personal en el presupuesto final de 2010-11 después de las transferencias

#### A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja una disminución de los recursos de personal, principalmente en la División de Operaciones, ocasionada por la partida de varios empleados en virtud del programa de cese voluntario.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

La subutilización de los recursos no relativos al personal en el bienio se debe principalmente a que los costos en concepto de traducciones externas fueron inferiores a lo previsto, a un cambio en la estrategia financiera de la infraestructura de recuperación en caso de desastre de las operaciones del PCT (arrendamiento en lugar de compra) y al descenso de los costos de envío de documentos por causa de una mayor aceptación de la comunicación electrónica a los solicitantes de los formularios del PCT.

[Sigue el Anexo sobre los Indicadores de funcionamiento del PCT]



## Anexo: Indicadores de funcionamiento de PCT

Indicadores de rendimiento con respecto al resultado previsto  
"Mejora del funcionamiento de la Oficina Internacional"

## Antecedentes

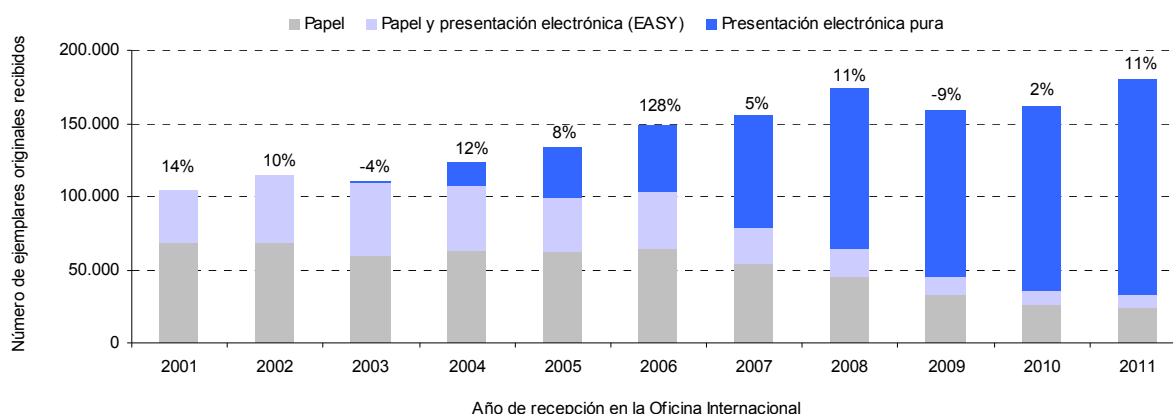
Como referencia de los indicadores de rendimiento en lo que respecta al resultado previsto "Mejora del funcionamiento de la Oficina Internacional", puede ser útil considerar la evolución de los siguientes factores:

- Volumen de trabajo del PCT.
- Distribución de idiomas con respecto al volumen de trabajo.
- Personal asignado para gestionar el volumen de trabajo.

*Volumen de trabajo*

La evolución del volumen de trabajo se analiza a partir del número de ejemplares que la Oficina Internacional recibe anualmente.<sup>5</sup>

Evolución de los ejemplares originales por método de presentación



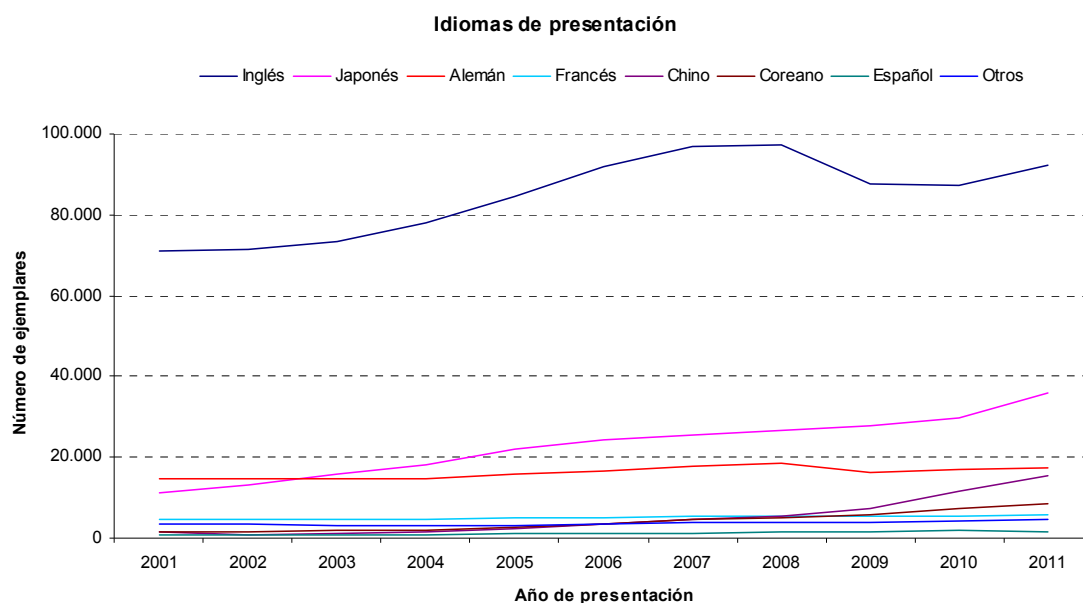
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2012.

- La Oficina Internacional recibió aproximadamente 181.900 ejemplares originales en 2011, lo que supone un incremento del 11% con respecto a 2010.
- En 2011 siguió aumentando el porcentaje de solicitudes presentadas enteramente por medios electrónicos, que actualmente constituye el 82% de todas las solicitudes que se presentan.

<sup>5</sup> Un ejemplar original es una solicitud PCT que una Oficina receptora envía a la Oficina Internacional una vez que ha sido presentada y tramitada en dicha Oficina receptora. Como los ejemplares originales de solicitudes únicamente se reciben en la Oficina Internacional después de haber sido tramitados en las Oficinas receptoras, las cifras se ven en gran medida afectadas por los plazos de tramitación de tales Oficinas. Por ese motivo, aunque es un indicador válido del volumen de trabajo de la Oficina Internacional, la evolución en lo que respecta a la recepción de ejemplares originales no constituye siempre un indicador fiable de la demanda de servicios del PCT.

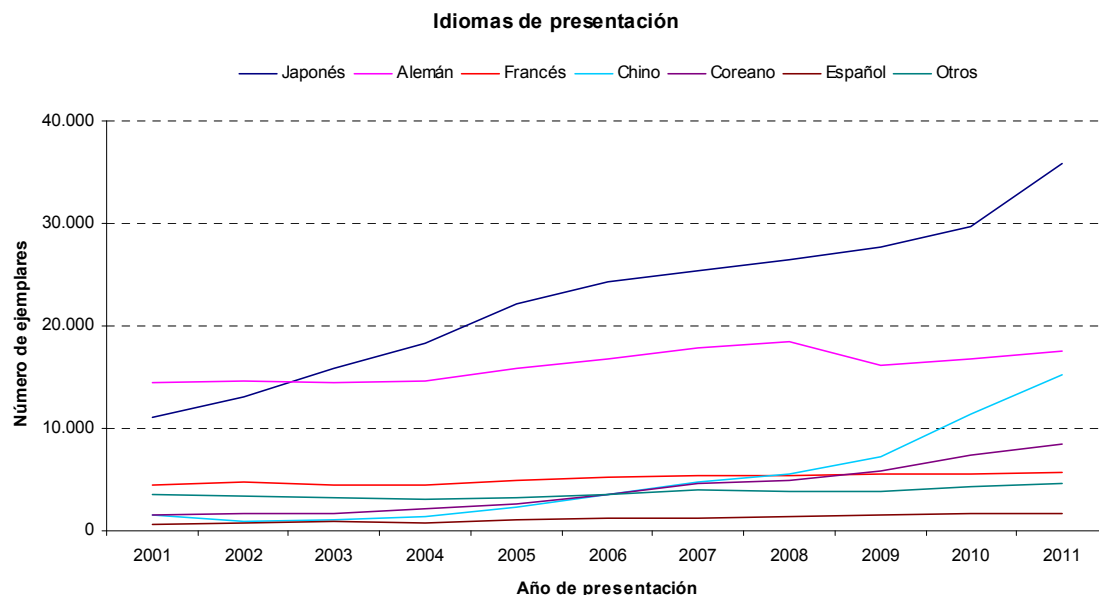
Distribución de idiomas

Uno de los factores fundamentales del cambio en el funcionamiento de la Oficina Internacional es la creciente diversidad lingüística de las solicitudes presentadas como consecuencia, principalmente, del uso cada vez mayor del sistema del PCT en los países del este asiático.



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2012.  
 Nota: Los datos correspondientes a 2011 son provisionales e incompletos.

Como puede observarse, aunque el inglés sigue siendo con diferencia el idioma predominante en la presentación de solicitudes, su importancia ha disminuido con relación al japonés, al chino y al coreano. El porcentaje de solicitudes PCT presentadas en japonés, chino y coreano ha aumentado del 29% en 2010 al 33% en 2011. En el siguiente gráfico se presenta la evolución de otros idiomas distintos al inglés en la presentación de solicitudes:

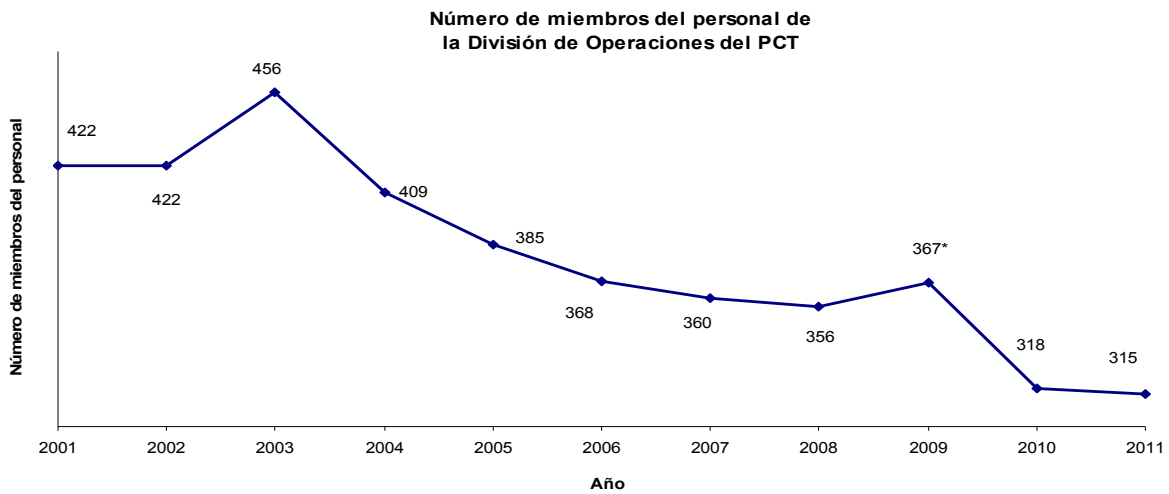


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2012.  
 Nota: Los datos correspondientes a 2011 son provisionales e incompletos.

La evolución en el uso de los idiomas supone una carga de trabajo considerable para la Oficina Internacional, ya que lleva muchos años adaptar la composición lingüística del personal encargado del PCT.

Personal

El siguiente gráfico muestra el número de miembros del personal encargados del funcionamiento del PCT desde el año 2001, expresado en equivalente de puestos a jornada completa (número de miembros del personal a jornada completa más el equivalente de puestos a jornada completa de miembros del personal a jornada parcial).



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2012.

Nota: El número de miembros del personal se expresa en equivalentes en jornadas completas sobre la base de la lista de miembros del personal a diciembre.

\* Téngase en cuenta que el aumento del número de miembros del personal en 2009 se debe a la incorporación, en la División de Operaciones del PCT, de dos unidades que no formaban parte de dicha División antes de 2009 (y cuyo personal no se consideraba por ende parte de la División en aquel momento). Se trata del Servicio de Sistemas de Información del PCT (30 personas) y del equipo encargado de la recaudación de tasas del PCT (dos personas). Sin la incorporación de estas dos unidades, el número de miembros del personal en la División habría pasado de 356 en 2008 a 335 en 2009.

- El personal de la División de Operaciones del PCT se redujo en 1% en 2001 (3 empleados menos en relación a 2010).

**Costo unitario de tramitación de una solicitud**

La productividad de la IB en cuanto a la tramitación de las solicitudes PCT puede medirse por el costo unitario de tramitación, definido como el costo medio total de la publicación de una solicitud PCT. El costo medio total se determina sumando el gasto total del PCT a una parte de los gastos realizados en actividades de apoyo y gestión.<sup>6</sup> Por lo tanto, el costo unitario constituye el costo de todas las actividades del PCT, incluidas la traducción, la comunicación, la gestión y otras actividades.

A la hora de calcular el costo unitario, el costo de producción comprende dos partes: los costos directos y los costos indirectos. Los costos directos se corresponden con el gasto incurrido por la IB (en relación con la administración del sistema del PCT y programas conexos). En los costos indirectos se incluyen el gasto de las unidades de apoyo (por ejemplo, edificios, tecnología de información, etc.). Estos últimos se ponderan para tener en cuenta únicamente la proporción imputable al sistema del PCT. El costo del almacenamiento de las solicitudes publicadas se añade al costo unitario dado que el sistema del PCT debe conservarlas durante 30 años.

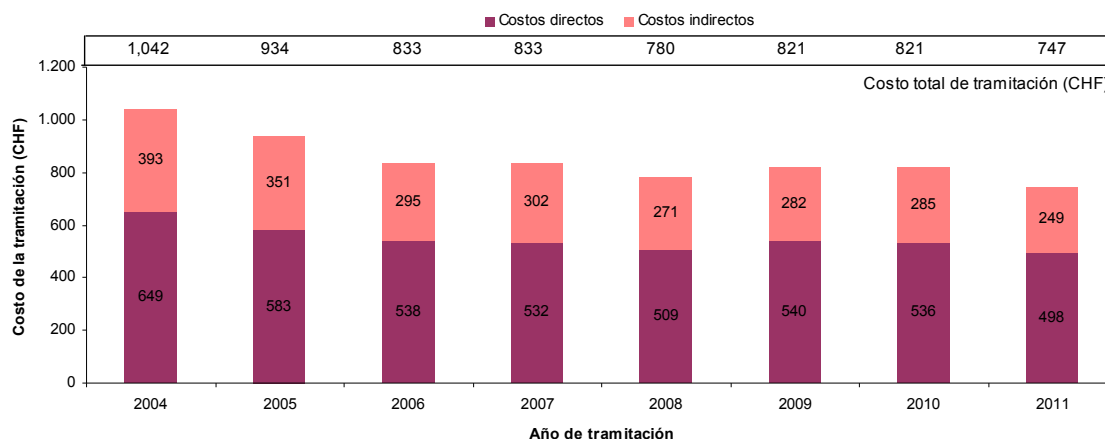
Formalmente, el costo unitario se define como:

$$\text{Costo unitario} = \frac{\text{Costo unitario de producción}}{\text{Número de publicaciones}} + \text{costo de almacenamiento}$$

<sup>6</sup> Se puede consultar la descripción completa de esta metodología en la siguiente dirección: [www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/a\\_42/a\\_42\\_10-annex3.pdf](http://www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/a_42/a_42_10-annex3.pdf).

En el gráfico B.1.9 se muestra la evolución del costo unitario de tramitación entre 2004 y 2011, incluido un desglose por costos directos e indirectos

**Gráfico B.1.9: Costo unitario de tramitación de una solicitud PCT publicada**



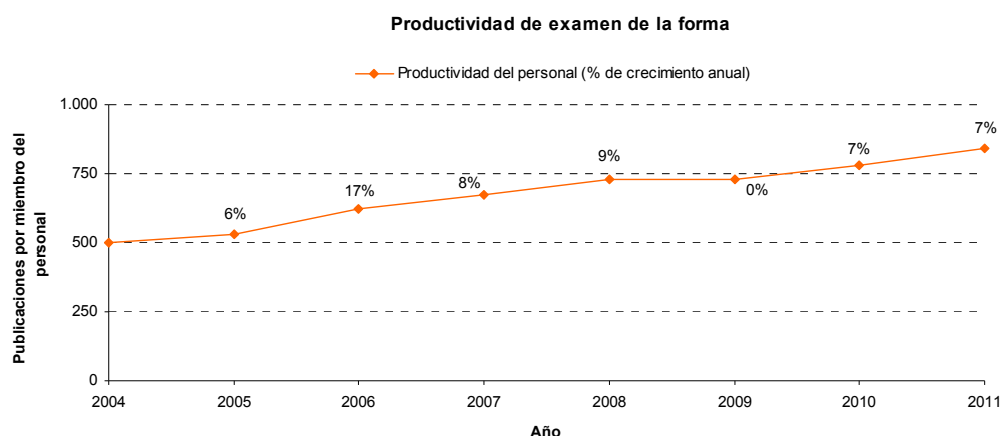
Nota: El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada es una estimación que se obtiene dividiendo el costo total de tramitación entre el número de solicitudes PCT publicadas. Los datos retrospectivos han sido objeto de revisión, por lo que pueden ser distintos de los ofrecidos hasta ahora.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2012

- El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada ha disminuido un 9% en 2011 en comparación con 2010, habiendo alcanzado los 747 francos suizos. Las causas principales de este descenso son el aumento del 7,7% de las solicitudes PCT publicadas junto con una reducción de los gastos y del personal (de forma directa e indirecta)

### Productividad del examen de forma

La definición de productividad del personal consiste en el valor de la producción (esto es, el número de publicaciones del PCT) dividido entre el número de miembros del personal encargados del examen de forma.



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2012.

Nota: El número de miembros del personal se expresa en equivalentes en jornadas completas sobre la base de la lista de miembros del personal a diciembre.

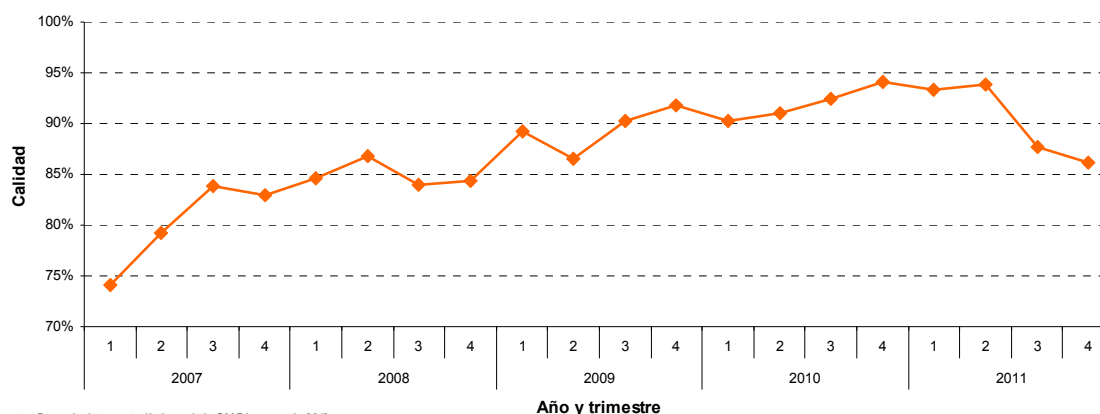
- La productividad del examen de forma ha ido aumentando a lo largo del tiempo, principalmente debido a la automatización del procedimiento, que ha permitido que un menor número de miembros del personal pueda tramitar un volumen de trabajo mucho mayor.

## Calidad global del examen de forma

Con el fin de ilustrar la calidad de una manera sencilla y comprensible, se ha elaborado un indicador de calidad agregado único sobre la base de una serie de cuatro indicadores de calidad principales.

El indicador de calidad es simplemente el promedio de cuatro indicadores principales de la calidad, tres de los cuales se basan en la puntualidad de las transacciones fundamentales del sistema del PCT: envío del formulario 301; publicación y nueva publicación. El cuarto indicador da cuenta del número de defectos de calidad que da lugar a una nueva publicación de código R5 (errores en los datos bibliográficos, principalmente debidos a errores en la introducción manual de datos).

Índice de calidad del examen de forma

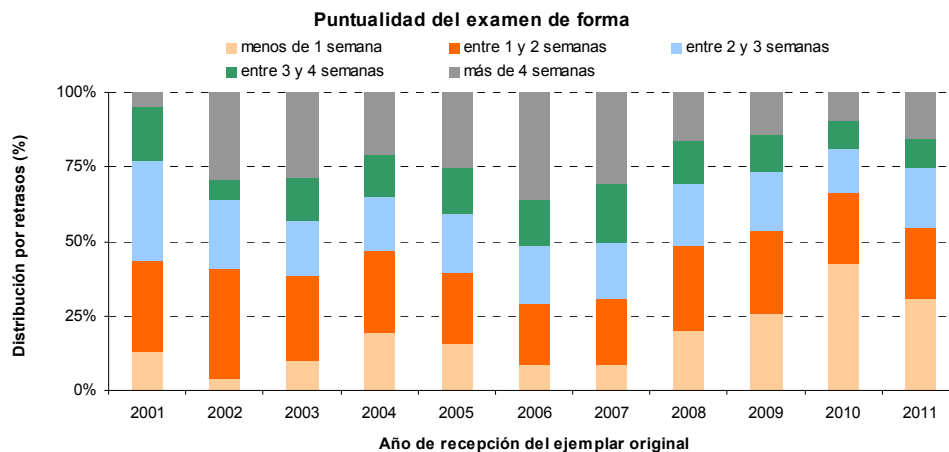


Fuente: Base de datos estadísticas de la OMPI, marzo de 2012.  
Nota: Los datos correspondientes a 2011 son provisionales e incompletos.

- La calidad, de acuerdo con el índice agregado, ha mejorado notablemente desde 2007 hasta la primera mitad de 2011. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de 2011, se observó un deterioro en la calidad. La causa principal este deterioro son los retrasos cada vez mayores que se producen en la nueva publicación de las solicitudes PCT, junto con los informes de búsqueda internacional. En el segundo semestre de 2011, el 86% de las solicitudes se volvieron a publicar en un plazo de 2 meses, pero este porcentaje bajó hasta el 59% en el último trimestre del mismo año. La segunda causa del descenso de la calidad hay que buscarla en los retrasos cada vez mayores a la hora de transmitir las notificaciones de recepción de las solicitudes PCT, ya que, durante el último trimestre del año, el 88% de las solicitudes se transmitieron en un plazo de cinco semanas, lo que representa una caída de 9 puntos porcentuales con respecto al primer trimestre. En los siguientes gráficos se ofrecen más detalles.

### Puntualidad del examen de forma

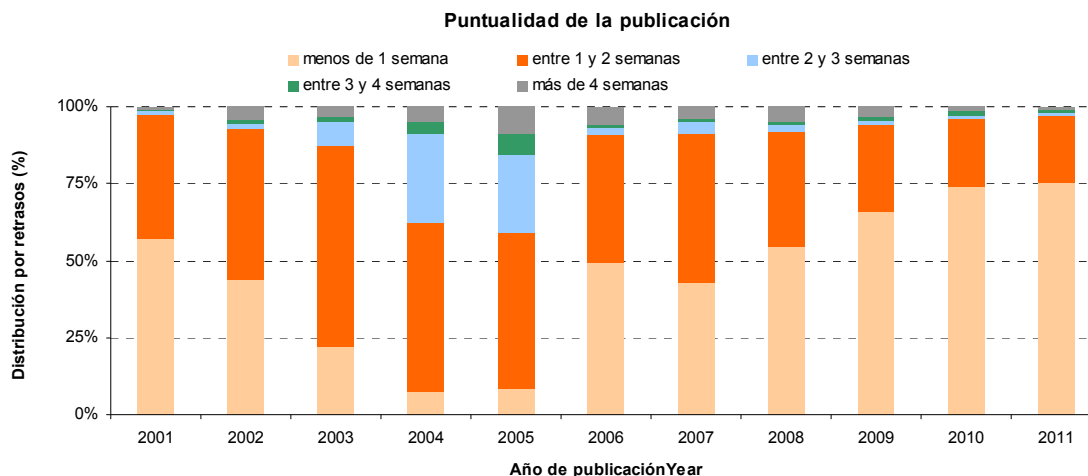
Este indicador refleja más detalladamente uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que necesita la Oficina Internacional para enviar el formulario 301. Este formulario se presenta una vez completado el examen de forma de la solicitud. Los solicitantes agradecen que se les envíe lo antes posible, puesto que dicho formulario les permite saber si su solicitud presenta errores formales.



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2012.

### Puntualidad de la publicación

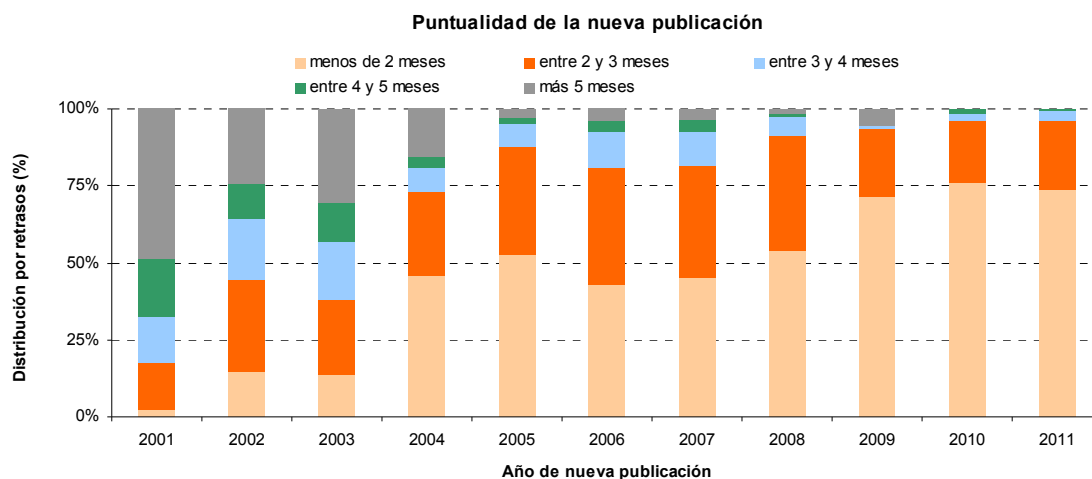
Este indicador refleja más detalladamente uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que necesita la Oficina Internacional para publicar la solicitud. El artículo 21.2)a) del PCT establece que “[...] la publicación internacional de la solicitud internacional se efectuará rápidamente tras el vencimiento de un plazo de 18 meses desde la fecha de prioridad de esa solicitud.”



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2012.

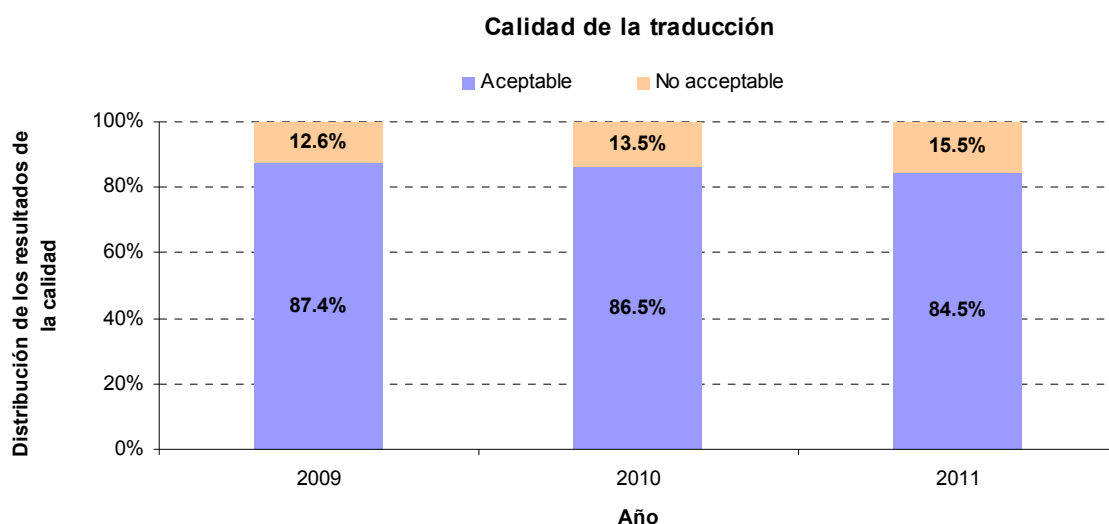
### Puntualidad de la nueva publicación

Este indicador refleja más detalladamente uno de los componentes del indicador global de calidad, esto es, el tiempo que necesita la Oficina Internacional para llevar a cabo la nueva publicación de la solicitud, junto con el informe de búsqueda internacional. Algunas solicitudes internacionales se publican sin su informe de búsqueda internacional por los retrasos en la comunicación de los informes de búsqueda internacional por parte las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional. Cuando el informe de búsqueda internacional está disponible, es necesario proceder cuanto antes a la nueva publicación de la solicitud internacional con su informe de búsqueda internacional para dar por concluida la publicación internacional.



### Calidad de la traducción

La calidad de la traducción de extractos y de informes preparados bajo la responsabilidad de la Oficina Internacional se examina a partir de una muestra representativa de tales extractos e informes. Los resultados se clasifican en dos categorías: las traducciones que se consideran aceptables y las que no. Este indicador analiza la calidad de las traducciones como se refleja en la muestra representativa.



**Presentación de solicitudes en la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora**

En este cuadro se muestra la actividad de presentación de solicitudes PCT con respecto a las quince principales oficinas receptoras desde los últimos cinco años hasta 2011. En principio, las solicitudes PCT se presentan en la oficina de patentes del país de residencia del solicitante o en una oficina de patentes regional con las competencias jurisdiccionales correspondientes al lugar de residencia del solicitante. La Oficina Internacional tiene competencia para cumplir la función de Oficina receptora de los solicitantes de todos los estados contratantes en el PCT. En el cuadro se muestra también la evolución en la presentación de solicitudes en la Oficina receptora/Oficina Internacional, el cómputo de su actividad en comparación con otras oficinas receptoras así como su cuota de mercado.

Oficinas receptoras	Fecha de presentación internacional					Cuota 2011 (%)	Cambio con respecto a 2010 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011		
Estados Unidos de América	54.594	52.052	46.054	45.202	49.365	27,1	9,2
Japón	26.935	28.027	29.291	31.523	37.972	20,9	20,5
Oficina Europea de Patentes	26.061	29.494	27.360	28.900	30.939	17,0	7,1
China	5.400	6.081	8.000	12.917	17.471	9,6	35,3
República de Corea	7.060	7.911	8.025	9.639	10.413	5,7	8,0
Oficina internacional	9.184	9.050	8.690	8.681	8.753	4,8	0,8
Reino Unido	5.548	5.273	4.627	4.411	4.226	2,3	-4,2
Francia	3.810	3.805	3.771	3.441	3.483	1,9	1,2
Canadá	2.370	2.299	1.895	2.058	2.146	1,2	4,3
Suecia	2.246	2.317	2.046	1.775	1.847	1,0	4,1
Otros	16.718	16.931	15.647	15.769	15.285	8,4	-3,1
<b>Total</b>	<b>159.926</b>	<b>163.240</b>	<b>155.406</b>	<b>164.316</b>	<b>181.900</b>	<b>100</b>	<b>10,7</b>

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2012.

Nota: Los datos correspondientes a 2011 son estimaciones.

[Fin del Anexo]



## **PROGRAMA 6                      SISTEMAS DE MADRID, LA HAYA Y LISBOA**

**Directora del Programa      Sra. Binying Wang**

### **RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

#### **El Sistema de Madrid**

En 2010-2011, Israel, Kazajstán, el Sudán y Tayikistán se adhirieron al Protocolo de Madrid, aumentando a 84 el número de partes en el Protocolo y a 85 el número total de miembros de la Unión de Madrid. Con la adhesión de Tayikistán al Protocolo de Madrid en 2011, sólo permanece un país siendo parte únicamente en el Arreglo (Argelia). Se han emprendido intensas actividades promocionales destinadas a los miembros actuales y a los potenciales. Un punto importante fue la promoción de un mejor uso del Sistema de Madrid, especialmente en aquellos países en que se observa una baja utilización.

Además, la Oficina Internacional prestó asistencia a varios Estados en su labor preparatoria de cara a su futura adhesión al Protocolo de Madrid, en particular, a Colombia, Costa Rica, Filipinas, la India, Méjico, Nueva Zelandia, República Dominicana y Trinidad y Tabago. La posible adhesión futura de estos Estados mejorará sobremanera el alcance geográfico del Sistema de Madrid y hará que éste sea más atractivo para los usuarios, proporcionando una opción sencilla, eficiente y eficaz en función de los costos para que los titulares de marcas puedan obtener y conservar la protección de sus marcas en un ámbito geográfico ampliado.

Después de una caída importante en 2009, de aproximadamente el 17%, por consecuencia de la crisis financiera mundial, la actividad de registro internacional de marcas se recuperó en 2010 con la recepción por la OMPI de 39.687 solicitudes en 2010 y 42.270 en 2011. Por consiguiente, en 2011 se batió el récord de recepción de solicitudes internacionales. El 6,9% y el 7,4% de todas las solicitudes recibidas procedieron de países en desarrollo y de PMA en 2010 y 2011, respectivamente. El número de solicitudes nuevas tramitadas ascendió a 78.244 en el bienio, y las renovaciones alcanzaron la cifra de 43.703. Las cifras de registros y renovaciones en el bienio fueron inferiores a lo previsto, principalmente porque los objetivos marcados en 2008 son anteriores a la crisis financiera.

El tiempo medio de tramitación de todos los documentos recibidos (sin irregularidades) ascendió a 3,5 – 4 semanas, y el 88% de los documentos se tramitaron en un plazo de 23 días. El tiempo medio de tramitación de las solicitudes nuevas fue de 32 días naturales en 2011 (33 en 2010). Se registraron irregularidades en materia de clasificación en el 19,9% y el 23,8% de las solicitudes en 2010 y 2011 respectivamente.

Las decisiones de las oficinas (incluidas las denegaciones y las declaraciones de concesión de la protección) aumentaron un 27,6% en 2011 (con una cifra total de 315.177), de las que casi el 50% estaban relacionadas con declaraciones de concesión de la protección. Aproximadamente el 43% se recibieron en formato electrónico.

Entre las iniciativas de automatización emprendidas durante el bienio figuran medidas para la tramitación automática de las denegaciones provisionales, las decisiones finales y las declaraciones de concesión de la protección. Ello ha originado un aumento de la eficiencia del 20% anual para este tipo de documentos. A finales de 2011, 12 Estados Contratantes enviaron denegaciones provisionales y decisiones finales en formato electrónico, lo que equivale a que el 64% de todas las denegaciones provisionales se envían actualmente en formato electrónico. La automatización se ha aplicado con éxito en 8 Estados Contratantes, lo que representa el 87% de los archivos recibidos en formato electrónico.

En junio de 2010 se implantó una herramienta automática de traducción previa, que dio lugar a la tramitación automática de un gran número de nuevas solicitudes de indicaciones estándar de productos y servicios. El aumento de la eficacia en concepto de traducción se aproximó al 35% a finales de 2011. La herramienta sigue perfeccionándose en el marco del proyecto del Gestor de Productos y Servicios.

La Fase I del programa de modernización de las tecnologías de la información entró en su etapa final y sólo queda por concluir la prueba piloto realizada con las oficinas sobre la futura arquitectura técnica. Está previsto que la prueba piloto realizada con las oficinas se finalice durante 2012, y a partir de entonces, algunas oficinas emplearán servicios del sitio Web de la OMPI para la presentación de solicitudes internacionales de marcas.

La Fase II del programa de modernización de las tecnologías de la información incluye la migración de todas las funciones institucionales del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya desde su tecnología tradicional a una arquitectura técnica apta para Internet y habilitada para las transacciones electrónicas. En diciembre de 2011 concluyeron las negociaciones de los contratos con varios interlocutores externos, y se espera que los trabajos en la Fase II comiencen en enero de 2012.

Durante el bienio la Oficina Internacional puso en marcha un proceso para simplificar los procedimientos internos y conferir al Sistema de Madrid mayor eficacia, flexibilidad y facilidad de uso. Este proceso se vio respaldado por los debates en el seno del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid (introducción de la división y la aclaración del problema de traducción y la enmienda al Artículo 9sexies). Además el Foro Jurídico del Sistema de Madrid entró en funcionamiento a comienzos de 2011 tras una solicitud del Grupo de Trabajo a la Secretaría, de que tomara medidas para “el establecimiento de un foro electrónico sobre el requisito de la marca de base y sobre el tema del ataque central”. El Foro debería considerarse un medio destinado a facilitar el libre intercambio de ideas con relación al presente y al futuro del Sistema de Madrid.

El Grupo de Trabajo estableció procedimientos para la adopción electrónica del informe de una de sus reuniones, que tuvo como resultado la adopción del informe sólo 3 meses y medio después de la finalización de la reunión, plazo que antes era, como mínimo, de 6 meses.

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2011 del requisito obligatorio de la declaración de concesión de la protección se garantiza que los titulares de marcas reciban ahora noticias positivas acerca del alcance de la protección de su marca de forma puntual. Esta disposición ha gozado del beneplácito general de los titulares de marcas, como demuestran las 162.000 declaraciones de este tipo recibidas en 2011.

## El Sistema de La Haya

- Varias iniciativas emprendidas conforme al plan estratégico a mediano plazo 2010-2015 comenzaron a dar resultados en el bienio 2010-2011, con lo que la gestión del Sistema de La Haya está en condiciones de seguir mejorando.
- 
- Algunas de estas iniciativas, como la entrada en vigor de nuevas disposiciones del Reglamento Común referente a las Actas de 1960 y 1999 del Arreglo y la introducción del español como idioma de trabajo de plena utilización, se llevaron a cabo con los miembros de la Unión de La Haya y se pusieron en práctica con la aprobación de la Asamblea. Otras, que a menudo se emprenden en colaboración con las Oficinas de los Miembros de la Unión, han llevado a un incremento en las actividades de formación o divulgación y a una mejora general en la calidad de la información que se brinda sobre el Sistema de La Haya. Por último, varias mejoras introducidas en colaboración con las oficinas de los miembros de la Unión, tales como la reducción de la periodicidad de publicación del *International Desing Bulletin*, e iniciativas internas como la remodelación de la interfaz de presentación electrónica de solicitudes y el lanzamiento de la interfaz de renovación electrónica han permitido mejorar la calidad del servicio y una tramitación más rápida y económica de esta clase de solicitudes.
- 
- Estos resultados favorecieron el incremento de un 41% en el bienio de las solicitudes del sistema de La Haya, aumentando especialmente las solicitudes provenientes de los países en desarrollo. sin embargo, a pesar de que se cumplen metas en materia de presentación de dibujos y modelos industriales, renovaciones y otros registros, el número de nuevos registros seguía siendo muy inferior al previsto para cada año del bienio. Esto se debe a que los resultados para el año 2009 estuvieron muy por debajo de lo previsto para el bienio 2010-2011. Ello se debió a una combinación de dos factores externos: la crisis económica mundial y el hecho de que el número de partes en el Acta de 1999 no aumentó como se esperaba. A finales del bienio 2010-2011, se habían adherido siete nuevas Partes

Contratantes, pero entre ellas no figuraba ninguno de los países cuya adhesión habría tenido repercusiones positivas significativas en las solicitudes.

## El Sistema de Lisboa

El número de miembros del Arreglo de Lisboa aumentó a 27 como consecuencia de la incorporación de la ex República Yugoslava de Macedonia. Con el objetivo de favorecer un mayor incremento del número de miembros, el Grupo de Trabajo sobre el desarrollo del Sistema de Lisboa creado en 2008 por la Asamblea de la Unión, está trabajando en una revisión del Sistema de Lisboa para hacerlo más atractivo para los usuarios y potenciales Miembros nuevos, manteniendo sus principios y objetivos. El Grupo de Trabajo está abierto a todos los miembros y observadores de la OMPI. Se reunió en tres ocasiones a lo largo del bienio para examinar los resultados de una encuesta iniciada por la Oficina Internacional en 2009 y un estudio preparado por la Oficina Internacional sobre la relación entre los sistemas regionales de protección de las indicaciones geográficas y el Sistema de Lisboa, y las condiciones para la eventual adhesión de OIG al Arreglo de Lisboa (agosto/septiembre de 2010). También examinó proyectos de disposiciones sobre varias cuestiones específicas (mayo de 2011) y un proyecto de nuevo instrumento (PNI) que contiene el proyecto de disposiciones antemencionado, en su forma revisada sobre la base de los comentarios formulados en la sesión de mayo de 2011, así como otros proyectos de disposiciones, cuya inclusión es necesaria para que el PNI sea lo más completo posible, al tiempo que se deja abierta la cuestión del instrumento jurídico para formalizarlo (diciembre de 2011). Como resultado de la reunión del Grupo de Trabajo de diciembre de 2011, la Oficina Internacional preparará para la próxima reunión del Grupo de Trabajo, que se celebrará en junio de 2012, versiones revisadas del PNI y del proyecto de reglamento (PR). También se ha invitado a la Oficina Internacional a que prepare más adelante un estudio sobre la posibilidad de establecer un mecanismo de solución de controversias en el Sistema de Lisboa, ya que sería útil indagar las situaciones en que sería apropiada la solución de controversias y de qué manera.

Como consecuencia de las modificaciones en el Reglamento del Arreglo de Lisboa adoptadas por la Asamblea de la Unión de Lisboa en septiembre de 2009, a partir del 1 de enero de 2010 se puso en marcha un procedimiento opcional por el cual la autoridad competente de un país contratante puede enviar una declaración de concesión de la protección respecto de una determinada denominación de origen registrada internacionalmente. Desde entonces se ha utilizado varias veces este procedimiento para casos en los que se había tomado la decisión de no dictar ninguna declaración de denegación con respecto a la denominación de origen. También puede aplicar este procedimiento una autoridad competente al decidir el retiro de una declaración de denegación dictada respecto de la denominación de origen. Otra modificación se refiere a la nueva posibilidad de que el Director General establezca Instrucciones Administrativas relativas a detalles de aplicación de los procedimientos de solicitud, notificación y registro conforme al Reglamento. Las Instrucciones Administrativas dictadas desde entonces por el Director General en virtud de estas disposiciones apuntan a perfeccionar los procedimientos y a permitir la utilización de medios electrónicos para el intercambio de información entre la Oficina Internacional y las autoridades competentes de los Estados miembros. A finales de 2011, 16 autoridades competentes habían autorizado el uso de medios electrónicos con este propósito. En octubre de 2011, la Asamblea de la Unión de Lisboa adoptó ulteriores modificaciones en el Reglamento del Arreglo de Lisboa, que entraron en vigor el 1 de enero de 2012, sobre los contenidos opcionales de las solicitudes internacionales y el requisito obligatorio de las notificaciones de invalidación.

En marzo de 2010 surgieron otros adelantos en materia de T.I. En primer lugar, en el sitio Web de la OMPI se pusieron a disposición del público todas las ediciones del Boletín de la OMPI "Las denominaciones de origen", publicación oficial del Sistema de Lisboa. Además, la base de datos *Lisbon Express*, contenida en el sitio Web de la OMPI, se inauguró con una nueva interfaz. Además, en el segundo trimestre de 2010 se introdujo en estas páginas un mapamundi interactivo del Sistema de Lisboa, que muestra sus miembros y brinda el acceso a la información de cada Estado miembro que figura en el Registro Internacional del Sistema de Lisboa.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

En el marco de la incorporación de la Agenda para el Desarrollo, en el trabajo llevado a cabo por el programa 6 se tomó en consideración plenamente las recomendaciones 1 y 6 de esa Agenda.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Mayor utilización del Sistema de Madrid						
Indicadores de rendimiento	Referencias de base			Datos sobre el rendimiento		Clave de colores
	2010	2011	2008-2009:	2010	2011	
Nuevos registros	42.800	44.200	82.485	37.533	40.711	Parcialmente logrado
Renovaciones	22.700	21.900	39.172	21.949	21.754	
<b>Resultados previstos:</b> Mayor utilización del Sistema de La Haya						
Indicadores de rendimiento	Referencias de base			Datos sobre el rendimiento		Clave de colores
	2010	2011	2008/2009:	2010	2011	
Nuevos registros	3.100	4.000	3.283	2.216	2.363	Parcialmente logrado
Diseños que figuran en ellos	12.000	17.920	17.920	11.238	11.077	
Renovaciones	2.600	2.600	5.869	2.793	2.822	
Otros registros	4.000	4.500	7.794	4.247	4.326	
<b>Resultados previstos:</b> Tramitación rápida y económica de las solicitudes y registros efectuados según los procedimientos de los Sistemas de Madrid y La Haya						
Indicadores de rendimiento	Referencias de base			Datos sobre el rendimiento		Clave de colores
	Reducción a 3 semanas y media del tiempo total de tramitación de todos los documentos que no presenten irregularidades conforme al procedimiento del Sistema de Madrid.			El 88% de los documentos se tramitaron en 23 días.		
Reducción a 3 semanas del tiempo total de tramitación, si no se registran irregularidades conforme al procedimiento del Sistema de La Haya.			Tres semanas (La Haya).		Plenamente logrado	
<b>Resultados previstos:</b> Mejor calidad en el servicio y en la información sobre Madrid, La Haya y Lisboa.						
Indicadores de rendimiento	Referencias de base			Datos sobre el rendimiento		Clave de colores
	% de solicitudes presentadas que cumplen con los criterios de calidad (coherencia en las tareas de clasificación, examen y traducción y nivel marginal de errores).			Solicitudes relativas al sistema de Madrid que no presentan irregularidades en la clasificación.		
80% sin cartas de irregularidad (Madrid). Información disponible en el sitio Web de la OMPI a finales de 2009 (Lisboa).			2010	2011		
			80,1%	76,2%		
			Lisboa: nueva interfaz Lisbon Express; se publicó en el sitio Web de la OMPI la edición en línea del boletín oficial del sistema de Lisboa; se introdujo un mapa mundial interactivo en la Web de la OMPI.			
Indicadores de rendimiento	Referencias de base			Datos sobre el rendimiento		Clave de colores
	% de las oficinas, solicitantes y titulares que han sustituido las comunicaciones/notificaciones y solicitudes en papel por el formato electrónico en los Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa.			Documentos de Madrid tramitados electrónicamente:		
34% de los documentos de Madrid recibidos de forma electrónica. 50% de las solicitudes presentadas de forma electrónica; 0% de las renovaciones (La Haya).			2010	2011		
			46%	60%		
			La Haya Registros: Tramitación electrónica del 80% Renovaciones: Renovación electrónica del 60%			

## Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

Las disposiciones que permiten el uso de la comunicación electrónica (Lisboa) solo se introdujeron el 1 de enero de 2010.		<u>Lisboa</u> : 16 administraciones competentes habían autorizado el uso de medios electrónicos.	
<b>Resultados previstos:</b> Mejora de los procedimientos previstos en los Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa.			
Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Adopción de disposiciones para los nuevos procedimientos de los Sistemas de Madrid, Lisboa y La Haya.	<p>Procedimientos actualmente previstos por los Reglamentos y las Instrucciones Administrativas.</p> <p>Los procedimientos actuales no se han optimizado desde el punto de vista de la T.I.</p>	<p>Se automatizaron las decisiones de las oficinas (denegación, concesión de protección, decisión final), lo que permitió realizar 193.054 transacciones de forma completamente automática. Esto representa el 54% del total de decisiones relativas al sistema de Madrid recibidas por la Oficina Internacional en 2011.</p> <p><u>La Haya</u>: En 2010 entraron en vigor las disposiciones mejoradas del Reglamento. En la Asamblea de la Haya de 2011 se introdujeron nuevas modificaciones en el Reglamento relativas a los nuevos procedimientos. Se introdujo el español como idioma de trabajo de plena utilización el 1º de abril de 2010 (La Haya).</p> <p><u>Lisboa</u>: el 1º de enero de 2010 entraron en vigor nuevos procedimientos; en 2011 se aprobaron más procedimientos nuevos.</p> <p><u>Madrid</u>: se introdujo una modificación en el Reglamento que entró en vigor el 1º de enero de 2012. Se pospusieron otros cambios debatidos durante la reunión del Grupo de Trabajo en 2011, que se tratarán en la reunión de 2012.</p>	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Mayor alcance internacional del Sistema de Madrid.			
Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Ocho nuevas Partes Contratantes en el Protocolo de Madrid.	83 en total.	Cuatro nuevas Partes Contratantes: Israel, Kazajistán, el Sudán y Tayikistán.	<b>Parcialmente logrado</b>
Dos nuevas Partes Contratantes en el Arreglo de Lisboa	26 en total.	Una adhesión: la Ex República Yugoslava de Macedonia.	<b>Parcialmente logrado</b>
Ocho nuevas Partes Contratantes en el Acta de Ginebra.	36 Partes Contratantes en el Acta de Ginebra.	Siete nuevas Partes Contratantes: Azerbaiyán, Finlandia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Rwanda y Tayikistán.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Más actividades de formación y divulgación y otras actividades destinadas a los usuarios organizadas por la OMPI tanto en la Sede como en los países para expandir y mejorar la utilización de los Sistemas de Madrid y de La Haya.			
Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
% de los participantes en la formación que aplican los conocimientos y competencias recién adquiridos por oficina y por país.	No se dispone de datos.	No se dispone de datos.	<b>Interrumpido</b>
Número de profesionales y otros importantes interesados que participan en las diversas actividades de divulgación por oficina y por país.	No se dispone de datos.	Se realizaron varias actividades de divulgación en Asia (China y el Japón), Europa (incluidas Bulgaria, Chipre, España, Francia, Polonia y Turquía) y los Estados Unidos de América. Además, se celebraron en Ginebra dos seminarios sobre el sistema de Madrid. El efecto de estas actividades de divulgación (para mejorar el uso) se observó en el número récord de solicitudes internacionales y consecuentes designaciones alcanzado en 2011, a pesar de	<b>Plenamente logrado</b>

## Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

<p>las condiciones económicas y del hecho de que no hubo nuevas adhesiones al sistema de Madrid como tal en 2011.</p> <p>Hubo 15 actividades de proyección: cuatro seminarios itinerantes en China con 400 participantes, dos seminarios regionales árabes con 120 participantes y cinco talleres con 200 participantes (La Haya).</p>			
<b>Resultados previstos:</b> Mayor acceso a los mercados internacionales para productos y servicios de los países en desarrollo.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
% de solicitudes internacionales procedentes de países en desarrollo.	5,6% del total de solicitudes recibidas en 2009 (Madrid) Un solicitante (La Haya) Al final de 2009, 55 registros internacionales en vigor (entre 817) provenían de países en desarrollo (Lisboa).	6,9% (2010) 7,4% (2011) (Madrid)  0,85% del total de solicitudes recibidas en 2010-2011 (La Haya).  Finales de 2011, 58 en vigor procedentes de países en desarrollo (de 795) (Lisboa).	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Disponibilidad de la base de datos cada vez más utilizada de identificadores de P.I.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Una única base de datos autorizada de toda la información relativa a los registros inscritos en virtud del Protocolo de Madrid, el Sistema de La Haya, el Arreglo de Lisboa y el Artículo 6ter del Convenio de París.	Dos bases de datos independientes.	En febrero de 2011 se puso en marcha la nueva versión de ROMARIN con todas las funciones de Madrid Express.  Madrid Express se dejó de utilizar en marzo de 2011.  En 2011 entró en funcionamiento la base de datos Global Brands.	<b>Plenamente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

## Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	38.538	40.246	40.246	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	2.365	2.813	2.813	100,0%
Consultores	2.152	1.002	1.002	100,0%
Acuerdos de Servicios Especiales <sup>1</sup>	2.819	-	-	n.a.
Pasantes	48	7	7	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>45.921</b>	<b>44.068</b>	<b>44.068</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	2.578	2.981	2.763	92,7%
Servicios contractuales	6.908	8.999	5.405	60,1%
Gastos de operación	2.795	2.738	4.269	155,9%
Equipos y suministros	275	275	526	191,2%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>12.556</b>	<b>14.994</b>	<b>12.963</b>	<b>86,5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>58.477</b>	<b>59.062</b>	<b>57.032</b>	<b>96,6%</b>

<sup>1</sup> Habida cuenta de un cambio introducido en abril de 2010, los ASE figuran como recursos no relativos al personal en el presupuesto final de 2010-11 después de las transferencias

### A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja una disminución de los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido a la partida de una serie de miembros del personal en el marco del programa de cese voluntario.

### B. Utilización del presupuesto 2010-2011

El índice de utilización de recursos fue inferior a lo esperado en el bienio 2010-2011 debido en parte al aumento de la eficacia en relación con los viajes de terceros a las Asambleas del Sistema de Madrid (p.ej. por la adquisición temprana de los pasajes), la externalización de las traducciones del Servicio de Operaciones de Madrid y el aumento de las misiones consecutivas. En el Sistema de La Haya, los gastos fueron inferiores a lo presupuestado, en particular en el Servicio de Operaciones, puesto que los niveles de registro fueron inferiores a los previstos y también en relación con las actividades de información y promoción (servicios contractuales).

## **PROGRAMA 7                      ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y NOMBRES DE DOMINIO**

**Director del Programa              Sr. J. C. Wichard**

### **RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI (“el Centro”) es hoy la principal institución internacional de solución rápida y rentable alternativa a los procedimientos judiciales de controversias sobre P.I. y en esa calidad presta asesoramiento en cuestiones jurídicas y de organización y se ocupa de las demandas. Ello incluye la prestación de servicios en casos de controversias sobre nombres de dominio de Internet.

En 2010-2011 el Centro siguió optimizando el potencial de sus procedimientos para satisfacer las necesidades de los titulares y los usuarios de derechos de P.I. en la solución eficaz de controversias que afectaban a esos derechos. Lo principal en esa tarea es suministrar servicios de calidad en la gestión y la solución de las demandas tramitadas mediante dichos procedimientos, lo que entraña formar y designar árbitros y mediadores calificados, mantener una infraestructura actualizada de administración de los procedimientos y una gestión activa de los casos de la OMPI, sin pasar por alto la necesidad de prestar el debido apoyo a los mediadores designados. Un número cada vez mayor de partes en controversias regidas por los Reglamentos de la OMPI sobre patentes, marcas y programas informáticos recurrieron al mecanismo de la OMPI para la gestión electrónica de las demandas (ECAAF). Al llevar a cabo estudios respecto de las expectativas de los interesados en materia de P.I. y su experiencia en las controversias, el Centro, en consulta con expertos internacionales, elaboró un Estudio relativo a la solución de controversias sobre operaciones internacionales en materia de tecnología, previsto para 2012. En materia de nombres de dominio, el Centro desarrolló un mecanismo de presentación electrónica de solicitudes y otras herramientas que le permitieron gestionar el aumento en un 23% del volumen de sus actividades de 2008-2009, respecto de la Política Uniforme. El Centro publicó una actualización exhaustiva de la Sinopsis de las opiniones de los grupos de expertos de la OMPI sobre determinadas cuestiones relacionadas con la Política Uniforme, que constituye herramienta única que utilizan las partes y los interesados de todos los países para entender y aplicar la jurisprudencia de la OMPI en materia de ciberocupación.

El establecimiento de una oficina del Centro en Maxwell Chambers en Singapur, refleja el aumento de la importancia de la solución de controversias sobre P.I. en la región. Además de brindar orientación sobre las cláusulas de solución de controversias y administrar los procedimientos de la OMPI, esta actividad incluye la organización de programas de formación.

El Centro apoyó a las partes interesadas en la P.I. en el establecimiento de procedimientos extrajudiciales de solución de controversias adaptados a las características específicas de las controversias más frecuentes en sus respectivos sectores de actividad. En particular, el Centro brindó asistencia sobre normas especiales de arbitraje a la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), una sociedad española de recaudación. A raíz de un memorando de entendimiento entre la OMPI y el Consejo Internacional de Museos (ICOM), el Centro colaboró en la elaboración de un procedimiento de mediación para controversias sobre arte y patrimonio cultural. El Centro también atendió la solicitud de la FAO de colaborar en la redacción de los Procedimientos para el desempeño de las funciones de la tercera parte beneficiaria y el Reglamento de mediación en controversias que tienen por objeto el acuerdo normalizado de transferencia de material en el marco del Tratado Internacional sobre los Recursos Citogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

El Centro colaboró con las oficinas de P.I. de Filipinas y Singapur en el establecimiento de marcos optativos de solución extrajudicial de controversias para las controversias pendientes relativas a solicitudes y registros.

En el ámbito de la colaboración en materia de ciencia y tecnología, el Centro se ocupó de una serie de demandas e impulsó el uso más generalizado de las soluciones extrajudiciales de controversias. Por ejemplo, en el modelo de acuerdo de consorcio DESCA se incorporó una cláusula sobre controversias que contempla la solución alternativa de controversias de la OMPI.



El Centro se esfuerza por estar a la vanguardia en el desarrollo de mecanismos de solución extrajudicial de controversias en relación con la utilización no autorizada de derechos de P.I. en Internet. La OMPI, prestando especial atención a los nuevos Mecanismos de protección de derechos adoptados por la Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN, por su siglas en inglés), puso en marcha actividades significativas en materia de políticas como respuesta a la introducción de una gran cantidad de dominios de nivel superior prevista por la ICANN. A tenor de lo anterior, la ICANN nombró al Centro suministrador de servicios de solución de controversias en el marco de un procedimiento de Objeciones relativas a derechos de terceros “en la fase previa a la adjudicación” elaborado por el Centro y basado en marcas.

El Centro se mantuvo en contacto con los administradores de dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLDs, por su sigla en inglés) en diferentes regiones para elaborar políticas de solución de controversias, por ejemplo para.BR (Brasil). Ante la aparición en todo el mundo de nombres de dominio expresados en los caracteres de los idiomas locales, el Centro puso en marcha servicios de solución extrajudicial de controversias para.AE و امارات (dotEmarat), y.QA و قطر (dotQatar).

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El Centro organizó programas de arbitraje y mediación específicamente diseñados para funcionarios y profesionales del ámbito de la P.I., brindó asistencia a las oficinas de P.I. para establecer marcos optativos de solución extrajudicial de controversias para casos de controversias pendientes, y también ayudó a las administraciones nacionales de dominios a establecer las mejores prácticas de registro y los mecanismos más eficaces de solución de controversias, aplicables a los países en desarrollo y países con economías en transición. Estas actividades guardan relación con las recomendaciones 1, 6 y 10 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo:

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Las controversias nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual se evitan o resuelven cada vez con más frecuencia mediante procedimientos de mediación, arbitraje y otros métodos alternativos.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
El número de demandas resueltas por el Centro mediante sus servicios o recursos alternativos de solución de controversias es cada vez mayor.	210 controversias al final de 2009	En diciembre de 2011, el Centro había administrado más de 269 mediaciones y arbitrajes. El Centro recibió 49 asuntos de mediación y arbitraje en 2010-2011 (21 en 2010, gráfico actualizado, y 28 en 2011).  El Centro normalmente orienta a las partes en cuestiones de procedimiento para ayudarlas a someter sus controversias a mediación o arbitraje. Estos servicios de “buenos oficios” incluyeron solicitudes de colaboración de partes domiciliadas en países desarrollados y en países en desarrollo. En 2010-2011, el Centro recibió 30 solicitudes de buenos oficios.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Protección eficaz de la propiedad intelectual en los gTLD y los ccTLD.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
3.000 demandas relativas a los gTLD tramitadas mediante la Política Uniforme.	16.770 demandas relativas a los TLD recibidas y tramitadas por el Centro (fines de 2009).	En 2010-2011 el Centro recibió 4.618 demandas relativas a los gTLD tramitadas según la Política Uniforme. De ellas, se resolvieron 4.068 durante ese período y se prevé tramitar el resto en 2012.	<b>Plenamente logrado</b>
300 demandas relativas a los ccTLD tramitadas mediante la Política Uniforme.	Hasta el fin de 2009, el Centro había recibido y tramitado según la Política	En 2010-2011 el Centro recibió 842 demandas sobre ccTLD basadas en la Política Uniforme. De ellas, 739 se resolvieron durante ese período y se prevé resolver el resto en 2012.	<b>Plenamente logrado</b>

Aplicación, por parte de la ICANN y de otros Registros de gTLD, de las recomendaciones de la OMPI en materia de políticas y procesos.	Uniforme 16.770 demandas relativas a los gTLD y los ccTLD.	La ICANN ha designado al Centro como proveedor único de servicios de solución de controversias para objeciones relativas a derechos de terceros "en la fase previa a la adjudicación" basadas en marcas comerciales de la OMPI, con arreglo al nuevo programa sobre gTLD de la ICANN.	<b>Plenamente logrado</b>
Cuatro nuevos administradores de ccTLD que disponen de mecanismos de protección de P.I. mejor concebidos o administrados, de conformidad con las normas internacionales.	Un total de 62 administradores de ccTLD (finales de 2009).	Otros cuatro administradores de ccTLD designaron al Centro como proveedor de servicios de solución de controversias en materia de nombres de dominio en 2010-2011: .br (el Brasil), .qa (Qatar), .so (Somalia) y .tj (Tayikistán) (Un administrador de ccTLD al que el Centro prestó sus servicios en 2009 aprobó en 2010-2011 un mecanismo para el que el Centro no proporciona servicios).  El número total de administradores de ccTLD que designaron al Centro como proveedor de servicios de solución de controversias en materia de nombres de dominio alcanzó los 65.  Además, el Centro presta servicios de solución de controversias a dos nuevos dominios genéricos de nivel superior de códigos internacionales de país (IDN): امارات (.Emirat) para operar en los Emiratos Árabes Unidos y قطر (.Qatar) para operar en Qatar	<b>Plenamente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	5.172	5.603	5.603	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	3.781	2.447	2.447	100,0%
Consultores	269	626	626	100,0%
Pasantas	48	27	27	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>9.270</b>	<b>8.703</b>	<b>8.703</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	515	461	471	102,2%
Servicios contractuales	359	345	245	71,2%
Gastos de operación	13	13	4	27,7%
Equipos y suministros	33	33	18	53,3%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>920</b>	<b>852</b>	<b>738</b>	<b>86,6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.190</b>	<b>9.555</b>	<b>9.441</b>	<b>98,8%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja, entre otras cosas, una disminución de los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido principalmente a la postergación de la contratación de varios administradores de causas con contratos de corta duración y al descenso de los recursos no relativos al personal, debido a la centralización de los costos de telecomunicaciones y de pasantías.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

La utilización del presupuesto del 86,6% de los recursos no relativos al personal refleja la cancelación o el aplazamiento, por causa de varios acontecimientos imprevistos, de determinados gastos previstos, alteraciones en el Centro relacionadas con la logística y los viajes, así como los esfuerzos del Centro por reducir gastos. Tales gastos previstos estaban relacionados principalmente con el aplazamiento de una conferencia, la cancelación de un seminario y el aplazamiento a 2012-2013 de la impresión de las publicaciones.

## **PROGRAMA 8                      COORDINACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO**

**Director del Programa        Sr. G. Onyeama**

### **RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

El programa 8 fue establecido en 2009 para fortalecer la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. En el bienio 2010-2011, el programa siguió coordinando y facilitando la incorporación de las recomendaciones y principios de la Agenda para el Desarrollo en la labor de la Organización y facilitando los trabajos del CDIP. Además, se llevaron a cabo numerosas actividades con el fin de ayudar a los Estados Miembros a obtener beneficios de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo.

En el bienio 2010-2011 se celebraron cuatro sesiones del CDIP. El Comité aprobó nueve proyectos nuevos relativos a 19 recomendaciones, estudió dos informes del Director General sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo, y cuatro informes sobre la marcha de la labor relativa a las recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente y los proyectos en la Agenda para el Desarrollo. El Comité acordó los mecanismos de coordinación y las modalidades de supervisión, apreciación y presentación de informes y debatió un documento remitido por la Asamblea General titulado "Descripción de la contribución de los órganos pertinentes de la OMPI a la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que les concierne". El Comité también debatió informes acerca de la contribución de la OMPI a los ODM de las NN.UU. Además, el Comité debatió dos documentos sobre "Flexibilidades en materia de patente en el marco jurídico multilateral y su aplicación legislativa en los planos nacional y regional", y llegó a un acuerdo parcial respecto del programa de trabajo sobre flexibilidades en el sistema de propiedad intelectual. El Comité también examinó el "Examen independiente sobre la asistencia técnica que presta la OMPI en el marco de la cooperación para el desarrollo, enmarcado en el proyecto para el Desarrollo sobre la mejora del marco de la OMPI de gestión por resultados para respaldar la supervisión y evaluación de las actividades de desarrollo", y debatió siete estudios emprendidos en los proyectos sobre la P.I. y el dominio público, la P.I. y las políticas de competencia y sobre los proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I. En el bienio participaron 55 observadores en los trabajos del Comité.

El programa sigue velando por la correcta aplicación, supervisión, evaluación y presentación de informes de las actividades y proyectos relacionados con la Agenda para el Desarrollo. A este respecto, se han llevado a cabo esfuerzos constantes para asegurar una aplicación efectiva de las 19 recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente. Además, el programa siguió coordinando la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre la aplicación de los proyectos aprobados desde la tercera sesión del CDIP. Asimismo, el programa colaboró con el programa 11 para hacer de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo parte integral de los cursos de aprendizaje a distancia de la OMPI. El programa también contribuyó a la labor sobre flexibilidades relacionadas con la P.I. en el marco jurídico multilateral y puso en marcha una iniciativa para crear un marco para la elaboración de estrategias nacionales de P.I.

El presente programa colaboró muy estrechamente con el programa 22 en la incorporación de la dimensión del desarrollo en los informes sobre el rendimiento de los programas. En particular, se brindó información considerablemente reforzada y detallada en los informes sobre el rendimiento de los programas de 2010 y de 2010-2011 sobre la contribución de varios programas en la ejecución de las recomendaciones y proyectos de la Agenda para el Desarrollo. Además, el programa facilitó la incorporación en el plan estratégico a mediano plazo de las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y los principios que en ella figuran y participó en la elaboración del proceso presupuestario destinado a los proyectos que el CDIP propuso para la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, adoptado por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010.

Con el objetivo de lograr una sensibilización más general sobre los beneficios provenientes de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo se organizaron varios talleres, reuniones de información, consultas y sesiones de orientación, y se elaboró el folleto "The WIPO DA – An overview".

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El programa 8 se encarga de la coordinación de la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Toda la labor del programa en este empeño sigue ateniéndose al espíritu de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Seguir incorporando los principios de la Agenda para el Desarrollo en los programas y actividades de la Organización, incluidas las actividades normativas.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Todas las actividades de la OMPI se emprenden en sintonía con los principios de la Agenda para el Desarrollo.	En 2009 se emitieron instrucciones internas con el fin de poner en aplicación los principios mencionados.	40 de los 60 resultados esperados (en las siete metas estratégicas sustantivas) en el presupuesto por programas del bienio 2012-2013 tienen una cuota asignada al desarrollo.  Se incorporaron las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo al plan estratégico a mediano plazo.  El informe sobre el rendimiento incluía una sección para recoger la aplicación de las recomendaciones y los proyectos de la Agenda para el Desarrollo.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Eficacia en la aplicación de la Agenda para el Desarrollo mediante proyectos y actividades concretos.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo que se están aplicando con éxito mediante proyectos y actividades.	Se están aplicando con éxito 19 recomendaciones.	Se siguen aplicando con éxito 19 recomendaciones: - Nueve proyectos sobre asistencia técnica (referentes a las recomendaciones 2,5,8,9 y 10) - Cinco proyectos temáticos referentes a las recomendaciones 7, 16, 19, 20, 23, 24, 27, 30, 31, 32, 33, 38 y 41. - Nueve proyectos temáticos aprobados durante el bienio (referentes a las recomendaciones 1, 4, 10, 11, 13, 16, 19, 20, 25, 26, 28, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 39, y 40)	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Eficacia en la supervisión, evaluación y presentación de informes sobre las recomendaciones.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Los sistemas de supervisión se utilizan en todos los proyectos y se aplican para la toma de decisiones.	Mecanismos de evaluación en etapa de elaboración al final de 2009.	Los directores de proyecto utilizaron un sistema sólido de supervisión para el seguimiento de la ejecución de los 23 proyectos en curso.  Se inició la evaluación externa de seis proyectos concluidos.	<b>Plenamente logrado</b>
Las recomendaciones resultantes de la supervisión y la evaluación se aplican con éxito.	Informe presentado sobre 19 recomendaciones en abril de 2009.	Se presentaron dos Informes del Director General sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo en la quinta y séptima sesiones del CDIP.  Se presentaron cuatro informes sobre la marcha de la labor relativa a las recomendaciones que deben aplicarse inmediatamente y sobre proyectos de la Agenda para el Desarrollo en la sexta y octava sesiones del CDIP. Cada uno de los informes tuvo ocasión de recibir orientación de los Estados miembros en relación al contenido y la presentación.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de evaluaciones internas e independientes realizadas durante el bienio.	No se han realizado evaluaciones internas ni independientes en 2008-2009.	Durante el bienio se realizaron 19 autoevaluaciones de proyectos de la Agenda para el Desarrollo.	<b>Plenamente logrado</b>

## Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

<b>Resultados previstos:</b> Respaldo a los Estados miembros para que aprovechen las ventajas derivadas de la aplicación de la Agenda para el Desarrollo.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Los procesos de política en el plano nacional e intergubernamental hacen referencia a la Agenda para el Desarrollo y procuran aprovechar las ventajas de sus recomendaciones.	La aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo comenzó en octubre de 2007. Los Estados miembros recién empiezan a tener en cuenta la Agenda para el Desarrollo en los procesos de política.	Se organizaron tres seminarios regionales sobre la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo en la Argentina, el Camerún y Kirguistán.  Se organizaron dos seminarios nacionales para encargados de la formulación de políticas en el Líbano y Omán.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Mejor comprensión de la Agenda para el Desarrollo por los Estados miembros, las OIG, la sociedad civil y demás partes interesadas.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Se ha concebido y se aplica una estrategia de comunicación y difusión.	Estrategia <i>ad hoc</i> de comunicación sobre la Agenda para el Desarrollo en 2009.	En el contexto de la estrategia de comunicación sobre la Agenda para el Desarrollo, se organizó una reunión con las OIG sobre cooperación para la aplicación de la Agenda, dos reuniones académicas en cooperación con los programas 20 y 11 y se elaboró un folleto divulgativo ("WIPO Development Agenda - An Overview").	<b>Plenamente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	2.447	1.968	1.968	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	-	30	30	100,0%
Consultores	336	558	558	100,0%
Pasantes	-	23	23	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>2.783</b>	<b>2.580</b>	<b>2.580</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	1.400	1.400	907	64,8%
Servicios contractuales	1.126	1.083	849	78,4%
Gastos de operación	26	22	6	27,7%
Equipos y suministros	2	2	2	120,4%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>2.554</b>	<b>2.507</b>	<b>1.765</b>	<b>70,4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.337</b>	<b>5.086</b>	<b>4.345</b>	<b>85,4%</b>

### A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja una disminución de los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido a la existencia de puestos vacantes en 2010.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

La subutilización de los recursos no relativos al personal se debió principalmente al retraso de la aplicación de la iniciativa sobre el marco de la estrategia nacional de P.I. y la postergación para el próximo bienio de la Conferencia Internacional sobre la incorporación del desarrollo en la formulación de políticas sobre P.I.

**PROGRAMA 9 PAÍSES AFRICANOS, ÁRABES, DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, DE ASIA Y EL PACÍFICO Y PAÍSES MENOS ADELANTADOS**

**Director del Programa Sr. G. Onyeama**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

El objetivo de potenciar a los países en desarrollo y los PMA para que utilicen la P.I. para aumentar el potencial y las capacidades de la innovación nacional en tanto que insumos fundamentales al desarrollo económico, social y cultural ocupa un lugar central en el programa de la OMPI sobre cooperación para el desarrollo. Ello implica la capacidad de participar y aprovechar los beneficios que brindan la P.I. y la innovación a la economía del conocimiento.

La consecución de estos objetivos resulta posible gracias a una combinación de intervenciones estratégicas, políticas y legislativas, institucionales y de fomento de la capacidad humana, englobadas en los principales resultados previstos del programa 9. Las especificidades regionales se manifiestan en los indicadores de rendimiento regionales y las circunstancias nacionales se abordan en proyectos y actividades a escala de país. Un enfoque específico por país adaptado y basado en las necesidades es un principio fundamental que rige la planificación y ejecución de los programas.

El programa consolidó su papel de vínculo principal entre los Estados miembros y la Secretaría ofreciendo un enfoque metodológico para derivar directrices estratégicas por país sobre iniciativas en materia de P.I. y relacionadas con ésta a través del marco de la estrategia nacional sobre P.I. Este enfoque metodológico presenta varias ventajas: a) proporciona herramientas personalizables para evaluar la situación actual del sistema de P.I.; b) a través de procesos nacionales de consultas multisectoriales, define de manera fidedigna los objetivos estratégicos en materia de P.I. y los ámbitos de prioridad y materializa la manera en que éstos pueden contribuir a los objetivos nacionales en materia de desarrollo; y c) permite la evaluación de las necesidades específicas en materia de P.I. con miras a formular una estrategia nacional de P.I. en sintonía con los objetivos y prioridades en materia de desarrollo y en grupos económicos en los que la P.I. puede agregar valor de forma clara. En el bienio de 2010-2011 se inició el proceso de formulación de estrategias nacionales de P.I. en 29 países (13 países de África, dos de la región árabe, cuatro de Asia y el Pacífico, siete de América Latina y el Caribe, y tres PMA). Se han adoptado y/o se encuentran en fase de ejecución planes o estrategias nacionales sobre P.I. en otros 16 países, a saber, en nueve países de África, dos de la región árabe, dos de Asia y el Pacífico y tres de América Latina y el Caribe.

La concienciación y el fomento de la capacidad que brindan oportunidades de acceso a información y conocimientos nuevos han alcanzado un público mayor y de un amplio espectro, que incluye a encargados en la elaboración de políticas, administradores y funcionarios, profesionales y gestores de la P.I., investigadores y miembros de la comunidad académica, empresarios e industriales. Los datos sobre el rendimiento para 2010-2011 en las regiones de África y de Asia y el Pacífico y en los PMA muestran que aproximadamente 7.000 personas se han beneficiado de este servicio. Estas actividades han conducido a un aumento del número de especialistas en P.I. que representan a una amplia gama de instituciones como la comunidad académica, centros y viveros de promoción de los negocios, instituciones de investigación y desarrollo, organismos de innovación, oficinas de P.I. y órganos judiciales y de aplicación de la ley, que suponen recursos de conocimientos para el fomento de la capacidad en las regiones. También han ofrecido plataformas para la reflexión y el discurso sobre la relación de la P.I. con cuestiones como el cambio climático y el crecimiento verde, la transferencia de información y tecnología, la salud pública, la seguridad alimentaria, la ciencia y la tecnología y el comercio y la industria.

El papel del programa como vínculo y coordinador resultó crucial a la hora de garantizar la coherencia del apoyo político y legislativo, institucional y de fomento de la capacidad a los países, que a su vez reciben los servicios de otros programas de la Organización. En el bienio se observó una sistematización creciente de la coordinación entre los programas que condujo a la materialización de algunos resultados principales previstos, en particular en las esferas de la asistencia legislativa, la modernización de la P.I. y los servicios de infraestructura técnica. Esta coordinación quedará más claramente reflejada en el paso al enfoque de planificación por país.



Como se recoge en el programa 14, se han establecido CATI en 18 países, entre los que figuran siete de África, de los cuales cuatro son PMA, cuatro de la región árabe, dos en Asia y el Pacífico y cinco en América Latina y el Caribe, lo que ha facilitado el acceso a la información relacionada con la P.I. a los investigadores, inventores e innovadores de dichos países. En colaboración con el programa 15 se llevaron a cabo iniciativas para la modernización de las administraciones de P.I., que han dado lugar a resultados significativos, entre los que se incluyen la introducción exitosa del Sistema de automatización de la Propiedad Industrial (IPAS) en dos países de la región árabe, al tiempo que se han realizado preparativos para su introducción en muchos otros países durante el bienio; la instalación del programa WIPOScan en la ARIPO y en cinco países de África, cuatro de la región árabe y tres de América Latina y el Caribe, y la aplicación de proyectos de modernización en oficinas de P.I. medianas o grandes de dos países de Asia y el Pacífico y dos de América Latina y el Caribe, así como iniciativas de cooperación regional, tales como PROSUR y la administración regional de patentes del Caribe. Todos estos esfuerzos están llevando a una mayor eficacia en la administración y registro de los derechos de P.I. por parte de las oficinas de P.I., al tiempo que permiten que éstas sigan el ritmo de las exigencias crecientes y cambiantes de los usuarios de sus servicios.

Durante el periodo se elaboraron varias herramientas importantes. Las bases de datos en Internet y sus plataformas conexas desarrolladas en el contexto de las recomendaciones 5, 6 y 9 de CDIP se han concluido y están plenamente operativas (para más detalles, véase más adelante).

La base de datos en Internet *IP Advantage* contiene estudios de caso y presenta ejemplos prácticos del funcionamiento de la P.I. y de la forma en que los nuevos derechos de P.I. contribuyen a promover la innovación, tanto en países desarrollados como en desarrollo.

Se pusieron en marcha proyectos innovadores para materializar los beneficios de la P.I. para las comunidades locales, como el proyecto para impulsar tecnologías apropiadas en los países en desarrollo y prestar asistencia a la comercialización de dichas tecnologías, el proyecto para trazar una posible estrategia basada en la P.I. para la industria de las alfombras en Irán para proteger a las alfombras artesanales iraníes ante la competencia desleal en los mercados de otros países, el proyecto de estrategia sectorial sobre P.I. y divulgación para el clavo de Zanzíbar y el proyecto para mejorar el uso de las marcas de tecnologías innovadoras, comunicación y colectivas en África.

Dos programas adaptados a los PMA, el programa de formación de la OMPI y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA) para los PMA en la economía mundial y el proyecto de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo para la transferencia y el uso de tecnologías apropiadas en los PMA ha permitido forjar alianzas entre organizaciones gubernamentales, el sector privado y otros socios para el desarrollo en Bangladesh, Nepal y Zambia. La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA celebrada en Estambul en mayo de 2011, y en la que la OMPI fue un colaborador principal, produjo el Programa de Acción de Estambul en favor de los PMA 2010-2020, que incluye siete importantes aportaciones de la OMPI en el ámbito de la P.I.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El programa 9 es uno de los principales encargados de llevar a la práctica la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Varias recomendaciones de dicha Agenda se refieren a la asistencia técnica y al fortalecimiento de la capacidad de la OMPI, en particular las recomendaciones enunciadas en la Categoría A. Estas recomendaciones configuran los objetivos y las estrategias, y la planificación, el diseño y la puesta en práctica de las actividades del programa 9.

Además, el programa participó en la aplicación de los siguientes proyectos de la Agenda para el Desarrollo:

- Respecto del proyecto DA\_5\_01 "Base de datos de asistencia técnica en materia de P.I. (IP-TAD)", se estableció una base de datos (accesible en <http://www.wipo.int/tad/es/>). Se actualizó y se integró en esta base de datos la Lista de Consultores que se presentó en el documento CDIP/3 (la lista está disponible en inglés en <http://www.wipo.int/roc/es/>).
- Respecto del proyecto DA\_9\_01 "Base de datos destinada a responder con los recursos disponibles a las necesidades de desarrollo relacionadas con la P.I. (IP-DMD)" se dieron por concluidas las labores con la publicación de la base de datos en Internet ([www.wipo.int/dmd](http://www.wipo.int/dmd)).

- Respecto del proyecto DA\_10\_05 “Mejora de la capacidad de las instituciones de P.I de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios” se crearon una metodología y una serie de instrumentos comparativos destinados a ayudar a los funcionarios que elaboran estrategias nacionales de P.I. en la evaluación de la situación de sus respectivos sistemas de P.I., definiendo objetivos estratégicos y evaluando las necesidades específicas en la materia. Estos instrumentos fueron probados, perfeccionados y consolidados sobre la base de los comentarios de usuarios de seis países en proyecto piloto que aplicaron la metodología propuesta en el desarrollo de sus estrategias nacionales respectivas sobre P.I.
- Respecto del proyecto DA\_4\_10\_01 “La propiedad intelectual y el desarrollo de marcas de productos para fomentar las actividades comerciales en los países en desarrollo y los PMA ”, se creó una metodología para ayudar a las comunidades locales en la concepción de estrategias de P.I. y marcas. Dicha metodología fue probada en tres productos artesanales de Tailandia, tres productos agrícolas de Uganda, y en productos agrícolas y artesanales de Panamá.
- Respecto del proyecto DA\_19\_30\_31\_02 “Fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo”, su aplicación se inició en tres PMA (Bangladesh, Nepal y Zambia). Se han concluido varias medidas, como la selección de expertos internacionales y nacionales con la participación de funcionarios de los países beneficiarios, y el establecimiento de grupos nacionales de expertos, reuniones de grupos nacionales de expertos con la participación de expertos internacionales, y la identificación de los “problemas de desarrollo”, para los que se buscarán soluciones científicas mediante un análisis del sistema mundial de P.I. En cooperación con las oficinas de patentes de varios países se dio por concluida la búsqueda y la información técnica y científica necesaria como solución para los ámbitos problemáticos identificados por cada país. Se ha alcanzado la etapa de seleccionar e implantar la tecnología más apropiada como solución para los problemas de desarrollo identificados en cada país.

Este programa también participó fundamentalmente en el proyecto DA\_33\_38\_41\_01 “Mejora del marco de la OMPI de gestión por resultados para respaldar la supervisión y evaluación de las actividades de desarrollo”.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

Resultados previstos: Políticas y estrategias nacionales de P.I. y planes de acción por país que estén en concordancia con los planes y prioridades de desarrollo nacionales. <b>(África)</b>			
Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Hasta cinco países han iniciado el proceso de formulación de políticas y estrategias de P.I., cuatro países han adoptado políticas y estrategias de P.I. y tres países están ejecutando planes nacionales de P.I.	La P.I. no está integrada en la mayoría de las estrategias nacionales de desarrollo o de mitigación de la pobreza. Cuatro países habían adoptado una política de P.I. o estrategias de desarrollo de la P.I. hasta el final de 2009.	<u>Se inició el proceso de formulación de políticas/estrategias de P.I. en:</u> Botswana, Burundi, el Camerún, el Congo, Ghana, Lesotho, Malí, Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Tanzania, el Togo y Sierra Leona (13 países). <u>Se aprobaron políticas/estrategias de P.I. en:</u> Mauricio, Rwanda, el Senegal y Seychelles (4 países). <u>Se están aplicando políticas/estrategias de P.I. en:</u> Liberia, Mauricio, Rwanda, el Senegal, Seychelles y Zambia (6 países).	<b>Plenamente logrado</b>
Dos planes de acción para respaldar las políticas/estrategias regionales en el ámbito de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales en el marco de la OAPI y la ARIPO.	Por determinar	Se aprobó el protocolo de la ARIPO sobre conocimientos tradicionales y expresiones del folklore y un plan de trabajo para la aplicación del protocolo; la aplicación se inició en 2011 con la formación de los altos funcionarios para facilitar la promulgación de legislación nacional.	<b>Parcialmente logrado</b>

<b>Resultados previstos:</b> Perfeccionamiento de las capacidades de los profesionales de P.I. y creación de una masa crítica de especialistas/ expertos de P.I. ( <i>África</i> )			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de estudiantes por año y distribución geográfica.	Número limitado de especialistas de P.I. en los distintos sectores relacionados con la P.I. (círculos académicos, judicatura, servicios encargados del cumplimiento de la ley, centros de promoción comercial e incubadoras de negocios, instituciones de investigación, etc.).	Se formó a más de 1.300 profesionales (820 en 2010 y 500 en 2012) procedentes de instituciones de I+D, poderes judiciales, Pymes, los sectores agroalimentario y agropecuario, los ámbitos de la formulación de políticas, el comercio, profesionales de la P.I. (examinadores de patentes y marcas), funcionarios de las oficinas de P.I. y académicos de los siguientes países: Angola, Benín, Burundi, Botswana, Cabo Verde, el Camerún, Côte d'Ivoire, Etiopía, Guinea Bissau, Kenya, Liberia, Malawi, Malí, Mauricio, Mozambique, Namibia, Nigeria, la República Democrática del Congo, Rwanda, Seychelles, Sierra Leona, Sudáfrica, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de instituciones que prestan servicios de P.I.	Número limitado de especialistas de P.I. en los distintos sectores relacionados con la P.I. (círculos académicos, judicatura, servicios encargados del cumplimiento de la ley, centros de promoción comercial e incubadoras de negocios, instituciones de investigación, etc.).	Como resultado de la formación y el apoyo técnico, instituciones de investigación y de educación superior se encuentran en disposición de conceder mejores servicios de asesoramiento sobre P.I., concretamente el Consejo de Investigación de Mauricio, el COSTECH y la Universidad de Agricultura de SOKOINE en Tanzania, la Universidad de Sierra Leona y la Escuela Nacional de Administración Pública de la República Centroafricana.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Modernización de las administraciones de P.I. orientadas a prestar servicios con una infraestructura reforzada. ( <i>África</i> )			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de países que cuenten con una administración de P.I. moderna y que preste servicios de valor añadido de P.I. a los usuarios.	Escasa capacidad de las administraciones de P.I. nacionales o regionales para sensibilizar a los usuarios.	Se ha reforzado la infraestructura en ocho países (Botswana, Etiopía, Kenya, Madagascar, Mozambique, Tanzania, Uganda y Zambia) con el IPAS/WIPOscan.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de administraciones de P.I. que hayan elaborado herramientas comerciales y redactado normas.	Escasa capacidad de las administraciones de P.I. nacionales o regionales para sensibilizar a los usuarios.	Se han instalado siete redes CATI en la República Democrática del Congo, Kenya, Madagascar, Mozambique, Nigeria, la República del Congo y el Senegal.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de organizaciones de gestión colectiva del derecho de autor recién creadas o fortalecidas.	Por determinar	En 2011, se crearon las asociaciones de derecho de autor de Burundi y Botswana.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de países que hayan formulado, desarrollado y ejecutado planes respecto de indicaciones geográficas (determinados productos agrícolas).	Escasa capacidad de las administraciones de P.I. nacionales o regionales para sensibilizar a los usuarios.	En Zanzíbar se inició la elaboración de una estrategia de P.I. sectorial y de creación de marca para los clavos de olor y en Mozambique comenzó a formularse un proyecto de creación y gestión de un sistema para el uso de indicaciones geográficas de productos de tipo agrario.	<b>Plenamente logrado</b>

<b>Resultados previstos:</b> Una perspectiva más amplia sobre la P.I. en todos los niveles, que permita a los países árabes sacar el máximo provecho de la P.I. como motor de desarrollo económico y creación de riqueza. <i>(Estados árabes)</i>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Unos tres programas ejecutados para mejorar la comprensión sobre la P.I. como instrumento para estimular la creatividad y la innovación, así como para el desarrollo económico y social.	Muy pocas solicitudes de los países para realizar actividades sobre la importancia de la P.I. como catalizador para el desarrollo y la generación de riquezas.	Distintos programas sobre P.I. y desarrollo contribuyeron a lograr los resultados esperados, a saber: Seminario subregional sobre P.I. y sus repercusiones en el desarrollo económico (Argelia); Simposio regional árabe OMPI/KIPO/LEA sobre el uso estratégico de la propiedad intelectual en las empresas (Egipto); Taller sobre la integración de la P.I. en los planes de desarrollo; la Agenda de la OMPI para el Desarrollo (Amán y Bahrein); Taller sobre la función de la P.I. en la mejora de la competitividad empresarial (Beirut); Taller OMPI-Banco Islámico de Desarrollo sobre innovación, gestión de activos intelectuales y negociación de licencias tecnológicas (Omán); Seminario subregional OMPI/ISESCO sobre la importancia económica del derecho de autor y los derechos conexos (Argelia); Seminario conjunto OMPI - Universidad de Fez sobre P.I. para el desarrollo y Seminario nacional sobre la P.I. como instrumento para el desarrollo (Marruecos).	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Estrategias nacionales de P.I. y de innovación que estén en concordancia con los planes y prioridades de desarrollo nacionales. <i>(Estados árabes)</i>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Unas tres estrategias nacionales de P.I. formuladas y adoptadas sobre la base de coordinación y consulta multisectoriales.	La formulación de estrategias nacionales de P.I. se encuentra en una etapa incipiente.	En Marruecos y Túnez se están ejecutando distintas fases de la estrategia de innovación en materia de P.I.; como parte de esa estrategia se está elaborando un acuerdo de cooperación entre la OMPI y el Ministerio de Industria y Tecnología de Túnez; en la Arabia Saudita, Argelia, Omán y el Sudán se ha iniciado la formulación de la estrategia.	<b>Parcialmente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Modernización de las administraciones e instituciones de P.I. (incluidas las instituciones de I+D y organizaciones de gestión colectiva) según objetivos modernos orientados a los servicios, y haciendo uso eficiente de las tecnologías de la información. <i>(Estados árabes)</i>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Unas tres administraciones/instituciones de P.I. prestan mejores servicios.	Cinco administraciones de P.I.	15 administraciones de P.I. han mejorado la prestación de servicios en oficinas de P.I. como resultado del perfeccionamiento de los conocimientos de los funcionarios en la redacción de solicitudes de patente, el examen de patentes, el depósito electrónico, las clasificaciones internacionales y la administración colectiva de los derechos (la Arabia Saudita, Argelia, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, el Líbano, Marruecos, Omán, Palestina, Qatar, la República Árabe Siria, el Sudán, Túnez y la Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo).	<b>Plenamente logrado</b>
Instalación de sistemas de automatización/ información de P.I. en tres países.	13 países recibieron asistencia (2008-2009).	Se crearon CATI en Marruecos, Túnez, Egipto y Argelia y se llevaron a cabo misiones de preparación de los centros en Jordania, la Arabia Saudita y Omán. Se desarrolló la nueva versión del IPAS de Argelia y Túnez.	<b>Plenamente logrado</b>

<b>Resultados previstos:</b> Mayor sensibilización y reconocimiento de la importancia económica de la P.I., incluidas las industrias culturales, y mayor respaldo a la labor de protección y explotación de los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales y el patrimonio público. <i>(Estados árabes)</i>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de programas/estudios/instrumentos dedicados a las industrias culturales, el folclore y los conocimientos tradicionales.	Un estudio completado en el Líbano, dos en curso en Marruecos y el Sudán en 2008-2009.	Se iniciaron estudios sobre las industrias culturales de Jordania; se realizaron labores para reactivar un estudio similar en Marruecos; en Omán, se llevó a cabo un programa sobre P.I. y desarrollo sostenible, documentación y registro de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales.	<b>Plenamente logrado</b>
Unos tres programas de sensibilización del público y divulgación utilizan diversos medios y herramientas para sensibilizar más al público respecto de la P.I.	En 2008-2009 se firmaron tres acuerdos para la sensibilización del público y la divulgación.	Además de los tres programas de que se informó en 2010 ejecutados en Jordania, Marruecos y los Emiratos Árabes Unidos, se llevaron a cabo actividades de sensibilización en el ámbito de la P.I., incluida la artesanía tradicional, las indicaciones geográficas, los diseños, etc., en la Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Egipto, Jordania, Kuwait, el Líbano, Marruecos, el Sudán, Túnez, Omán y el Yemen.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Políticas y estrategias nacionales de P.I. y planes de acción por país que estén en concordancia con los objetivos y prioridades de desarrollo nacionales. <i>(Asia y el Pacífico)</i>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Nueve países más han formulado o adoptado políticas/estrategias/planes nacionales de P.I.	Cinco países.	Se aprobaron políticas/estrategias sobre P.I. en Fiji y Papua Nueva Guinea, y se formularon las de Bhután, Mongolia y Viet Nam. Se elaboró un plan de acción en materia de P.I. para Maldivas.	<b>Parcialmente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Legislación nacional sobre P.I. que esté en concordancia con los objetivos de desarrollo nacionales, así como con los tratados y acuerdos internacionales sobre P.I., según el caso, teniendo en cuenta las flexibilidades previstas para la aplicación de políticas públicas. <i>(Asia y el Pacífico)</i>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Proyectos de ley o comentarios sobre proyectos de ley preparados o presentados a cinco países, según lo soliciten.	Siete países y un grupo subregional en 2008-2009.	Se facilitó asesoramiento jurídico por escrito y se formularon observaciones para 11 países: Bangladesh, Bhután, Camboya, las Islas Cook, Indonesia, Malasia, Maldivas, Mongolia, el Pakistán, Tailandia y Sri Lanka.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Perfeccionamiento de las capacidades y conocimientos de los encargados de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales, profesionales y especialistas de P.I., titulares de derechos de P.I. y los usuarios sobre la utilización eficaz de la P.I. para el desarrollo. <i>(Asia y el Pacífico)</i>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de estudiantes/participantes por año	Suministro de formación perfeccionada en P.I. a 4.300 personas en el bienio 2008/ 2009 (un promedio de 2.150 por año).	Se formó a 4.489 personas, que perfeccionaron sus conocimientos y capacidades en materia de P.I.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de productos de divulgación y sensibilización en materia de P.I. específicamente adaptados a las necesidades de determinados países/regiones.	10 productos de divulgación y sensibilización en materia de P.I.	16 países: Se adaptó al contexto y se publicó en el idioma local una selección de información sobre P.I. y materiales de divulgación en el Afganistán, Bhután, China, Indonesia, el Irán, Mongolia, Nepal, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam. Se suministró una selección de materiales de consulta sobre P.I. a Camboya, Indonesia, Myanmar, la República Democrática	<b>Plenamente logrado</b>

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

Popular Lao, Sri Lanka y Tailandia para la educación y la sensibilización en esa materia.			
<b>Resultados previstos:</b> Modernización de las instituciones de P.I. de modo que presten servicios eficaces y orientados hacia el usuario y fomenten el acceso al sistema de P.I. y la utilización de este último. <i>(Asia y el Pacífico)</i>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de entidades de P.I. que cuentan con sistemas modernizados/automatizados de tramitación y con procedimientos de trabajo relacionados.	Se prestó asistencia a 13 países.	Se prestó asistencia a un total de 15 países con iniciativas de modernización/automatización. A título de ejemplo: se proporcionó a Samoa y Tonga el sistema de automatización IPAS y equipos informáticos; se enviaron misiones de expertos y asesoramiento a Bangladesh, Bhután, Camboya, Fiji, Indonesia, Malasia, Mongolia, Nepal, Papua Nueva Guinea, la República Democrática Popular Lao y Sri Lanka para examinar los actuales sistemas de automatización y prestar asesoramiento sobre nuevas actualizaciones; se elaboró un plan global de automatización (IPAS y digitalización WIPOScan) para Filipinas y se inició su aplicación.	<b>Plenamente logrado</b>
Numero de instituciones creadas o consolidadas que fomentan la transferencia de tecnología, el acceso a la información sobre P.I. y prestan servicios con valor añadido.	Creación de dos centros de información en materia de patentes	Se crearon CATI en Filipinas y Viet Nam con la firma de acuerdos de prestación de servicios; en Mongolia se reforzó el centro de información sobre P.I.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de organismos de gestión colectiva creados o consolidados. <i>(la responsabilidad relativa a este indicador se ha transferido al programa 3)</i>	Asistencia a seis países para crear o consolidar organismos de gestión colectiva.	Asistencia a diez países para crear o consolidar organizaciones de gestión colectiva. Brunei Darussalam, Camboya, China, Fiji, Indonesia, Malasia, Mongolia, Filipinas, Tailandia y Viet Nam.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Creación o fortalecimiento de programas de cooperación en P.I. subregionales. <i>(Asia y el Pacífico)</i>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Dos nuevas iniciativas de cooperación subregionales en forma de proyectos o programas conjuntos.	Dos programas de cooperación subregional puestos en marcha.	En octubre de 2010, se llevó a cabo un programa conjunto entre la OMPI y la ASEAN en Bangkok (Tailandia) sobre la cooperación eficaz para el examen de patentes, en el marco de la cooperación de la ASEAN en materia de búsqueda y examen de patentes. Además, se inició un programa para fortalecer la capacidad de los miembros del Grupo de Trabajo de la ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual (AWGIPC) para elaborar planes de desarrollo en materia de P.I. basados en resultados; en el marco del programa se celebró un taller intensivo en Indonesia en julio de 2011. Con ello se contribuyó a reforzar el plan de acción de la ASEAN en materia de derechos de P.I. para 2011-2015.  Se prestó asesoramiento sobre la propuesta de un mecanismo regional para la administración de marcas para los Estados del Foro de las Islas del Pacífico.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de mecanismos de consulta para promover/reforzar la cooperación subregional.	Se realizaron seis mecanismos de consulta.	La OMPI realizó cuatro consultas anuales, con el Comité de la ASEAN en Ginebra y con un grupo de Embajadores de la Asociación de Cooperación Regional del Asia Meridional (SAARC), a fin de examinar los programas de cooperación existentes y estudiar la ampliación de la cooperación. La OMPI también colaboró con el Grupo de Trabajo de la ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual (AWGIPC) en 2010 y 2011	<b>Plenamente logrado</b>

para reconsiderar la cooperación actual entre la OMPI y la ASEAN.			
<b>Resultados previstos:</b> Formulación o adopción de estrategias nacionales de P.I. y planes de desarrollo. ( <i>América Latina y el Caribe</i> )			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Hasta tres países adicionales que hayan formulado o adoptado políticas, estrategias y planes nacionales de P.I.	Tres países	Se formularon estrategias nacionales de P.I. para la República Dominicana (pendiente de aprobación), Costa Rica y Panamá; se iniciaron procesos de estrategia en P.I. para el Ecuador, El Salvador, Honduras y México (estrategia de innovación y P.I.); tres países aplicaron planes nacionales de P.I. (la Argentina, Barbados y el Uruguay).	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Marco jurídico nacional de P.I. que esté en concordancia con los objetivos de desarrollo y la política pública, fortalecimiento de la infraestructura técnica. ( <i>América Latina y el Caribe</i> )			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Hasta cinco países que cuenten con un marco jurídico sobre P.I. moderno.	Diez países	El asesoramiento técnico y jurídico prestado a Colombia y la República Dominicana ha dado lugar a iniciativas legislativas para adherirse al Protocolo de Madrid; también se está avanzando en la modernización legislativa como resultado de la asistencia técnica y jurídica prestada a seis países de Centro América y Colombia, el Ecuador y el Perú (relativa al Tratado sobre el Derecho de Marcas), y a la República Dominicana, Honduras, Nicaragua y Panamá (sobre modernización de la legislación en materia de marcas y patentes para el cumplimiento de los acuerdos comerciales)	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Modernización de las administraciones de P.I. orientadas a prestar servicios con una infraestructura reforzada. ( <i>América Latina y el Caribe</i> )			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Hasta cinco países que cuenten con una administración moderna que preste servicios de valor añadido de P.I. a los usuarios.	Diez países	Como resultado del fortalecimiento de la capacidad en la planificación estratégica y los sistemas de gestión de la calidad a través de dos seminarios regionales, las oficinas de P.I. de la Argentina, el Brasil, Guatemala, la República Dominicana, el Perú y el Uruguay están en mejor posición para prestar servicios a los usuarios; el apoyo a nueve países (la Argentina, Belice, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, el Paraguay, el Perú y el Uruguay) para la creación de la plataforma común de cooperación regional del Sistema de Cooperación Regional en Propiedad Industrial (PROSUR), que se espera que mejore la prestación de servicios con valor añadido y que sirva de apoyo para la creación de una administración regional de patentes en el Caribe; se ha mejorado la gestión administrativa en los ámbitos de las clasificaciones de marcas (Niza, Viena y Locarno), el examen de marcas y diseños industriales, el examen de patentes y la utilización de la CIP al fortalecer la capacidad de las oficinas de P.I. nacionales de 16 países (Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, el Ecuador, Granada, Honduras, Nicaragua, el Perú, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas) lo que ha redundado en una mejor prestación de servicios.	<b>Plenamente logrado</b>
Hasta cuatro oficinas de P.I. que utilicen herramientas y mecanismos recientemente	Diez países	Varias oficinas de P.I. de la región pudieron mejorar el acceso a la información tecnológica a través de una mejora en la infraestructura en P.I.,	<b>Plenamente logrado</b>

<p>elaborados en el marco de la infraestructura mundial de P.I. para acceder eficazmente a información tecnológica sobre P.I.</p>		<p>resultado de la iniciativa LATIPAT (gestión de la información contenida en los documentos de patentes de las oficinas de propiedad industrial de América Latina) en la que participan 18 países. Se crearon CATI en cinco países (Cuba, la República Dominicana, el Ecuador, Guatemala y Honduras); se instaló y se empezó a utilizar el IPAS en 4 países (Barbados, Belice, Cuba y Jamaica); y se dotó de equipos y programas de software a tres países (Belice, Chile y Nicaragua).</p>	
<p><b>Resultados previstos:</b> Perfeccionamiento de las capacidades institucionales de universidades, centros de I+D y otras partes interesadas del sector privado con el fin de gestionar eficazmente la P.I. (<i>América Latina y el Caribe</i>)</p>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Hasta 12 instituciones que cuenten con estructuras operativas de gestión de la P.I.	15 instituciones.	Se fortalecieron las capacidades institucionales para la redacción de patentes y la transferencia de tecnología de universidades y centros de I+D de ocho países (la Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, el Perú, Trinidad y Tabago y el Uruguay); se potenciaron las capacidades de gestión de la P.I. de universidades y centros de I+D en instituciones de nueve países (el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, México, Panamá, Trinidad y Tabago y el Uruguay); en el nivel subregional, se llevó a cabo una auditoría en materia de P.I. en la Universidad de las Indias Occidentales para abordar la gestión universitaria de la P.I.	<b>Plenamente logrado</b>
<p><b>Resultados previstos:</b> Formulación o adopción de estrategias y planes de desarrollo nacionales en material de P.I. (<i>PMA</i>)</p>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de los PMA que hayan tenido en cuenta la P.I. en la planificación y el programa de trabajo de sus instituciones y organizaciones nacionales.	Tres PMA hasta el fin de 2009 (Etiopía, Rwanda y Zambia).	Se llevaron a cabo actividades de cooperación en materia de desarrollo que priorizaron la implicación en las políticas y estrategias nacionales de P.I. de los PMA a través de la creación de comités nacionales y la participación de expertos nacionales en el procedimiento. Se aplicó en los procedimientos de formulación y aplicación de políticas de P.I. en Bangladesh, Djibouti y Madagascar.	<b>Plenamente logrado</b>
Políticas/estrategias de P.I. elaboradas hasta en cinco PMA durante el bienio.	Tres PMA hasta finales de 2009 (Etiopía, Rwanda, Zambia).	Se iniciaron procedimientos de formulación de políticas/estrategias en materia de P.I. en Bangladesh, Djibouti y Madagascar.	<b>Parcialmente logrado</b>
<p><b>Resultados previstos:</b> Perfeccionamiento de las capacidades institucionales de los altos funcionarios y profesionales en P.I. y utilización de instrumentos de P.I. para el desarrollo tecnológico, económico, social y cultural. (<i>PMA</i>)</p>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de países en los que se hayan evaluado las necesidades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.	Ninguna evaluación de necesidades hasta el fin de 2009.	Se acotaron las necesidades específicas de 45 PMA mediante procedimientos de consulta y diálogos en materia de políticas con encargados de la formulación de políticas, altos funcionarios gubernamentales y otros colectivos interesados en P.I., y también mediante una serie de reuniones, programas de formación y foros regionales. La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados, que tuvo lugar en Estambul en mayo de 2011, dio lugar a siete objetivos de la OMPI en el campo de la P.I. de aplicación en PMA dentro del Programa de Acción de Estambul para 2010-2020.	<b>Plenamente logrado</b>



Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

Número de estudiantes/participantes por año y distribución geográfica.	300 de 45 PMA en 2008 y 330 de 45 PMA en 2009.	409 de 45 PMA en 2010 y 1.012 de 45 PMA en 2011.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Creación o fortalecimiento de mecanismos, programas y asociaciones de cooperación. <i>(PMA)</i>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de asociaciones establecidas en los PMA entre las organizaciones gubernamentales, el sector privado y otros asociados para el desarrollo.	Ninguna asociación creada hasta el fin de 2009.	En el contexto del programa de formación ASDI-OMPI para PMA en la economía mundial, los participantes han iniciado proyectos con componentes de colaboración entre los sectores público y privado en 2010 y 2011.  En el contexto del proyecto de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo en materia de transferencia y uso adecuado de la tecnología en los PMA, se han creado comités nacionales en Bangladesh, Nepal y Zambia en 2011, con componentes de colaboración entre los sectores público y privado.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de programas de P.I. ejecutados en cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas.	Un programa conjunto hasta el fin de 2009 (Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares (UN-OHRLS) sobre la aplicación del Programa de Acción de Bruselas para los PMA).	La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados tuvo lugar en mayo de 2011 en Estambul.  El Programa de Acción de Estambul en favor de los PMA para la década 2010-2020.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Modernización de las administraciones de P.I. orientadas a prestar servicios con una infraestructura reforzada <i>(PMA)</i> .			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de centros de información tecnológica creados por país.	Tres Centros hasta el fin de 2009.	Creación de CATI en cuatro PMA (Madagascar, Mozambique, la República Democrática del Congo y el Senegal).	<b>Plenamente logrado</b>
Número de personas, organizaciones e institutos de enseñanza que hayan recibido servicios de asesoramiento e información tecnológica.	Centros de investigación en material de P.I., universidades y organizaciones empresariales atendidos por los centros de información tecnológica en Tanzania y Etiopía. El centro de Camboya no está todavía en pleno funcionamiento (al fin de 2009).	Con la creación de CATI en cuatro nuevos PMA, son más los PMA que suministran información tecnológica y servicios de asesoramiento a las comunidades de usuarios de la P.I.	<b>Plenamente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	21.658	19.151	19.151	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	1.814	1.528	1.528	100,0%
Consultores	1.009	1.053	1.053	100,0%
Pasantes	-	20	20	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>24.481</b>	<b>21.753</b>	<b>21.753</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	11.750	9.758	7.466	76,5%
Servicios contractuales	5.309	5.101	2.780	54,5%
Gastos de operación	325	149	132	88,8%
Equipos y suministros	313	245	252	103,0%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>17.697</b>	<b>15.252</b>	<b>10.630</b>	<b>69,7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>42.178</b>	<b>37.004</b>	<b>32.382</b>	<b>87,5%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias, con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, refleja la reasignación de las actividades relacionadas con actividades de asesoramiento en materia de política y legislación sobre patentes y marcas a los programas 1 y 2, respectivamente, así como también de actividades de desarrollo del derecho de autor al programa 3 y actividades de las oficinas externas en el marco del programa 20.

Además, se asignaron al programa en 2010-2011 recursos adicionales de aproximadamente 1 millón de francos suizos para tres proyectos de la Agenda para el Desarrollo: "P.I. y políticas en materia de competencia", "P.I. y desarrollo de marcas de producto para el fomento de las empresas de países en desarrollo y países menos adelantados" y "Fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo".

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

La utilización del presupuesto en relación con los recursos no relativos al personal en 2010-2011 alcanzó el 69,7%, debido principalmente a los acontecimientos y disturbios políticos inesperados en algunas regiones, los desastres naturales, así como las solicitudes de contrapartes de algunos países de aplazar o cancelar algunas actividades.

## **PROGRAMA 30 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

**Director del Programa Sr. J. Pooley**

### **RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

Se siguió ofreciendo apoyo a las oficinas nacionales y regionales de P.I. y otras instituciones de apoyo a las Pymes para ayudar a los empresarios a utilizar el sistema de P.I., sobre todo proporcionando apoyo para traducir y/o adaptar al contexto local contenidos sobre P.I. para las empresas y a través de programas de formación de formadores.

En el bienio, se concluyeron varios proyectos en los Estados miembros para traducir y adaptar las publicaciones, en especial aquellas pertenecientes a la serie sobre La propiedad intelectual y las empresas. Además, se organizaron 28 programas de formación de formadores sobre gestión eficaz de los activos de P.I. por parte de las Pymes, con el fin de crear una masa crítica de formadores en cada país con los conocimientos básicos, las capacidades y la experiencia para brindar a las Pymes asistencia preliminar sobre gestión de los activos P.I.

En el bienio se trabajó en la elaboración de cinco nuevos libros sobre Gestión estratégica de los activos de P.I., Uso de bienes inmateriales para acceder al mercado de capital, Cuestiones relativas a la P.I. en el sector agroalimentario, La propiedad intelectual y los contratos de franquicia y Las Pymes y los secretos comerciales. La publicación sobre La propiedad intelectual y los contratos de franquicia se encuentra ya en la fase de maquetación. En 2011 se editó una nueva publicación conjunta de la OMPI y la Cámara de Comercio Internacional (CCI), titulada "Cómo hacer que la propiedad intelectual trabaje para su negocio". Asimismo, se introdujeron actualizaciones sustantivas en sendas guías sobre patentes y marcas, pertenecientes a la serie sobre La propiedad intelectual y las empresas.

La OMPI siguió colaborando en la promoción de la elaboración de políticas apropiadas y de la coherencia en materia de políticas sobre P.I. para las Pymes a escalas nacional, subregional y regional. Con tal fin se organizaron las ediciones octava y novena del Foro de la OCDE, en 2010 y 2011 respectivamente, para debatir e intercambiar experiencias acerca de mejores prácticas sobre actividades de apoyo con fondos públicos en materia de P.I. para las Pymes. Con el mismo objetivo se organizó un foro subregional en Bratislava y dos foros nacionales en la India en 2010 y 2011. También se realizaron aportaciones sustantivas al informe de la OCDE sobre activos intangibles de innovación: La dimensión de las Pymes.

En colaboración con la Oficina Regional para África, se pusieron en marcha proyectos para mejorar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) basadas en grupos, a través de la utilización de las innovaciones tecnológicas, el desarrollo de marcas y las marcas colectivas que agregan valor en varios países de África.

El programa siguió elaborando materiales para la concienciación y el fomento de la capacidad. El instrumento multimedios IP PANORAMA<sup>TM</sup>, que se creó a lo largo de un período de tres años, conjuntamente con la Oficina de Propiedad Intelectual de Corea (KIPO) y la Asociación Coreana de Promoción de las Invenciones (KIPA), se viene empleando cada vez más como un instrumento de enseñanza interactiva a distancia en el ámbito de la gestión de los activos de P.I. por parte de un amplio conjunto de interesados en el tema de las Pymes, entre ellos universidades, consultores, investigadores y Pymes de todo el mundo. También se está finalizando el módulo 13<sup>o</sup> sobre La propiedad intelectual y los contratos de franquicia. En colaboración con la KIPO, la KIPA y el Instituto Especializado de Ciencia y Tecnología de Corea (KAIST) se ofreció un curso internacional avanzado por Internet, con entrega de certificado sobre la gestión de P.I. para el éxito de las empresas, en inglés, basado en el instrumento multimedios IP PANORAMA<sup>TM</sup>. El curso constaba de tres elementos: un curso impartido por Internet, un examen de P.I. y un curso impartido por otros medios. El curso de seis semanas impartido por Internet se ofreció en tres ocasiones a lo largo del bienio. Los participantes que finalizaban el curso impartido por Internet tenían que someterse a un examen en el que se seleccionaba a un grupo reducido para asistir a un curso avanzado de tres días impartido por otros medios y organizado por las mismas instituciones en Seúl. 603 estudiantes en 2010 y 921 en 2011 siguieron el curso impartido por Internet. 13 estudiantes en 2010 y 19 en 2011, que aprobaron el curso impartido por Internet y el examen de P.I., tuvieron la oportunidad de participar en un seminario avanzado de tres días impartido por otros medios sobre temas avanzados relacionados con la gestión de activos de P.I.

Si bien las oficinas de P.I. nacionales y regionales y un variado conjunto de instituciones de apoyo a las Pymes siguieron siendo los principales asociados, se siguió trabajando para conectar directamente con las Pymes a través del sitio Web de las Pymes que está en los seis idiomas oficiales de las NN.UU. y del boletín electrónico mensual que contaba con unos 35.000 suscriptores en todo el mundo en 2010 y 43.513 en 2011, lo que supone un aumento del 24%.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo determinaron el diseño, la planificación y la puesta en práctica de las actividades del programa 30. El programa se ocupó de la ejecución del proyecto DA\_10\_05 "Mejora de la capacidad de las instituciones de P.I. de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios" de la Agenda para el Desarrollo, en cuyo marco se implantaron diversos estudios, programas de formación de formadores y traducciones y/o adaptación de publicaciones de la serie La propiedad intelectual y las empresas y el Instrumento multimedios IP PANORAMA™. El objetivo principal era aumentar los conocimientos de las Pymes sobre la utilización del sistema de P.I., y también a los obstáculos y dificultades a los que se enfrentan las Pymes y que les impiden sacar partido a dicho sistema.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Mejor sensibilización de las Pymes e instituciones de apoyo a las Pymes sobre la gestión de los activos de P.I., así como de los encargados de la formulación de políticas sobre la importancia de integrar la P.I. en las estrategias nacionales sobre competitividad empresarial			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Mayor número de Pymes e instituciones de apoyo a las Pymes que consideran útil para su labor el sitio Web del programa, las publicaciones nuevas o anteriores y los 12 módulos del IP PANORAMA™	1.879.689 consultas de las páginas del sitio Web de las Pymes (2009)	<p>En 2010 las páginas del sitio Web de las Pymes recibieron 1.001.229 visitas y 1.062.211 en 2011.</p> <p>En 2010 se registraron 34.453 suscripciones al boletín de noticias de Pymes frente a las 43.513 de 2011, lo que representa un aumento del 24% respecto a 2010.</p>	<b>Plenamente logrado</b>
Aumento del número de países que solicitan adaptación y/o traducción a su lengua de las publicaciones y módulos del IP PANORAMA™	16 países	<p>En 2010 se firmaron 18 acuerdos con instituciones y países asociados para la traducción o adaptación de 52 publicaciones.</p> <p>Se culminó la traducción o adaptación de 24 publicaciones en ocho países (iniciadas en 2009).</p> <p>En 2011 se firmaron acuerdos para la traducción y adaptación de 22 publicaciones con ocho países y una institución.</p> <p>En 2011, 14 países y una institución finalizaron la traducción y/o adaptaciones de 40 publicaciones.</p> <p><u>Instrumento multimedios IP PANORAMA:</u></p> <p>Durante el bienio, se han distribuido aproximadamente 5.000 ejemplares en CD-ROM y 1.400 ejemplares de libros didácticos sobre la versión inglesa de IP PANORAMA a los usuarios, la mayoría previa solicitud.</p> <p>En cuanto a versiones de IP PANORAMA en idiomas nacionales, durante este bienio se han finalizado las versiones en húngaro, swahili y vietnamita, y las traducciones polaca, mozambiqueña y eslovaca.</p> <p>En lo referente a las versiones de IP PANORAMA en los idiomas oficiales de las</p>	<b>Plenamente logrado</b>

		<p>Naciones Unidas, en 2010 se puso satisfactoriamente en marcha la versión árabe y las versiones en francés y español se presentaron en 2011. La versión en ruso se encuentra en una fase avanzada.</p> <p>El 13º módulo sobre aspectos de la P.I. en los contratos de franquicia se encuentra en una fase avanzada.</p>	
Número de estudios nacionales citados como referencia en la formulación de políticas	No se ha finalizado ningún estudio	Se han concluido los estudios en Polonia, Serbia y Tanzania. Hay estudios en curso en el Brasil, la India y Jordania.	Parcialmente logrado
Número de menciones referentes a las publicaciones del programa y a IP PANORAMA™	No se dispone de datos.	No se dispone de datos.	Interrumpido
Aumento de la demanda de publicación de contenido innovador sobre P.I. con fines comerciales	No se han elaborado publicaciones nuevas	<p>La OMPI encargó cinco proyectos de libros en 2010 y una publicación conjunta entre la OMPI y la Cámara de Comercio Internacional (CCI) que se concluyó en 2011: <i>La propiedad intelectual al servicio de las empresas</i>.</p> <p>La OMPI encargó una publicación que está en proceso de finalización (en fase de maquetación y diseño) sobre la P.I. en los contratos de franquicia.</p> <p>Los cuatro libros restantes están se encuentran en fase de revisión.</p>	Plenamente logrado
<b>Resultados previstos:</b> Perfeccionamiento de las capacidades de las instituciones de apoyo a las Pymes, incluidas las universidades e instituciones de formación para Pymes, en materia de prestación de servicios de información, asistencia y asesoramiento sobre P.I. a sus beneficiarios			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Aumento del número de instituciones de apoyo a las Pymes que prestan servicios y suministran información sobre P.I.	45 instituciones de apoyo a las Pymes	No se dispone de datos.	Interrumpido
Número de instituciones de apoyo a las Pymes, incluidas universidades, que utilizan materiales de la OMPI, o material basado en productos de la OMPI, en los servicios de sensibilización y fortalecimiento de capacidades que prestan	No se dispone de datos.	<p>Durante este bienio la KIPO, la OMPI el KAIST y la KIPA organizaron anualmente el Curso internacional avanzado basado en el instrumento multimedios IP PANORAMA (en inglés).</p> <p>Se celebraron dos conferencias nacionales en la India, una conferencia subregional en Bratislava y dos foros para países de la OCDE sobre prácticas óptimas de utilización de la P.I. para MiPymes.</p> <p>Se organizaron tres seminarios en África sobre cómo mejorar la competitividad de las agrupaciones de MiPymes mediante la P.I. y la información sobre la competencia.</p> <p>Se han realizado misiones exploratorias en Etiopía, Tanzania y Uganda sobre estrategias sectoriales de desarrollo de P.I. para pequeños productores agropecuarios.</p> <p><u>Programas de formación de formadores:</u> En 2010 se ejecutaron 8 programas de formación de formadores sobre la gestión eficaz de los activos de P.I. por Pymes, y otros 20 en 2011.</p>	Plenamente logrado

Índice de satisfacción de las Pymes respecto de los servicios de asesoramiento prestados por las instituciones de apoyo a las Pymes	No se dispone de datos.	No se dispone de datos.	Interrumpido
<b>Resultados previstos:</b> Perfeccionamiento de la capacidad de los responsables de la formulación de políticas para elaborar políticas, así como para elaborar y ejecutar proyectos sobre la gestión de los activos de P.I.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Aumento de referencias a la gestión de los activos de P.I. en las declaraciones, discursos y directivas de los responsables de la formulación de políticas	No se dispone de datos.	Varios estudios nacionales y regionales y declaraciones en materia de política económica de encargados de la formulación de políticas remiten a la necesidad de que las Pymes comprendan y gestionen mejor los activos de P.I. para potenciar su competitividad.	Parcialmente logrado
Número de proyectos elaborados y ejecutados por los gobiernos nacionales para promover la capacidad empresarial basada en la P.I.	No se dispone de datos.	No se dispone de datos.	Interrumpido

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	2.379	2.969	2.969	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	377	428	428	100,0%
Consultores	538	439	439	100,0%
Acuerdos de Servicios Especiales <sup>1</sup>	157	-	-	n.a.
Pasantes	48	42	42	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>3.499</b>	<b>3.878</b>	<b>3.878</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	630	630	698	110,8%
Servicios contractuales	550	856	598	69,8%
Gastos de operación	40	4	4	106,9%
Equipos y suministros	10	10	21	205,7%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>1.230</b>	<b>1.500</b>	<b>1.320</b>	<b>88,0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.729</b>	<b>5.378</b>	<b>5.198</b>	<b>96,7%</b>

<sup>1</sup> Habida cuenta de un cambio introducido en abril de 2010, los ASE figuran como recursos no relativos al personal en el presupuesto final de 2010-11 después de las transferencias

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja un aumento con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido principalmente a la reasignación de personal al programa.

B. Utilización del presupuesto 2010

La utilización del presupuesto en lo referente a gastos no relativos al personal alcanzó el 88%, debido principalmente las demoras en la ejecución de las actividades planeadas durante la segunda mitad de 2010, como consecuencia de la reorganización interna.

## **PROGRAMA 10**

## **COOPERACIÓN CON DETERMINADOS PAÍSES DE EUROPA Y ASIA**

**Director del Programa**      **Sr. J. C. Wichard**

### RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011

En el bienio se siguió haciendo hincapié en la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de P.I. en países en transición. Teniendo en cuenta las necesidades específicas de los países de la región, se publicaron materiales con orientaciones para la elaboración de estrategias de P.I. en países en transición. Ello se complementó con una serie de actividades de evaluación de las necesidades y con asesoramiento específico sobre la elaboración de estrategias nacionales. El resultado de estas actividades fue la adopción o revisión de las estrategias de P.I. por parte de varios países (Albania, Bulgaria, Croacia, Hungría, Kirguistán, Moldova, y Rumania), mientras que otros (Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Israel, Malta, Serbia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Ucrania y Turquía) iniciaron el proceso con tal propósito.

Se puso en marcha el desarrollo de nuevos instrumentos y directrices para asistir a los países de la región en la utilización de la P.I. de una manera más centrada en pos de su desarrollo económico, social y cultural. Estos instrumentos gozaron de aportaciones significativas de expertos de la región.

Las directrices fueron decisivas, entre otras cosas, para facilitar la revisión de las legislaciones nacionales sobre P.I. Diez países modificaron su legislación nacional de conformidad a los tratados internacionales sobre P.I. y planes nacionales de desarrollo, y 14 países más anunciaron su intención de evaluar la necesidad de introducir modificaciones legislativas.

Durante el bienio, la OMPI también prestó asistencia para la modernización de los procedimientos y sistemas de automatización de las oficinas de P.I. en los siguientes países: Albania, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, la Federación de Rusia, Israel, Malta, Montenegro, Polonia, Serbia, y Ucrania

La OMPI amplió la cooperación con los círculos industriales, las Pymes y otros sectores económicos pertinentes para potenciar la utilización de la P.I. en favor del desarrollo económico en la región, e impulsó la creación de alianzas entre los sectores público y privado en el ámbito de la P.I. Como resultado, se establecieron alianzas de este tipo en nueve países: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, la Federación de Rusia, Hungría, Polonia y Uzbekistán.

También se siguió prestando apoyo a países para fomentar la capacidad de sus recursos humanos y aumentar la sensibilización y la base de conocimientos para utilizar eficazmente la P.I. en favor del desarrollo económico, social y cultural. Se formó a más de 1.000 especialistas y expertos en P.I. por medio de programas de P.I. relacionados con la transferencia de tecnología, la observancia, el derecho de autor, la enseñanza de la P.I., los CC.TT., etcétera. Además, se organizaron cursos de verano de la OMPI en Croacia, la Federación de Rusia y Ucrania.

### APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El programa 10 siguió desempeñando un papel fundamental para la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo en la cooperación con determinados países de Europa y Asia. Esto fue especialmente apreciable en el caso de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo relacionadas con las actividades de la OMPI en materia de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades –las recomendaciones de la Categoría A que siguieron conformando el diseño y la puesta en práctica de las actividades del programa 10.



## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Las estrategias y las legislaciones nacionales sobre P.I. adaptadas a las estrategias y planes nacionales de desarrollo, así como a los tratados y acuerdos internacionales sobre P.I.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Unos 15 países cuentan ya con programas nacionales de fortalecimiento de capacidades y estrategias en materia de P.I., combinados con planes nacionales de desarrollo.	Estrategias de P.I. elaboradas en 11 países: Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, República Checa, Hungría, Kazajstán, Polonia, Rumania, Federación de Rusia, Eslovaquia, Eslovenia	Estrategias de P.I. aprobadas o revisadas: Albania, Bulgaria, Croacia, Hungría, Rumania, Kirguistán y Moldova (7 en total).  Inicio del proceso para aprobar o revisar estrategias de P.I.: Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Israel, Malta, Serbia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Ucrania y Turquía (9 en total).	<b>Plenamente logrado</b>
Unos 21 países cuentan ya con legislación y reglamentos actualizados sobre P.I. que guardan coherencia con los tratados y acuerdos internacionales en la materia y se conforman a las prioridades nacionales en materia de desarrollo	En 22 países se modificó, o se prevé hacerlo, la legislación nacional para que esté en consonancia con los tratados internacionales de P.I. y los planes nacionales de desarrollo: Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, República Checa, Georgia, Hungría, Kazajstán, Lituania, ex República Yugoslava de Macedonia, Malta, Moldova, Polonia, Rumania, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Tayikistán, Turkmenistán y Ucrania	Se reformó la legislación nacional en diez países para que armonizarla con los tratados internacionales en materia de P.I. y los planes nacionales de desarrollo: Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Israel, Malta, Rumania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Uzbekistán.  14 países están proyectando la reforma de su legislación: Armenia, Belarús, Bulgaria, Eslovenia, Georgia, Hungría, Kazajstán, Lituania, Moldova, Serbia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Turquía.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Mayor eficacia y facilidad de uso en los servicios prestados por las instituciones nacionales de P.I.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Unos 14 países cuentan ya con una infraestructura de P.I. moderna y servicios de gestión de la P.I. actualizados, y ello incluye la actualización de los métodos de trabajo y la automatización del funcionamiento de las oficinas de P.I.	17 países mejoraron la capacidad de sus centros de P.I.: Albania, Belarús, Bulgaria, Croacia, República Checa, Estonia, Hungría, Kazajstán, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Federación de Rusia, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia y Ucrania	Se modernizaron las oficinas de P.I. en 15 países: Azerbaiyán, Albania, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, la Federación de Rusia, Israel, Malta, Montenegro, Polonia, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia y Ucrania.	<b>Plenamente logrado</b>
Unos 15 países cuentan con centros de servicio y de información en materia de P.I. en pleno funcionamiento	17 países mejoraron la capacidad de sus centros de P.I.: Albania, Belarús, Bulgaria, Croacia, República Checa, Estonia, Hungría, Kazajstán, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Federación de Rusia, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia y Ucrania	Se establecieron centros de información y servicio en nueve países: Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Estonia, Georgia, Israel, Moldova, Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía.  Puesta en marcha de un CATI en Kirguistán.	<b>Parcialmente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Mejora de la capacidad de los profesionales de la P.I.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Se han organizado programas de formación en P.I. para profesionales en unos 16 países y se señala que el rendimiento	Se organizaron programas de formación para profesionales de la P.I. de 12 países: Albania, Armenia, Belarús,	Se organizaron programas de formación, cursos de verano y visitas de estudio para profesionales de la P.I. de 20 países: Albania,	<b>Plenamente logrado</b>

<p>ha mejorado en más del 60% de los participantes</p>	<p>Bulgaria, República Checa, Kazajstán, Kirguistán, Lituania, Moldova, Federación de Rusia, Eslovaquia, Ucrania</p>	<p>Azerbaiyán, Belarús, Bulgaria, Croacia, Chipre, Eslovaquia, Israel, la Federación de Rusia, Kirguistán, Letonia, Lituania, Moldova, Montenegro, Polonia, Rumania, la República de Eslovenia, Tayikistán, Turquía y Ucrania. Según la información recibida de las oficinas de P.I., el rendimiento del personal formado mejoró en al menos un 90% de los casos.</p>	
<p><b>Resultados previstos:</b> El establecimiento de asociaciones nacionales entre los sectores público y privado (Asociaciones público-privadas o PPP por sus siglas en inglés) en el ámbito de la P.I. fomenta la eficacia en el uso de los sistemas de P.I.</p>			
<p><b>Indicadores de rendimiento</b></p>	<p><b>Referencias de base</b></p>	<p><b>Datos sobre el rendimiento</b></p>	<p><b>Clave de colores</b></p>
<p>En varios países han surgido unas 10 -12 nuevas empresas y proyectos derivados, fruto de la asociación entre los sectores público y privado y en pos del desarrollo y la utilización de la P.I.</p>	<p>Se crearon asociaciones entre los sectores público y privado en 10 países: República Checa, Georgia, Kazajstán, Letonia, Polonia, Rumania, Federación de Rusia, Serbia, Eslovaquia y Ucrania</p>	<p>Se crearon asociaciones entre los sectores público y privado en nueve países: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, la Federación de Rusia, Hungría, Polonia y Uzbekistán.</p> <p>Se encuentran en proceso de fundación asociaciones entre los sectores público y privado en siete países: Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Kirguistán, Lituania, Moldova y Turquía.</p>	<p><b>Plenamente logrado</b></p>
<p><b>Resultados previstos:</b> Para promover el ejercicio de los derechos de P.I. en pos del desarrollo económico, los países en transición utilizan instrumentos y material de orientación elaborados recientemente</p>			
<p><b>Indicadores de rendimiento</b></p>	<p><b>Referencias de base</b></p>	<p><b>Datos sobre el rendimiento</b></p>	<p><b>Clave de colores</b></p>
<p>Número de lectores/visitas a las páginas Web, por material de orientación y por país</p>	<p>Inicio de la labor de preparación de instrumentos especiales de la OMPI que favorezcan el intercambio de experiencias y la formulación de prácticas óptimas destinadas a responder a las necesidades específicas de los países de la región</p>	<p>Unas 5.000 páginas Web se refieren a instrumentos de reciente creación destinados a países en transición, con alrededor de 40.000 lectores.</p>	<p><b>Plenamente logrado</b></p>
<p>Se elaborará material de orientación nuevo –seis unidades– antes de finales de 2011</p>	<p>Elaboración de tres instrumentos nuevos: 1. Gestión de la P.I. de instituciones docentes y las primeras etapas de la innovación 2. Características especiales de los sistemas de derecho de autor 3. Recomendaciones sobre el fortalecimiento de la función que desempeñan las pequeñas y medianas empresas (Pymes) innovadoras en los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI)</p>	<p>Se elaboró el siguiente material de orientación: 1. Modelo de política de P.I. para las universidades y las instituciones de investigación; 2. Estudio de caso sobre transferencia de tecnología en países en transición; 3. Instrumento sobre la función de la P.I., en especial marcas e indicaciones geográficas, en la creación, desarrollo y consolidación de una marca de país; 4. Guía sobre la observancia de derechos de la P.I. en países en transición; 5. Formar en P.I. en países en transición; 6. Revisión del material de orientación sobre el desarrollo de una estrategia de P.I. en países en transición; 7. Manual práctico para países en transición sobre gestión de la P.I. en proyectos de digitalización del patrimonio cultural inmaterial.</p>	<p><b>Plenamente logrado</b></p>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	3.523	3.853	3.853	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	115	229	229	100,0%
Consultores	269	297	297	100,0%
Pasantes	-	23	23	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>3.907</b>	<b>4.402</b>	<b>4.402</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	1.588	1.570	1.320	84,1%
Servicios contractuales	556	539	571	105,9%
Gastos de operación	40	10	20	200,2%
Equipos y suministros	20	20	10	50,7%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>2.204</b>	<b>2.139</b>	<b>1.921</b>	<b>89,8%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.111</b>	<b>6.541</b>	<b>6.323</b>	<b>96,7%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja un aumento en los recursos de personal con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido principalmente a la reasignación de personal al programa.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

La subutilización de los recursos no relativos al personal resultó de los costos inferiores de los eventos organizados en la región por la aplicación de medidas generales de ahorro de costos en toda la Organización, por ejemplo en relación con los gastos derivados de los viajes.

**PROGRAMA 11                      ACADEMIA DE LA OMPI**

**Director del Programa        Sr. G. Onyeama**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

En 2010-2011, la Academia siguió ofreciendo cursos de formación mediante asociaciones con las instituciones con las que mantiene una prolongada cooperación. Para responder a las crecientes demandas cuantitativas y cualitativas de los Estados miembros, la Academia puso en marcha diversos cursos de enseñanza presencial y a distancia. Además, la Academia siguió reforzando la metodología interdisciplinaria en la docencia sobre P.I. en sus programas de formación. Asimismo, la Academia entabló nuevas asociaciones y extendió la cooperación para cubrir todas las regiones.

En el marco del Programa de Perfeccionamiento Profesional –en asociación con 26 instituciones de todas las regiones– se organizaron 42 cursos de formación sobre propiedad industrial y derechos de autor y derechos conexos. En total, participaron en los cursos 396 personas procedentes de oficinas de P.I., entre las que figuraban organizaciones de gestión colectiva de derechos de autor y derechos conexos y diferentes ministerios. Los participantes señalaron que la formación mejoraba sus conocimientos y aptitudes en materia de administración de derechos de P.I. y les permitía ofrecer un mejor servicio a los usuarios del sistema de P.I. A pesar del ligero repunte en 2011, en el bienio 2010-2011 se observó un descenso general del total de participantes formados, por causa del traslado al programa 3 de la responsabilidad de organizar dos cursos sobre derechos de autor de la Academia.

La demanda de cursos de enseñanza a distancia siguió siendo elevada en el bienio. El programa registró 83.800 participantes (la cifra más alta hasta la fecha en cualquier bienio) de 190 países en los 14 cursos, compuestos por 161 sesiones, que se ofrecieron en árabe, chino, español, francés, inglés, portugués y ruso. De las 161 sesiones, se ofrecieron 53 sesiones especiales a CATI, academias nacionales de P.I. y universidades. El resultado previsto, o sea, el acceso fácil a conocimientos sobre P.I., se consiguió principalmente por medio de: la publicación de una nueva plataforma de enseñanza y aprendizaje en Internet sobre P.I.; los nuevos cursos de enseñanza a distancia ofrecidos junto con los programas ya existentes de maestría sobre P.I. de la OMPI, los Cursos de Verano de la OMPI y el programa de especialización en P.I. de la OMPI y la Universidad de Sudáfrica; la revisión de los contenidos curriculares de cinco cursos avanzados de enseñanza a distancia; la introducción de un módulo acerca de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo (para más detalles, véase más adelante); y la formación para docentes de países en desarrollo sobre enseñanza y formación en Internet acerca del fomento de la capacidad institucional en materia de P.I. La Academia colaboró estrechamente con las oficinas de P.I. del Brasil, China, la Federación de Rusia y México en estas actividades.

En el bienio se ofrecieron cursos en nuevos idiomas como el árabe, el croata, el ruso y el vietnamita. Los cursos avanzados sobre Derecho de autor y Derechos conexos (DL-201), Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas (DL-302), Propiedad Intelectual y biotecnología (DL-204), Búsqueda de información sobre patentes (DL-318), y Gestión de la Propiedad Intelectual (DL-450) entraron en la primera de sus dos fases de revisión de los contenidos. 48 docentes de las oficinas de P.I. de Colombia, Croacia, la República Dominicana y Viet Nam recibieron formación sobre enseñanza en Internet y adaptación del DL-101. 314 participantes de oficinas universitarias de transferencia de tecnología de Egipto, Etiopía, Filipinas, Honduras, Kirguistán, la República Dominicana y Viet Nam recibieron formación en cursos de enseñanza a distancia sobre patentes, redacción de patentes y gestión de la P.I., organizados en colaboración con el proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre los CATI.

Para aumentar la eficacia de la enseñanza en materia de P.I., prosiguió la cooperación con universidades para formación de formadores y otros especialistas en P.I. en el marco del programa para instituciones docentes. Se inscribió un total de 249 estudiantes, de los cuales 124 contaron con el patrocinio de la OMPI, procedentes de 122 países, en el programa de maestría ofrecido conjuntamente con la Universidad de Turín en colaboración con el Centro Internacional de Capacitación de la OIT (Italia), la Africa University y la ARIPO (Zimbabue), la Queensland University of Technology (QUT, por su sigla en inglés) (Australia) y la OAPI y la Universidad de Yaundé (Camerún). Para alentar la creación de vínculos y la eficacia de la educación y la formación acerca de P.I. en todo el mundo, la OMPI y la OMC organizaron conjuntamente dos Coloquios para

profesores de propiedad intelectual, con participación de 44 profesores de 44 países. Además, 40 funcionarios de 40 países recibieron formación en el marco del Curso avanzado de la OMPI-OMC sobre P.I. Un total de 403 estudiantes, profesores universitarios, investigadores y funcionarios participó en seis simposios regionales y nacionales sobre titulaciones, formación e investigación en P.I. celebrados en Bulgaria, China, Fiji, Kazajstán, Liberia y Malawi. Para promover y mejorar la enseñanza y la formación en materia de P.I. se patrocinó la participación de diez profesores de países en desarrollo y países en transición en el Congreso de la Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y de la Investigación de la Propiedad Intelectual (ATRIP, por su sigla en inglés) en 2010 y 2011. También se pusieron en marcha iniciativas para evaluar el desarrollo de programas de posgrado en Asia y América Latina.

El programa de formación para directivos se remodeló y reintrodujo en el bienio 2010-2011. El primer programa sobre gestión estratégica de la P.I., dirigido a empresarios y ejecutivos de la región, en particular de los países en desarrollo, tuvo lugar en la Escuela de Negocios de la Universidad Nacional de Singapur (NUS, por su sigla en inglés) en 2011. En el programa participaron dos importantes profesores, procedentes de la *Harvard Business School* y la *Harvard Law School* respectivamente. Además, participaron expertos de los círculos industriales, la OMPI y un experto regional de la NUS. Asistieron 23 participantes de 12 países de la región, a saber: Australia, Brunei Darussalam, China, Filipinas, la India, Indonesia, Malasia, Nueva Zelandia, Qatar, Singapur, Sri Lanka y Tailandia.

El programa de cursos de verano de la OMPI siguió ampliándose con un total de 17 cursos de verano organizados en todo el mundo. 640 estudiantes próximos a terminar la carrera y jóvenes profesionales de 84 países participaron en los cursos en 2010-2011. El número total de idiomas ascendió a tres (español, inglés y ruso).

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El programa 11 participó en la ejecución del proyecto DA\_10\_01 “Proyecto piloto para la creación de academias nacionales de P.I. en fase de implantación” de la Agenda para el Desarrollo. En el marco de este proyecto se crearon cuatro academias en Colombia, Perú, la República Dominicana y Túnez.

Además, se inició un proceso para integrar mejor la Agenda para el Desarrollo en los programas de enseñanza a distancia de la Academia. Lo que ha dado en llamarse “enfoque centrado en el estudiante” (“*learner-centered-approach*” en inglés) se creó para dar mayor visibilidad a la enseñanza en materia de P.I. y desarrollo. En consecuencia, se elaboró un módulo específico para el Curso general sobre P.I. (DL-101), y varios módulos para los cursos sobre Derecho de autor y derechos conexos (DL-201), Marcas, Diseños industriales e indicaciones geográficas (DL-302) y Patentes (DL-301) que hacen de la Agenda para el Desarrollo parte integral de dichos cursos.

El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 11 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo en materia de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y las aptitudes del personal de las oficinas de P.I. y otras partes interesadas de los países en desarrollo			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Porcentaje del índice de satisfacción, respecto de todos los programas de la Academia y los máster de Derecho de P.I.	95% en los Programas de perfeccionamiento profesional, Instituciones docentes y Enseñanza a distancia	95% de tasa de satisfacción en los Programas de Perfeccionamiento Profesional, Instituciones docentes y Enseñanza a distancia.	<b>Plenamente logrado</b>
Porcentaje de estudiantes/participantes que	90% en el Programa de perfeccionamiento	91% en el Programa de perfeccionamiento	<b>Plenamente logrado</b>

utilizan sus nuevos conocimientos y aptitudes en el trabajo, por oficina y por país	Profesional	Profesional.	
Número de profesionales de la P.I. formados, por institución y por país	246 profesionales formados	396 profesionales formados en 2010-2011 en el marco del Programa de Perfeccionamiento Profesional y 640 participantes de 84 países en el marco del Programa de Cursos de verano.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de graduados especializados en P.I., por país	Número de estudiantes inscritos: 33 de 15 países en el máster en Derecho de P.I. de Turín; 26 de 15 países en el máster en P.I. de la Africa University	Número de estudiantes inscritos: 79 de 35 países en el máster en Derecho de P.I. de Turín; 62 de 30 países en el máster en P.I. de la Africa University; 61 de 29 países en el máster en P.I. de la University of Yaoundé II y 47 de 5 países en el máster en Derecho de P.I. de la Queensland University of Technology. (124 del total de 249 estudiantes mencionado fueron patrocinados por la OMPI).	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Fortalecimiento de la estructura de educación en P.I. e introducción de la P.I. en distintos niveles académicos en los Estados miembros			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Se crearán seis Academias en fase de implantación y nacionales de P.I. en países en desarrollo y PMA	Proyecto de la Agenda para el Desarrollo. iniciado en 2009 y antes de finales de 2009 no se habían creado Academias nacionales en fase de implantación	Según el documento del proyecto concluido que se aprobó en la tercera sesión del CDIP, se crearon cuatro academias de P.I.	<b>Parcialmente logrado</b>
Al menos una universidad o instituto de enseñanza superior en cada región introduce cursos especializados en P.I. o actualiza los cursos existentes	Cinco universidades/instituciones (India, ex República Yugoslava de Macedonia, Malawi, Uganda y Zambia)	Diez universidades/instituciones en Australia, Bangladesh, el Camerún, la ex República Yugoslava de Macedonia, Indonesia (2, University of Indonesia y Universitas Padjadjaran), Malawi, Tailandia, Turquía y Zambia.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Utilización de los cursos en Internet como complemento de los programas de formación y educación en P.I. y para aumentar la sensibilización del público sobre la P.I.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Porcentaje de estudiantes/participantes que utilizan sus nuevos conocimientos y aptitudes en el trabajo, por oficina y por país	Utilización del 90%	Utilización del 93%.	<b>Plenamente logrado</b>
Aumenta/se mantiene el número de inscripciones y de personas que completan los cursos por Internet cada año	71.500 inscripciones; porcentaje de personas que completan los cursos 69% (2008-2009)	83.000 inscripciones; un 68% de los inscritos finalizaron los cursos (2010-2011).	<b>Plenamente logrado</b>
Mayor número de cursos disponibles en los seis idiomas de las Naciones Unidas	Dos cursos (DL-201 y DL-202)	Cuatro cursos en otros idiomas de las Naciones Unidas DL-101, DL-201, DL-202 y DL-301.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Mejores redes y mayor eficiencia en la cooperación internacional entre los Estados miembros para la formación y educación en P.I.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>

Aumento en la representación geográfica de los colaboradores principales en la red mundial	21 asociados	24 asociados (en total).	<b>Plenamente logrado</b>
Número de proyectos de cooperación ejecutados en el marco de la red mundial entre sus miembros	Ninguna	12 proyectos.	<b>Plenamente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	4.291	4.408	4.408	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	411	219	219	100,0%
Consultores	336	297	297	100,0%
Pasantes	48	50	50	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>5.086</b>	<b>4.974</b>	<b>4.974</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	3.837	3.699	3.065	82,9%
Servicios contractuales	1.180	1.267	1.356	107,0%
Gastos de operación	40	-	(1)	n.a.
Equipos y suministros	50	50	18	36,8%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>5.107</b>	<b>5.017</b>	<b>4.439</b>	<b>88,5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.193</b>	<b>9.991</b>	<b>9.413</b>	<b>94,2%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja una disminución de los recursos de personal, debido principalmente a una reducción del personal con contratos de corta duración.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

El índice de utilización del presupuesto refleja el aplazamiento de tres cursos del Programa de Perfeccionamiento Profesional, según lo acordado con las instituciones asociadas.

## PROGRAMA 12

## CLASIFICACIONES INTERNACIONALES Y NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI

**Director del Programa** Sr. Y Takagi

### RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011

Durante el bienio 2010-2011, se lograron avances significativos en lo relativo a la mejora de la eficacia de la revisión de las Clasificaciones internacionales y las Normas de la OMPI sobre P.I.

Para ello, se implementó una estructura simplificada de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) junto con una nueva plataforma de publicación. Se simplificaron los procedimientos administrativos y en concreto, aquellos relativos a la preparación de documentos impresos destinados a las reuniones, que se sustituyeron por la distribución de llaves USB.

El Foro electrónico de Niza se ha implementado y ha permitido que la labor del Comité de Expertos se prepare mejor y avance con mayor eficacia. Así pues, se ha podido reducir la duración de su sesión ordinaria a cinco días laborables en lugar de los ocho anteriores.

Del mismo modo, se ha implementado un nuevo mecanismo de trabajo para publicar el informe de las sesiones del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP que ha permitido reducir de seis semanas a tres el tiempo empleado para publicar los documentos del informe y actualizar el foro electrónico.

Como resultado de las iniciativas anteriores, el tiempo promedio incurrido entre la presentación de una solicitud de revisión y su publicación se redujo de 32 meses en 2009 a 23 meses en 2011. La decisión relativa a la publicación de versiones anuales de la Clasificación de Niza a partir de 2013 reducirá el periodo comprendido entre la solicitud de revisión y su publicación para determinados tipos de enmiendas.

En cuanto a la mayor aceptación y a la utilización más eficaz de las Clasificaciones internacionales y de las normas técnicas de la OMPI, el acuerdo celebrado entre la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) y la Oficina Europea de Patentes (OEP) para desarrollar y utilizar la Clasificación de Patentes Cooperativa, basada en la CIP, por un lado y por otro, integrar sus correspondientes Clasificaciones internas independientes, constituyó un avance crucial en el bienio. Asimismo, la implementación del Gestor de Productos y Servicios, desarrollado bajo el Sistema de Madrid, también contribuyó a favor de un uso más correcto de la Clasificación de Niza. Una nueva herramienta incluida en WIPOSTAD para realizar encuestas se utilizará en el futuro para evaluar el uso de las Normas técnicas por parte de las oficinas.

Ya ha empezado el proceso de unificación de las plataformas de publicación. Se ha previsto que para finales de 2013, se unifiquen la CIP, la Clasificación de Niza y la de Viena, reduciendo la dependencia de recursos externos de cara a la publicación.

Por último, se desarrolló una nueva plataforma de reclasificación de la CIP cuya puesta en funcionamiento se ha previsto para principios de 2012. Esto permitirá que la OMPI pueda desempeñar un papel más activo en el proceso de reclasificación y del mismo modo, que otras oficinas menores participen igualmente en el ejercicio de reclasificación. Además, se han adoptado medidas administrativas para permitir que las oficinas activas puedan reclasificar más documentos en sus listas en comparación con la situación anterior. A finales de 2012, se ha previsto que aumente considerablemente el número de documentos de patente reclasificados que hagan uso de la nueva plataforma.

### APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El trabajo del programa 12 respalda la aplicación de las recomendaciones 8, 30 y 31 de la Agenda para el Desarrollo, al facilitar el acceso de los países en desarrollo a información pública sobre patentes. Por este motivo, contribuye también a la labor que se realiza en aras de la transferencia de tecnología.



## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b>		Mayor eficacia en la revisión de las Clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI	
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Estructura simplificada de la CIP plenamente operativa antes de enero de 2011	Estructura de la CIP en dos niveles	La estructura simplificada de la CIP entró en vigor el 1° de enero de 2011, según lo previsto.  En ese sentido, se ha iniciado la producción de una nueva plataforma de publicación para la CIP con 6 meses de antelación.	<b>Plenamente logrado</b>
Finalización del procedimiento de reforma de la revisión de la Clasificación de Niza para acortar el período de revisión, de 5 años a un año antes de 2011	Período de revisión de cinco años	El Comité de Expertos de la Unión de Niza decidió reducir el período de examen de las nuevas versiones de la Clasificación a un año.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de proyectos relativos a las clasificaciones de Niza, Viena y Locarno debatidos en un foro electrónico	Ninguna	En 2010 se estudiaron 18 proyectos de clasificación en el foro electrónico y otros 5 en 2011 (23 proyectos en total).	<b>Plenamente logrado</b>
Disminución del tiempo necesario entre la presentación de una petición y su aprobación y publicación	Promedio de 32 meses en lo que respecta a la revisión de la CIP	Promedio en 2010: 21 meses  Promedio en 2011: 23 meses	<b>Plenamente logrado</b>
Disminución considerable del volumen de trabajo editorial gracias a una nueva base de datos en Internet para el Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación (SDWG por sus siglas en inglés) y a instrumentos que en ese sentido sean necesarios para las clasificaciones	Proceso y volumen de trabajo de publicación que exigen un nivel considerable de trabajo de edición	Nuevo flujo de trabajo para la publicación de informes sobre la Revisión de la CIP.  El Grupo de Trabajo ha reducido el período total de publicación de seis a tres semanas.  La base de datos WIPOSTAD se puso en marcha en julio de 2011 pero no estuvo completamente operativa para el fin del bienio.  En las reuniones se utilizó el foro electrónico en lugar de distribuir impresiones.  El foro electrónico redujo la documentación en papel distribuida en las reuniones de Clasificación Niza-Viena-Locarno.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b>		Mayor aceptación y utilización más eficaz de las Clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI	
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Mayor número de partes contratantes de los distintos acuerdos y arreglos	Información disponible en el sitio Web de la OMPI	CIP: 2 nuevos miembros (Ucrania y Serbia).  Niza: 1 nuevo miembro.  Viena: 3 nuevos miembros (la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y la República de Corea).  Locarno: 1 nuevo miembro (la República de Corea).	<b>Plenamente logrado</b>
Mayor número de consultas de las páginas del sitio Web de la OMPI relacionadas con ese ámbito	Consultas de las páginas del sitio en 2009:	Visitas a las páginas en 2010-2011  (se espera que la coherencia de los datos sobre las visitas a las páginas mejore con el nuevo servicio de reclasificación de la CIP, alojado en la OMPI,	<b>Plenamente logrado</b>

	<p>CIP: 349.199                  Niza: 278.425                  Locarno: 20.311                  Viena: 14.273                  Publicación de la CIP. No disponible (desde marzo de 2010)                  Manual de la OMPI de información y documentación en materia de Propiedad Industrial: 116.031</p>	<p>cuya producción se inició recientemente)                  Sitio Web de la CIP: 324.852 /341.583                  Sitio Web de Niza: 269.315 /307.403                  Sitio Web de Locarno: 17.637 /21.481                  Sitio Web de Viena: 13.588 /19.691                  Publicación de la CIP 27.274 / 55.153 (desde marzo de 2010)                  Normas técnicas de la OMPI (manual): 108.711 /95.323</p>	
<p><b>Resultados previstos:</b> Unificación de los procedimientos de publicación y el correspondiente soporte informático de la Clasificaciones internacionales</p>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Menor utilización de recursos externos para la publicación de las Clasificaciones	Gran dependencia de recursos externos para la publicación, en particular, de las Clasificaciones de Niza, Viena y Locarno	Se elaboró la nueva plataforma de publicaciones del sistema de Niza y se ha previsto que comience su producción a finales de 2012 La de Viena se abordará a continuación, en 2013.	Parcialmente logrado
<p><b>Resultados previstos:</b> Creación y perfeccionamiento de recursos informáticos para ayudar a las oficinas nacionales a elaborar versiones nacionales de las Clasificaciones internacionales</p>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de oficinas que utilicen esos recursos; objetivo específico: 8	Cuatro oficinas (BR, ES, GR, PL)	Otra oficina más (SK) ha empezado a publicar la CIP utilizando los instrumentos.  Otra oficina (SER) expresó su interés en 2011 y aplicará los instrumentos en 2012.	Parcialmente logrado
<p><b>Resultados previstos:</b> Reclasificación sistemática de los documentos de patente tras la revisión de la CIP, utilizando un servicio de XML por Internet</p>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de oficinas que participen en la reclasificación y número de documentos de patente reclasificados	Participación de 12 oficinas en 2009 (EP, US, JP, ES, BR, SE, NO, HU, GB, BG, CN, MX). En promedio se reclasificó el 73% de los documentos	En 2010-2011 participaron 15 oficinas (EP, US, SE, RU, NO, JP, HR, FI, CA, BR, ES, MX, IL, HU, CZ)  Promedio de documentos reclasificados: 2007: 91% 2008: 83% 2009: 59% 2010: 42% 2011: 25%	Plenamente logrado

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	6.330	5.285	5.285	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	134	114	114	100,0%
Consultores	269	266	266	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>6.733</b>	<b>5.665</b>	<b>5.665</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	371	190	148	77,7%
Servicios contractuales	1.325	1.345	1.299	96,6%
Gastos de operación	9	-	4	n.a.
Equipos y suministros	82	16	6	39,4%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>1.787</b>	<b>1.550</b>	<b>1.457</b>	<b>94,0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.520</b>	<b>7.215</b>	<b>7.122</b>	<b>98,7%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto final 2010-2011 después de las transferencias registra una disminución debido a la reasignación de los servicios de información sobre patentes al programa 14 y a la transferencia de fondos al programa 20 con vistas a cubrir los costos del traslado de la oficina de la OMPI en Japón.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

La leve infrautilización del presupuesto a nivel de los recursos no relativos al personal se debió principalmente a una disminución de los gastos de viaje derivada de la adopción de medidas de rentabilidad.

**PROGRAMA 14                      SERVICIOS MUNDIALES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE P.I.**

**Director del Programa        Sr. Y. Takagi**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

A finales de 2011, el portal PATENTSCOPE se trasladó a un sistema altamente eficaz y completamente nuevo, mejorando las funciones de búsqueda y la experiencia del usuario y conllevando un aumento considerable del número de visitantes (aumento del 38% en 2011 en comparación con 2010). El número de colecciones nacionales y regionales integradas en el sistema aumentó de 8 a 28. Del mismo modo, se introdujeron nuevas funciones multilingües para ejecutar las interfaces de usuario en nueve idiomas como el sistema CLIR de búsqueda plurilingüe, que permite ampliar y traducir las búsquedas en nueve idiomas, la integración de *Google translate*, *KIPO translate* para el coreano y *Microsoft translate* para los resultados de las búsquedas y el Asistente de Traducción para los Títulos y Resúmenes de Patentes (TAPTA por sus siglas en inglés). Además, se pusieron en marcha dos bases de datos nuevas a nivel mundial, a saber, la Base Mundial de Datos sobre Marcas, que incluye las colecciones de Madrid, *6ter* y Lisboa, y la Base de Datos de la UPOV sobre variedades vegetales (PLUTO) en 2011.

El proyecto de “Acceso a la información especializada sobre patentes” (ASPI) se puso en marcha en 2010, aprovechando las experiencias adquiridas en el marco del proyecto de “Acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación” (ARDI), iniciado en 2009. Con la colaboración de proveedores de bases de datos comerciales y otros organismos de las Naciones Unidas, ambos proyectos dieron lugar a la elaboración de una serie de bases de datos comerciales accesibles de forma gratuita o a una tarifa preferente, en países en desarrollo y en PMA. Durante el bienio, los proyectos consiguieron aumentar considerablemente el contenido al que pueden acceder los países beneficiarios.

El proyecto relativo al establecimiento de “Centros de apoyo a la tecnología y a la innovación” (CATI) reunió un total de 38 países durante el bienio. En total, 20 países establecieron sus propias redes nacionales de CATI tras la ejecución de las misiones de evaluación de las necesidades, los procesos de planificación, la celebración de acuerdos de prestación de servicios y la formación inicial de los miembros del personal de los CATI. Con vistas a facilitar la cooperación regional, se organizaron cuatro seminarios regionales sobre el proyecto CATI para permitir que los países pudiesen crear una plataforma regional que facilitase el intercambio de experiencias entre los mismos en materia de establecimiento y de gestión de los CATI.

En el marco del proyecto de la Agenda para el Desarrollo (“Creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes”), la OMPI preparó nueve informes sobre análisis de la actividad de patentamiento que versaban sobre determinados ámbitos de interés para los países en desarrollo y los PMA. Dichos informes se elaboraron con la colaboración de la OMS, la FAO, *Medicines Patent Pool* (MPP), la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y la Fundación Africana de Tecnología Agrícola (AATF). Se publicaron en una página Web dedicada a los informes sobre análisis de la actividad en materia de patentes,<sup>7</sup> que también incluye un corpus de informes anteriores elaborados por distintos actores del sector público y privado en varios ámbitos.<sup>8</sup>

Un estudio de viabilidad sobre el establecimiento de bases de datos de registros de patentes nacionales y de sus correspondientes vínculos con PATENTSCOPE, preparado para la octava sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) en 2011, ofreció orientaciones sobre el perfeccionamiento de los servicios de apoyo para la búsqueda en materia de patentes que presta la OMPI a las Oficinas de P.I. y también facilitó el debate sobre la cooperación internacional para mejorar el acceso a las invenciones que forman parte del dominio público.

La OMPI también ayudó a los Estados miembros interesados a desarrollar un concepto para un sistema destinado al intercambio transnacional de servicios de búsqueda y examen de patentes en aras de profundizar la cooperación internacional en materia de examen de patentes.

<sup>7</sup> [http://www.wipo.int/patentscope/en/programs/patent\\_landscapes/pl\\_about.html](http://www.wipo.int/patentscope/en/programs/patent_landscapes/pl_about.html).

<sup>8</sup> [http://www.wipo.int/patentscope/en/programs/patent\\_landscapes/pl\\_existing\\_reports.html](http://www.wipo.int/patentscope/en/programs/patent_landscapes/pl_existing_reports.html).

En 2010 y 2011, la OMPI organizó respectivamente el segundo y el tercer Simposio Mundial de las Administraciones encargadas de la P.I., proporcionando de este modo a los jefes de las oficinas de P.I., a los líderes de la industria y a las demás partes interesadas un foro internacional para compartir ideas y experiencias destinadas a mejorar los servicios que serían suministrados por las administraciones de la P.I. Más de 50 participantes procedentes de países en desarrollo y PMA asistieron a los simposios, lo cual contribuyó a fomentar la cooperación internacional en materia de coordinación del desarrollo de una infraestructura mundial destinada a mejorar el acceso a la información sobre P.I. en todo el mundo.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Una parte importante de la labor del programa durante el período examinado consistió en la ejecución de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo relativos al acceso a bases de datos especializadas y a la creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes anteriormente explicados.

El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 14 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Mejora del acceso a los recursos de información generados a partir de los sistemas de P.I.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Contribución de los nuevos servicios de búsqueda de PATENTSCOPE® al aumento del número de usuarios	No se dispone de datos anteriores a 2010	Primer trimestre de 2010 – 156.271 usuarios distintos Cuarto trimestre de 2010 – 216.290 usuarios distintos	<b>Plenamente logrado</b>
Aumento del número de usuarios que tienen acceso a bases de datos especializadas y servicios de apoyo conexos en los países en desarrollo y los PMA	Acceso a publicaciones periódicas científicas y técnicas mediante el programa aRDi para 105 países en desarrollo y PMA; acceso a bases de datos comerciales sobre patentes mediante el programa ASPI para 115 países en desarrollo y PMA	El programa ARDI permite consultar más de 200 revistas científicas y técnicas (cuatro veces más que en 2010) de forma gratuita a 77 países en desarrollo y a 28 por un precio muy reducido. ARDI abrió la posibilidad de acceder a más revistas asociándose con Research4Life (R4L), que permite consultar más de 8.000 revistas revisadas por expertos en del programa HINARI de la OMS (revistas de salud y biomedicina), el programa AGORA de la FAO (revistas sobre agricultura) y el programa OARE de la PNUMA (cuestiones medio ambientales). La ASPI permite consultar 6 de las bases comerciales sobre patentes más importantes del mundo, de forma gratuita para 49 PMAs y a un precio muy reducido para otros 66 países en desarrollo.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de beneficiarios de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) que consideran que los CATI constituyen el punto central en materia de información sobre patentes y tecnologías	Establecimiento de redes de CATI en 6 países	Creación de redes de CATI en 20 países durante el bienio: Argelia, Cuba, el Ecuador, Egipto, Georgia, Guatemala, Honduras, Kenya, Kirguistán, Madagascar, Marruecos, Mozambique, Nigeria, Filipinas, la República del Congo, la República Democrática del Congo, la República Dominicana, el Senegal, Túnez y Viet Nam.	<b>Plenamente logrado</b>
Porcentaje de usuarios de bases de datos mundiales sobre P.I. y de bases de datos de servicios en materia de P.I. que consideran que gracias a dichas bases realizan una labor más eficaz	No se dispone de datos anteriores a 2010	Véase «Cuestionario de evaluación de las necesidades y el avance de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI)», diciembre de 2011 – Informe resumido de evaluación (en inglés) <a href="http://www.wipo.int/export/sites/www/patentscope/en/programs/tisc/doc/TISC_2011_2012_Survey_Summary_Report.pdf">http://www.wipo.int/export/sites/www/patentscope/en/programs/tisc/doc/TISC_2011_2012_Survey_Summary_Report.pdf</a>	<b>Plenamente logrado</b>

<b>Resultados previstos:</b> Mayor difusión de colecciones digitalizadas sobre patentes de las oficinas nacionales/regionales de los Estados miembros de la OMPI			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Aumento del número de colecciones de patentes disponibles en bases de datos de Internet	A finales de 2009 PATENTSCOPE contenía ocho colecciones	A finales de 2011 contenía 28 colecciones además del PCT.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Perfeccionamiento de los servicios de apoyo para la búsqueda en materia de patentes que presta la OMPI a las oficinas de P.I. de los Estados miembros			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de inventores locales de los países en desarrollo y PMA que se han beneficiado del programa de creación de capacidad en relación con las búsquedas del estado de la técnica	n.a.	Los servicios de búsqueda WPIS ya no se promocionan dado que los servicios que ofrecen los CATI deben reemplazarlos parcialmente. Por tanto, el número de usuarios ha disminuido.	<b>Plenamente logrado</b>
Reformulación del servicio ICSEI a los fines de introducir nuevas mejoras en el marco del sistema del PCT y de un mejor acceso al sistema del PCT para los inventores de los países en desarrollo y PMA	n.a.	Se inició la reformulación del ICSEI (ahora denominado ICE) y se amplió la gama de servicios para proporcionar también formación a los examinadores de patentes en el uso de resultados de examen externos de otras oficinas de P.I. Se impartió un primer taller subregional para oficinas de P.I. de la región de Asia y el Pacífico en noviembre de 2011, en Kuala Lumpur. Con el Instituto Federal de la Propiedad Intelectual de Suiza, hay un nuevo donante para la elaboración no remunerada de informes de examen.	<b>Parcialmente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Mejor utilización de la información en materia de patentes mediante análisis generales en materia de patentes y la elaboración de instrumentos conexos centrados en temas específicos			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de usuarios de los análisis en materia de patentes que se publiquen, en los que se aborden temas previamente concertados y que sean de interés para los Estados miembros	Ninguna – finales de 2009 (En 2011 se elaborará un primer conjunto de informes sobre análisis de la actividad en materia de patentes)	Sitio Web de informes sobre análisis de la actividad en materia de patentes (4.228 visitas al sitio Web).  El año 2010 sirvió para establecer el concepto de <i>informes sobre análisis de la actividad en materia de patentes</i> ; se han identificado colaboradores para la cooperación y temas por tratar, y se ha delineado la metodología para la búsqueda de patentes y el procedimiento de contratación pública para la preparación de los informes.  En 2011 se elaboraron nueve informes sobre el análisis de la actividad en materia de patentes, que están en proceso de publicación: Ritonavir, Atazanavir, cocción solar, climatización solar, vacunas (panorama general y una parte sobre determinadas enfermedades), desalinización y uso de energías alternativas para la desalinización.	<b>Plenamente logrado</b>
Porcentaje de participantes, por oficina, y por país, en el curso por Internet sobre información en materia de patentes y análisis en materia de patentes y conferencias regionales centradas en el análisis en materia de patentes, para los que se haya recurrido a nuevos programas de	Ninguna – finales de 2009 (el curso por Internet se pondrá a disposición del público no antes del primer trimestre de 2011)	El curso por Internet se concluirá a mediados de 2012; se organizaron cuatro conferencias regionales durante el bienio en África (Addis Ababa), la región de Asia y el Pacífico (Singapur), en la región de Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso (Moscú) y América Latina (Buenos Aires); véase también el "Cuestionario de evaluación de las necesidades y el avance de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI)", diciembre de 2011 (en inglés).	<b>Parcialmente logrado</b>

perfeccionamiento en el empleo
--------------------------------

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	5.791	7.914	7.914	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	-	119	119	100,0%
Consultores	269	29	29	100,0%
Pasantes	-	12	12	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>6.060</b>	<b>8.075</b>	<b>8.075</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	410	844	851	100,9%
Servicios contractuales	1.440	1.842	1.432	77,8%
Gastos de operación	-	35	42	119,9%
Equipos y suministros	20	432	576	133,3%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>1.870</b>	<b>3.153</b>	<b>2.902</b>	<b>92,0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.930</b>	<b>11.228</b>	<b>10.976</b>	<b>97,8%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja un aumento con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido a la asignación a este programa de los servicios de información sobre patentes (anteriormente incluidos en el programa 12) y de recursos adicionales destinados a las actividades relacionadas con las bases de datos a nivel mundial. También se asignaron al programa recursos adicionales del orden de 1 millón de francos suizos, destinados a dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo, a saber, "la creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes" y "la propiedad intelectual y el dominio público".

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

El índice de utilización del presupuesto a nivel de los recursos no relativos al personal fue ligeramente inferior a lo previsto (92%), debido principalmente a los retrasos registrados en los procesos de contratación en curso, que no pudieron concluir antes de finalizar el bienio.

**PROGRAMA 15 MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE P.I.**

**Director del Programa Sr. Y. Takagi**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

En el bienio 2010-2011, se prestaron servicios de modernización a oficinas de P.I. de más de 90 países de todas las regiones, entre los cuales 16 constituían PMA. Además, dos instituciones de P.I. de la región de África, concretamente la ARIPO y la OAPI, recibieron ayuda continua para sus proyectos de modernización. Entre las oficinas nacionales y regionales que beneficiaron de la asistencia figuraron tanto aquellas en las que se habían iniciado nuevos proyectos de modernización (14 oficinas) como aquellas en las que ya se habían puesto en marcha y se encontraban en distintas fases de ejecución (44 oficinas).

La labor del programa en este bienio también incluyó la organización y/o la participación en ocho talleres regionales centrados en temas claves de la automatización, la formación y la transmisión de las experiencias y prácticas más idóneas de cada país.

Para abordar mejor las dificultades que plantea la ayuda prestada a instituciones de P.I. con diversos grados de desarrollo, infraestructura, conocimientos y recursos, se ofreció una serie completa de servicios de modernización, entre los cuales figuraban: el asesoramiento y las orientaciones a nivel técnico, la evaluación de las necesidades, la simplificación de los métodos de trabajo, el suministro de elementos estándar de automatización adaptados a los requisitos específicos de cada país, la creación de bases de datos nacionales de P.I., la comunicación electrónica con el Sistema de Madrid, la vinculación con el servicio PATENTSCOPE de la OMPI, la ampliación de la formación para el personal de las instituciones de P.I. y la transmisión de conocimientos a sus respectivos coordinadores técnicos, el seguimiento y la supervisión de los avances y las evaluaciones de la incidencia de las iniciativas tomadas. Las actividades relacionadas con la capacitación del personal y la transmisión de conocimientos representaron en torno al 60% de la labor realizada en el marco del programa y fueron decisivas para lograr los resultados deseados.

Del mismo modo, entre los demás logros registrados durante el bienio 2010-2011 también figuran las nuevas versiones del Sistema de automatización de la propiedad industrial (IPAS por sus siglas en inglés) de la OMPI con funciones adicionales y de mayor eficacia, la creación del nuevo módulo de Sistema de gestión electrónica de documentos (EDMS) que está siendo actualmente probado en varias oficinas y la finalización del programa de digitalización de la OMPI, WIPOScan.

La nueva versión del sistema IPAS se implementó con buenos resultados en Argelia, Malta, San Marino, Serbia y Túnez y actualmente se están realizando proyectos de cara a su implementación en otros países durante el año 2012. Con motivo de la migración progresiva de los usuarios del Sistema Árabe de Gestión de la P.I. (AIPMS por sus siglas en inglés) hacia el nuevo sistema IPAS, la utilización del AIPMS en la región árabe disminuyó durante el bienio. Se ha previsto que dicha tendencia siga vigente durante los próximos años. El programa WIPOScan se instaló en la ARIPO, Argentina, Azerbaiyán, Botswana, República Dominicana, Egipto, Kenia, Marruecos, Namibia, Panamá, Sudáfrica, Túnez, Emiratos Árabes Unidos y Zambia.

Del mismo modo, se registró un avance importante en la implementación del sistema IPAS en oficinas de P.I. de tamaño intermedio a grande que habían solicitado ayuda en Brasil, Chile, Indonesia, y Filipinas. Por otro lado, otros países como Egipto, Marruecos, Nigeria y Sudáfrica también manifestaron su interés por el mismo y se llevaron a cabo evaluaciones en sus correspondientes oficinas.

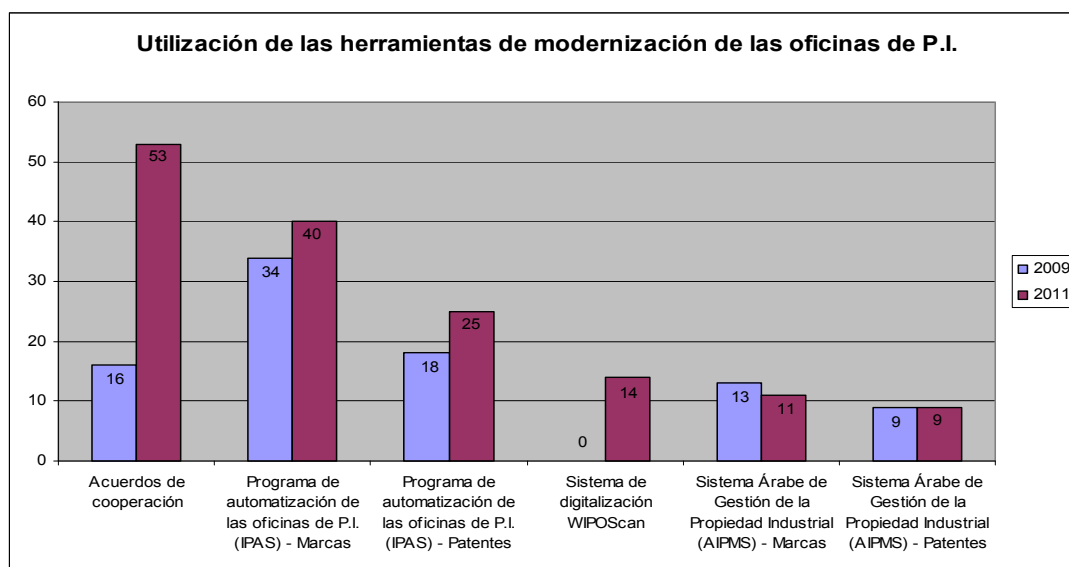
Además, durante el bienio también tuvo lugar el desarrollo de la plataforma WIPO CASE de acceso centralizado a la búsqueda y el examen, que permitió a las oficinas participantes compartir información relativa a los procesos de búsqueda y examen de patentes. Por ahora, los usuarios de WIPO CASE son las oficinas del Grupo Vancouver (Australia, Canadá y Reino Unido). Un grupo de nueve países latinoamericanos (el grupo PROSUR, formado por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Suriname y Uruguay) han solicitado ayuda de cara al desarrollo de un sistema similar y se puso a prueba un proyecto piloto en las oficinas durante el año 2011.



La ampliación del Servicio de Acceso a los Documentos de Prioridad (DAS por sus siglas en inglés) a nuevos tipos de derechos de P.I. incluyendo las marcas, los dibujos y modelos industriales y los modelos de utilidad, fue aprobada durante la tercera sesión del Grupo de Trabajo del DAS en julio de 2011. Asimismo, el Grupo de Trabajo también aprobó simplificaciones del servicio para que su uso por parte de los solicitantes fuese más atractivo y la participación de las oficinas de todo tipo de tamaños fuese más fácil. Se están desarrollando actualmente nuevas mejoras.

La colaboración y la asociación con las oficinas se reforzaron mediante la firma de 37 acuerdos de cooperación nuevos relativos a la implementación de sistemas para el desarrollo de servicios comerciales.

El gráfico *infra* ofrece una indicación sobre el nivel de utilización de los sistemas de modernización de la OMPI a finales de 2011 en comparación con 2009.



## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

En el marco del programa se procedió a la ejecución del proyecto DA\_10\_02 "Instituciones de P.I. eficaces" de la Agenda para el Desarrollo.

Se emprendió la labor preparatoria en la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) para implantar el Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS) y se adquirió el equipo necesario para que la oficina pudiera prestar apoyo al plan de modernización de la OAPI y de dos Estados miembros identificados para el proyecto, a saber, Senegal y Gabón. Se configuró el sistema para el flujo de trabajo de la OAPI con respecto al subproyecto de nombres comerciales, se procedió a la migración de los datos y se impartió una formación a los usuarios sobre la utilización del sistema.

Además, un sistema de intercambio electrónico de datos correspondientes a las notificaciones entre la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) y cinco de las oficinas de sus Estados miembros (Botswana, Gana, Kenia, Namibia y Uganda) se instaló con éxito y se está utilizando ampliamente.

En las tres oficinas de los PMA (Bután, Camboya y Laos) se llevó a cabo un análisis de necesidades para definir con claridad la naturaleza y el alcance de la ayuda que debe facilitarse para que las oficinas puedan alcanzar las metas definidas en el proyecto y seguidamente, se organizaron misiones de formación sobre la utilización del IPAS.

En la ARIPO también se celebró un taller en materia de capacitación y de promoción de la colaboración entre oficinas en aras de respaldar el proyecto de Instituciones de P.I. eficaces.

En el marco del proyecto DA\_19\_24\_27\_01 “La propiedad intelectual, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos” se prestó asistencia a trece oficinas, concretamente a las de la ARIPO, Argentina, Azerbaiyán, Colombia, República Dominicana, Gana, Kenia, Namibia, Sudáfrica, Vietnam, Emiratos Árabes Unidos y Zambia. Dicha asistencia abarcaba desde la implementación de WIPOScan y la adquisición de equipos digitales hasta la digitalización de archivos muy grandes de registros de P.I.

El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 15 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Aumento de la eficacia de las instituciones de P.I. mediante procedimientos de automatización de las actividades			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Aumento de la eficacia en 42 oficinas de P.I. durante el bienio 2010-2011. Con ese fin se suministrará toda una gama de servicios de automatización y se organizarán cursos de formación. La eficacia será evaluada sobre la base de criterios previamente consensuados.		Se visitaron 91 oficinas de la P.I. durante el bienio, algunas más de una vez.  En 58 oficinas de P.I. de todas las regiones ha aumentado la eficacia gracias a los servicios y productos de modernización de la OMPI.	<b>Plenamente logrado</b>
De las 42 oficinas de P.I. que recibirán asistencia durante el bienio, hay 12 nuevas oficinas de P.I. y 30 que precisan asistencia adicional y regular para lograr los resultados deseados.	Durante todos los períodos reseñados anteriores se prestó asistencia a 54 oficinas	De las 58 oficinas de la P.I. donde se prestaron servicios de modernización, en 14 se iniciaron nuevos proyectos y 44 siguen necesitando asistencia para lograr los resultados esperados.	<b>Plenamente logrado</b>
Aumento de la eficacia en 14 organismos de gestión colectiva durante el bienio 2010-2011. Con ese fin se suministrará toda una gama de servicios de automatización y se organizarán cursos de formación. La eficacia será evaluada sobre la base de criterios previamente consensuados.		Puede consultarse el programa 3 para obtener más información.	<b>Interrumpido</b>
De los 14 organismos de gestión colectiva que recibirán asistencia durante el bienio, hay seis nuevos organismos y ocho que precisan asistencia adicional y regular para lograr los resultados deseados.			
<b>Resultados previstos:</b> Instituciones de P.I. con capacidad de acceso y utilización de recursos mundiales mediante sistemas electrónicos normalizados de intercambio de datos			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
20 oficinas de P.I. de Estados parte en el Arreglo de Madrid con capacidad para el acceso electrónico y la descarga de las solicitudes internacionales que reciban con arreglo al Sistema de Madrid, utilizando con ese fin el módulo IPAS y mediante cursos de formación	Se prestó asistencia a 10 oficinas de P.I.	Se facilitó asistencia a 12 oficinas de P.I. sobre la consulta electrónica y los servicios de descarga para las solicitudes internacionales del sistema de Madrid con el módulo de automatización de la propiedad intelectual de este sistema.	<b>Parcialmente logrado</b>

13 oficinas de P.I. de Estados parte en el PCT podrán intercambiar datos gracias al servicio PATENTSCOPE® de la OMPI y tendrán acceso a sus recursos mediante la utilización del módulo ST.36 del IPAS	Se prestó asistencia a 3 oficinas de P.I.	Se proporcionó asistencia aun total de 28 oficinas para intercambiar datos con el servicio PATENTSCOPE de la OMPI. A cinco de estas oficinas se les facilitó asistencia para poder intercambiar datos con el servicio PATENTSCOPE de la OMPI utilizando el módulo ST36 del sistema de automatización de la propiedad industrial de la OMPI.	<b>Parcialmente logrado</b>
--	---	---	-----------------------------

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	2.187	3.682	3.682	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	195	117	117	100,0%
Consultores	22	36	36	100,0%
Pasantes	48	-	-	n.a.
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>2.452</b>	<b>3.835</b>	<b>3.835</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	422	502	798	158,9%
Servicios contractuales	1.832	2.632	1.785	67,8%
Gastos de operación	40	23	1	4,8%
Equipos y suministros	152	471	105	22,2%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>2.446</b>	<b>3.628</b>	<b>2.688</b>	<b>74,1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.898</b>	<b>7.463</b>	<b>6.523</b>	<b>87,4%</b>

### A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja un aumento en comparación con el presupuesto aprobado para 2010-2011, debido a la asignación de personal y a un aumento de los recursos atribuidos al programa, del orden de 1,2 millones de francos suizos para el bienio 2010-2011, destinados al proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre la "P.I., Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos".

### B. Utilización del presupuesto 2010-2011

A finales del bienio de 2010-2011, el índice de utilización de los recursos no relativos al personal vinculados con los proyectos no integrados en la Agenda para el Desarrollo era del 98,5%.

El índice de utilización de los recursos globales del programa (recursos no relativos al personal) ascendió a un 74,1%, debido principalmente a la infrautilización del presupuesto correspondiente al proyecto de la Agenda para el Desarrollo "Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la brecha digital y el acceso a los conocimientos". El proyecto consiguió lograr sus objetivos, tal y como figura en el documento de proyecto, pese a utilizar recursos inferiores a lo previsto, debido principalmente a la utilización de recursos de las oficinas locales de P.I. en lugar de recurrir a expertos internacionales o a proveedores externos.

**PROGRAMA 16 ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS****Director del Programa Director General****RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

La labor estadística consiguió plenamente su objetivo de proporcionar datos empíricos de calidad para la formulación de políticas. Al igual que en los años anteriores, el programa llevó a cabo amplios sondeos anuales en las oficinas de propiedad intelectual (P.I.) nacionales. En comparación con el bienio anterior, la cobertura países mejoró considerablemente y en especial en 2011. La información recogida se ha publicado de forma gratuita en la página Web de estadísticas de la OMPI y es utilizada por investigadores de todo el mundo, tal como evidencian las descargas de datos, las peticiones de los usuarios y las citas en artículos de investigación. Los Informes sobre Indicadores mundiales de propiedad intelectual de 2010 y 2011, en los que se proporcionan datos resumidos y análisis estadísticos de patentes, marcas, dibujos y diseños industriales y modelos de utilidad, fueron bien acogidos en todo el mundo, generaron un gran número de artículos de prensa y se citaron en numerosas ocasiones en publicaciones sobre políticas e informes analíticos. Se pusieron en marcha dos productos nuevos, a saber, los “Perfiles estadísticos de los países” y los “Datos y cifras en materia de P.I.”, en respuesta a la demanda de información estadística clave de fácil acceso. En un contexto de incertidumbre económica continuada, el programa proporcionó informes oportunos sobre rendimiento y previsiones al sector del PCT y a los altos directivos de la OMPI, lo que posibilitó una toma de decisiones operativas y económicas bien informada.

La labor de análisis económicos concluyó su primer bienio completo de existencia. El trabajo realizado ha registrado importantes mejoras. Por primera vez en 2011, la OMPI emitió un informe analítico centrado en la económica, el denominado “Informe Mundial de la OMPI sobre la P.I. de 2011: Los nuevos parámetros de la innovación”. Este informe reforzó el papel de la OMPI en la promoción de la formulación de políticas con base a muestras, generó un gran número de artículos de prensa y suscitó el interés de los responsables de la formulación de políticas y de las instituciones académicas. La celebración de una serie de seminarios sobre los aspectos económicos de la propiedad intelectual en 2010 suscitó un considerable interés por parte de los actores claves. Además, estos seminarios fomentaron el debate acerca de los efectos de las políticas en materia de P.I. sobre el rendimiento económico, con base a las opiniones de algunos de los más destacados economistas especializados en P.I. Los vídeos de los seminarios de economía, disponibles en la página Web de la OMPI, los ven los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas de todo el mundo.

El programa también puso en marcha un proyecto trienal de estudios económicos bajo los auspicios del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), que promete ofrecer más pruebas de la vinculación con el desarrollo de la política en materia de P.I. (véanse los detalles más adelante). Durante el bienio 2010-2011, este proyecto registró un avance considerable en la creación de la infraestructura de datos sobre la cual se generarán nuevas pruebas. (Se ha previsto que dicho proyecto concluya en 2013). En el bienio 2010-2011 también tuvo lugar la adopción de dos proyectos adicionales del CDIP sobre la propiedad intelectual (P.I.) y la fuga de cerebros y sobre la propiedad intelectual (P.I.) y la economía informal, que se implementarán durante el bienio 2012-2013.

Los análisis económicos proporcionados por el programa, concretamente sobre la actividad en materia de P.I. durante y después de la crisis financiera, destinados a varios comités de la OMPI, facilitaron la realización de análisis económicos en los debates relativos a la P.I. de la OMPI. En 2010, la OMPI ayudó a poner en marcha una red internacional de economistas de oficinas de P.I., ocupándose de aumentar la coordinación y las posibilidades de comparación de los análisis económicos efectuados por oficinas nacionales y regionales de P.I. Por último, la OMPI asumió el papel de colaborador especializado en el marco del consorcio del Índice mundial de la innovación dirigido por el INSEAD, permitiendo que la Organización pudiese contribuir en el ámbito de la medición de la innovación y fomentar un discurso de gran calidad en materia de política de la innovación.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El programa participó en la ejecución del proyecto de la Agenda para el Desarrollo DA\_35\_37\_01 sobre la Propiedad Intelectual y el desarrollo social y económico, en cuyo marco se están llevando a cabo tres estudios de países acerca de las relaciones entre la protección de la P.I. y varios aspectos del rendimiento económico. Para ello, se realizaron grandes avances en la creación de la infraestructura de datos necesaria para formular aproximaciones empíricas.

El programa también participó en la preparación de dos proyectos sobre la P.I. y la fuga de cerebros y sobre la P.I. y la economía informal.

El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 16 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Mejor información, estadísticas y análisis sobre el uso del sistema de P.I. en el mundo entero			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de publicaciones sobre P.I.	Dos publicaciones principales (WIPI, Reseña anual del PCT), más informes mensuales y trimestrales del PCT	No hubo demoras en las publicaciones e informes  Además de la "publicación de referencia", en se presentó el nuevo Informe Mundial sobre la P.I.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de citas por publicación	En 2009, hubo 47.129 descargas/ visitas a las principales publicaciones estadísticas en todos los idiomas (Informe mundial sobre patentes 2008, WIPI 2009, Reseña anual del PCT de 2008-09, Informes trimestrales y mensuales del PCT).	No se dispone de estadísticas solventes sobre consultas/descargas	<b>Plenamente logrado</b>
Número de publicaciones realizadas por varios autores	En cuanto a los datos estadísticos propiamente dichos, en 2009 hubo 42.655 descargas de las diversas hojas de cálculo con los datos correspondientes.  Nueva actividad	Se publicaron cuatro documentos de trabajo, un informe de una encuesta en el sitio Web de la OMPI y una revisión de estudios económicos para el Comité Asesor sobre Observancia (ACE).	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Referencia mundial en materia de recursos sobre estudios, estadísticas e investigaciones en el orden económico			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Creación de un portal de Internet para difundir los estudios y los recursos afines elaborados por la OMPI y por otros organismos	El portal de Internet sobre estadísticas de P.I. ya existe	Se actualizó y amplió el portal de Internet sobre estadísticas de P.I. (destaca la inclusión de los perfiles de los países).  Se creó el nuevo portal sobre economía de la P.I.	<b>Plenamente logrado</b>

<b>Resultados previstos:</b> Mejor comprensión teórica, empírica y práctica de la incidencia que tiene el sistema de P.I. en el desarrollo			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de usuarios por organismo y por país de los estudios publicados que se encargan atendiendo a la demanda de los Estados miembros en relación con el número total de publicaciones	Nueva actividad	Se iniciaron tres estudios nacionales sobre P.I. y temas relativos al desarrollo económico. Tal y como se prevé en el proyecto CDIP/5/7, estos estudios se finalizarán en 2012-2013.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de usuarios por organismo y por país de las metodologías concebidas expresamente para dilucidar la incidencia económica de la P.I. en el mundo entero	Nueva actividad	Se iniciaron tres estudios nacionales sobre P.I. y temas relativos al desarrollo económico. Tal y como se prevé en el proyecto CDIP/5/7, estos estudios se finalizarán en 2012-2013.	<b>Plenamente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	2.368	2.815	2.815	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	-	131	131	100,0%
Consultores	-	176	176	100,0%
Pasantes	-	41	41	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>2.368</b>	<b>3.163</b>	<b>3.163</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	150	246	226	91,8%
Servicios contractuales	400	642	339	52,8%
Gastos de operación	-	-	55	n.a.
Equipos y suministros	-	-	4	n.a.
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>550</b>	<b>888</b>	<b>625</b>	<b>70,3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.918</b>	<b>4.051</b>	<b>3.787</b>	<b>93,5%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja un aumento con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido principalmente a la reasignación de personal a este programa. Además, para el bienio 2010-2011, se asignaron al programa recursos adicionales del orden de 500.000 francos suizos, destinados a dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo: "P.I. y desarrollo socioeconómico" y "Proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I."

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

La infrautilización del presupuesto a nivel de los recursos no relativos al personal se debe principalmente a los retrasos registrados en la ejecución del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre la P.I. y el desarrollo económico y social, provocados por retrasos en la contratación del personal del proyecto y por procesos de aprobación más largos de lo previsto en los Estados miembros para el inicio de los estudios de países.

## **PROGRAMA 17                      CULTIVAR EL RESPETO POR LA P.I.**

**Director del Programa              Sr. J. C. Wichard**

### **RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

El programa siguió facilitando un diálogo político constructivo y equilibrado en el marco del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) de la OMPI. Tanto la sexta como la séptima sesión del ACE estuvieron caracterizadas por un espíritu de sensibilización y de cooperación por parte de los Estados miembros y de los Observadores, con vistas a maximizar los resultados de ambas sesiones del Comité. Se revisaron las metodologías y los vacíos de los estudios existentes para medir la incidencia de la falsificación y la piratería, se analizaron los motivos que impulsan la falsificación y la piratería, incluyendo un repaso a los distintos grados de desarrollo socioeconómico y se examinaron modelos alternativos para hacer frente a la falsificación y a la piratería. El acuerdo para seguir con el programa de trabajo del ACE en su octava sesión subrayó los esfuerzos de la OMPI, así como el compromiso de los Estados miembros para alimentar un enfoque inclusivo en las actividades de la OMPI relativas al cultivo del respeto por la P.I.

En el ámbito de la cooperación internacional, la OMPI presidió el sexto Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Falsificación y la Piratería que tuvo lugar en París en febrero de 2011, en asociación con la INTERPOL, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y grupos del sector privado y con la colaboración del Instituto nacional francés de la propiedad intelectual. Inspirada por el diálogo político en el marco del ACE, la alineación estratégica de la iniciativa del Congreso Mundial, celebrado bajo el lema *“Cultivar el respeto por la P.I.: soluciones sostenibles para un problema mundial”*, dio lugar a un éxito sin precedentes, ya que el programa actualizado y equilibrado de la VI Meta Estratégica aunó a 870 participantes procedentes de 105 países, de los cuales, casi el 50% representaban a Estados miembros. Además, el interés del evento también se reflejó en el aumento del número de participantes de pago (que representaron un 38% en comparación con el 14% registrado en el quinto Congreso Mundial).

A lo largo de todo el bienio, el programa siguió respondiendo a las solicitudes de los Estados miembros relativas a las actividades de asistencia legislativa y de fortalecimiento de las capacidades relacionadas con la observancia. En todas estas actividades, el programa garantizó que se reflejasen y abordasen adecuadamente los aspectos socioeconómicos y los asuntos orientados al desarrollo, así como el equilibrio entre los derechos privados y el interés público. Simultáneamente, se destacaron las flexibilidades puestas a disposición de los países en los marcos jurídicos internacionales, así como el valor de la cooperación estratégica. Con el fin de maximizar una utilización eficaz de los recursos disponibles y garantizar una mayor visibilidad, la mayoría de los eventos relacionados con la observancia se organizaron a nivel regional y subregional.

La cooperación y la coordinación sistemáticas con las organizaciones asociadas siguieron en pie con vistas a integrar los asuntos orientados al desarrollo en los flujos de trabajo de dichas organizaciones. Además, los intereses de la sociedad civil y de la industria obligaron al programa a seguir equilibrando sus actividades. Este enfoque también fue fuente de inspiración de debates celebrados en Ginebra con muchas delegaciones extranjeras de los Estados miembros, asociaciones de titulares de derechos, instituciones académicas y estudiantes.

### **APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO**

El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 17 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo.

Las actividades del programa en las esferas de la asistencia técnica, el fortalecimiento de capacidades y la asistencia legislativa estuvieron orientadas a potenciar el desarrollo, obedecieron a la demanda y fueron transparentes (recomendaciones 1 y 13 de la Agenda para el Desarrollo). La recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo determinó el programa de trabajo acordado por el ACE para sus sesiones sexta y séptima.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Según establece la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo, puesta en marcha de un diálogo sobre políticas equilibrado y fructífero con miras a crear un entorno propicio que promueva el respeto por la P.I.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de estudios e investigaciones realizados según lo que se acuerde en las dos sesiones celebradas por el Comité Asesor en materia de Observancia (ACE) y los cuales tendrán un doble fin: primeramente, dilucidar los elementos que ponen en jaque el respeto por los derechos de P.I. y luego, evaluar objetivamente las pérdidas que causan la falsificación y la piratería y determinar sus repercusiones sociales y económicas	8 documentos en 2008-2009	A raíz de la reorientación estratégica del programa de trabajo del ACE, se presentaron 14 documentos basados en la meta estratégica VI durante la sexta y séptima sesiones del ACE, que instaron al Comité a continuar su actual programa de trabajo en su octava sesión. Además, en la séptima sesión se produjo un ahorro significativo debido a los reducidos gastos de viaje de terceros.	Plenamente logrado
<b>Resultados previstos:</b> Plan de colaboración con los titulares de los derechos de P.I. encaminado a fortalecer el marco jurídico y las capacidades del Poder Judicial y de los funcionarios encargados de hacer que se respeten los derechos de P.I.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de países a los que se prestó asistencia técnica para instituir o reformar el marco legislativo sobre observancia, habida cuenta de las flexibilidades que se establecen en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC	4 países – a finales de 2009	Se proporcionó asistencia legislativa a dos países y a la Secretaría de una organización intergubernamental regional para profundizar en las consultas entre sus cinco Estados miembros que comparten sistemas de Derecho Civil y <i>Common Law</i> .	Plenamente logrado
Número de solicitudes presentadas por los Estados miembros y las organizaciones intergubernamentales interesadas con el objeto de llevar a cabo actividades de fortalecimiento de capacidad y de asistencia técnica, y número de proyectos autorizados	42 solicitudes en 2008-2009	Se llevaron a cabo 35 actividades de creación de capacidad para Estados miembros y organizaciones intergubernamentales, 24 de las cuales tuvieron carácter subregional o regional. Estas actividades se basaban en la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo. Muchas de ellas se cofinanciaron con los fondos fiduciarios de Francia, el Japón y USEN.	Plenamente logrado
Número de solicitudes recibidas y número de solicitudes presentadas (por los Estados miembros) para recibir asistencia a efectos de formular estrategias nacionales y regionales encaminadas a mejorar las labores de observancia	3 solicitudes en 2008-2009	Se celebraron tres actividades regionales en África, Asia y algunos países de Europa y Asia, además de tres actividades nacionales (dos en Asia y una en África) centrados en la asistencia para la formulación de estrategias regionales y nacionales en materia de observancia.	Plenamente logrado
<b>Resultados previstos:</b> Cooperación internacional e integración de las cuestiones de P.I. en las actividades que llevan a cabo organizaciones asociadas en materia de cultivo del respeto por la P.I.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de actividades en materia de cultivo del respeto por los derechos de P.I. convocadas por los principales interlocutores y el sector privado y realizadas de común acuerdo con organizaciones intergubernamentales y no intergubernamentales que tienen objetivos comunes	28 actividades – a finales de 2009	El programa participó en 34 actividades de organizaciones colaboradoras sobre el tema de cultivar el respeto por la P.I. en el marco de la meta estratégica VI	Plenamente logrado



<b>Resultados previstos:</b> Cooperación internacional en el marco del Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Falsificación y la Piratería conjuntamente con la OMA, la Interpol y el sector privado, y previa invitación, representantes de la sociedad civil y otras organizaciones interesadas			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Conjuntamente con la OMA, la Interpol y el sector privado, la OMPI organizó el Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Falsificación y la Piratería en 2010 y colaborará en su organización en 2011, e invitará a participar en dicho evento a representantes de la sociedad civil y otras organizaciones interesadas	Sin referencia aplicable	En 2011, tuvo lugar el Sexto Congreso Global, presidido por la OMPI. El programa de trabajo, inspirado en el ACE, llevó al primer plano internacional del diálogo político entre los sectores público y privado el equilibrio requerido en la meta estratégica VI entre los derechos privados y el interés público en el campo de la observancia de la P.I.	<b>Plenamente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	1.741	1.700	1.700	100,0%
Consultores	67	262	262	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>1.808</b>	<b>1.962</b>	<b>1.962</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	586	582	497	85,4%
Servicios contractuales	207	207	179	86,3%
Gastos de operación	3	-	6	n.a.
Equipos y suministros	4	4	4	111,9%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>800</b>	<b>793</b>	<b>686</b>	<b>86,5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.608</b>	<b>2.755</b>	<b>2.648</b>	<b>96,1%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias registra un aumento con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido a la asignación a este programa de un puesto de trabajo y de recursos adicionales para consultas. Cabe señalar que una vacante en el marco del programa tan sólo se suplió en torno a finales de 2011.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

El índice de utilización del presupuesto (no relativo al personal) ascendió a un 86,5% debido principalmente a los ahorros registrados con respecto al Comité Asesor anual sobre Observancia, a la reducción de los gastos de viaje de los portavoces y a la implementación de medidas de rentabilidad.

## PROGRAMA 18 LA P.I. Y LOS DESAFÍOS MUNDIALES

Director del Programa Sr. J. C. Wichard

### RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011

#### La P.I. y los desafíos mundiales

- 
- El programa sobre la P.I. y los desafíos mundiales terminó la implementación de su primer bienio completo en este periodo 2010-2011, contribuyendo en la consecución de los objetivos de la OMPI mediante el suministro de asistencia para facilitar un diálogo sobre políticas sólido, bien fundamentado y empírico entre gobiernos, organizaciones internacionales, actores de la sociedad civil y el sector privado acerca de los temas mundiales emergentes que afectan a la P.I. Durante el bienio, se hizo hincapié en la elaboración de recursos de información precisos y prácticos que combinaran los análisis de políticas con un uso más adecuado de la información sobre patentes para los encargados de la formulación de políticas, así como instrumentos prácticos para favorecer la innovación colectiva y la difusión tecnológica.
- 
- El diálogo sobre políticas a escala internacional se ha promovido con éxito mediante una serie de eventos organizados por la OMPI, como la Conferencia de la OMPI sobre la innovación y el cambio climático y el Simposio sobre la P.I. y la salud mundial, incluyendo dos simposios principales organizados de forma trilateral con la colaboración de la OMS y de la OMC. Estos eventos constituyeron un foro que facilitó un mayor intercambio de experiencias y conocimientos técnicos, así como debates más equilibrados y comprometidos entre todas las partes interesadas. Además, se prestó asistencia práctica en materia de P.I. y de concesión de licencias a UNITAID y a la Fundación *Medicines Patent Pool* y se organizaron eventos paralelos en las reuniones de la CMNUCC con la colaboración de varias partes interesadas. Se amplió la cooperación con la OMS y la OMC en el área de la salud mundial, así como con la CMNUCC y otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas en el ámbito del cambio climático, concretamente en lo relativo a la innovación y a la transferencia de tecnologías. Además, este resultado fue respaldado por dos series de publicaciones nuevas: los Informes sobre los desafíos mundiales y los Resúmenes sobre los desafíos mundiales.
- 
- Un logro determinante del bienio fue el establecimiento de *WIPO Re:Search*, un nuevo consorcio formado por una amplia variedad de instituciones del sector público y privado, procedentes de países desarrollados y en desarrollo, que ofrece un acceso gratuito a los activos de P.I. para fomentar nuevos proyectos de I+D destinados a las enfermedades tropicales desatendidas, a la tuberculosis y a la malaria. Los miembros de *WIPO Re:Search* aportan activos como por ejemplo, componentes farmacéuticos y bibliotecas, tecnologías, conocimientos técnicos y datos, a los usuarios cualificados para llevar a cabo los procesos de investigación, el desarrollo de productos y la producción.
- 
- Finalizó la primera fase piloto del componente de la base de datos de *wipo green*, el proyecto de la plataforma tecnológica sostenible para las tecnologías verdes. Se celebró la primera reunión de las partes interesadas en el proyecto *wipo green*, en la que estuvieron representadas empresas, organizaciones de las Naciones Unidas, universidades y ONG. La versión piloto de *wipo green* se encuentra a disposición de los usuarios por Internet. Varias empresas y universidades han aportado tecnologías a la base de datos.
- 
- **Promoción de la innovación y transferencia de tecnología**
- 

Las instituciones de I+D y las universidades son frecuentemente los principales impulsores de la investigación y los generadores más importantes de conocimiento local en los países en desarrollo y en los países con economías en transición. Sin embargo, tropiezan con muchas dificultades a la hora de utilizar el sistema de P.I. para proteger los resultados de sus actividades de investigación y para utilizar los derechos de P.I. como activos. En consecuencia, sus inversiones en I+D suelen tener una rentabilidad económica limitada y escasos beneficios sociales en términos de tecnologías y productos desarrollados, producidos y distribuidos a nivel local. Esto puede ser un impedimento para que el sector público y el sector privado de dichos países reinviertan en I+D. Estos obstáculos para el uso

eficiente de la P.I. con fines de desarrollo en los Estados miembros de la OMPI se definen como el desafío de la titularidad y la explotación de los resultados de investigación.<sup>9</sup> Para hacer frente a este desafío, la OMPI centró su atención, durante el bienio 2010-2011, en aumentar la capacidad de los gobiernos, las universidades y los organismos públicos de investigación de los Estados miembros, dotándolos de la infraestructura de gestión de la P.I. y los medios prácticos necesarios para desarrollar, proteger, administrar y explotar los productos resultantes de la I+D y la innovación a nivel local como activos respaldados por derechos de P.I. Las principales medidas adoptadas con tal fin fueron: i) prestar asistencia a los Estados miembros para la formulación de estrategias de P.I. a nivel nacional (macro) y/o institucional (micro) que les permita crear la infraestructura necesaria e integrar eficazmente el componente de P.I. en sus estrategias nacionales e institucionales, ii) contribuir a mejorar el sistema de apoyo a la innovación y la transferencia de tecnología de los Estados miembros y a fortalecer los conocimientos profesionales prácticos en materia de gestión de los activos de P.I., incluso en lo relativo a la redacción de patentes y la gestión de la tecnología, la valoración y la comercialización de la P.I. así como el marketing y la concesión de licencias, iii) poner a disposición de los Estados miembros instrumentos prácticos, modelos y material de capacitación preparados por la OMPI en las esferas antes mencionadas y iv) apoyar a los Estados miembros en el diseño y la ejecución de proyectos acordes con sus necesidades y prioridades estratégicas particulares y alentar a las universidades y a las instituciones de investigación a usar la “Red de I+D y el Centro de P.I.” de la OMPI como modelo estratégico. Además, en la región árabe se puso en marcha un nuevo proyecto piloto para la creación de oficinas de transferencia de tecnología (TTO por sus siglas en inglés). Este modelo, si se prueba con buenos resultados, se podría aplicar en otras zonas geográficas del mundo.

Además, se prestó apoyo a los Estados miembros recurriendo a las siguientes estrategias: i) velar por que se tuvieran en cuenta las circunstancias de cada país y de los distintos sectores a la hora de responder a solicitudes específicas relacionadas con la elaboración y la aplicación de instrumentos prácticos, programas de formación y prestación de asesoramiento técnico, ii) otorgar la máxima prioridad posible al uso de expertos locales especializados en P.I. en los países en desarrollo, en particular en lo que atañe a la elaboración de material de formación, la ejecución de programas y la evaluación de las necesidades nacionales en materia de P.I. en el marco de la formulación de una estrategia nacional sobre P.I., iii) prestar la debida atención a la selección de los destinatarios de las iniciativas de formación de la OMPI para que en el futuro puedan ser coordinadores e instructores y iv) crear y estrechar, siguiendo una estrategia definida, la cooperación con otras organizaciones gubernamentales nacionales, regionales e internacionales, así como con ONG, asociaciones profesionales y comisiones, organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Entre los ejemplos de las actividades de cooperación figuraron los talleres sobre la redacción de patentes que se llevaron a cabo en Zimbabue, organizados en forma conjunta con la ARIPO.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 18 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo.

El programa contribuyó a la aplicación de la Agenda para el Desarrollo aportando iniciativas de análisis en materia de patentes y políticas públicas en relación con la seguridad alimentaria, la salud y el cambio climático.

En el marco del programa también se procedió a la preparación y a la ejecución de los siguientes proyectos de la Agenda para el Desarrollo:

- El proyecto DA\_10\_03 “Estructura de apoyo a la innovación y a la transferencia de tecnología para las instituciones nacionales de P.I.” (ITTS por sus siglas en inglés). El primer prototipo del Portal ITTS se puso en marcha durante la octava sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP). Se encargaron seis manuales/guías de transferencia de tecnologías y se probaron los instrumentos de formación en el marco de varios seminarios y eventos.

<sup>9</sup> [http://www.wipo.int/wipo\\_magazine/en/2007/06/article\\_0007.html](http://www.wipo.int/wipo_magazine/en/2007/06/article_0007.html).

- El “Proyecto sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones. Se presentó un documento de proyecto sobre el proyecto “Propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones” ante la octava sesión del Comité.
- Una propuesta de proyecto sobre “Proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I.”. Se preparó un estudio taxonómico-analítico en el marco de este proyecto, que se presentó a la octava sesión del CDIP, comité que a su vez solicitó a la Secretaría que revisase el estudio teniendo en cuenta las observaciones emitidas por los Estados miembros.
- El proyecto DA\_7\_23\_32\_01 “La propiedad intelectual y las políticas en materia de competencia”. Se completó el proyecto. El mayor logro de este proyecto radicó en que consiguió aunar a las agencias nacionales de una serie de Estados miembros de la OMPI implicadas en la gestión y en la ejecución de las normas en materia de P.I. y Competencia, facilitando de este modo un diálogo destinado a coordinar y armonizar ambas ramas del derecho. El proyecto también sirvió como un instrumento para compartir las experiencias nacionales de una serie de Estados miembros sobre la intersección entre la P.I. y las políticas de competencia.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Elaboración de estadísticas y de estudios rigurosos para facilitar y dar más sustancia al diálogo sobre políticas entre los gobiernos, los organismos internacionales, las instituciones de la sociedad civil y las entidades del sector privado sobre el panorama actual de la P.I. y las nuevas cuestiones que se susciten en ese terreno en el plano mundial			
<p>Amplitud y diversidad de la participación en los foros para el debate de políticas celebrados por la OMPI.</p> <p>Objetivo: Celebrar anualmente un gran foro sobre políticas y cuatro foros sobre cuestiones específicas de las políticas</p>	<p>Se han celebrado diversos simposios sobre biociencias, análisis y estudios en materia de políticas en atención a las invitaciones recibidas de otros foros (en particular, la FAO, la OMS y el Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Bioética [UNIACB]), y se realizaron estudios, a nivel de estudio piloto, de análisis de necesidades en materia de patentes sobre la gripe, las enfermedades desatendidas y cultivos clave destinados a la alimentación. En la Conferencia sobre P.I. y los desafíos mundiales de la OMPI se ha fortalecido aún más el marco sustantivo e institucional en pro de un compromiso implicación más sistemático de la OMPI en cuestiones de política mundial.</p>	<p>Conferencia de la OMPI sobre innovación y cambio climático</p> <p>Eventos paralelos en las reuniones de la CMNUCC sobre cuestiones de innovación y difusión de la tecnología</p> <p>Como cooperación entre la OMS y la OMPI:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un simposio técnico conjunto sobre "Acceso a los medicamentos: Prácticas de fijación de precios y adquisición</li> <li>- Un simposio técnico conjunto sobre acceso a los medicamentos, información sobre patentes y libertad de acción</li> <li>- Un taller sobre búsqueda de patentes y la libertad para operar</li> </ul> <p>En cooperación con UNITAID y la Medicines Patent Pool, se celebró un taller sobre Condiciones de concesión de licencias para Medicines Patent Pool</p> <p>Presentación de WIPO Re:Search el 26 de octubre de 2011</p> <p>Simposio sobre la evolución del marco reglamentario de los datos de los ensayos – de la propiedad del intelecto al intelecto de la propiedad, en la OMPI</p> <p>Seminario sobre la utilización de la propiedad intelectual en los sectores privado y público para mejorar la productividad agrícola</p> <p>Sesión de la Conferencia Técnica Internacional de la FAO sobre Biotecnologías Agrícolas en los Países en Desarrollo, México</p>	<b>Plenamente logrado</b>
<p>Mayor participación de la OMPI en otros foros para el debate de políticas con el fin de estrechar las relaciones con los asociados actuales y con otros nuevos.</p>	<p>La OMPI aportó documentos de política y otros materiales a procesos de la OMS (el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Salud Pública,</p>	<p>Apoyo constante (OMS) a la aplicación de la Estrategia mundial y plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual y al proceso de preparación para una gripe pandémica.</p> <p>Colaboración permanente en talleres de la</p>	<b>Plenamente logrado</b>

<p>Objetivo: Fortalecer el diálogo con seis asociados actuales e iniciarlo con seis nuevos.</p>	<p>Innovación y Propiedad Intelectual, la GSPOA, la Reunión intergubernamental), la Iniciativa de UNITAID de establecer una mancomunidad de patentes de medicamentos, el Consejo de Derechos Humanos (Equipo especial de alto nivel sobre el ejercicio del derecho al desarrollo), el UNIACB, la FAO, la CMNUCC (órganos subsidiarios y Conferencias de las Partes en Poznan 2008 y Copenhague 2009 con eventos paralelos organizados en el marco de la Conferencia de las Partes), la OMC (seminarios nacionales y regionales para tratar determinados aspectos del Acuerdos sobre los ADPIC de la OMC), así como en varios procesos nacionales y regionales, comprendido el Instituto de Comercio Mundial de la Universidad de Berna (relativo a los recursos genéticos animales), el Plan de fabricación de productos farmacéuticos para África de la Unión Africana y el proyecto del TDR/YI de la OMS.</p>	<p>OMC y en seminarios sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y salud pública y en otras reuniones conexas</p> <p>Cooperación trilateral, coordinación periódica y organización conjunta de dos simposios (<i>vid. supra</i>) entre la OMS, la OMPI y la OMC.</p> <p>Participación en las reuniones de la Junta Ejecutiva de UNITAID y apoyo a la labor de crear la fundación Medicines Patent Pool (MPP).</p> <p>Participación sostenida en las reuniones de la CMNUCC y cooperación con la Secretaría de la CMNUCC, con ONUDI, PNUMA, InfoDev, organizaciones no gubernamentales y sectores de actividad en cuestiones de P.I. relativas al cambio climático Se inició el contacto con CESPAP.</p> <p>Participación continua en el Comité Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Bioética.</p> <p>Cooperación con el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y Desarrollo de Ginebra para la preparación del Quinto Simposio de Alto Nivel sobre Diplomacia Sanitaria Mundial (diez años después de Doha), en estrecha colaboración entre la OMS, la OMPI y la OMC.</p> <p>Cooperación con 30 nuevos colaboradores en el contexto de WIPO Re:Search y 10 nuevos colaboradores en el contexto de <i>wipo green</i> (<i>vid. infra</i>).</p>	<p><b>Plenamente logrado</b></p>
<p>Examen de los resultados obtenidos y repercusión de los foros para el debate de políticas celebrados por la OMPI. Objetivo: Dar una imagen positiva en las publicaciones externas relativas a cada actividad</p>	<p>Se recibieron comentarios positivos de la OMS, la FAO, el UNIACB, el Programa Especial para la Investigación y la Formación en Enfermedades Tropicales (TDR por sus siglas en inglés) y la Unión Africana, así como de varios representantes de la sociedad civil, el sector, las ONG y los Estados miembros, sobre las aportaciones de la OMPI.</p>	<p>Los participantes en las actividades organizadas por la OMPI valoraron el amplio y equilibrado abanico de temas tratados y el enfoque empírico.</p> <p>A la presentación de WIPO Re:Search asistieron unos 18 periodistas y se informó del acto en unas 100 agencias de noticias y periódicos.</p> <p>Los Estados miembros de la OMS y la OMC remitieron a actividades de la OMPI en sus reuniones, como la Junta Ejecutiva de la OMS, la Asamblea Mundial de la Salud o el Consejo de los ADPIC de la OMC.</p>	<p><b>Plenamente logrado</b></p>
<p><b>Resultados previstos:</b> Crear para los responsables de la formulación de políticas recursos de información precisos y prácticos en los que los análisis de políticas se complementen con un uso más adecuado de la información sobre patentes, así como instrumentos prácticos para estudiar la innovación colectiva</p>			
<p><b>Indicadores de rendimiento</b></p> <p>Número y objeto de los nuevos instrumentos y estudios en materia de políticas y análisis e instrumentos de datos en materia de información sobre patentes</p>	<p><b>Referencias de base</b></p> <p>Realización de análisis en materia de patentes en los campos del virus de la gripe, las enfermedades desatendidas y el genoma del arroz y</p>	<p><b>Datos sobre el rendimiento</b></p> <p>El nuevo consorcio WIPO Re:Search: <i>Compartir la innovación en la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas</i> se presentó en octubre de 2011 (<a href="http://www.wiporesearch.org">www.wiporesearch.org</a>).</p> <p>Puede consultarse en línea una nueva versión</p>	<p><b>Clave de colores</b></p> <p><b>Parcialmente logrado</b></p>

<p>Objetivo: Realizar cuatro estudios en materia de políticas en la propia Organización y encargar otros cuatro fuera de ella; seis análisis en materia de patentes; plataforma en marcha sobre innovación abierta y: 1, difusión de las tecnologías verdes, y 2, I+D contra enfermedades tropicales desatendidas</p>	<p>conclusión de estudios de políticas en materia de gripe aviar, transferencia de tecnología con arreglo a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, gestión de la P.I. en el interés público, bioética</p>	<p>de <i>wipo green - La plataforma tecnológica verde</i>.</p> <p>A petición de la OMS (en diciembre de 2010), se preparó un Informe de la OMPI sobre búsqueda de patentes relacionadas con la preparación para una gripe pandémica (patentes relacionadas y solicitudes de patentes) y se presentó en la reunión de la OMS del Grupo de Trabajo de composición abierta de los Estados miembros sobre preparación para una gripe pandémica: <i>Procedimientos de intercambio de virus gripales, acceso a las vacunas y otros beneficios</i>, que se celebró en abril de 2011.</p> <p>Los informes resumidos de los dos simposios conjuntos OMS/OMC/OMPI se prepararon y se publicaron en una colaboración entre la OMS, la OMPI y la OMC.</p> <p>Se han presentado dos nuevas colecciones de publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de información N° 1 sobre los desafíos mundiales: "When policy meets evidence: What's next in the discussion on intellectual property, technology transfer &amp; the environment?"</li> <li>- Informe N° 1 sobre desafíos mundiales: "The Role of IP Rights in the Transfer of Environmentally Sound Technologies"</li> </ul>	<p>Plenamente logrado</p>
<p>Opiniones de usuarios y asociados sobre la calidad y pertinencia de los instrumentos creados. Objetivo: valoración externa en términos positivos de todo producto nuevo</p>	<p>Establecimiento de un programa piloto a favor de una plataforma de tecnologías verdes y también una plataforma de salud</p>	<p>Se recibieron observaciones muy positivas y constructivas de los colaboradores de la OMPI sobre un mayor desarrollo de la plataforma de tecnología verde. La prensa informó de manera positiva sobre la plataforma.</p> <p>WIPO Re:Search: Observaciones positivas en su presentación el 26 de octubre de 2011. A finales de 2011, la plataforma WIPO Re:Search contaba con 30 miembros (proveedores, usuarios potenciales y colaboradores), representantes tanto de países desarrollados como de países en desarrollo. La base de datos incluía más de 100 registros. El sitio Web recibió 3.530 consultas que representaron un total de 12.904 visitas de páginas.</p>	<p>Plenamente logrado</p>
<p><b>Resultados previstos:</b> Mejoramiento de la capacidad y la comprensión de los Estados miembros en lo que atañe a la innovación y gestión y la transferencia de tecnología</p>			
<p><b>Indicadores de rendimiento</b></p> <p>Aumento del número de Estados miembros que han formulado, aplicado y evaluado estrategias nacionales de P.I. en aras de la promoción de la innovación y la gestión de activos de P.I.</p>	<p><b>Referencias de base</b></p> <p>En 2008-2009, 9 países aplicaron o estaban en vías de aplicar estrategias nacionales de P.I. en aras de promover la innovación y de la gestión de los activos de P.I. conforme al instrumento Guía de Evaluación de la P.I. de la OMPI (publicación</p>	<p><b>Datos sobre el rendimiento</b></p> <p>En 2010-2011, siete países (Argelia, el Camerún, Mauricio, Nigeria, Omán y el Pakistán) aplicaron o estaban en vías de aplicar estrategias nacionales de P.I. nacional en aras de promover la innovación y la gestión de los activos de P.I. tras el asesoramiento dado por la OMPI conforme al instrumento Guía de Evaluación de la P.I. (publicación N° 927).</p>	<p><b>Clave de colores</b></p> <p>Plenamente logrado</p>

N° 927)			
Aumento en el número de instituciones de I+D, universidades y demás partícipes del sistema de innovación que, en lo Estados miembros, han adquirido y aplicado conocimientos prácticos y aptitudes en las esferas del fomento de los activos de P.I., su gestión y transferencia	Antes del término de 2009, más de 500 coordinadores de P.I., administradores de tecnología, científicos, investigadores y responsables de la formulación de políticas se beneficiaron del programa Iniciativa Universitaria de la OMPI (UIP por sus siglas en inglés) y la OMPI prestó asistencia a más de 50 instituciones de investigación recibieron asistencia de la OMPI durante el proceso de establecer sus unidades de gestión de P.I. y/o sus Oficinas de transferencia de tecnología (TTO)	En 2010-2011, más de 1.080 coordinadores de P.I., administradores de tecnologías, científicos, investigadores y encargados de la formulación de políticas se beneficiaron del programa Iniciativa Universitaria de la OMPI y la OMPI prestó asistencia a más de 31 instituciones de investigación durante el proceso de establecer sus unidades de gestión de P.I. y/o sus Oficinas de transferencia de tecnología (TTO). Se creó una Oficina de transferencia de tecnología (Mauricio).	Plenamente logrado
Aumento en el número de usuarios, por grupos de destinatarios, de los instrumentos prácticos, los modelos, el material y la información sobre esferas relacionadas con la gestión de los activos de P.I. elaborados por la OMPI para los responsables de la formulación de políticas, las instituciones de I+D y otros partícipes del sistema de innovación	Durante el bienio 2008-2009, unos 1.000 investigadores, administradores de tecnología, científicos y abogados adquirieron conocimientos prácticos en el campo de la redacción de patentes, y más de 450 participantes asistieron al programa de formación "Negociación de licencias tecnológicas (STL)"	En 2010-2011, unos 800 investigadores, administradores de tecnología, científicos y abogados adquirieron conocimientos prácticos en el campo de la redacción de patentes, y más de 520 participantes asistieron al programa de formación "Negociación de licencias tecnológicas (STL)".	Plenamente logrado

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	3.464	5.860	5.860	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	411	560	560	100,0%
Consultores	269	1.528	1.528	100,0%
Pasantes	-	62	62	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>4.144</b>	<b>8.010</b>	<b>8.010</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	698	1.148	686	59,8%
Servicios contractuales	445	732	397	54,2%
Gastos de operación	39	64	11	16,7%
Equipos y suministros	28	32	19	60,8%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>1.210</b>	<b>1.976</b>	<b>1.113</b>	<b>56,3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.354</b>	<b>9.986</b>	<b>9.123</b>	<b>91,4%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja un aumento con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido a la reasignación de personal al programa, principalmente destinado al fortalecimiento del fomento de la innovación y a la realización de actividades relacionadas con la transferencia de tecnología y la P.I. y los desafíos a nivel mundial. Además, se asignaron al programa recursos suplementarios, del orden de 1 millón de francos suizos, para 2010-2011, destinados a dos proyectos de la Agenda para el Desarrollo, a saber, “La Propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones” y “Proyectos de colaboración abierta y modelos de P.I.”.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

El índice del 56,3% correspondiente a la utilización del presupuesto a nivel de los recursos no relativos al personal se debió principalmente al retraso registrado en la ejecución del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre la “P.I. y la transferencia de la tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones”.



**PROGRAMA 19                      COMUNICACIONES****Director del Programa              Sr. J. C. Wichard****RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

Con vistas a fomentar un mejor entendimiento entre los responsables de la formulación de políticas y el público general acerca del papel de la P.I. y de la OMPI, el programa 19 siguió diversificando sus canales de oferta y difusión para alcanzar a todas las audiencias, proporcionando al mismo tiempo comunicaciones específicas para responder a las necesidades de los actores existentes.

Durante todo el bienio, mejoró la visibilidad de la OMPI en los medios de comunicación de todo el mundo, registrando un aumento del 19% en los artículos de prensa relativos al trabajo de la Organización en comparación con el bienio 2008-2009. La participación de artistas de prestigio como Stevie Wonder, Barbara Hendricks y Javier Bardem en los eventos de la OMPI, así como la creación y la difusión de vídeos, fotografías, información por Internet, prensa y editoriales en el marco de dichos eventos generaron una amplia cobertura mediática a nivel internacional y aportaron nuevos visitantes a la página Web y a las plataformas de redes sociales de la OMPI. La información accesible elaborada sirvió para destacar los distintos aspectos de la labor de la OMPI y para ampliar el conocimiento relativo a determinados asuntos normativos.

Se fortaleció la interacción con las partes interesadas de la OMPI mediante una ampliación de la actividad en las redes sociales. La primera campaña en Facebook sobre el Día Mundial de la P.I., celebrada en 2011, atrajo a 180.000 visitantes y a 2.500 aficionados en tan sólo 30 días y fomentó el interés y el compromiso de una amplia variedad de participantes, desde las oficinas nacionales de P.I. hasta los particulares, entre los cuales, muchos procedían de países en desarrollo o PMA. El establecimiento del canal de la OMPI en YouTube dio lugar a un aumento exponencial del número de espectadores tan sólo para los vídeos de la OMPI y la audiencia de su canal duplicó con creces en 2011 registrando casi 100.000 espectadores (en comparación con los 5.000 espectadores al año registrados por la antigua página Web de vídeos). El programa trabajó con la colaboración de los Estados miembros y las OIG para triplicar la producción de “documentales” de vídeo de la OMPI con vistas a responder a la demanda mundial cada vez mayor de elementos de comunicación por vídeo.

Se subsanaron lagunas en los materiales de información de la OMPI mediante la creación de nuevas publicaciones para cubrir necesidades de actores específicos, como la “Guía sobre los servicios de la OMPI” y el “Manual de usuarios de la OMPI” para los delegados. Una iniciativa sobre publicaciones principales (puesta en marcha a finales de 2009) consiguió realizar un aumento del 10% de la disponibilidad de las publicaciones principales de la OMPI en sus seis idiomas oficiales. La primera publicación *manga* (cómic japonés) de la OMPI suscitó un gran interés en cientos de páginas Web y sitios de redes sociales y generó la emisión de muchas solicitudes por parte de las oficinas de P.I. para traducir la publicación a idiomas no oficiales de las Naciones Unidas. La Revista de la OMPI recibió una excelente puntuación por parte de los lectores encuestados, que la describieron como una fuente de información libre y fidedigna de inigualable valor que facilita el entendimiento sobre la OMPI y la P.I. en la práctica.

Los materiales y las herramientas de divulgación de la OMPI suministrados a las oficinas de P.I. y a otras partes interesadas se utilizaron, entre otras cosas, para desarrollar las campañas de sensibilización pública en Gambia, Indonesia, Marruecos, Pakistán, Papúa Nueva Guinea y Tailandia. La base de datos *IP Advantage* de los casos de éxito en materia de P.I., un producto relacionado con la Agenda para el Desarrollo, recibió 1.800 visitas únicas a la página por semana. Los Premios de la OMPI concedidos a 346 inventores y creadores de 43 países, de los cuales, la mayoría de ellos procedían de países en desarrollo y PMA, generaron una publicidad positiva. El concurso *Solutions in Everyday Life* (Soluciones innovadoras en la vida diaria) celebrado en Etiopía y Malasia promovió la utilización de la información sobre patentes de cara a la innovación y gracias al mismo, el ganador de Etiopía pudo recibir asistencia para desarrollar un prototipo de su invención en Corea.

La divulgación ante la comunidad local de Ginebra incluyó la organización de la primera Jornada de puertas abiertas de la OMPI en 2010 (que recibió más de 3.500 visitantes), el programa de visitas de la OMPI (1.758 participantes en 2011) y la coorganización de acontecimientos culturales en respuesta a las solicitudes de los Estados miembros (República Checa, Ecuador, Italia, Jamaica, Marruecos, Omán, Polonia y Sudáfrica).

Los servicios prestados a otros programas de la Organización, incluyendo los servicios editoriales, de diseño, de organización de eventos, prensa, las comunicaciones por Internet, el asesoramiento estratégico y de desarrollo de marcas, permitieron mejorar la calidad de la presentación de las ofertas de la OMPI y aumentaron la atención prestada por el público y la prensa de cara a los proyectos y acontecimientos claves, como el alcance de los 2 millones de solicitudes de patentes por el PCT, el establecimiento de *WIPO Re:Search*, la inauguración del Nuevo Edificio, el proyecto *Vision IP* y el proyecto de intermediarios de confianza (TIGAR), el Índice mundial de la innovación, el Informe Mundial de la OMPI sobre la P.I. y las publicaciones económicas y estadísticas de la Organización.

Contribuyendo a favor de la meta estratégica de la OMPI en cuanto a actuar como *Fuente de referencia mundial en materia de P.I.*, el portal Web de WIPO GOLD, aumentó la visibilidad de las colecciones de datos previamente dispersadas de la OMPI. Los comentarios emitidos por los usuarios demostraron el valor que representa el servicio de la Biblioteca de la OMPI para los estudiantes y del mismo modo, la colección de libros electrónicos de editores externos, integrada en la Biblioteca, mejoró el acceso a los materiales de referencia. El programa de bibliotecas depositarias de la OMPI proporcionó publicaciones gratuitas de la OMPI a otras 36 bibliotecas ubicadas en 26 países en desarrollo y en países con economías de transición.

Siguieron realizándose esfuerzos para mejorar las actividades de la OMPI orientadas a los servicios. La integración de la estructura de atención al cliente en toda la Organización, así como la creación de un Centro de Atención al Cliente y el despliegue del sistema WINS de trazabilidad de las consultas recibidas, dio lugar a una disminución considerable del número de llamadas no atendidas o perdidas, del número de reclamaciones y mejoró la reactividad ante los clientes. Las llamadas telefónicas no atendidas disminuyeron en promedio de una de cada tres a una de cada cuatro. Se ha previsto que esta cifra mejore aún más con la asignación de recursos de personal adicionales a los equipos de atención al cliente, la adopción de herramientas adicionales para mejorar la eficacia y el perfeccionamiento de algunos procesos de gestión de solicitudes. La orientación al servicio mejoró mediante una formación a medida dirigida a más de 90 miembros del personal de atención al cliente.

El trabajo sobre el desarrollo de la imagen pública de la Organización se centró en consolidar la identidad organizacional de la OMPI. La creación en el año 2010 del nuevo logotipo de la OMPI, que refleja la reorientación estratégica de la Organización, fue bien recibida por todas las partes interesadas. Una identidad visual distintiva para los servicios de pago, implementada en 2011, ayudó a mejorar el reconocimiento de dichos servicios como “submarcas” claves de la OMPI. Las directrices, modelos y normas internas garantizaron que todas las páginas Web, documentos y correspondencias de la OMPI se preparasen de forma coherente, contribuyendo de este modo a una imagen profesional y unificada de la Organización.

También se perfeccionaron las comunicaciones internas, que constituyen un elemento clave tanto para garantizar tanto una identidad organizacional sólida como comunicaciones externas adecuadas. La primera fase de la iniciativa sobre comunicaciones internas registró una implicación de todo el personal de la Organización, ya que uno de cada diez miembros del personal participó activamente en las recomendaciones prácticas para mejorar las comunicaciones horizontales y verticales. Según la encuesta de 2011 realizada al personal sobre las prioridades centrales, la iniciativa constituye un ejemplo positivo de la mejora de la prioridad centrada en “mancomunar esfuerzos”.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El diseño, la planificación y la ejecución de las actividades del programa 19 se basaron en las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo. Se diseñaron actividades específicas a medida para mejorar la sensibilización del público general, incluyendo en los países en desarrollo y los PMA, sobre la importancia de los derechos de P.I. y las ventajas de hacer un mayor uso del sistema de P.I. El programa siguió manteniendo y ampliando la *IP Advantage*, una base de datos de estudios de casos y otros materiales (artículos, vídeos, etc.), que se implementó en el marco de un proyecto conjunto de la OMPI y Japón, y aprobado por el CDIP, para ilustrar ejemplos de usos exitosos del sistema de P.I.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Mejor conocimiento del papel de P.I., y de la OMPI y sus actividades, entre los encargados de formular políticas y el público en general			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de personas a las que se llega mediante varios documentales y publicaciones; número de personas encuestadas por país (vía telefónica, cartas, comentarios en sitios Web, etc.)	<p>5.000 pulsaciones del botón del ratón en el enlace de difusión por Internet del sitio Web de la OMPI en 2009</p> <p>4,1 millones de consultas realizadas al sitio Web de la revista de la OMPI en 2008-2009 (1,8 millones en 2008; 2,3 millones en 2009)</p> <p>13.400 suscriptores a la lista de correos electrónicos de la Revista de la OMPI (en los tres idiomas).</p> <p>3.684 suscriptores a la copia impresa de la Revista de la OMPI (versión inglesa)</p> <p>88% de los lectores encuestados calificaron la Revista de la OMPI como "buena" (51%) o "muy buena" (37%)</p> <p>47 nuevas versiones de las publicaciones de la OMPI autorizadas para ser traducidas (a idiomas que no son oficiales de las Naciones Unidas) y revisadas antes de su publicación en 2008-2009 (34 en 2008; 13 en 2009)</p>	<p>n.a. - Herramienta de difusión por Internet interrumpida</p> <p><i>Nota:</i> No se dispone de estadísticas Web solventes debido a un cambio en el algoritmo y los instrumentos de medida. Las estadísticas Urchin son: 5,6 millones en 2010 y 27,6 millones en 2011. Según Google Analytics serían 431.000 en 2010 y 419.000 en 2011</p> <p>15.903 suscriptores (un aumento del 19%) a la Revista de la OMPI en versión electrónica (considerando las tres versiones lingüísticas)</p> <p>4.205 suscriptores (un aumento del 14%) a la Revista de la OMPI en versión impresa (en inglés)</p> <p>El 94% de los lectores encuestados calificaron la Revista de la OMPI de "buena" (46%) o "muy buena" (48%)</p> <p>Se ha autorizado la traducción de 55 versiones nuevas de las publicaciones de la OMPI (a idiomas que no son oficiales de las Naciones Unidas), revisadas antes de su publicación (27 en 2010; 28 en 2011)</p>	<b>Plenamente logrado</b>
Número aproximado de personas a las que se llega a través de actividades por país para el Día Mundial de la P.I. según los datos facilitados por las organizaciones sede de los eventos por el Día Mundial de la P.I.	<p>139 países informaron de los eventos celebrados con motivo del Día Mundial de la P.I. en 2008-2009 (60 países en 2008; 79 países en 2009)</p> <p>Se recibieron 500 resúmenes del Día Mundial de la P.I. en 2008-2009 (240 en 2008; 260 en 2009)</p>	<p>132 países informaron de los eventos del Día Mundial de la P.I. (58 países en 2010; 74 países en 2011)</p> <p>Se recibieron 397 resúmenes de los eventos del Día Mundial de la P.I. en 2011 (188 en 2010; 209 en 2011). <i>Nota:</i> La atención se ha trasladado de la recopilación de informes oficiales al aumento de la participación del público general en el Día de la P.I., mediante una campaña anual en Facebook (3.500 seguidores en 2011)</p>	<b>Parcialmente logrado</b>
Aumento en un 5% del número de artículos en la prensa dedicados al trabajo de la OMPI	6.226 artículos informaron sobre la OMPI durante 2008 y 2009	En 2010-2011 se publicaron 7.423 artículos sobre la OMPI en la prensa (un aumento del 19% en relación con 2008-09)	<b>Plenamente logrado</b>
Uso de materiales educativos sobre P.I. para los jóvenes de regímenes educativos nacionales e internacionales	Se usaron materiales educativos de la OMPI sobre P.I. para los jóvenes de diez Estados miembros en 2008-2009 (2008: Marruecos, Emiratos Árabes Unidos; 2009: Cuba, Alemania, Jordania, Líbano, Luxemburgo, Perú, Filipinas, Qatar)	Se usaron materiales educativos de la OMPI sobre P.I. para los jóvenes de 14 Estados miembros: Antigua y Barbuda, Australia, el Canadá, el Ecuador, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Ghana, Israel, Jamaica, Jordania, Malasia, Marruecos, Omán y Siria	<b>Plenamente logrado</b>
Número de nuevos documentales de la OMPI medios sobre innovadores y	Cinco documentales (coproducidos) y difundidos en 2008-2009 (dos en 2008;	Se coprodujeron 14 documentales de la OMPI (5 en 2010 y 9 en 2011)	<b>Plenamente logrado</b>

creadores difundidos en varios espacios temáticos en redes internacionales, en redes nacionales por país, y en sitios Web de redes sociales; número de telespectadores de películas de la OMPI en estos sitios	tres en 2009)  No se produjo ni difundió ningún espacio publicitario en 2008-2009  75.500 vídeos de la OMPI visualizados en sitios de redes sociales durante 2008 y 2009 (25.500 en 2008; 50.000 en 2009)	Se produjeron o difundieron cuatro espacios publicitarios  Los vídeos publicados en el canal de YouTube de la OMPI se visualizaron en 139.393 ocasiones (un aumento del 85%) (39.873 en 2010; 99.520 en 2011)	
<b>Resultados previstos:</b> La prestación de servicios se orienta más a los usuarios y la calidad del servicio mejora			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de los servicios y de la información de la OMPI	No se dispone de datos para el periodo 2008-2009	No se dispone de datos para el período 2010-2011 En marzo de 2012 se llevará a cabo una encuesta de satisfacción del cliente.	<b>No logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Se mejora la eficiencia de la prestación de servicios a los usuarios			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Atención a las consultas: No dejar llamadas sin atender o sin contestar	Más del 33% de las llamadas sin atender en 2009	El 25,7% de las llamadas quedaron sin atender (32,4% en 2010 y 19% en 2011)	<b>No logrado</b>
Seguimiento de las consultas	No hay un seguimiento centralizado de las consultas a finales de 2009	A finales de 2010-2011 más del 10% de las consultas estaban centralizadas y se hacía un seguimiento de ellas	<b>Plenamente logrado</b>
Número reducido de líneas de información interna y equipos auxiliares	Diez equipos auxiliares de carácter formal y veinte de carácter informal	Ocho equipos auxiliares de carácter formal y dos de carácter informal	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Marca de la OMPI consolidada y bien desarrollada			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Porcentaje de partes interesadas que consideran que la marca de la OMPI ha mejorado y está bien desarrollada	No se dispone de datos para el periodo 2008-2009	El 44% de los encuestados se muestra muy partidario de recomendar la OMPI a terceros; y un 28% es bastante partidario de hacerlo ( <i>WIPO Stakeholders Perceptions Survey</i> , enero de 2012)	<b>Plenamente logrado</b>
Comentarios positivos recibidos (encuestas en sitios Web, encuestas de lectores, etc.) hacia la nueva marca y la imagen corporativa de la OMPI	No se dispone de datos para el periodo 2008-2009	El 65% de los encuestados convino en señalar a la OMPI como el líder global en protección y promoción de la P.I. ( <i>WIPO Stakeholders Perceptions Survey</i> , enero de 2012)	<b>Plenamente logrado</b>
Llevar a cabo con éxito el desarrollo del portafolio de P.I. (nombres de dominio, marcas, etc.)	N.a.: gestión del portafolio de P.I. de la OMPI y desarrollo de políticas de P.I. transferidas a la Oficina del Consejero Jurídico donde se centralizan en el primer trimestre de 2010 (programa 21)	n.a.	<b>Interrumpido</b>
<b>Resultados previstos:</b> Aumento en el uso de los recursos de información de la Biblioteca de la OMPI			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Mayor número de visitantes a las instalaciones de la Biblioteca y mayor demanda de recursos de información del servicio	11 visitantes semanales a la Biblioteca en 2008-2009	12 visitantes por semana en 2010; 25 visitantes por semana desde el cambio al nuevo edificio en junio de 2011	<b>Plenamente logrado</b>

Número de consultas gestionadas por la Biblioteca	270 solicitudes de información externas y 1.500 internas gestionadas por la Biblioteca durante el periodo 2008-2009 (120 solicitudes externas y 700 internas en 2008, y 150 solicitudes externas y 800 internas en 2009)	Durante 2010-2011, la biblioteca tramitó 514 solicitudes externas de información (un aumento del 90%) y 804 solicitudes internas (un descenso del 46% debido en parte a la mayor facilidad de acceso para el personal a las nuevas instalaciones)	<b>Parcialmente logrado</b>
---	--	---	-----------------------------

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	10.585	10.245	10.245	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	1.899	2.021	2.021	100,0%
Consultores	269	248	248	100,0%
Acuerdos de Servicios Especiales <sup>1</sup>	470			n.a.
Pasantes	48	55	55	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>13.271</b>	<b>12.569</b>	<b>12.569</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	285	304	289	95,1%
Servicios contractuales	586	1.564	1.038	66,4%
Gastos de operación	379	359	192	53,4%
Equipos y suministros	934	917	748	81,5%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>2.184</b>	<b>3.144</b>	<b>2.267</b>	<b>72,1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.455</b>	<b>15.713</b>	<b>14.836</b>	<b>94,4%</b>

<sup>1</sup> Habida cuenta de un cambio introducido en abril de 2010, los ASE figuran como recursos no relativos al personal en el presupuesto final de 2010-11 después de las transferencias

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja un aumento con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011 a nivel de los recursos no relativos al personal para la ejecución de algunas iniciativas del programa de alineación estratégica.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

En el bienio, la puesta en práctica de varias iniciativas de comunicación fue más lenta de lo previsto debido a retrasos en la asignación de puestos vacantes, hecho que afectó la utilización de los recursos no relativos al personal. Además, la infrautilización de recursos no relativos al personal, con respecto a lo previsto, también se debió a reducciones en los gastos de viaje y de diseño gráfico, así como a una disminución de los honorarios con arreglo a la iniciativa sobre comunicaciones internas.

**PROGRAMA 20****OFICINAS Y RELACIONES EXTERIORES****Director del Programa****Sr. J. C. Wichard**

## RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011

**Relaciones exteriores**

El programa 20 permitió reforzar la participación de la OMPI en una serie de procesos y negociaciones entabladas por las Naciones Unidas y por otras OIG. Esto supuso la participación activa de la OMPI en reuniones, la presentación de contribuciones a los informes de las Naciones Unidas, así como la coordinación y la propuesta de actividades de colaboración con otras organizaciones. En respuesta a las peticiones emitidas por las Naciones Unidas y otras OIG, en el marco del programa 20 se coordinaron 24 propuestas o contribuciones de cara a informes y procesos de Naciones Unidas de las cuales, 20 se incluyeron en Informes del Secretario General de las Naciones Unidas y en otros documentos de procesos de organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones intergubernamentales. Del mismo modo, en el marco del programa 20 también se prepararon respuestas a más de 311 invitaciones para asistir a reuniones de las Naciones Unidas y de las OIG y se garantizó la participación coordinada de la OMPI en su correspondiente nivel técnico en más de 224 de las mismas. Dichas actividades permitieron garantizar el reconocimiento de la valiosa contribución que puede realizar la OMPI y mejoró su perfil en calidad de organización de Naciones Unidas encargada de tratar los asuntos en materia de P.I. Del mismo modo, facilitó un estudio más informado y más equilibrado de la P.I. en otros foros. En consecuencia, la OMPI ha registrado un aumento de la demanda de su participación y contribución en una amplia variedad de procesos de Naciones Unidas y de otras OIG.

El programa 20, en estrecha coordinación con el programa 18, contribuyó en las actividades conjuntas organizadas en el marco de la cooperación trilateral de la OMPI con la OMS y la OMC destinadas a respaldar la ejecución de la Estrategia mundial y del *Plan de acción sobre salud pública, innovación y propiedad intelectual*. Por otro lado, en el marco del programa 20 también se coordinó la contribución de la OMPI al proceso interinstitucional sobre las enfermedades no transmisibles, dirigido por la OMS. Las propuestas de la OMPI al Consejo de los ADPIC en octubre de 2010 y 2011 demostraron la asistencia técnica considerable que proporciona la OMPI a los países en desarrollo. Del mismo modo, la OMPI amplió sus esfuerzos para cooperar más estrechamente con la OMC con relación al proceso de la OMC sobre la evaluación de las necesidades de los PMA. Durante el tercer Examen Global de la OMC de la Ayuda para el Comercio, la OMPI colaboró con el Gobierno de Etiopía para poner de relieve la función que puede desempeñar la P.I. en la generación de mayores ingresos, la creación de empleo y el crecimiento económico.

La OMPI ha participado activamente en iniciativas interinstitucionales de las Naciones Unidas, tanto en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible - Río+20) como prestando apoyo, previa petición, a la Secretaría de la CMNUCC y a las partes en dicha Convención en las negociaciones en materia de cambio climático. En lo que respecta al Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas, la OMPI hace las veces de coordinadora en la cuestión de la transferencia de tecnología dentro del Grupo de Trabajo del Comité de Alto Nivel sobre Programas sobre el Cambio Climático. En su calidad de coordinadora, la OMPI organizó varios eventos de sensibilización interinstitucional en la decimosexta y decimoséptima Conferencia de las Partes, celebradas respectivamente en Cancún y en Durban. En la Conferencia de Río+20, la OMPI estuvo eficazmente representada en los comités preparatorios y en las reuniones entre sesiones de Río+20 y contribuyó al documento sinóptico preparado por los copresidentes de dicha conferencia. En el marco del programa 20 también se coordinó la contribución de la OMPI al Informe del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas titulado "*Working together towards a balanced and inclusive green economy: A UN system-wide perspective*".

Se coordinaron varias actividades vinculadas con el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). En 2010 y 2011, la OMPI puso varios portavoces superiores a disposición de la sexta y séptima Reunión de Alto Nivel del Grupo de Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información (UNGIS). En 2011, la OMPI organizó un evento paralelo sobre el papel y la responsabilidad de los intermediarios de Internet en el ámbito del derecho de autor, en el marco del Foro de la CMSI. En septiembre de 2011, y en colaboración con la *Internet Society* (ISOC), la OMPI

organizó un taller similar en la sexta reunión anual del Foro de Gobernanza de Internet (FGI), celebrada en Nairobi. La OMPI también participó en calidad de una de las cinco OIG miembros del Grupo de Trabajo sobre Mejoras en el Foro de Gobernanza de Internet (FGI) de la Comisión de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD). Durante la reunión de 2011 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), centrada en el tema de la educación, la OMPI organizó, en colaboración con UNICEF, un desayuno de trabajo ministerial en torno al tema del *“Aumento del acceso, mejora de la calidad y promoción de la equidad en la educación a través de la innovación, los productos y la creación de vínculos”*. Estas actividades ayudaron a mejorar la sensibilización sobre los temas afines a la P.I. en los debates destinados a abordar la brecha digital. En el marco del programa 20 también se dirigió la coordinación de las consultas de la OMPI con las Naciones Unidas y otros organismos con vistas a garantizar su actuación como actor clave en los debates sobre el tema del examen ministerial anual del Consejo Económico y Social para 2013, que se centrará en la *“Ciencia, tecnología, innovación y el potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y lograr los objetivos de desarrollo del milenio”*.

Velar por la implicación y la participación de la sociedad civil en la labor de la OMPI siguió siendo un objetivo fundamental (recomendación 42 de la Agenda para el Desarrollo). En el bienio 2010-2011, las Asambleas de la OMPI decidieron conceder la condición de observador a 13 ONG internacionales y a 11 ONG nacionales. Además, cada vez son más numerosos los representantes de ONG a los que se invita a participar en una amplia variedad de actividades de la OMPI, entre las cuales figuran concretamente, las actividades relacionadas con la Agenda de la OMPI para el Desarrollo y las actividades de información sobre la labor que realiza la Organización.

En cuanto a las actividades de movilización de recursos de la OMPI, la Organización llevó a cabo una serie de actividades para realizar las “siguientes etapas” determinadas en la Conferencia sobre la creación de alianzas estratégicas destinadas a movilizar recursos para el desarrollo (noviembre de 2009) y comunicados al Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP).<sup>10</sup> En la evaluación independiente del proyecto del CDIP presentado en su novena sesión de mayo de 2012 (véase CDIP/9/3) figura un análisis más detallado de dicho proyecto y de la realización de las “siguientes etapas”. De forma paralela a dicho trabajo, se preparó un borrador de las directrices que regirán la colaboración con el sector privado. Estas constituirán las bases de las consultas con los Estados miembros y su aprobación en línea con el presupuesto por programas del bienio 2012-2013.

### Oficinas exteriores

La oficina de la OMPI en Nueva York desempeña un papel cada vez más importante a la hora de garantizar la condición de la OMPI como punto de referencia del sistema de las Naciones Unidas sobre los asuntos vinculados con la P.I. Pese a disponer de recursos muy limitados, es capaz de implementar una amplia red de contactos en el sistema de Naciones Unidas de Nueva York y en otras organizaciones, para respaldar la consecución de los resultados previstos de la OMPI. La oficina de Nueva York ha desempeñado un papel concretamente importante en lo relativo al proceso preparatorio de la Conferencia de Río+20, las preparaciones y la participación de la Organización en el Comité Económico y Social, el trabajo del Foro permanente para las cuestiones indígenas y una amplia variedad de reuniones pertinentes de las Naciones Unidas que tienen lugar en la ciudad de Nueva York. Además, ha participado y organizado varios eventos de sensibilización en materia de P.I. en Nueva York, destinados específicamente a los responsables de la formulación de políticas, a los miembros de la Secretaría de Naciones Unidas y a los delegados de las reuniones de las Naciones Unidas. Esta labor permitió mejorar el conocimiento y la comprensión sobre temas complejos vinculados con la P.I. y la formulación de políticas públicas a nivel mundial.

En 2011, la oficina de la OMPI en Japón empezó a reforzar sus servicios destinados a los usuarios de los sistemas de protección mundial de la OMPI, con base a los logros registrados en 2010 en el área de la asistencia técnica a países en desarrollo y los programas de divulgación, con la colaboración del gobierno anfitrión y las Naciones Unidas en Tokio. Se organizó un concurso “Manga” y se publicó un folleto en la página Web y en papel sobre el tema de la falsificación y la piratería. El concurso recibió un premio otorgado por una revista publicitaria. Se creó y se puso en marcha una nueva base de datos, la *IP Advantage*, en la que se exponen unos 140 estudios de casos sobre la utilización exitosa de la P.I. en países en desarrollo. La base de datos se encuentra accesible a partir de la página Web de la OMPI. En una etapa inicial hacia una mejor prestación orientada al servicio, la oficina de la

<sup>10</sup> [http://www.wipo.int/ip-development/en/agenda/projects/pdf/donor\\_conf\\_oral\\_report\\_to\\_cdip4.pdf](http://www.wipo.int/ip-development/en/agenda/projects/pdf/donor_conf_oral_report_to_cdip4.pdf).

OMPI en Japón mejoró su acceso a los usuarios trasladándose al centro de empresas vinculadas con la P.I. Dicha oficina también ayudó en la implementación de una serie de actividades de asistencia técnica a países en desarrollo, organizadas en Japón en el marco de los fondos fiduciarios de Japón.

En cuanto a la oficina de la OMPI en Singapur, se concluyó el plan de trabajo para 2010-2011 establecido en virtud del memorando de entendimiento celebrado entre la OMPI y el Gobierno de Singapur. Además, la oficina de Singapur participó en varios eventos a nivel nacional destinados a mejorar la capacidad y el conocimiento de más de 450 responsables de la formulación de políticas, representantes del gobierno, profesionales y especialistas de P.I., titulares de derechos de P.I. y comunidades de usuarios sobre la utilización estratégica y eficaz de la P.I. para el desarrollo. Del mismo modo, se promovieron herramientas e iniciativas de innovación en materia de P.I. en 19 eventos, dando lugar a una mejora de las capacidades de los nuevos examinadores de patentes sobre el uso de bases de datos no comerciales (incluida PATENTSCOPE).

La oficina de la OMPI en Singapur también centró sus esfuerzos en el establecimiento, el fortalecimiento y la consolidación de la gestión colectiva en la región. En Camboya, finalizaron las dos primeras fases del establecimiento de una organización de gestión colectiva. En Filipinas, se fortalecieron las capacidades de sensibilización y de administración de una organización de gestión colectiva existente en el campo de las artes visuales, FILVADRO, dando lugar a un aumento del número de sus miembros. En Indonesia, un proyecto de consolidación de varias organizaciones de gestión colectiva para formar un sistema de concesión licencias conjuntas, implementado con la colaboración de la Dirección General de derechos de P.I. (DGIPR por sus siglas en inglés) de Indonesia, permitió eliminar la confusión existente en el mercado en virtud de la cual algunos tipos de usuarios habían recibido licencias de varias organizaciones de gestión colectiva en varias ocasiones.

Finalizó un estudio llevado a cabo entre la OMPI y la ASEAN sobre la utilización estratégica de la P.I. en determinados sectores de la ASEAN, cuyos resultados contribuyeron a un estudio sobre los aspectos económicos de la P.I. en la República de Corea.

Por último, la oficina de la OMPI en Singapur coorganizó y respaldó cuatro actividades conjuntas con la Organización Mundial del Comercio (OMC), el *Institute for Southeast Asian Studies* (ISEAS) y la *Licensing Executive Society* (LES). Estas actividades dieron lugar a un fortalecimiento de la cooperación con la OMC y la LES y al establecimiento de una nueva asociación con un instituto de gran prestigio, el ISEAS.

La oficina de la OMPI en Brasil implementó varias actividades destinadas a promover la utilización de los servicios de la OMPI y el fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de P.I. La oficina también participó en varios eventos regionales y nacionales destinados a promover la sensibilización sobre la P.I. entre representantes del gobierno, profesionales de la P.I., titulares de derechos y usuarios de la P.I., así como la cooperación y los tratados en materia de registro internacional administrados por la OMPI.

En dicho contexto, la oficina de la OMPI en Brasil, con la colaboración del Instituto Nacional de la P.I. de Brasil (INPI), organizó seminarios y mesas redondas sobre la adhesión al Protocolo de Madrid. A raíz de ello, la Confederación Nacional de Industrias (CNI) publicó un documento que puso de manifiesto la importancia de que las empresas nacionales formasen parte del Protocolo, en un contexto muy centrado en las exportaciones y en una presencia más importante en el mercado mundial.

La oficina de Brasil negoció con el Gobierno de Brasil el establecimiento de un nuevo fondo fiduciario (FIT) centrado en la promoción del uso del sistema de P.I. y en el desarrollo de competencias sobre la protección y la comercialización de la P.I. El Acuerdo, que está administrado por la oficina de la OMPI en Brasil, fue firmado por la OMPI y el Gobierno de Brasil en septiembre de 2011.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Las actividades contempladas en el programa 20 se diseñaron con vistas a aplicar las recomendaciones 2, 9, 14, 22, 24, 30, 40 y 42 de la Agenda para el Desarrollo. De acuerdo con el proyecto del CDIP para la aplicación de la recomendación 2 de la Agenda para el Desarrollo, el programa 20 ha iniciado una serie de medidas de seguimiento de la Conferencia sobre la creación de alianzas estratégicas destinadas a movilizar recursos para el desarrollo (noviembre de 2009), entre



las cuales se incluye el trabajo destinado a apoyar la ejecución del proyecto del CDIP para la aplicación de la recomendación 9, así como la formulación de una estrategia para la creación de alianzas y la movilización de recursos. Con respecto a la recomendación 14 sobre ofrecer asesoramiento a países en desarrollo y PMA para la aplicación y la puesta en marcha de los derechos y obligaciones y el conocimiento y uso de las flexibilidades contempladas en el Acuerdo sobre los ADPIC, el programa 20, en colaboración con los sectores fundamentales de la OMPI, aseguró que las actividades emprendidas por la OMC reflejaran esta recomendación. Asimismo, el programa 20 trabajó con los sectores pertinentes de la OMPI para mejorar su cooperación con otras organizaciones intergubernamentales y procesos a fin de contribuir al trabajo sobre los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (recomendación 24) y prestar asesoramiento a los países en desarrollo y PMA sobre cómo conseguir acceso y hacer uso de información de P.I. sobre tecnología (recomendación 30).

El programa trabajó para mejorar el intercambio de información y la comunicación con las organizaciones de Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales pertinentes con el fin de fortalecer la cooperación y maximizar las distintas destrezas técnicas de cada organización (recomendación 40). También trabajó para ampliar la participación de la sociedad civil en varias reuniones de la OMPI. Además, el programa puso a disposición en la página Web de la OMPI información sobre sus actividades relacionadas con el apoyo a la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio (recomendación 22).

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Mayor conocimiento entre los grupos empresariales y la sociedad civil de la labor de la OMPI y los beneficios que aporta la P.I. al desarrollo; y mayor participación de la sociedad civil en las actividades de la OMPI con arreglo a los criterios relativos a la admisión y acreditación de las ONG (recomendación 42 de la Agenda para el Desarrollo)			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Comunicaciones, informes y publicaciones de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales reflejan una visión más informada de la P.I.	No se dispone de referencias de base	Se realizaron 24 aportes o contribuciones sustantivos (10 en 2010 y 14 en 2011) a informes y procedimientos de las Naciones Unidas, 20 de los cuales (9 en 2010 y 11 en 2011) quedaron recogidos bien en informes del Secretario General de las Naciones Unidas o bien en otros documentos de organismos y procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas  Coordinación de la respuesta a más de 311 invitaciones a reuniones de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales (121 en 2010 y 190 en 2011); la OMPI participó en más de 224 de estas reuniones (105 en 2010 y 119 en 2011)	<b>Plenamente logrado</b>
Un mayor número de ONG participa como observadores en la OMPI y participan en actividades conjuntas	Se acreditaron 210 ONG internacionales y 51 nacionales en la OMPI  Se informa del alcance de las actividades conjuntas con ONG en programas pertinentes	223 ONG internacionales (un aumento de 13) y 62 ONG nacionales (un aumento de 11)  En los programas correspondientes se informa de la magnitud de las actividades conjuntas con ONG	<b>Plenamente logrado</b>
Mayor número de actividades conjuntas con organizaciones regionales, subregionales y nacionales	Se informa del alcance de las actividades conjuntas con organizaciones intergubernamentales regionales o subregionales en	En los programas correspondientes se informa cabalmente de la magnitud de las actividades conjuntas con organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales	<b>Interrumpido</b>

	programas pertinentes		
Alianzas suplementarias con el sector público y privado	No hay directrices  No hay acuerdos de alianzas formales con el sector público o privado	El proyecto se preparó y se examinó internamente. El proyecto final servirá de base para las consultas con los Estados miembros  3 asociaciones (ARDI, <i>wipo green</i> y WIPO Re:Search)	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Mejor comprensión del papel y función de las oficinas exteriores y las ventajas e inconvenientes de una prestación de servicios centralizada y descentralizada			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Controlar el uso y las actividades de las oficinas exteriores	n.a.	n.a.	Interrumpido
Estudio sobre políticas de centralización y descentralización	n.a.	n.a.	Interrumpido
<b>Resultados previstos:</b> Aumento de los recursos de que dispone la OMPI, bien a través de contribuciones directas y fondos fiduciario, o de modalidades externas de financiación para apoyar su trabajo de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en países en desarrollo			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Aumento en fondos disponibles mediante acuerdos en fondos fiduciarios	Ingreso total de FIT en 2008-2009: 13.239.902 de francos suizos	Contribuciones al fondo fiduciario recibidas en 2010-2011: 11.962.239  Contribuciones comprometidas en espera de recibirse: 2.827.053 francos suizos	<b>Parcialmente logrado</b>
Objetivo: aumento del 20% para antes de finales de 2010-2011		Contribuciones en fase avanzada de debate: 2.400 millones de francos suizos	
Los proyectos de la OMPI fueron financiados mediante modalidades existentes de financiación externa (ej. el Marco Integrado mejorado, el Fondo Fiduciario de las NN.UU. de varios donantes)	Ningún proyecto de la OMPI fue financiado mediante EIF, UN MTDf u otros mecanismos semejantes existentes	Ningún proyecto	<b>No logrado</b>
Objetivo que estos se desarrollen a raíz de la Conferencia sobre la Movilización de Recursos para el Desarrollo			
Aumentar el número de donantes a la OMPI provenientes de todas las fuentes	Nueve donantes (UE, Francia, Italia, Finlandia, Japón, Corea, Portugal, España, Estados Unidos de América)	11 donantes (el Brasil, España, los Estados Unidos de América, Corea, Francia, Italia, Finlandia, el Japón, México, Portugal y la Unión Europea)	<b>Plenamente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	8.083	6.241	6.241	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	595	608	608	100,0%
Consultores	269	80	80	100,0%
Pasantes	48	23	23	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>8.994</b>	<b>6.953</b>	<b>6.953</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	672	1.313	846	64,5%
Servicios contractuales	96	553	151	27,3%
Gastos de operación	1.499	1.958	1.367	69,8%
Equipos y suministros	49	86	76	88,9%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>2.315</b>	<b>3.910</b>	<b>2.440</b>	<b>62,4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.309</b>	<b>10.863</b>	<b>9.393</b>	<b>86,5%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias muestra una reducción a nivel de los recursos relativos al personal con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido principalmente a la transferencia al programa 18 de las actividades de apoyo del Sector de Cuestiones Mundiales.

Los aumentos registrados en los recursos no relativos al personal se debieron principalmente a la reasignación de actividades del programa 9 a las oficinas exteriores y a un aumento de los costos de arrendamiento de la oficina de la OMPI en Brasil y en Tokio. Del mismo modo, se atribuyeron recursos adicionales no relativos al personal para mejorar las actividades de divulgación ante las ONG y para la movilización de recursos que no formaban parte del presupuesto.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

El gasto vinculado con la ejecución de las actividades de divulgación ante las ONG fue inferior a lo previsto a esperas de la designación del Responsable de la sección de ONG e industrias. Varios eventos regionales relativos a la movilización de recursos inicialmente previstos fueron aplazados al bienio 2012-2013. Se registraron ahorros de costos tras la reducción de espacio de oficinas en la Oficina de la OMPI en Nueva York.

**PROGRAMA 21                      GESTIÓN EJECUTIVA**

**Director del Programa            Director General**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

El programa 21 abarca la Oficina del Director General, la Oficina del Consejero Jurídico, la División de Asuntos de las Asambleas y Documentación, la Oficina del Mediador, la Oficina de Ética Profesional y el Servicio de Protocolo.

La primera mitad del bienio 2010-2011 estuvo centrada en la consolidación del equipo del Director General y en el establecimiento del marco institucional necesario. El Equipo Directivo Superior se integró en la dirección de la Organización y se crearon varias unidades nuevas, a saber, la División de Asuntos de las Asambleas y Documentación y la Oficina de Ética Profesional, con el fin de establecer los cimientos necesarios para el logro de los resultados previstos.

Durante la segunda mitad del bienio, el programa pasó de la planificación a la ejecución. Con vistas a mejorar y a promover la coherencia interna, el Director General instituyó reuniones regulares del Equipo Directivo Superior, de los directivos de todos los sectores y del personal, tanto de forma colectiva como en grupos reducidos. Estos foros han resultado muy valiosos a la hora de garantizar la transmisión de mensajes claros y coherentes a todos los niveles de la OMPI y han facilitado un canal importante para la recepción de comentarios. De cara al exterior, el Director General mejoró la implicación eficaz de la Organización con sus Estados miembros a través de interacciones regulares y específicas. Se organizaron reuniones de información para los Embajadores y se celebraron reuniones con los Estados miembros sobre temas de actualidad. Los consejos y las opiniones recibidas han sido de gran valor, incluyendo aquellas relativas al rendimiento de los programas.

El Director General continuó abogando por la aplicación del programa de alineación estratégica. A finales de 2011, dicho programa se encontraba a la mitad de su fase de aplicación bianual. Además de los logros concretos señalados en otras secciones del presente informe, el programa de alineación estratégica fue útil para crear un contexto favorable a la gestión de cambios y riesgos. El Director General puso en marcha la segunda encuesta sobre las prioridades centrales a finales de 2011, que permitió comparar los resultados con los del año anterior. Se observaron mejoras en muchas áreas con respecto a las prioridades centrales meta de la Organización y al mismo tiempo, las respuestas de la encuesta permitieron que el programa de alineación estratégica pudiese centrar sus esfuerzos en las áreas que más lo necesitaban. La publicación del marco de resultados sustanciales del programa de alineación estratégica durante el segundo trimestre de 2011 permitió avanzar hacia las prioridades centrales que debían cuantificarse. A nivel de sus iniciativas, el programa de alineación estratégica está en camino de finalizar y agilizar sus procesos mejorados para finales de 2012, integrando de este modo las prioridades centrales fortalecidas en la cultura de la Organización para los años siguientes.

El programa 21 introdujo varias innovaciones a lo largo del bienio, destinadas a mejorar la eficacia de las Asambleas como órgano rector de la Organización. En 2010 tuvo lugar la segunda serie de sesiones de alto nivel, que aumentó la participación de los Estados miembros y ofreció importantes perspectivas sobre el tema de la "Innovación, el crecimiento y el desarrollo" de los 64 ministros participantes. Durante el año siguiente, se registraron otras mejoras y medidas de racionalización, como por ejemplo la retransmisión por Internet de los debates, la introducción de un sistema electrónico de inscripción para los delegados, la transmisión electrónica de documentos, incluyendo el uso de las llaves USB y nuevos procedimientos relativos a los viajes. Todas estas medidas hicieron que las Asambleas celebradas en 2011 fuesen las más ecológicas y más eficaces de la OMPI. Muchas de estas innovaciones fueron posteriormente implementadas en otras reuniones de la OMPI.

La Oficina del Consejero Jurídico siguió ofreciendo asesoramiento jurídico sobre asuntos constitucionales, asuntos jurídicos generales, contratos y asuntos relacionados con la administración y los recursos humanos, al Director General, a la Secretaría y a los Estados miembros. Dicha oficina garantizó que las funciones de depositario de los tratados y acuerdos gestionados por la OMPI siguieran funcionando de manera eficaz y gestionó la demanda cada vez mayor de sus servicios, manteniendo al mismo tiempo un alto nivel de satisfacción del cliente. La Oficina del Consejero Jurídico proporcionó asesoramiento jurídico efectivo y oportuno en relación con los nuevos proyectos de construcción del nuevo edificio y de la sala de conferencias. Concluyó la cesión de la

responsabilidad gestora sobre los activos de P.I. de la Organización, dando lugar a una proyección más eficaz y más coordinada de la OMPI. Al mismo tiempo, se puso en marcha *WIPO Lex*, la colección en línea de tratados de P.I. y legislaciones nacionales en materia de P.I., que fue posteriormente ampliada. Actualmente, *WIPO Lex* abarca casi 200 países y entidades y la disponibilidad de dichos instrumentos jurídicos en unas 70 idiomas ha facilitado la mejora del acceso y de la utilización de la información jurídica vinculada con la P.I.

El nombramiento del primer Oficial Jefe de Ética Profesional en junio de 2010 subrayó el compromiso del Director General de asegurar que la Organización establezca un sistema completo de integridad basado en prácticas óptimas. Se registraron avances considerables en varias áreas. Se inició una revisión de las políticas y principios vigentes en materia de ética profesional. Se logró un índice de conformidad del 98% con relación al cumplimiento de las exigencias de la Política sobre declaraciones de interés. Del mismo modo, también se elaboró un proyecto de Política de protección de los denunciantes de irregularidades y se han iniciado consultas al respecto. Se terminó un Código de ética profesional de la OMPI, en consulta con el Consejo del Personal. El establecimiento de dicho terreno común proporciona una base sólida para facilitar la evolución ulterior del sistema de ética profesional en la OMPI.

En septiembre de 2010 se nombró a un nuevo Mediador, como parte integrante del marco de integridad y de rendición de cuentas de la OMPI. Desde entonces, el Mediador ha establecido su oficina y sus sistemas, ha llevado a cabo actividades de divulgación y ha ofrecido servicios de mediación y de orientación al personal. La adopción de los servicios del Mediador ha conllevado una amplia aceptación por parte del personal del proceso de resolución informal de conflictos como elemento clave para reforzar el mantenimiento de un lugar de trabajo respetuoso.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Todos los programas relacionados con la meta estratégica IX “Estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero que facilite la ejecución de los programas de la OMPI” ofrecen asistencia u otros servicios al conjunto de la Organización para alcanzar los resultados previstos de la OMPI. En cuanto a ello, el programa 21, que incluye el trabajo de la Oficina del Director General, desempeña un papel fundamental al proporcionar la orientación estratégica y la supervisión global necesaria para facilitar la integración y la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo por parte de todos los sectores relevantes de la Organización. Con el fin de aplicar la recomendación 6 de la Agenda para el Desarrollo, se ha establecido una Oficina de Ética Profesional de la OMPI en el marco de este programa con un mandato claro. Asimismo, se ha nombrado un Oficial Jefe de Ética Profesional y se ha elaborado un Código de ética profesional de la OMPI.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Se dan las condiciones básicas –coherencia interna, reglamentación institucional y alineación con las metas estratégicas- para proporcionar una orientación estratégica eficaz, prestar servicio a los Estados miembros y obtener resultados			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
La Organización dispone de una estructura de gobierno efectiva que incluye resultados previstos claros relacionados con las metas estratégicas	No se estableció un nivel directivo superior  No se estableció un nivel intermedio entre las nueve metas estratégicas de la Organización y los resultados previstos en los Presupuestos por programas bianuales	El equipo directivo superior está plenamente operativo  Los Estados miembros han tomado nota del plan estratégico a mediano plazo 2010-2015	<b>Plenamente logrado</b>

<p>Utilidad del marco relativo al rendimiento de la Organización (rendimiento del personal a nivel de la Organización y a nivel individual)</p>	<p>Ejecución del programa de alineación estratégica mediante el fortalecimiento de la iniciativa de gestión por resultados que dio comienzo en enero de 2010</p>	<p>La iniciativa de fortalecimiento de la gestión por resultados ha dado lugar a los siguientes logros en 2010-2011:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- un conjunto de resultados institucionales previstos para 2012-2013;</li> <li>- el primer presupuesto para el bienio basado en los resultados;</li> <li>- el refuerzo del marco de evaluación;</li> <li>- la integración del desarrollo en todas las metas estratégicas sustantivas;</li> <li>- el fortalecimiento de la capacidad de los directores para la planificación basada en resultados.</li> </ul>	<p><b>Plenamente logrado</b></p>
<p>Integridad de la estructura de dirección de la Organización que favorece una asignación eficaz de los recursos a las prioridades, la alineación de los programas a los resultados previstos y la gestión de responsabilidades, a la vez que muestra liderazgo en la gestión por resultados</p>	<p>No se disponía de información estadística a principios de 2010 en lo que respecta al porcentaje de personal cuyo rendimiento fue evaluado en relación con sus objetivos de trabajo individuales</p>	<p>En 2010, el 90% del personal incluido en el PMSDS fue evaluado conforme al sistema; el 70% de ellos se evaluó en referencia a sus objetivos individuales</p> <p>En 2011, el 95% del personal incluido en el PMSDS fue valorado con arreglo a este sistema; el 92% de ellos fue valorado por referencia a sus objetivos individuales</p>	<p><b>Parcialmente logrado</b></p>
<p>Introducción de declaraciones de la situación financiera.</p>	<p>La primera fase del programa de alineación estratégica se centró en alinear los Programas, la estructura de la Organización y los recursos para impulsar las nueve metas estratégicas nuevas. No se ha iniciado aún la planificación y el diseño del programa de alineación estratégica desglosado por programas.</p>	<p>Se ha llevado a cabo la planificación para la iniciativa del programa de alineación estratégica "desarrollar el diseño orgánico de la OMPI", que continuará durante 2012. Se ha iniciado la integración del diseño orgánico en la planificación del trabajo, y se seguirá velando por que todos los puestos de la organización contribuyan a las metas estratégicas</p>	<p><b>Plenamente logrado</b></p>
<p>Introducción de declaraciones de la situación financiera.</p>	<p>Declaraciones de interés - el 24% del personal que debía presentarlas ya las había presentado antes del 31 de diciembre de 2009</p>	<p>Se han cumplido en un 98% las prescripciones de presentación iniciales con arreglo a la política de declaraciones de interés de la OMPI.</p>	<p><b>Plenamente logrado</b></p>

<p>Ejecución del plan para que la Organización se convierta en una institución con saldo nulo de emisiones CO2</p>	<p>Se estableció un grupo de trabajo principal y varios grupos de trabajo auxiliares para tratar áreas clave. Se participó en varias iniciativas globales o de las Naciones Unidas. Se inició un estudio de movilidad.</p>	<p>Se ha progresado en la formulación de estrategias en materia de viajes oficiales y desplazamientos al trabajo más ecológicos</p> <p>Se han instalado en el nuevo edificio fuentes de agua conectadas a la red de abastecimiento urbano</p> <p>En 2011 se aplicó la tarifa eléctrica más ecológica en el nuevo edificio.</p> <p>Se ha introducido un nuevo sistema de comunicación electrónica para los documentos oficiales (para las Asambleas de la OMPI y algunos Comités) por el que ya no se distribuye el material impreso de manera sistemática sino solo si se pide explícitamente</p> <p>Se han introducido criterios ecológicos en los distintos procedimientos de adquisición de equipamiento y material de construcción.</p> <p>Se han llevado a cabo estudios técnicos para reducir el consumo eléctrico con el objetivo de renovar las instalaciones de al menos un edificio en 2012.</p> <p>Se han llevado a cabo distintas campañas de concienciación y de incentivos dentro de la Organización (reemplazo de los utensilios de plástico de las cafeterías con otros biodegradables, abonos gratuitos para el transporte público, pruebas gratuitas de bicicletas eléctricas, asesoramiento sin costo sobre posibilidades de transporte local).</p> <p>Participación en iniciativas y actos locales de las Naciones Unidas.</p> <p><i>(Puede encontrarse más información en el programa 24)</i></p>	<p>Parcialmente logrado</p>
<p>Ejecución del plan para que el acceso a la Organización sea fácil para los usuarios discapacitados</p>	<p>No hay datos exactos acerca del estado del acceso a los edificios de la OMPI</p>	<p>Se finalizó el estudio preparatorio interno para identificar algunas de las carencias de las instalaciones actuales</p> <p>Se inició un proceso para la contratación pública de servicios profesionales de auditoría física de las instalaciones.</p> <p>Se siguió aplicando la política relativa al contenido del sitio Web al objeto de mejorar el acceso para personas con discapacidades.</p>	<p>Parcialmente logrado</p>
<p><b>Resultados previstos:</b> Facilitar el ambiente en el que opera la Organización mediante un asesoramiento y asistencia puntuales y de alta calidad a los Estados miembros, al Director General y a los sectores internos y divisiones en un amplio abanico de cuestiones jurídicas relacionadas con el trabajo de la Organización y que incluyen el uso de nuevas herramientas de T.I. y la ejecución del programa de alineación estratégica</p>			
<p><b>Indicadores de rendimiento</b></p>	<p><b>Referencias de base</b></p>	<p><b>Datos sobre el rendimiento</b></p>	<p><b>Clave de colores</b></p>
<p>El porcentaje de reclamaciones relacionadas con la adecuación, puntualidad y eficacia del número total de la asistencia prestada</p>	<p>Ninguna reclamación - finales de 2009</p>	<p>A pesar del aumento en el número de peticiones de asesoramiento y de la variedad de campos incluidos en ese asesoramiento, se ha mantenido un alto nivel de satisfacción y hasta finales de 2011 no se ha recibido prácticamente ninguna reclamación.</p>	<p>Plenamente logrado</p>
<p>Nuevos procedimientos eficaces a nivel interno para tratar con la asistencia solicitada, incluyendo el uso de las nuevas herramientas de T.I. disponibles</p>	<p>Sin referencia de base aplicable</p>	<p><i>(Se dejó de utilizar el indicador de rendimiento al reconsiderar la necesidad de disponer de una base de datos dedicada a registrar las reclamaciones).</i></p>	<p>Interrumpido</p>

<b>Resultados previstos:</b> Mayor eficiencia en las funciones depositarias de la OMPI - tratados y acuerdos administrados, así como en el mantenimiento y en la actualización de la base de datos de tratados			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
El porcentaje de notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados que se han tramitado en tres días	Tres días por medidas - finales de 2010- el 100% de las notificaciones de adhesión y otras medidas relacionadas con los tratados se tramitaron en tres días en la Oficina del Consejero Jurídico	El 98% de las notificaciones de adhesión y demás Las medidas relacionadas con los tratados se tramitaron en un máximo de tres días.	Parcialmente logrado
<b>Resultados previstos:</b> Se ha promovido y fomentado el uso de la base de datos mundial de tratados y leyes en materia de P.I. entre los sectores público y privado, así como entre los sectores académico y profesional			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Hay un mayor número de países cuyas leyes en materia de P.I. han sido incluidas en la base de datos de la Colección de Leyes Electrónicamente Accesible (CLEA)	Disponibilidad considerable de datos de unos 126 países a finales de 2009 en la Colección de Leyes Electrónicamente Accesible (CLEA) que fue sustituida por el WIPO Lex en septiembre de 2010	Disponibilidad de todos los datos de 186 países y de otras cuatro entidades y una parte importante de los datos de ocho países.	Plenamente logrado
La cantidad de leyes y tratados incrementó un 10%	Aproximadamente 2.563 textos jurídicos completos que abarcan 4.291 documentos en varios idiomas	El total actual es de aproximadamente 10.500 textos jurídicos que abarcan 17.894 documentos en varios idiomas.	Plenamente logrado
La cantidad de textos jurídicos en francés y español aumentó un 3%	De 2.563 textos jurídicos completos, 2.013 están en inglés, 925 en francés y 419 en español.	De los 17.894 documentos, 8.378 están en inglés, 2.192 en francés y 2.039 en español.	Plenamente logrado
Un mayor porcentaje del número de usuarios de bases de datos y visitas o visitantes al sitio Web	Datos acerca de los usuarios en 2009: 379.181 visitantes de unos 200 países; 1.000.293 páginas visitadas; 2,64 páginas por visita; un 66,59% tasa de rebote; una media de 1,58 minutos de tiempo en la página Web. El tráfico del sitio Web se originó de las siguientes maneras: motores de búsqueda - 81,5% sitios de referencia - 10,29% y tráfico directo - 8,2%	Datos acerca de los usuarios en 2010-2011: 533.520 visitantes de 225 países y territorios; 1.614.633 consultas de páginas; 3,03 páginas por visita; un 57,08% de tasa de rebote; una media de 2,39 minutos de tiempo en la página Web. El tráfico del Sitio se originó de la siguiente manera: motores de búsqueda - 82,61%; sitios de referencia - 8,08% y tráfico directo 9,31%.	Plenamente logrado



## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos no relativos al personal – Asignación  
comparada con gastos reales 2010-2011  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	10.611	12.858	12.858	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	844	882	882	100,0%
Consultores	807	1.288	1.288	100,0%
Pasantes	-	293	293	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>12.262</b>	<b>15.321</b>	<b>15.321</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	826	1.021	806	78,9%
Servicios contractuales	1.021	1.575	1.219	77,4%
Gastos de operación	349	415	459	110,5%
Equipos y suministros	71	98	60	60,7%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>2.267</b>	<b>3.110</b>	<b>2.544</b>	<b>81,8%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14.529</b>	<b>18.431</b>	<b>17.865</b>	<b>96,9%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

Se asignaron recursos adicionales a este programa con el fin de satisfacer las necesidades de la recién creada División de Asuntos de las Asambleas y Documentación, de la Oficina de Ética Profesional y de la iniciativa *WIPO Lex*. Además, en el marco de este programa se emprendieron una serie de iniciativas del programa de alineación estratégica.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

El índice de utilización del presupuesto para los recursos no relativos al personal ascendió a un 81,8%, debido principalmente al aplazamiento de algunas iniciativas vinculadas con el programa de alineación estratégica y en concreto, aquellas que versaban sobre la ética profesional y los controles internos.

## **PROGRAMA 22 FINANZAS, PRESUPUESTO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS**

**Director del Programa Sr. A. Sundaram**

### **RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

Durante el bienio 2010-2011, la Secretaría realizó avances considerables en lo relativo a la gestión financiera y de programas.

La OMPI se convirtió en una de las pocas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en lograr la conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en el plazo inicial. Así pues, los estados financieros de la OMPI para el año 2010 fueron preparados de conformidad con las normas IPSAS y fueron objeto de un dictamen sin reservas por parte del auditor. El proyecto FRR-IPSAS, que incluía la incorporación de módulos de compras y de gestión de activos en el sistema financiero automatizado (AIMS), se puso en marcha en enero de 2010, dentro del plazo y del presupuesto previsto. Esto dio lugar a la implementación de nuevos procesos, procedimientos, e informes para el uso de los recursos, que eran esenciales de conformidad tanto con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera (FRR) de la OMPI, como con las normas IPSAS. La introducción de los nuevos módulos, estructuras de datos y procedimientos también permitió seguir mejorando los informes de gestión financiera disponibles para los directores de programas y los Estados miembros.

El trabajo continuo sobre el fortalecimiento del marco reglamentario de la OMPI hizo que los Estados miembros tuviesen en cuenta y/o adoptasen una serie de documentos de políticas importantes, entre los cuales figuró i) el proceso presupuestario aplicado a los proyectos propuestos por el Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) para dar aplicación a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, ii) la Política sobre reservas y principios aplicados con respecto al uso de las reservas, iii) la Política sobre inversiones y iv) el Marco de planificación y gestión del capital de la OMPI.

El programa también apoyó con éxito los procesos de selección del nuevo auditor externo de la OMPI y el aplicado a los miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS). El primero asumirá sus funciones a principios de 2012, mientras que los miembros de la CCIS lo hicieron en 2011.

Durante el bienio, siguieron realizándose esfuerzos para integrar la prioridad central de "Responsabilidad por los resultados" en la cultura de la Organización, incluyendo las actividades realizadas a través de la iniciativa de fortalecimiento de la gestión por resultados del programa de alineación estratégica, en la que se registraron avances importantes. También se registraron importantes mejoras en el fortalecimiento de la planificación por resultados, tal y como se muestra en el presupuesto por programas del bienio 2012-2013, entre las cuales, se incluyeron las siguientes: i) un marco estratégico de los resultados de la Organización (consolidación de los resultados previstos para cada una de las nueve metas estratégicas), ii) por primera vez, un presupuesto basado en los resultados, iii) marcos de medición fortalecidos, en particular mediante la incorporación de indicadores más fiables y la introducción sistemática de referencias de base y objetivos, iv) una indicación sobre la parte de los recursos destinada al desarrollo para cada resultado (en línea con los esfuerzos de la Organización para mejorar su planificación, trazabilidad y presentación de informes sobre el gasto en materia de desarrollo), v) la incorporación del desarrollo en todas las metas estratégicas fundamentales, vi) la integración de los proyectos de la Agenda para el Desarrollo en línea con el Proceso presupuestario para los proyectos de la Agenda para el Desarrollo aprobado por las Asambleas de la OMPI en 2010 y vii) la integración de fondos fiduciarios.

### **APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO**

La implementación del proyecto relativo a la mejora del marco de la OMPI de gestión por resultados para respaldar la supervisión y la evaluación de las actividades de desarrollo (CDIP/4/8/Rev.) se centró en fortalecer la aplicación de los principios de planificación por resultados en todos los programas, a través de una serie de talleres de gestión por resultados celebrados en 2010 para todos los sectores. Los talleres tenían como objetivo fortalecer los marcos de resultados bianuales mediante el establecimiento de claros vínculos entre los resultados previstos y las metas estratégicas,

la integración de indicadores más medibles y centrados en los resultados y el uso sistemático de referencias y objetivos. Además, los talleres se centraron en la integración del desarrollo, incluyendo la Agenda para el Desarrollo, en todos los programas y en la mejora de la capacidad de la OMPI de evaluar los resultados y el impacto de sus actividades orientadas al desarrollo.

Además, se completó la revisión externa de la asistencia técnica que presta la OMPI en el área de la cooperación para el desarrollo, realizada por dos consultores externos seleccionados con arreglo al mandato de la revisión.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Eficacia continuada de operaciones financieras y gestión del presupuesto			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Costos totales del área de finanzas, presupuesto y gestión de programas como porcentaje de los costos de mantenimiento de la Organización (gastos)	Los gastos totales del programa 22 ascendieron a 16,53 millones de francos suizos, lo que equivale a un 2,86% de los gastos totales de la Organización en 2008-2009	Los gastos totales del programa ascendieron a 17,4 millones de francos suizos, lo que equivale a un 2,96% de los gastos totales de la Organización en 2010-2011. Se incluyen los gastos ocasionados por el proyecto de la Agenda para el Desarrollo.	<b>Plenamente logrado</b>
La puntual y pertinente presentación de informes sobre la gestión financiera al equipo directivo, directores de programas y Estados miembros	Envío de informes de gestión mensuales y trimestrales dentro del plazo de 10 días laborales sobre el cierre y la recepción de información de sectores relevantes	Todos los informes se enviaron dentro del plazo de diez días laborables sobre el cierre.	<b>Plenamente logrado</b>
La puntual y pertinente presentación de informes sobre la gestión financiera al equipo directivo, directores de programas y Estados miembros	Está disponible la utilización del presupuesto en línea y los informes de gestión de recursos humanos en una estructura apropiada para asistir a la gestión del presupuesto y a los procesos de toma de decisiones de gestión	Los informes estaban disponibles en línea y actualizados.	<b>Plenamente logrado</b>
Los pagos (incluidas las tasas correspondientes a los sistemas de Madrid y La Haya) deben realizarse en el plazo estipulado	Los pagos se realizan conforme a las reglas del tratado y en los plazos de créditos de los proveedores (si las facturas se presentan al Departamento de Finanzas entonces con arreglo a las condiciones de pago estipuladas)	<p>Todos los honorarios recaudados en nombre de los miembros se les transfirieron en el plazo estipulado</p> <p>En 2011 se tramitaron más de 14.500 pagos a proveedores. Si se considera el plazo de pago más utilizado (a 30 días), el 73% de los más de 6.400 pagos se realizó en el plazo estipulado según la fecha de facturación indicada por el proveedor. En los casos de recepción tardía, el pago se realizó normalmente dentro de los 7 días posteriores a la fecha de recepción (15%). El 12% restante se abonó con retraso, debido, entre otras cuestiones, a que no se recibieron las facturas o a que las peticiones de compra no se suministraron a tiempo.</p> <p>Se realizaron 7.097 pagos "a la vista". El 73% de estos se ejecutaron en el plazo de una semana desde la fecha de recepción, el 27% restante de acuerdo al flujo de trabajo mencionado anteriormente.</p> <p>El resto de tipos de pago representa un total de 1.060 transacciones que incluyen plazos de pago a 10 días (un total de 550), a 15 días (374), a 45 días (40), a 60 días (52) así como a 30 días menos el 2% (44) y se ejecutaron dentro los plazos señalados anteriormente.</p>	<b>Parcialmente logrado</b>

La rentabilidad de los fondos invertidos está en sintonía con las referencias establecidas por el Comité Asesor en materia de inversiones	Las referencias a nivel interno se fijan como tasa de rentabilidad obtenida mediante depósitos con el BNS (Banco Nacional Suizo)	Todos los depósitos en francos suizos realizadas por la OMPI alcanzaron la rentabilidad de referencia.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Se instaure un marco reglamentario uniforme para el uso de los recursos financieros y la gestión de puestos que garantice la probidad en la ejecución de todas las operaciones financieras			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Las operaciones financieras y la gestión del presupuesto se llevan a cabo conforme a las disposiciones de las convenciones y tratados aplicables de la OMPI, el nuevo reglamento financiero y la nueva reglamentación financiera y las normas de contabilidad aplicables	La documentación de políticas, normas y procedimientos está lista y disponible para su uso	Se realizó un examen de las órdenes de servicio para identificar las que requerían una actualización. A consecuencia de ello, se actualizó la orden de servicio de atenciones sociales oficiales. Se enviaron las actualizaciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera a las Asambleas de la OMPI para indicar las modificaciones (División de Auditoría y Supervisión Internas y Comisión Consultiva Independiente de Supervisión). Durante el bienio se aprobaron y se promulgaron políticas entre las que se incluyen: El proceso presupuestario aplicado a los proyectos propuestos por el Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) para dar aplicación a las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo; la política sobre fondos de reserva y principios aplicados en relación con el uso de las reservas; la política de inversiones; el marco de gestión y planificación en materia de capital de la OMPI. El programa también ha contribuido a la formulación de una estrategia de regularización para el personal temporero con muchos años de servicio	<b>Parcialmente logrado</b>
La presentación de un informe financiero satisfactorio por parte de los Auditores Externos confirma la conformidad de las operaciones de contabilidad con los reglamentos, las reglas y las normas aplicables	Los estados financieros de 2008-09 deben ser los últimos estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas	En 2008-2009 los estados financieros se prepararon de conformidad con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas y recibieron un informe de auditoría sin reservas	<b>Plenamente logrado</b>
Transición sin contratiempos a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público a lo largo del 2010	Los estados financieros de 2008-2009 deben ser los últimos estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas	Los estados financieros de 2010 se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Estos estados recibieron un informe de auditoría sin reservas.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Mayor uniformidad en la gestión de los programas y mejora de las prácticas del rendimiento y rendición de cuentas más responsable en toda la Organización			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Se han desarrollado sistemas de control uniformes para todos los programas y se están implantando en todos los programas	Sólo se disponía de algunos sistemas dispersos a finales de 2009	Algunos sectores han introducido sistemas de control trimestrales para los planes de trabajo de 2010 y 2011. Para los de 2012 se espera aplicar un enfoque uniforme en toda la Organización (asistido y facilitado por el PIR).	<b>No logrado</b>
El porcentaje de programas que aplican nuevos sistemas y herramientas de gestión	n.a.	Se mejoraron tanto los procesos como el contenido de los planes de trabajo para el año 2011 (relación con los resultados esperados)	<b>Parcialmente logrado</b>
El porcentaje de programas que han recibido formación y	n.a.	Se realizó un total de nueve talleres sectoriales (que abarcaron todos los	<b>Plenamente logrado</b>

preparación en gestión de programas		programas) para fortalecer los marcos de resultados para el presupuesto por programas del bienio 2012-2013 e incorporar el desarrollo	
El porcentaje de programas que están aplicando el nuevo conocimiento adquirido y las capacidades de que les dota la formación y la preparación en gestión de programas	n.a.	Se han introducido mejoras en todos los programas para fortalecer los marcos de resultados del presupuesto por programas el bienio 2012-2013, entre otras, vincular claramente los resultados previstos de la Organización a las metas estratégicas, incrementar la mensurabilidad de los indicadores de rendimiento y sistematizar el enfoque para las referencias y las metas.	<b>Plenamente logrado</b>
El porcentaje de informes de programas y rendimiento por los que se ha identificado una mejora de la calidad	Mejorar la evaluación del rendimiento es un proceso continuo con mejoras tangibles alcanzadas en 2008-2009 (mayor enfoque en los resultados y mejores evaluaciones analíticas)	Una mejor integración de la presentación de informes sobre la Agenda para el Desarrollo en los informes sobre el rendimiento de los programas de 2010 y 2010-2011  La introducción de referencias en el presupuesto por programas del bienio 2010-2011 proporciona una mejor base para informar acerca de los rendimientos de la Organización en el bienio.	<b>Parcialmente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	12.618	12.974	12.974	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	2.194	2.358	2.358	100,0%
Acuerdos de Servicios Especiales <sup>1</sup>	157	-	-	n.a.
Pasantes	48	26	26	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>15.017</b>	<b>15.358</b>	<b>15.358</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	608	911	503	55,2%
Servicios contractuales	489	974	1.246	128,0%
Gastos de operación	154	545	327	60,0%
Equipos y suministros	37	37	6	16,2%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>1.288</b>	<b>2.467</b>	<b>2.082</b>	<b>84,4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.305</b>	<b>17.826</b>	<b>17.440</b>	<b>97,8%</b>

<sup>1</sup> Habida cuenta de un cambio introducido en abril de 2010, los ASE figuran como recursos no relativos al personal en el presupuesto final de 2010-11 después de las transferencias

## A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja un incremento con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011 debido a la reasignación de personal al programa, principalmente para la planificación de recursos, la gestión y el rendimiento de programas y las actividades relacionadas con la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). También se asignaron al programa para el bienio 2010-2011 recursos adicionales del orden de 600.000 francos suizos destinados al proyecto de la Agenda para el Desarrollo relativo a la mejora del marco de gestión por resultados de la OMPI para respaldar la supervisión y la evaluación de las actividades de desarrollo.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

Tras los ajustes realizados a los recursos disponibles para reflejar la asignación de recursos de la Agenda para el Desarrollo, los costos de la reunión adicional no prevista del Comité del Programa y Presupuesto en 2011, así como los costos vinculados con el proceso de selección relativo a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS), el presupuesto después de las transferencias refleja los recursos con los que cuenta el programa para la consecución de sus resultados previstos. El nivel de gastos superior a lo previsto con respecto a los servicios contractuales refleja el aumento de los costos de interpretación con motivo de la reunión celebrada por el Comité del Programa y Presupuesto en enero de 2011, no prevista inicialmente, y la ampliación de la duración de las sesiones de verano y otoño de dicho comité, que tuvieron lugar en 2011 (cinco días). En cuanto al proyecto de la Agenda para el Desarrollo relativo a la mejora del marco de gestión por resultados de la OMPI para respaldar la supervisión y la evaluación de las actividades de desarrollo, se registró una infrutilización de los recursos con motivo del aplazamiento de un componente del proyecto para el bienio 2012-2013.

**PROGRAMA 23                      GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS**

**Director del Programa            Sr. A. Sundaram**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

Durante el bienio 2010-2011, se llevaron a cabo varias iniciativas relacionadas con los recursos humanos como parte del programa de alineación estratégica. Estas iniciativas pretenden contribuir a la mejora de la eficacia y de la eficiencia de la función de gestión de recursos humanos.

En el año 2010, el Director General estableció un grupo consultivo formado por representantes de la administración y del personal, al que se le confió la misión de llevar a cabo una revisión integral del Estatuto y del Reglamento del Personal. Dicha revisión se inició en diciembre de 2010. Se presentó ante el Comité de Coordinación una serie limitada de modificaciones al Estatuto y al Reglamento del Personal con respecto al marco contractual y a los procedimientos de contratación de la OMPI, que fueron aprobadas posteriormente en octubre de 2011. Dichas modificaciones entrarán en vigor en 2012 y se ha previsto que vayan acompañadas de una implementación gradual del paquete de beneficios y prestaciones que se ofrecerá a los miembros del personal con contratos de corta duración, tanto profesionales como de los servicios generales.

En 2010, los Estados miembros aprobaron en principio la creación de hasta 156 puestos de trabajo en el marco del presupuesto ordinario durante un periodo de cinco años, con reserva de la disponibilidad de los fondos del presupuesto, con fines de regularizar a los empleados temporeros con muchos años de servicio que demuestren cinco o más años de servicio continuo y satisfactorio a 1 de enero de 2012. El proceso de regularización resultante para los empleados temporeros con muchos años de servicio empezará en 2012.

El sistema de gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal (PMSDS) se puso en marcha en todos los sectores de la OMPI. Su implementación estuvo respaldada por un amplio programa de formación. Por lo general, el PMSDS ha dado lugar a un diálogo continuo y mejorado en materia de desempeño entre los supervisores y los supervisados de la OMPI, una forma más sistemática y rentable de identificar las oportunidades de perfeccionamiento y aprendizaje del personal, y una mayor sensibilización, por parte del personal de la Organización, sobre los resultados previstos a los que deben contribuir con su labor. En 2011, se llevó a cabo una revisión del PMSDS con vistas a garantizar que dicho sistema siga desarrollándose en línea con las necesidades cambiantes de la Organización.

Se introdujo con éxito un sistema de contratación electrónica, que se ha consolidado con el desarrollo de varios componentes (matriz, pruebas en línea, estadísticas, etcétera.). Además, se llevaron a cabo determinadas acciones para abordar las importantes necesidades de contratación tras la iniciativa del programa de cese voluntario. Se propusieron procedimientos especiales para agrupar varias vacantes bajo un mismo Consejo. Esto dio lugar a la finalización de un total de 140 contrataciones durante el bienio.

En 2010, como parte de la reorganización del Departamento, tuvo lugar una fusión de la sección de administración del personal y de la sección de la seguridad social, anteriormente independientes. Se registró un cambio considerable en los perfiles de contratación y se impartió una formación intensiva sobre la práctica del trabajo y la gestión de cambios como consecuencia de dicha reorganización, destinada a racionalizar los procesos y a mejorar la calidad y la eficiencia de la prestación de servicios a los actores internos. Al mismo tiempo, se iniciaron varios proyectos de automatización de procesos en los que participaron colaboradores internos y externos, como la Misión Permanente de Suiza y el Fondo de Pensiones del Personal de Naciones Unidas, en aras de integrar procesos y mejorar la eficacia y la eficiencia en la preparación de la implementación de los componentes de recursos humanos del sistema de planificación de recursos institucionales.

## APLICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

Todos los programas relacionados con la meta estratégica IX “Una estructura eficiente de apoyo administrativo y financiero que facilite la ejecución de los programas de la OMPI” ofrecen asistencia u otros servicios al conjunto de la Organización para alcanzar los resultados previstos de la OMPI. En cuanto a ello, el programa 23 facilita, a nivel de la gestión de recursos humanos, la aplicación de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Durante el bienio, se incorporaron las normas de conducta de la administración pública internacional en todos los contratos de la OMPI, incluyendo los acuerdos de servicios especiales (ASE) y se actualizó la lista de consultores, que seguidamente se integró en el proyecto sobre la Base de datos de asistencia técnica en materia de P.I. (IP-TAD) (DA-05-01). Además, se elaboró un Código de ética profesional de la OMPI.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Mejora de la eficacia y eficiencia global del área de recursos humanos			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Costo de los servicios de recursos humanos (Sección de Diseño Orgánico, Planificación y Renovación de Recursos Humanos, Gestión del Desempeño, Sección de Perfeccionamiento y Capacitación, Sección de Desarrollo de Políticas y de Coordinación en materia de Derecho Administrativo y Servicio de Operaciones de recursos humanos) como porcentaje de los costos de mantenimiento de la Organización (gastos)	Los gastos totales para el programa 23 ascendieron a 17,1 millones de francos suizos en 2008-2009, es decir, 2,96% del gasto total de la Organización en 2008-2009	Los gastos totales para el programa 23 fueron de 20,2 millones de francos suizos para el bienio 2010-2011, es decir, el 3,4% del gasto total de la Organización	<b>Parcialmente logrado</b>
Proporción de empleados totales (equivalentes a tiempo completo) con respecto a los empleados de recursos humanos	Un empleado de recursos humanos por cada 31 empleados en la Organización	El índice promedio de empleados (equivalentes a tiempo completo) con respecto a los empleados de recursos humanos para el bienio fue de 29,3. (Cabe señalar que en 2009 el total de empleados en nómina de recursos humanos incluía personas con Acuerdos de Servicios Especiales (ASE) y pasantes, y que desde 2010 ya no constan como tales. Si las personas con un acuerdo de servicios especiales y los pasantes se excluyeran del total de personas en nómina de 2009, la proporción total para ese año de empleados (equivalentes a tiempo completo) en comparación con los empleados a tiempo completo de recursos humanos sería del 28,7.	<b>Plenamente logrado</b>
Las respuestas del personal valoran los servicios de recursos humanos como satisfactorios y por encima de este nivel en términos de eficacia y eficiencia	Basadas en el cuestionario de salida: Muy satisfecho: 31,8%, satisfecho: 45,5%, insatisfecho: 18,2%, muy insatisfecho: 4,5%	Pueden encontrarse más detalles sobre las respuestas basadas en el cuestionario de salida más adelante.  El Informe de la encuesta sobre prioridades centrales de 2011 evidencia una mejora en la voluntad de servicio interno y menciona específicamente una mejora en el funcionamiento de recursos humanos que se desprende de los comentarios de los miembros del personal	<b>Plenamente logrado</b>
Número de prácticas de gestión nuevas que la Organización ha puesto en marcha con respecto al total consensuado en el bienio 2008-2009	n.a.	Se realizó la reestructuración del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos para mejorar el área de recursos humanos, concretamente la prestación de servicios:  - se puso en marcha el sistema de contratación electrónica en noviembre de 2010;	<b>Parcialmente logrado</b>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- se introdujeron medidas adicionales y se prestó mayor atención en la gestión a cubrir el gran número de vacantes, entre ellas las resultantes del programa de cese voluntario;</li> <li>- se prepararon guías para el programa de pasantías de la OMPI;</li> <li>- se introdujeron instrumentos nuevos para asistir a la Junta de Nombramiento y Promoción en su labor (esto es, matrices, informes de selección, equipos electrónicos y sesiones informativas para los miembros de la Junta).</li> <li>- Mejora del PMSDS y modificación correspondiente de las guías.</li> </ul>			
<b>Resultados previstos:</b> Mayor cultura orientada al desempeño			
Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
El porcentaje del personal que ha sido valorado mediante el sistema de gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal (PMSDS) y los objetivos individuales desglosados del programa	n.a.	<p>En 2010, el 90% del personal incluido en el PMSDS fue evaluado conforme a este sistema; el 70% de ellos fue evaluado por referencia a sus objetivos individuales</p> <p>En 2011, el 95% del personal incluido en el PMSDS fue valorado con arreglo a este sistema; el 92% de ellos fue valorado por referencia a sus objetivos individuales</p>	<b>Plenamente logrado</b>
Porcentaje de cuestionarios de salida al finalizar el contrato se califica como adecuado o por encima de este nivel para los servicios de recursos humanos	Basadas en el cuestionario de salida: Muy satisfecho: 31,8%, satisfecho: 45,5%, insatisfecho: 18,2%, muy insatisfecho: 4,5%	<p>Según el cuestionario de salida cumplimentado por 50 miembros del personal durante el bienio:</p> <p>Muy satisfecho: 30,1% Satisfecho: 47,2% Insatisfecho: 19,4% Muy insatisfecho: 3,3%</p> <p>El porcentaje de los cuestionarios que valoró que los servicios de recursos humanos eran adecuados o muy adecuados se mantiene en el mismo nivel (77,3%)</p>	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Procesos de contratación y formación mejorados y asistidos por recursos adecuados y de automatización			
Indicadores de rendimiento	Referencias de base	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Cantidad de personal formado en áreas de prioridad claves para la Organización	768	<p>2010: 1.182</p> <p>2011: 811</p> <p>Promedio del bienio: 996 por año</p> <p>Se incrementó el número de personal formado principalmente a causa de la formación que se facilitó en toda la Organización sobre el PMSDS. Además, se ofreció formación sobre la prestación óptima de servicios al cliente en el marco de la iniciativa del programa de alineación estratégica.</p> <p>Las necesidades de formación individuales identificadas con el PMSDS no se pudieron abarcar plenamente por la limitación de recursos.</p>	<b>Plenamente logrado</b>
El porcentaje de los ingresos invertidos en el desarrollo del personal	El porcentaje de los ingresos invertidos en el desarrollo del personal en 2009 fue de 0,37% de la masa salarial.	<p>Porcentaje logrado:</p> <p>2010: 0,44%</p> <p>2011: 0,46%</p>	<b>Parcialmente logrado</b>

## Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

La media de días al año por empleado a tiempo completo invertidos en aprendizaje y desarrollo	5.183 días/personal, estos es, cuatro días por empleado	El número total de días de formación en 2010-2011 fue de 12.646. El promedio de días que cada empleado a tiempo completo invirtió en aprendizaje y desarrollo fue de 5,3 días por año.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> La mejora de las políticas para fomentar el equilibrio entre la vida laboral y la privada y las directrices acerca del control de los índices de presencia han dado como resultado una mayor eficacia y una reducción del absentismo			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Distribución del personal con arreglo a los años de ejercicio	n.a.	n.a.	Interrumpido
Porcentaje de empleados que abandonaron la Organización el año pasado en relación con el promedio total de empleados	56 miembros del personal abandonaron en 2009, lo que representa un 4,3%	Considerando también los del programa de cese voluntario, en 2010-2011 un total de 130 empleados abandonaron la Organización (97 en 2010 y 33 en 2011), lo que representa un 10,4% del total de los empleados en nómina a principios de 2010.	<b>Plenamente logrado</b>
Promedio de días laborales perdidos debido a enfermedad por empleado	Promedio de días de baja en 2009 por empleado: 9,3 días	Promedio de días de baja por empleado en 2010: 10,2 días 2011: 11,3 días	<b>No logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Mayor equilibrio en el origen geográfico y en el género del personal			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de personal profesional contratado procedente de regiones con poca representatividad	Europa del este y Asia central 5 (2009)	Europa del este y Asia central 3 (2010) 3 (2011)	<b>Parcialmente logrado</b>
Porcentaje de mujeres que ocupan puestos en los niveles directivos medio y superior	Mujeres que ocupan cargos P5 o superior: 21,7%	Mujeres que ocupan cargos de grado P5 o superior: 24,6% (2010) 25,4% (2011)	<b>Plenamente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	13.848	13.520	13.520	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	1.267	2.268	2.268	100,0%
Consultores	269	411	411	100,0%
Acuerdos de Servicios Especiales <sup>1</sup>	157	-	-	n.a.
Pasantes	-	72	72	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>15.540</b>	<b>16.271</b>	<b>16.271</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	336	333	172	51,6%
Servicios contractuales	2.984	3.196	2.687	84,1%
Gastos de operación	89	609	1.026	168,4%
Equipos y suministros	256	240	79	32,8%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>3.665</b>	<b>4.378</b>	<b>3.964</b>	<b>90,5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19.205</b>	<b>20.649</b>	<b>20.235</b>	<b>98,0%</b>

<sup>1</sup> Habida cuenta de un cambio introducido en abril de 2010, los ASE figuran como recursos no relativos al personal en el presupuesto final de 2010-11 después de las transferencias

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto después de las transferencias registró un aumento de 1,44 millones de francos suizos, debido principalmente a:

- Un aumento a nivel de los recursos del personal, del orden de 730.000 francos suizos, que refleja la centralización del presupuesto para el seguro de accidentes profesionales y los pasantes en el marco del programa 23, las provisiones por los pagos vinculados con el Tribunal Administrativo de la OIT y el uso de recursos adicionales de personal con contratos de corta duración, mientras que los puestos correspondientes se encontraban en el proceso de concurso.
- Un aumento a nivel de los recursos no relativos al personal, del orden de 710.000 francos suizos, correspondiente a la introducción del sistema de contratación electrónica, el desarrollo del manual y la política de recursos humanos, los centros de evaluación, el PMSDS como parte del programa de alineación estratégica y el proyecto de información sobre dicho sistema de contratación electrónica.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

El índice de utilización del presupuesto del 90,5% a nivel de los recursos no relativos al personal se debió a una disminución del gasto en los centros de evaluación con respecto a las previsiones iniciales, a la interrupción del proyecto de desarrollo del manual/la política de recursos humanos (manual electrónico) con motivo de debates pendientes sobre la revisión del Estatuto y del Reglamento del Personal y a una reducción de los gastos de viaje de terceros con motivo al aumento de la utilización de Webex y de las videoconferencias.

**PROGRAMA 24**

**SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO**

**Director del Programa**

**Sr. A. Sundaram**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

En el bienio, las actividades relativas a las compras y viajes registraron resultados satisfactorios con respecto a lo previsto, tal y como lo reflejan los datos de rendimiento indicados en el siguiente cuadro.

El evento más importante que tuvo repercusiones en este ámbito fue la exitosa puesta en marcha a principios de 2010 del módulo global de la compra al pago del Sistema Automatizado de Gestión de la Información (AIMS, por sus siglas en inglés) en el marco del proyecto FRR/IPSAS. Gracias a la introducción del nuevo módulo de planificación de recursos PIR, cuyo sistema en línea permite gestionar todas las solicitudes de compra, mejoró la rentabilidad de todo el proceso de adquisiciones y más del 95% del gasto de la OMPI (recursos no personales) se tramita actualmente mediante este proceso controlado. Del mismo modo, las solicitudes de viajes y eventos también se prevén de antemano en nuestro presupuesto gracias al sistema AIMS.

De forma paralela, se llevaron a cabo las acciones necesarias a nivel de las solicitudes de cotizaciones (RFQ), invitaciones a licitar (ITB) y solicitudes de propuestas (RFP) para garantizar el mantenimiento de procesos de licitación competitivos. Entre ellas figuraron importantes proyectos como la licitación para la nueva sala de conferencias. Del mismo modo, también se adoptaron iniciativas para garantizar la participación de la OMPI en determinadas actividades de adquisición conjunta, con vistas a sacar partido del gasto de la OMPI junto a otras organizaciones internacionales de Ginebra. Mediante la realización de distintas operaciones de adquisición conjunta se registró un ahorro total de 1.747.000 francos suizos.

A pesar de que hayan aumentado los gastos de viaje de la OMPI (aumento del número de viajes), debe señalarse que el precio promedio de los billetes de avión se redujo de 2.452 francos suizos en 2009 a 2.183 francos suizos en 2011 (representando una disminución del 11%). Esta disminución se logró debido a la búsqueda sistemática de las tarifas más bajas y al aumento de la utilización de la clase económica. Se siguieron registrando importantes ahorros (del orden de 1,9 millones de francos suizos en el bienio) gracias a las negociaciones conjuntas con las líneas aéreas llevadas a cabo por el grupo de trabajo de las Organizaciones Internacionales en Ginebra. Además de ello, también se generaron ahorros adicionales a través de la empresa de gestión de viajes mediante el sistema creativo de compra de billetes.

Las actividades relativas a la tramitación de visados también registraron un fuerte aumento (del orden del 29% en comparación con el bienio 2008-2009). Las nuevas disposiciones relativas a la tramitación de los visados del personal mediante la empresa de gestión de viajes, introducida en 2009, permitió que el personal de la Organización pudiese abarcar un volumen superior de trámites.

En cuanto a la gestión de las instalaciones, a finales del año 2011, la Organización contaba con un total de 1.579 lugares de trabajo disponibles en todos sus edificios (incluyendo tanto los pertenecientes a la OMPI como los arrendados), lo cual representaba un aumento de 122 lugares de trabajo adicionales en comparación con 2010 (1.457 lugares de trabajo) y un aumento de 179 lugares de trabajo en comparación con 2009 (1.400 lugares de trabajo).

De los 1.579 lugares de trabajo disponibles, el 87% de ellos fueron ocupados en 2011, frente a los índices de ocupación del 92% y 94% registrados respectivamente a finales de los años 2010 y 2009. Este aumento de los lugares de trabajo vacíos se debió a varias iniciativas. Primeramente, en diciembre de 2010 se emitió una norma más estricta relativa a la asignación del espacio de oficinas, que se aplicó completamente al nuevo edificio y fue aplicándose progresivamente en los demás. En segundo lugar, el nuevo edificio ofreció en torno a 550 lugares de trabajo, es decir, 145 lugares de trabajo adicionales en comparación con el número ofrecido previamente por las instalaciones arrendadas más grandes (el edificio P&G). En tercer lugar, se logró una utilización más eficaz y más rentable de las instalaciones concretamente a través de la conversión de determinados espacios en lugares de trabajo.

Sin embargo, los lugares de trabajo disponibles no están distribuidos de manera uniforme entre los distintos edificios. En concreto, el edificio del PCT dispone de normas de acceso más estrictas que los demás edificios y, por consiguiente, reduce la flexibilidad relativa a la asignación de los lugares de trabajo disponibles a los empleados de otras unidades administrativas. Además, la normativa de seguridad exige que determinados equipos informáticos de grandes dimensiones, archivadores y suministros de papel, estén ubicados en emplazamientos cerrados que puedan aislarse en caso de incendios u otros incidentes y no en los pasillos, como sucedía antes. Como consecuencia de ello, algunos espacios que podrían haberse asignado a lugares de trabajo deben convertirse en espacios específicos dedicados a las T.I. y en espacios de almacenamiento local, reduciendo con ello el número total de lugares de trabajo disponibles. Por último, determinados espacios antiguos de oficinas tuvieron que desocuparse en el edificio AB para la creación de varias salas de reunión y en el edificio GBI para la creación del centro de control en el marco del proyecto de actualización de las normas UN H-MOSS.

Gracias a las medidas de eficiencia mencionadas previamente, la Secretaría fue capaz de gestionar la creciente demanda de lugares de trabajo, evitando con ello la necesidad de alquilar espacios exteriores adicionales en 2010 y durante el primer semestre de 2011, hasta que el nuevo edificio estuviese completamente disponible. Del mismo modo, se prescindió de una cantidad de documentos almacenados, contribuyendo a una utilización más eficaz y más rentable de las zonas de almacenamiento tanto interiores como exteriores y se ha previsto que esto de lugar a la finalización del arrendamiento de como mínimo una zona de almacenamiento exterior en 2012. La nueva política de asignación del espacio de oficinas no sólo ofrece más lugares de trabajo sino que al mismo tiempo, se ha previsto que reduzca la necesidad de modificar la disposición de las plantas de oficinas.

Mientras que se puso fin al contrato de arrendamiento del edificio del P&G con efectos a partir del 31 de agosto de 2011, tal y como se había previsto, la Secretaría decidió no rescindir el contrato de arrendamiento del edificio CAM (con efectos a partir de enero de 2012), con miras a anticipar concretamente la necesidad futura de instalaciones de formación sobre el sistema de planificación institucional de recursos (PIR) y otros cursos de formación internos. Además, el contrato de arrendamiento en vigor ofrece condiciones mucho más favorables que los demás contratos comerciales de las instalaciones vecinas.

En cuanto a las instalaciones técnicas, se realizó el mantenimiento habitual de las mismas y todas las instalaciones siguieron funcionando de manera adecuada, salvo en dos excepciones: el edificio del PCT, que necesitará la sustitución del sistema de refrigeración y una renovación de las fachadas. Esto constituirá uno de los principales proyectos de renovación de los edificios existentes que deberán llevarse a cabo a partir de 2012. Además, el sistema de refrigeración del edificio GBII se estropeó a mediados de 2011 y deberá ser sustituido en 2012.

Se examinaron medidas destinadas a reducir el consumo eléctrico de cara a su implementación en 2011 en al menos un edificio (implementación aplazada a 2012). Se ha previsto que estas medidas, que abarcan la sustitución de las instalaciones y los equipos originales por nuevas soluciones tecnológicas, den lugar a una reducción general de los costos de consumo, así como a una mejora de la huella de carbono.

Con respecto a la gestión de activos, la Junta de Fiscalización de Bienes prosiguió su revisión para instaurar procedimientos de inventario más sencillos y congruentes, y concretamente, en lo relativo al seguimiento y a la retirada de artículos y a una mejor interrelación con los aspectos financieros de la gestión de activos. A finales de 2011, a semejanza de otras organizaciones del sistema de Naciones Unidas, la Junta finalizó su trabajo relativo a la recomendación de aumentar el umbral del seguimiento de artículos de 100 a 1.000 francos suizos y el umbral de la capitalización de los artículos de 1.000 a 5.000 francos suizos. Esto dará lugar a la implementación de cambios de procedimientos a partir de 2012.

El Proyecto de Accesibilidad de la OMPI se puso en marcha a finales de 2009. Las primeras iniciativas se basaron en evaluaciones y revisiones internas. A lo largo de 2010, se integró plenamente el proyecto en el programa de alineación estratégica, como parte de la prioridad central relativa a la "responsabilidad medioambiental, social y de buen gobierno". Durante el bienio, se adoptaron medidas preliminares destinadas a detectar las deficiencias esenciales de las instalaciones existentes y a emitir una licitación para contratar los servicios de arquitectos especializados que pudiesen llevar a cabo una auditoría profesional de las instalaciones, cuyo inicio se ha previsto para 2012.

En 2009 se llevaron a cabo las etapas iniciales del proyecto “Balance cero en emisiones de carbono”, que abordaba una serie de temas, entre los cuales figuraban: la concientización medioambiental, los problemas de las instalaciones (consumo de electricidad y agua), los retos en materia de T.I., las cuestiones de movilidad (los desplazamientos desde casa al trabajo) y los viajes oficiales. A lo largo de todo el bienio 2010-2011 se pusieron en marcha más de 60 iniciativas, entre las cuales se incluían: las jornadas de movilidad para informar sobre las alternativas al uso de los coches particulares para trasladarse de casa al trabajo (transporte público, utilización conjunta de vehículos, ciclismo), la inclusión de cláusulas medioambientales en los documentos de licitaciones sobre suministros de oficina y otros bienes, el aumento del número de documentos de las reuniones de la OMPI impresos y enviados por correo exclusivamente a petición de los Estados miembros, la sustitución de los artículos de plástico de cafetería por artículos biodegradables, el aumento del reciclaje de productos, la elaboración del primer proyecto de una política de viajes sostenible, la selección para el nuevo edificio de la tarifa eléctrica que ofrezca la mayor contribución a la producción de electricidad renovable en el municipio de Ginebra, la implementación completa de un sistema de refrigeración para el nuevo edificio que utilice el suministro de aguas profundas del lago de Ginebra y la instalación de fuentes de agua en las plantas de oficinas del nuevo edificio conectadas a la red de agua potable de la ciudad en lugar de utilizar botellas de plástico. Además, la OMPI también participó en una serie de iniciativas en el marco interinstitucional de Naciones Unidas, principalmente mediante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la iniciativa “Por unas Naciones Unidas Sostenibles (SUN)”, participando por ejemplo en la compilación anual de datos para el sistema de las Naciones Unidas para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el Día Mundial del Medio Ambiente y los exámenes entre pares con los organismos de las Naciones Unidas (concretamente con la OMC y la Unión Postal Universal). El proyecto se integró plenamente en el programa de alineación estratégica en 2010.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Aumentar la eficacia y la efectividad de los servicios de apoyo administrativo.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Reducción del número de quejas relacionadas con los servicios de apoyo administrativo.	35 quejas recibidas sobre los servicios de mensajeros chóferes.	24 quejas recibidas sobre los servicios de mensajeros chóferes.	<b>Plenamente logrado</b>
Costo de los servicios de apoyo administrativo expresado como porcentaje de los costos de funcionamiento de la Organización (gastos), procediéndose a una clasificación en materia de adquisición, viajes, gestión de locales y servicios de mensajeros chóferes.	Los gastos totales del programa 24 ascendieron a 54,1 millones de francos suizos, lo que equivale a un 9,38% de los gastos totales de la Organización en 2008-2009	Los gastos totales del programa 24 ascendieron a 51,1 millones de francos suizos, lo que equivale a un 8,7% del gasto total de la Organización en 2010-2011.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Mayor eficacia en función de los costos en el proceso de adquisición.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Porcentaje mantenido al mismo nivel o aumentado en relación con las compras realizadas sobre la base de la competencia en el mercado en relación con el valor total anual de las adquisiciones.	Porcentaje superior al 85% (referencia a finales de 2007).	>98%	<b>Plenamente logrado</b>
Aumento del porcentaje de gastos de la Organización realizados con arreglo al proceso de PIR y el sistema electrónico de licitación en relación con el año anterior.	Porcentaje de gastos de la Organización tramitados a finales de 2009.	>98%	<b>Plenamente logrado</b>

<b>Resultados previstos:</b> Reducción global del costo de los productos y servicios adquiridos en el marco del proceso de adquisición.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Total de ahorros en los gastos anuales que se realizan en materia de adquisición. Eso entraña también ahorros a partir de iniciativas de cooperación en materia de adquisición con otros organismos de las NN.UU. y la Agenda para el Desarrollo.	Ahorros anuales de 500.000 francos suizos como mínimo.	1.747.000 francos suizos.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Aumento de la rentabilidad en los servicios de viaje.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Se aumentan o mantienen los recortes de costos 20 a 25% en las salidas de Ginebra.	Promedio de 20 a 25% de ahorro de costos a finales de 2009.	28%	<b>Plenamente logrado</b>
Se aumentan o mantienen los recortes de costos 15% en las salidas desde otros países en los viajes de terceros.	15% de ahorro de costos.	12%	<b>Parcialmente logrado</b>
Se aumentan o mantienen los recortes de costos por medio del aumento entre el 3 y el 5% de la utilización de líneas aéreas de bajo costo.	3 a 5% adicional (referencia a finales de 2009).	12% de aumento	<b>Plenamente logrado</b>
Reducción del tiempo de tramitación de autorizaciones de viaje a un máximo de un día gracias al sistema E-TA.	3 días a finales de 2008.	De tres horas a un día.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Tramitación de visados más eficiente.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Porcentaje de quejas debidas a atrasos en la tramitación de visados en relación con el número total de visados tramitados por año.	Porcentaje de quejas debidas a atrasos en la tramitación de visados en relación con el número total de visados tramitados a finales de 2010.	No se dispone de datos significativos. Sustitúyase por el porcentaje reducido de visados para el personal tramitados de urgencia, a saber, 20% en 2010 frente a 14% en 2009.	<b>Interrumpido</b> (a 2011)
<b>Resultados previstos:</b> Utilización y ocupación óptimas de locales (incluido el nuevo edificio).			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Asignación del espacio de oficinas en locales existentes (de propiedad y de alquiler) sin proceder a nuevos alquileres de locales.	La tasa de ocupación del espacio de oficinas alcanzaba el 94% (finales de 2009), con la siguiente distribución: - 1.400 lugares de trabajo en el conjunto de edificios de propiedad (AB, GBI, GBII, PCT) y de alquiler (P&G, CAM); - 1.320 personas con lugar de trabajo asignado (incluidas personal con puesto, personal de categoría G con contratos de corta duración, traductores y revisores de categoría T, consultores y personal con contratos de trabajo especiales (SLC), pasantes, personal con acuerdos de	La tasa de ocupación del espacio de oficinas alcanzaba el 92% (a finales de 2010) y el 87% (a finales de 2011), con la siguiente distribución: - 1.457 espacios de trabajo disponibles tras la conversión de algunos espacios en 2010 y 1579 espacios disponibles en 2011, debido a la apertura del nuevo edificio y la aplicación de una política más estricta para la ubicación de espacios de oficina. - en 2010, se asignó un espacio a 1.346 personas y a 1.374 en 2011 (incluido el personal con puesto, personal de categoría G con contratos de corta duración, traductores y revisores de categoría T, consultores y personal con contratos de trabajo	<b>Plenamente logrado</b>

Espacio total para oficinas (metro cuadrado) por empleado.	<p>servicios especiales y empleados de empresas externas.</p> <p>La tasa de 6% de lugares de trabajo se aproxima al tramo inferior de la norma empresarial mínima del 5-10%</p> <p>El promedio de metros cuadrados de lugares de trabajo disponibles (ocupados o no) por persona era 14,7 metros cuadrados (finales de 2009): -1.400 lugares de trabajo disponibles -20.636 metros cuadrados de lugares de trabajo disponibles (ocupados o no) en todos los edificios de propiedad y de alquiler.</p>	<p>especiales (SLC), pasantes, personal con acuerdos de servicios especiales y empleados de empresas externas</p> <p>Tasa de lugares de trabajo vacíos: 8% en 2010 y 13% en 2011, lo que supone una mejora que asegura la flexibilidad necesaria a mediano plazo</p> <p>El promedio de metros cuadrados de lugares de trabajo disponibles (ocupados o no) por persona era de 14,2 metros cuadrados (a finales de 2010), lo que constituye un descenso de 0,5 metros cuadrados o 3,4%, respecto de 2009, y 13,7 metros cuadrados o un descenso de otros 0,5 metros cuadrados o del 3,4%, respecto de 2010: - a finales de 2010, el total de espacios de trabajo disponibles (ocupados o no) era de 20.636 metros cuadrados, y, a finales de 2011, de 21.685 metros cuadrados, considerando conjuntamente todos los edificios en propiedad y alquiler (el edificio nuevo solo se tiene en cuenta en 2011).</p>	Plenamente logrado
Costos totales de propiedad (ocupación, funcionamiento y gestión) por metro cuadrado.	<p>El costo total de propiedad por metro cuadrado era de 173 francos suizos (finales de 2009): - los costos totales de propiedad ascendían a 19,6 millones de francos suizos, incluidos los costos de personal de plantilla y personal que no es de plantilla vinculados con la gestión de los locales; - 113.644 metros cuadrados en total en todos los espacios y en todos los locales de propiedad y de alquiler (incluidas oficinas, salas de reunión, zonas comunes, salas técnicas, zonas públicas, tierras que rodean a los edificios, etc.)</p>	<p>El costo total por metro cuadrado de los inmuebles era de 172 francos suizos (a finales de 2010) y de 147 francos suizos (a finales de 2011): - en 2010, los costos totales de propiedad ascendían a 19,5 millones de francos suizos, y en 2011, a 24 millones de francos suizos, incluidos los costos de personal de plantilla y personal que no es de plantilla vinculados con la gestión de los locales; - el total de metros cuadrados era de 113.644 metros en 2010 y de 163.420 en 2011, considerando todos los espacios de los inmuebles en propiedad y alquiler (incluidas oficinas, salas de reunión, zonas comunes, salas técnicas, zonas públicas, tierras que rodean a los edificios, etc.), con inclusión del nuevo edificio en 2011 y del edificio de P&amp;G hasta agosto de 2011, fecha de rescisión del alquiler.</p>	Plenamente logrado
<b>Resultados previstos:</b> Funcionamiento adecuado de las instalaciones de todos los edificios de la OMPI.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Atraso global en los trabajos de mantenimiento de locales en tanto que porcentaje del promedio de gastos anuales para mantenimiento en los últimos tres años.	No se pudo establecer las referencias de base por falta de datos adecuados y validados.	Prácticamente todas las instalaciones técnicas funcionaron adecuadamente durante el bienio, excepto: 1) Los sistemas y las instalaciones de calefacción y refrigeración en el edificio del PCT (se ha previsto una importante reforma para 2012); 2) la refrigeración del edificio GBII (se prevé sustituirla en 2012 gracias a la ampliación del sistema de aprovechamiento de las aguas del lago Lemán).	Parcialmente logrado



<p>Determinación de normas mínimas para el funcionamiento adecuado de las instalaciones.</p>	<p>No se pudo establecer las referencias de base por falta de datos adecuados y validados.</p>	<p>En 2011, se confirmó la selección de sistemas o suministros preferentes para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- sistema de refrigeración (incluidos los centros de datos) de aprovechamiento de las aguas del lago Lemán;</li> <li>- calefacción de gas natural (monopolio estatal);</li> <li>- agua (monopolio estatal) con la desmineralización como tratamiento adicional específico para instalaciones sanitarias, cocinas y determinadas instalaciones de otro tipo.</li> </ul> <p>Todavía se están delineando los criterios mínimos para otras instalaciones y en otras esferas.</p>	<p>Parcialmente logrado</p>
<p>Porcentaje de reducción en los costos en materia de energía y suministros en un marco sostenible (optando por precios y servicios a medio o largo plazo en lugar de precios y servicios más baratos a corto plazo).</p>	<p>No se pudo establecer las referencias de base por falta de datos adecuados y validados.</p>	<p>Las tarifas de energía para electricidad descendieron durante el bienio con el resultado de que el aumento del consumo ocasionado por el nuevo edificio (cuyo volumen es dos veces mayor que el edificio de P&amp;G) no repercutió en un aumento del costo total (que, en relación a 2010, permaneció estable en torno a los 1,4 millones de francos suizos y, en comparación con 2009, fue ligeramente inferior). Se produjo un aumento marginal (de 135.000 francos suizos) al escoger la tarifa más ecológica (que subvenciona el suministro del 100% de la energía renovable al cantón de Ginebra) para el consumo en el nuevo edificio</p> <p>Se han elaborado estudios técnicos para reducir el consumo de electricidad y en 2012 se actualizarán los equipos eléctricos de un mínimo de un edificio de la OMPI.</p> <p>No se experimenta ningún descenso en el costo con respecto al uso de gas natural y agua dado que los precios de estos suministros han aumentado en 2011 respecto de 2010 y que el consumo en 2011 ha sido significativamente mayor al tener el servicio contratado en el nuevo edificio y el edificio de P&amp;G al mismo tiempo durante 8 meses de 2011.</p>	<p>Parcialmente logrado</p>
<p><b>Resultados previstos:</b> Evacuación a un costo mínimo de los locales alquilados.</p>			
<p><b>Indicadores de rendimiento</b></p>	<p><b>Referencias de base</b></p>	<p><b>Datos sobre el rendimiento</b></p>	<p><b>Clave de colores</b></p>
<p>Mantener a un costo mínimo el importe de evacuación de los locales alquilados, de ser posible, a un costo menor que el presupuestado originalmente.</p>	<p>En función del cumplimiento de la fecha de entrega del nuevo edificio y de las condiciones contractuales fijadas en los contratos de alquiler.</p>	<p>El edificio de P&amp;G se desocupó a finales de agosto de 2011, con un costo mucho menor del esperado (unos 50.000 francos suizos frente a los 250.000 previstos) debido a la decisión del propietario de renovar el edificio y no alquilarlo inmediatamente a otro inquilino.</p>	<p>Plenamente logrado</p>

<p>Como se observó en el Comité del Programa y Presupuesto y en las Asambleas en septiembre de 2011, el edificio CAM no se desalojó a finales de 2011 por la decisión de la Secretaría de mantener la suficiente flexibilidad para equilibrar los espacios de trabajo ocupados y no ocupados, y para asegurar una solución a mediano plazo para la gestión de los espacios a un precio notablemente menor a los de mercado de la zona.</p>			
<p><b>Resultados previstos:</b> Estructuración de procedimientos y procesos en materia de gestión de inventarios.</p>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
<p>Porcentaje de nuevos procedimientos aplicados.</p>	<p>Será determinada una vez se inicie la puesta en práctica.</p>	<p>Todo el trabajo de preparación para la aplicación de los nuevos procedimientos de inventario mediante una orden de servicio concluyó a finales de 2011, después de numerosos exámenes por parte de la Junta de Fiscalización de Bienes. Se espera aplicar estos procedimientos en el primer trimestre de 2012.</p> <p>Se articularon nuevos procedimientos a través de la Junta de Fiscalización de Bienes para el reciclaje y la retirada de artículos en desuso, la mayor armonización de los aspectos físicos y financieros de la gestión de activos y el mejor seguimiento de algunas categorías de artículos (informáticos y obras de arte)</p> <p>Se decidió adaptar los umbrales para la capitalización de activos y el seguimiento de artículos a los aplicados en otros organismos de las Naciones Unidas (a 5.000 y 1.000 francos suizos, respectivamente, en lugar de los anteriores 1.000 y 100 francos suizos)</p>	<p><b>Parcialmente logrado</b></p>
<p><b>Resultados previstos:</b> Compromiso patente en todos los programas de la OMPI de reducir las repercusiones de las emisiones de carbono en los distintos programas.</p>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
<p>En varios programas se preverán indicadores "verdes".</p>	<p>La lista de indicadores será suministrada a todos los responsables de programa a finales de 2011.</p>	<p>Desde 2010 hay distintas iniciativas en marcha:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en funcionamiento de un nuevo sistema de comunicación electrónica para los documentos oficiales que los delegados reciben en las Asambleas y algunos Comités de la OMPI, en las que solo se distribuye material impreso previa petición (incumbe a todos los programas que prestan servicios a las reuniones de la OMPI)</li> <li>- Se han instalado fuentes de</li> </ul>	<p><b>Parcialmente logrado</b></p>

	<p>agua procedente de la red de abastecimiento urbano en el nuevo edificio en lugar de las fuentes de plástico (afecta a los programas 24 y 29)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En 2011, se adoptó la tarifa eléctrica más ecológica para el nuevo edificio (afecta al programa 24)</li> <li>- Se han incluido criterios ecológicos en los distintos procedimientos de adquisición de equipamiento y material de construcción (afecta al programa 24)</li> <li>- Se han llevado a cabo estudios técnicos para reducir el consumo eléctrico con el objetivo de renovar las instalaciones de un mínimo de un edificio en 2012 (afecta al programa 24).</li> <li>- Se han llevado a cabo distintas campañas de concienciación y de incentivos dentro de la Organización (reemplazo de los utensilios de plástico de las cafeterías por otros biodegradables, abonos gratuitos para el transporte público, prueba gratuitas de bicicletas eléctricas, asesoramiento sobre posibilidades de transporte local).</li> <li>- Participación en iniciativas y actos locales de las Naciones Unidas</li> </ul> <p>No ha sido posible facilitar indicadores medioambientales para todos los programas en 2010-2011. Por tanto, se seguirán dedicando esfuerzos en 2012-2013.</p>
--	---

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	16.355	16.052	16.052	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	1.909	2.004	2.004	100,0%
Consultores	269	228	228	100,0%
Pasantes	-	19	19	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>18.533</b>	<b>18.303</b>	<b>18.303</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	144	139	86	61,7%
Servicios contractuales	805	645	223	34,5%
Gastos de operación	31.998	31.837	31.291	98,3%
Equipos y suministros	1.823	1.757	1.187	67,5%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>34.770</b>	<b>34.379</b>	<b>32.786</b>	<b>95,4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>53.303</b>	<b>52.681</b>	<b>51.088</b>	<b>97,0%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias registra una disminución con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido principalmente a la transferencia de responsabilidades de los contratos de mantenimiento relacionados con la seguridad al programa 28 y a una reducción del número de miembros del personal con contratos de duración definida.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

El índice de utilización del presupuesto (a nivel de los recursos no personales) ascendió al 95,4% del programa, principalmente con motivo del aplazamiento de algunas actividades de formación en materia de adquisiciones y una serie de actualizaciones a nivel de las instalaciones y de la renovación de locales. Además, no pudieron implementarse al completo varias iniciativas previstas vinculadas con el proyecto "Balance cero en emisiones de carbono" debido a la falta de recursos de personal adecuados.

## PROGRAMA 25

## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

**Director del Programa** Sr. A. Sundaram

### RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011

Se logró una gestión coherente y eficaz de las infraestructuras de la OMPI en materia de T.I. mediante la alineación de la estructura y la plantilla del programa, la elaboración de una estrategia integral de la Organización en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el fortalecimiento del plan de seguridad en materia de TIC y el aumento de la cooperación con los equipos de gestión de aplicaciones de toda la Organización.

En el año 2010 se constituyó la Junta de TIC, que supuso una importante mejora de cara al fortalecimiento del marco de gobernanza de las TIC. La Junta de TIC refrendó la estrategia de TIC, en la que se instaba al establecimiento de diez capacidades habilitadoras en materia de TIC para responder a las necesidades institucionales en evolución durante los próximos años.

A continuación se indican algunos aspectos indicadores del buen avance realizado durante el bienio en el ámbito de los servicios de infraestructuras, los servicios de soluciones operativas (incluyendo los servicios de Internet), los servicios de administración de servicios de TI y los servicios de seguridad de la información:

- Durante el periodo examinado, todos los sistemas de bases de datos Oracle de los sectores fundamentales fueron consolidados y trasladados a plataformas modernas de servidores agrupados con vistas a reforzar su fiabilidad y disponibilidad, aumentando al mismo tiempo el rendimiento y reduciendo los costos operativos.
- En aras de mejorar las comunicaciones con las partes interesadas de la Organización, se retransmitieron por primera vez en 2010 y de nuevo en 2011 las sesiones de las Asambleas de la OMPI en directo por Internet (mediante un sistema de difusión por la Web). Asimismo, se proporcionó acceso a las sesiones grabadas en vídeo por medio de la página de la OMPI en forma de “vídeo a la carta”. Con base a esta experiencia positiva, los Estados miembros aprobaron en octubre de 2011 la difusión por la Web de todas las reuniones principales de la OMPI a partir de 2012.
- La arquitectura interna de redes de datos fue revisada y completamente validada en 2010 con vistas a reforzar los controles de seguridad de la red y a gestionar eficazmente el tráfico multimedia (voz, vídeo y datos), incluyendo el nuevo sistema de telefonía basado en la P.I. Esta nueva arquitectura se implementó con éxito durante el primer semestre de 2011 en más de 550 lugares de trabajo en el nuevo edificio de la OMPI. Con base a los resultados positivos del proyecto piloto, la misma solución se implementará en todos los demás edificios de la OMPI a lo largo del año 2012.
- Se estableció un nuevo centro informático de 220 m<sup>2</sup> en el nuevo edificio de la OMPI con vistas a albergar con toda seguridad los sistemas de TIC de los sectores fundamentales de la OMPI. En línea con el proyecto “Balance cero en emisiones de carbono”, la eficiencia energética fue un criterio decisivo en el diseño de soluciones como el uso del agua del lago de Ginebra (proyecto GLN) para la refrigeración del centro informático.
- Durante el periodo en revisión, se implementó una infraestructura nueva de TIC muy amplia, que incluyó un nuevo sistema de gestión de identidades para facilitar el acceso a los sistemas operativos externos de la Organización como *ePCT*, PATENTSCOPE, la Base Mundial de Datos sobre Marcas, el sistema de alertas por correo electrónico de Madrid (MEA por sus siglas en inglés) y el administrador de cartera de Madrid (MPM).
- El proyecto FRR/IPSAS empezó a implementarse en enero de 2010. Los módulos de adquisiciones y de gestión de activos se introdujeron de forma conjunta en procesos integrados que abarcaban desde las solicitudes hasta la facturación. La OMPI cumplió con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en 2011, siendo una de las primeras organizaciones de Naciones Unidas en hacerlo. La externalización del alojamiento de

infraestructuras afines dio lugar a una gran disponibilidad a precios asequibles durante el periodo en revisión.

También se pusieron en marcha otros sistemas de información disponibles de cara al exterior:

- *WIPO Gold*, portal de Internet que brinda un acceso fácil a las principales aplicaciones de la OMPI;
- *IP Advantage*, que pretende promover una mejor comprensión de cómo se crea y protege la propiedad intelectual y aprovechar los beneficios del sistema de P.I.;
- *WIPO Lex*, un sistema centralizado de búsqueda que recoge las leyes y tratados en materia de P.I. de la OMPI, la OMC y los miembros de las Naciones Unidas. También goza de un sistema de información relacionada que elabora, analiza e interpreta dichas leyes y tratados. Ofrece un acceso directo a materiales de referencia claves para lograr una información óptima sobre el sistema de la P.I. a nivel mundial;
- El servicio de pago electrónico del PCT, que permite que los solicitantes abonen las comisiones del PCT por tarjeta de crédito mediante un sistema de pago electrónico seguro;
- Se revisó el diseño y la arquitectura de la página Web de la UPOV en 2011;
- las bases de datos *wipo green* y *WIPO Re:Search*, centradas en la transferencia de tecnologías y técnicas sostenibles, así como de datos disponibles en materia de investigación e información de desarrollo sobre enfermedades tropicales desatendidas;
- Se realizó una importante actualización del sistema de inscripción en conferencias y de los sistemas de formación a distancia de la OMPI.

Además, se organizó el taller sobre la accesibilidad de la Web para el personal del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales con vistas a fomentar la sensibilización sobre la accesibilidad y alentar a los administradores de los sitios Web a adoptar técnicas específicas para facilitar la accesibilidad a sus correspondientes sitios.

Se llevó a cabo la primera evaluación de riesgos de la información a nivel de toda la Organización, que proporcionó un análisis sobre los tipos de datos considerados importantes por los distintos sectores, que tendrán que utilizarse para orientar mejor los esfuerzos en materia de seguridad de la información. Del mismo modo, también aumentó la protección de la seguridad de la base de datos de la Oficina Internacional del PTC mediante el despliegue de herramientas y mecanismos nuevos y avanzados que permiten realizar el seguimiento y emitir alertas de cara a las actividades sospechosas en los principales datos institucionales de la OMPI.

La autoevaluación formal se realizó con base a las prácticas más idóneas del sector, dando lugar a la mejora de los servicios del centro de asistencia, a la implementación de la función de seguimiento de la situación de los informes automáticos generados por el programa como indicador del rendimiento y a una gestión formal de los cambios.

Se amplió la uniformización de la metodología de gestión del proyecto PRINCE2 y se instauró un registro de proyecto en línea a nivel de toda la Organización.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b>		Servicios de alta calidad y mayor eficacia en función de los costos en los servicios externos en materia de T.I	
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Costo de los servicios de TIC (invertidos en el programa de TIC, incluidos los costos de personal y costos generales conexos) como porcentaje de los costos de funcionamiento de la Organización (gastos).	Los gastos totales del Programa 25 ascendieron a 45,2 millones de francos suizos (2008-09), lo que equivale al 7,83% de los gastos totales de la Organización en 2008-09.	Los gastos totales del programa 25 ascendieron a 42,7 millones de francos suizos, lo que equivale a un 7,25% de los gastos totales de la Organización en 2010-2011	<b>Plenamente logrado</b>
Competencia de los usuarios en material de TIC, fuente: datos estadísticos en línea de <i>CustomGuide</i> .	Tasa de aprobados en las tutorías después de las evaluaciones: 93% ((pruebas realizadas: 1.679), a finales de 2009	Tasa de aprobados en las tutorías después de las evaluaciones: 97% (número total de pruebas: 5.000	<b>Plenamente logrado</b>
Gastos de la Organización en TIC (inversiones en infraestructura y equipos físicos de TIC en la Organización) como porcentaje de los costos de funcionamiento de la Organización (gastos) y por usuario.	24,6 millones de francos suizos (recursos no relativos al personal) / 180 millones de francos suizos (recursos no relativos al personal) = 13,7% para 2008-2009	22,8 millones de francos suizos (para gastos no relativos al personal) y 192,5 millones de francos suizos (para gastos no relativos al personal) = 11,8% 2010-2011	<b>Plenamente logrado</b>
Número de prácticas de gestión nuevas que la Organización ha puesto en marcha con respecto al total consensuado en el bienio 2008-2009	No se aplicó ninguna en 2009	Se detallaron los servicios de gestión en la estrategia de tecnologías de la información y en las prácticas de gestión de servicios	<b>Interrumpido</b>
Calificación satisfactoria y superior por parte de usuarios en cuanto a la eficacia de los servicios en materia de TIC	No disponible	La satisfacción de los usuarios está por encima del 80% respecto de todas las dimensiones del servicio (encuesta de 2010)	<b>Plenamente logrado</b>
Promedio de llamadas de petición de asistencia por usuario.	Enero de 2008: 50 a 60 peticiones de asistencia por día laborable	El número de peticiones de asistencia por día laborable fue de entre 90 y 120 (diciembre de 2011). El número de peticiones es independiente del tamaño de la base de usuarios	<b>Plenamente logrado</b>
Porcentaje de usuarios que hayan tenido acceso a la red y a los sistemas a distancia.	200 usuarios con acceso a la RVP + 20 usuarios a distancia	300 usuarios con acceso a la RVP en diciembre de 2011	<b>Plenamente logrado</b>
Número de acuerdos externos de nivel de servicio (4).	(2) MAPS/DMAPS, <i>PeopleSoft</i> en 2008-2009	MAPS/DMAPS (alojado en Adabas); sistema financiero automatizado AIMS (de <i>PeopleSoft</i> ); telefonía IP; arquitectura IRPI/SOA	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b>		Alta disponibilidad de los sistemas de apoyo en sectores fundamentales (se establecerán estadísticas a partir de herramientas de supervisión del sistema).	
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Disponibilidad de los sistemas de trabajo: 99,8%	99,8%	99,8%	<b>Plenamente logrado</b>
Disponibilidad de servicios fundamentales en material de redes: 99,7%	99,7%	99,7%	<b>Plenamente logrado</b>
Acuerdos internos de nivel de servicios (5) acuerdos en los servicios respaldados por el servicio de asistencia (25).	0	0	<b>No logrado</b>

Porcentaje de procedimientos en relación con los servicios básicos en materia de T.I. puestos en práctica antes de finales de 2009.	Se informatizaron 12 procedimientos en relación con los servicios.	Se han informatizado 14 servicios, despachados por el servicio de asistencia, y se han integrado en el <i>Service Desk Express</i> (SDE)	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Puesta en práctica de la Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información (ITIL).			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Número de procedimientos (ITIL) puestos en práctica (6).	(2) servicio de asistencia, gestión de incidentes en 2009	Servicio de asistencia, gestión de incidentes, gestión del cambio (3)	<b>Parcialmente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Aumento o mantenimiento de la seguridad de las operaciones del sistema.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Porcentaje de incidentes resueltos con arreglo a los niveles de servicio concertados y/o con arreglo al plazo, con respecto al número total de incidentes declarados.	No disponible	La situación de los informes automáticos se ha estabilizado en un nivel del 2% (informes no resueltos en una semana o un mes)	<b>Parcialmente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	17.538	17.431	17.431	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	892	1.288	1.288	100,0%
Consultores	1.143	1.135	1.135	100,0%
Acuerdos de Servicios Especiales <sup>1</sup>	157	-	-	n.a.
Pasantes	-	4	4	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>19.730</b>	<b>19.858</b>	<b>19.858</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	185	185	108	58,3%
Servicios contractuales	14.404	15.013	12.633	84,2%
Gastos de operación	3.249	4.121	7.320	177,6%
Equipos y suministros	5.029	5.129	2.778	54,2%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>22.867</b>	<b>24.448</b>	<b>22.840</b>	<b>93,4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>42.597</b>	<b>44.306</b>	<b>42.698</b>	<b>96,4%</b>

<sup>1</sup> Habida cuenta de un cambio introducido en abril de 2010, los ASE figuran como recursos no relativos al personal en el presupuesto final de 2010-11 después de las transferencias

### A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja un aumento con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, principalmente debido a la transferencia de recursos no relativos al personal del PCT para servicios técnicos de TI, a la centralización de los servicios relacionados con la comunicación en el marco del programa, así como a la asignación de recursos adicionales con arreglo a las iniciativas relacionadas con el programa de alineación estratégica.



B. Utilización del presupuesto 2010-2011

Durante el bienio 2010-2011 se registró una infrautilización de los recursos no relativos al personal, del orden de unos 1,6 millones de francos suizos, debido principalmente al avance más lento de lo esperado de una serie de proyectos iniciados con la colaboración del centro informático internacional de las Naciones Unidas y concretamente, el proyecto de migración del centro informático de la OMPI hacia la nueva sala informática gestionada por el Centro Internacional de Cálculo Electrónico (CICE) (gestión de infraestructuras de TIC, proyecto de migración) y la segunda y tercera fase del proyecto de telefonía en materia de P.I.

**PROGRAMA 26**

**AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN INTERNAS**

**Director del Programa**

**Sr. T. Rajaobelina**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

La División de Auditoría y Supervisión Internas consolidó sus políticas, manuales y directrices relativas a los procesos internos de auditoría, evaluación, investigación, conservación de documentos y formación. Dicha consolidación mejoró la eficiencia y la eficacia operativa del programa de cara a la Organización.

Todas las auditorías abordaron áreas operativas de alto riesgo y los informes de auditoría proporcionaron una garantía razonable al Director General y a los Estados miembros sobre la idoneidad y la eficacia del sistema de control interno y de la gestión de riesgos en la OMPI. Las recomendaciones de las auditorías fueron muy útiles a la hora de facilitar la mitigación de los riesgos y de fortalecer aún más la gobernanza, el sistema de controles internos y la gestión de riesgos por lo general y en concreto, en las áreas de la cooperación al desarrollo, los proyectos de construcción de la OMPI, el sistema FlexiTime, el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, las adquisiciones y la Academia de la OMPI.

En línea con la Estrategia de Evaluación de 2010-2015, la División de Auditoría y Supervisión Internas empezó sus primeras evaluaciones al final del bienio. Con la colaboración del programa 9, la primera evaluación de la cartera de proyectos por país identificó algunas de las mejoras que pueden lograrse adoptando un enfoque más estratégico y sistemático para fortalecer y respaldar los sistemas de P.I. en los países destinatarios.

La validación del Informe sobre el rendimiento de los programas del bienio 2008-2009 puso de manifiesto la necesidad de contar con un procedimiento de informes más sistemático, reducir el número de informes y mejorar la calidad de los objetivos, indicadores y metas para el bienio siguiente. Del mismo modo, se señaló la necesidad de identificar supuestos y riesgos de forma más explícita y de registrarlos junto al seguimiento de la consecución de los objetivos.

En 2011, se pusieron en marcha dos evaluaciones adicionales de proyectos de la Agenda para el Desarrollo (el proyecto de los centros de apoyo a la tecnología y a la innovación [CATI] y el proyecto de academias nacionales de P.I. en fase de implantación) de cara a la novena sesión del CDIP en 2012.

Con vistas de garantizar el equilibrio entre las dos funciones de aprendizaje y de rendición de cuentas de la evaluación y con el objetivo de fomentar una cultura de la evaluación a nivel de la Organización, se organizó un seminario sobre el aprendizaje de las prácticas de evaluación anteriores sobre los impactos y los efectos de la propiedad intelectual en el desarrollo. Una gran mayoría de los 80 participantes manifestaron su interés en proseguir esta iniciativa en el futuro.

A pesar de que la función de investigación se viese afectada por una falta de personal durante el periodo en revisión, se completaron 35 casos de investigación. No obstante, a finales de 2011 se registraba un atraso importante en 18 casos. La publicación y la implementación del Manual sobre los procedimientos de investigación proporcionaron un conjunto completo de normas para que las investigaciones garantizaran un proceso justo. Además, la preparación de una política de protección de los denunciantes de irregularidades, junto a los trabajos preparatorios de cara a la implementación de una línea telefónica, debería dar lugar a la mejora de la mitigación de riesgos en el seno de la Organización.

La División de Auditoría y Supervisión Internas controló eficazmente las recomendaciones pendientes en materia de supervisión e informó acerca del avance al Director General y a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de forma bianual.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Implantación de un sistema eficaz y profesional de auditoría interna que cubra todas las esferas de alto riesgo			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Las recomendaciones en materia de auditoría interna aceptadas por el Director General serán aplicadas por el personal directivo de la Organización en un plazo de 12 meses.	El Director General ha aplicado plenamente 51 de las 228 recomendaciones aceptadas en materia de auditoría interna a partir de diciembre de 2007.  En 2009 la División de Auditoría y Supervisión Internas formuló 74 recomendaciones, de las que 24 (31%) aún no se han aplicado plenamente.	Durante el bienio 2010-2011, la División de Auditoría y Supervisión Internas (DASI) realizó 162 recomendaciones de auditoría interna. Aunque se aceptaron 160 de ellas, se llevaron a la práctica 90 (55,6%) y 72 recomendaciones quedaron pendientes (44,4%)	<b>Parcialmente logrado</b>
Se realizará una auditoría de las esferas de alto riesgo.	Se calcula que en 2008 harán falta más de cuatro años persona para abarcar todas las esferas de alto riesgo.	Todas las misiones de auditoría interna realizadas durante 2010-2011 se referían a esferas de riesgo alto o fundamental como se establece en los planes anuales de auditoría. El alcance de las auditorías de alto riesgo fue de aproximadamente el 80%, sin considerar esferas de mediano y bajo riesgo	<b>Parcialmente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Implantación de un sistema eficaz y profesional de auditoría interna que cubra todas las esferas de alto riesgo			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Se efectuarán al menos 10 auditorías durante el bienio.	En 2008 se efectuaron cuatro auditorías.  En 2009 se publicaron cinco informes de auditoría.	Se concluyeron 14 auditorías (seis en 2010 y ocho en 2011)	<b>Plenamente logrado</b>
Se aplicarán las normas profesionales, el código de ética y los consejos para la práctica del Instituto de Auditores Internos.	En la Carta de Auditoría Interna se hace referencia a la aplicación de las normas, el código de ética y los consejos para la práctica del Instituto de Auditores Internos.	Todas las misiones de auditoría se realizaron de acuerdo con los criterios, las normas de actuación y el código ético del Instituto de Auditores Internos, lo que ha sido evaluado de forma continuada, también por auditores externos	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Los informes de investigación constituyen una base sólida y puntual para la toma de decisiones por parte del Director General.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Las investigaciones se efectuarán de conformidad con lo estipulado en la Carta de Auditoría Interna, la Política de Investigación y el Manual sobre los procedimientos de investigación.	Actualmente, la Sección de Investigación aplica la Carta de Auditoría Interna y las Directrices Uniformes para las investigaciones adoptadas por la Conferencia de Investigadores Internacionales y las NN.UU.  Se están elaborando una política de investigación y un manual sobre los procedimientos de investigación basados en las normas vigentes en ese ámbito profesional y en las prácticas óptimas de las NN.UU.	El Manual sobre los procedimientos de investigación, que proporciona un conjunto completo de reglas para la investigación, entró en vigor en agosto de 2010  El Manual sobre los procedimientos de investigación se publicó en agosto de 2010. La política de investigación está pendiente.	<b>Plenamente logrado</b>  <b>Parcialmente logrado</b>

	<p>La Sección de Investigación tiene abiertos actualmente 22 casos; en 2008 se cerraron tres casos.</p> <p>Se formalizarán los procedimientos para la denuncia de irregularidades con arreglo a lo estipulado en la Carta de Auditoría Interna en 2010.</p>	<p>A 31 de diciembre de 2011 había 18 asuntos en proceso. Durante el bienio se cerraron 35 causas.</p> <p>La División de Auditoría y Supervisión Internas contribuyó a la política de protección de los denunciantes de irregularidades que está en fase de proyecto y consulta</p>	<p>Parcialmente logrado</p> <p>Parcialmente logrado</p>
<p><b>Resultados previstos:</b> El personal directivo superior, los directores de programa y los Estados miembros tendrán a su disposición informaciones basadas en datos fidedignos para poder evaluar la toma de decisiones.</p>			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
<p>Se aplicará la Política de Evaluación y las directrices y manuales de evaluación.</p>	<p>En 2009 se prepararán proyectos de manuales y procedimientos para las evaluaciones independientes y las autoevaluaciones.</p> <p>La Política de Evaluación se aplicará progresivamente a lo largo de 2010.</p>	<p>El proyecto sobre la política de evaluación se preparó en mayo de 2010 (obtuvo la aprobación del Director General en marzo de 2011). Las directrices de evaluación independiente de la OMPI se elaboraron en 2010 y se han llevado a la práctica durante el bienio</p> <p>Se llevó a la práctica la política de evaluación revisada, y la estrategia de evaluación para 2010-2015, que se basa en la primera se inició en 2011 con el diseño de la evaluación de la cartera de proyectos de Kenya y con dos evaluaciones de proyectos de la Agenda para el Desarrollo (CATI y academias nacionales en fase de implantación)</p>	<p>Plenamente logrado</p> <p>Parcialmente logrado</p>
<p>Durante el bienio se efectuarán al menos seis evaluaciones y sus resultados se pondrán a disposición de los correspondientes sectores interesados.</p>	<p>En 2008 se terminaron de preparar dos informes de la Sección de Evaluación.</p>	<p>Se finalizó la validación del Informe sobre el Rendimiento de los Programas de 2008-2009.</p> <p>La evaluación de la cartera de proyectos de Kenya se concluyó a finales de 2011 (proyecto de informe recibido)</p>	<p>Parcialmente logrado</p>
<p>La mayoría de las actividades de evaluación realizadas en el seno de los programas satisfarán los criterios de evaluación básicos para garantizar la calidad.</p>	<p>Actualmente, no se llevan a cabo autoevaluaciones y no se tienen en cuenta las normas de calidad básicas, por ejemplo, en materia de referencias de base, definición de los objetivos, muestreos y exactitud de los análisis.</p>	<p>Se prestó asesoramiento <i>ad hoc</i> sobre la realización de autoevaluaciones a petición de clientes internos.</p> <p>Sin embargo, no todos los programas y proyectos contemplan las evaluaciones en su ciclo de planificación.</p>	<p>Parcialmente logrado</p>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	2.695	1.879	1.879	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	216	325	325	100,0%
Consultores	-	375	375	100,0%
Pasantes	-	8	8	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>2.912</b>	<b>2.586</b>	<b>2.586</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	70	80	127	160,2%
Servicios contractuales	553	635	565	88,9%
Gastos de operación	10	21	25	121,5%
Equipos y suministros	20	43	29	68,3%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>653</b>	<b>778</b>	<b>746</b>	<b>96,0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.565</b>	<b>3.364</b>	<b>3.333</b>	<b>99,1%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias muestra una ligera disminución con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido principalmente a las vacantes de puestos registradas en el programa durante el bienio.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

La vacante clave en el área de investigación y evaluación implicó que determinadas actividades, que necesitaban una supervisión estrecha y una gestión adecuada de los servicios contractuales externalizados, no pudieron llevarse a cabo por completo ni finalizarse tal y como se había previsto en un principio. Esto dio lugar a una determinada infrautilización de los recursos no relativos al personal, concretamente a nivel de los servicios contractuales.

**PROGRAMA 27**

**SERVICIOS DE CONFERENCIA Y LINGÜÍSTICOS**

**Director del Programa**

**Sr. A. Sundaram**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

Este programa, que abarca los servicios de conferencias, lingüísticos, de imprenta, de gestión de documentación/archivos y los servicios de despacho del correo, siguió ampliando, perfeccionando y modernizando sus funciones, de forma eficiente y oportuna, en respuesta a la demanda cada vez mayor de sus servicios.

- El proyecto relativo a la grabación en formato digital de las reuniones empezó en 2010. Se llevó a cabo la instalación y las pruebas del sistema y se formó al personal pertinente. El sistema fue totalmente implementado a finales de 2011.

Se realizó un trabajo de desarrollo sustancial en el área de las inscripciones en línea con vistas a mejorar el sistema electrónico existente. La herramienta actualizada de inscripción en línea estuvo disponible para las Asambleas Generales de 2011 y registró un alto índice de utilización por parte de los participantes (aproximadamente el 75% de ellos se inscribieron mediante el sistema electrónico basado en la Web, incluidos aquellos que se inscribieron personalmente ante el personal de la OMPI). El uso de un sistema basado en la Web, equipos actualizados y una infraestructura adecuadamente diseñada para las inscripciones durante las Asambleas, hizo que los delegados pasaran menos tiempo en la recogida de pases o en la inscripción. Con base a un examen de la experiencia de las Asambleas, se aportaron mejoras adicionales al sistema, allanando el camino hacia su implementación progresiva en otras reuniones importantes. El perfeccionamiento del sistema de inscripción en línea seguirá en pie durante el próximo bienio.

Durante el bienio, la OMPI no sólo registró un aumento del número de reuniones (250 en comparación con las 221 reuniones celebradas en el bienio 2008-2009), sino que además amplió los horarios de conferencias, en el marco de las sesiones de los comités principales.

Siguió en pie el proceso de registro de los documentos recibidos y la digitalización de los archivos. El número total de documentos (en papel, formato electrónico y fax) escaneados en el bienio 2010-2011 ascendió a 98.000, en comparación con los 55.000 escaneados en 2008-2009.

Se implementó con éxito el archivo electrónico de mensajes en la UPOV, junto al archivo electrónico de todas las publicaciones de la OMPI creadas durante los últimos 12 años (más de 21.000 publicaciones fueron archivadas por medios electrónicos).

Durante el bienio, los gastos de correo disminuyeron un 17,8%, con motivo de la renegociación de los contratos celebrados con las empresas de distribución de correo y de la mejora del uso de los medios electrónicos para la difusión de la documentación a los Estados miembros, OIG y ONG.

Se mejoró la eficiencia en los servicios de impresión y producción de publicaciones gracias a la adquisición de equipos de mayor avance técnico. Los desafíos relativos a la necesidad de responder a una demanda cada vez mayor de servicios de impresión en plazos muy limitados, la implementación del nuevo logotipo de la OMPI y la organización de la primera jornada de puertas abiertas de la OMPI fueron superados con éxito.

En cuanto a los servicios lingüísticos, la Secretaría siguió respondiendo a las solicitudes emitidas por los Estados miembros relativas a la ampliación de la cobertura lingüística a nivel de los servicios de interpretación, la documentación, las publicaciones y, en los últimos años, las bases de datos y los sitios Web.

En el año 2010 se llevó a cabo un estudio analítico que hizo el balance de la disponibilidad de los documentos para todos los Comités de la OMPI en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y dicho estudio se presentó ante las Asambleas de 2010, junto con una política lingüística ampliada para la OMPI cuya aplicación se realizaría de forma gradual, conforme al plan estratégico a mediano plazo 2010-2015 presentado por Director General, teniendo en cuenta la gran cantidad de recursos necesarios que exigen las actividades de traducción y los aspectos de calidad inherentes a las mismas (documento A/48/11).

Dos fases de la política lingüística propuesta de la OMPI, aprobadas respectivamente por las Asambleas de 2010 y 2011, permitieron ampliar completamente la cobertura lingüística a los seis idiomas de la Organización de los documentos del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) en 2010, y de los documentos de dos comités adicionales, el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) y el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) en 2011.

La ejecución exitosa de ambas fases dentro de los límites presupuestarios aprobados estuvo garantizada por la introducción de medidas de racionalización (como la reducción del volumen de documentos) aprobadas por los Estados miembros, y por la realización de esfuerzos de reestructuración destinados a adoptar un nuevo modelo operativo que ofreció un mayor papel a las actividades externalizadas, manteniendo al mismo tiempo los niveles de calidad exigidos.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Mayor eficiencia en los servicios de conferencias, lingüísticos, de imprenta, de gestión de documentación/archivos y despacho del correo para los usuarios y quienes lo soliciten.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Costo de los servicios y su alcance (de conferencias, lingüísticos, imprenta, gestión de documentación/archivos y despacho del correo) como porcentaje de los costos de funcionamiento de la Organización (gastos).	Los gastos totales del Programa 27 ascendieron a 38,4 millones de francos suizos (2008-09), lo que equivale al 6,7% de los gastos totales de la Organización en 2008-09.  Se celebraron en Ginebra 121 reuniones, por una duración total de 310 días, y una asistencia 7.808 participantes en 2009.	Los gastos totales del programa 27 ascendieron a 35,3 millones de francos suizos, lo que equivale a un 6% de los gastos totales de la Organización en 2010-2011  Se celebraron un total de 250 reuniones en Ginebra (221 en el bienio 2008-09) a las que asistieron alrededor de 16.330 participantes (15.900 en 2008-2009)  El volumen de documentos escaneados y registrados aumentó a 98.000, lo que, frente a los 55.000 de 2008-09, supone un aumento del 78%. El número de solicitudes de recuperación de documentos antiguos aumentó un 24%. El tiempo de búsqueda se redujo a menos de un minuto, con entrega electrónica en todos los casos	<b>Plenamente logrado</b>
Resultado de las actividades destinadas a mantener o mejorar las normas de productividad para el personal interno del servicio lingüístico, y costo por página de traducción.	Productividad correspondiente a 2008/2009 y nivel de costos.	Se mantuvieron los niveles de productividad y los costos, con un costo de traducción promedio por página de 213 francos suizos.  La traducción de documentación para reuniones, publicaciones y otros documentos de la OMPI aumentó un 12,6% (de un total de 74.633 páginas en 2008-2009 a 84.087 páginas en 2010-2011)	<b>Plenamente logrado</b>
Reducción del 15% de los costos generales de despacho del correo	Costo general de despacho del correo a finales de 2009: 2.887.753 de francos suizos.	El costo general de despacho de correo para 2010-2011 fue de 5,1 millones de francos suizos, lo que, frente a los 6,2 millones de francos suizos de 2008-2009, supone una reducción del 17,8%.	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Mayor eficiencia en los servicios de conferencias, lingüísticos, de imprenta, de gestión de documentación/archivos y despacho del correo para los usuarios y quienes lo soliciten.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Porcentaje de comunicaciones recibidas por los usuarios de los servicios (de conferencias, lingüísticos, imprenta, gestión de	Porcentaje de comunicaciones recibidas por los usuarios de los servicios y quienes los solicitan en los que	Aunque no se ha realizado una encuesta formal debido a la falta de recursos humanos, los comentarios generales de los usuarios fueron positivos. No se ha recibido ninguna reclamación durante el bienio.	<b>Parcialmente logrado</b>

documentación/archivos y despacho de correos) y quienes los solicitan en los que dichos servicios obtienen una calificación, como mínimo, satisfactoria.	dichos servicios obtienen una calificación, como mínimo, satisfactoria a finales de 2010.	El 100% de los lotes de ayuda del PCT se remitieron a tiempo en papel y formato electrónico  Se reprodujeron y transmitieron en el plazo previsto las notificaciones del sistema de Madrid, el boletín y la base de datos Romarin y los documentos para las reuniones.  Se imprimieron un total de 40 millones de páginas (30 millones en blanco y negro, 10 millones en color)	
Elaboración de una política lingüística amplia y eficaz, y definición de las necesidades conexas en materia de consignación de recursos para las reuniones, las publicaciones y el sitio Web de la OMPI.	La política y los recursos actuales no satisfacen las necesidades expresadas por los Estados miembros.	Se analizó la política lingüística de la OMPI en las sesiones de la Asamblea General de 2010 y 2011. En 2011 se tomó la decisión de ampliar a 6 idiomas la cobertura lingüística de todos los comités y órganos principales de la OMPI a partir de 2012. Esta ampliación se hizo extensiva al SCCR y el SCT en 2010-2011	Plenamente logrado
Disponibilidad de documentos del CIG en todos los idiomas oficiales.	Español, francés e inglés en la mayoría de las reuniones.	Los documentos de las reuniones del CIG y de su Grupo de Trabajo entre sesiones se facilitaron en árabe, chino y ruso, además de en español, francés e inglés.	Plenamente logrado

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	25.051	24.563	24.563	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	4.463	3.910	3.910	100,0%
Consultores	269	0	0	100,0%
Pasantes	16	18	18	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>29.799</b>	<b>28.492</b>	<b>28.492</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	192	192	63	32,7%
Servicios contractuales	2.507	3.631	3.224	88,8%
Gastos de operación	4.348	4.460	2.787	62,5%
Equipos y suministros	806	656	806	122,8%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>7.853</b>	<b>8.939</b>	<b>6.880</b>	<b>77,0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37.652</b>	<b>37.431</b>	<b>35.372</b>	<b>94,5%</b>

### A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias muestra un ligero aumento con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido a la asignación de recursos adicionales no relativos al personal para las Asambleas de la OMPI, la sustitución del sistema *Isiline* y la externalización relacionada con la aplicación de la nueva política lingüística.

### B. Utilización del presupuesto 2010-2011

El bienio registró una infrautilización de los recursos no relativos al personal, principalmente con motivo de una sobrestimación de los costos vinculados con las Asambleas Generales, la ausencia de implementación del proyecto de programas de traducción asistida por ordenador, una disminución del



volumen y una negociación a la baja de los precios de distribución de correo y el aplazamiento de un proyecto de migración de base de datos.

**PROGRAMA 28****SEGURIDAD****Director del Programa****Sr. A. Sundaram****RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

El costo de los servicios de seguridad durante el bienio 2010-2011 se mantuvo en línea con el costo de los años anteriores como porcentaje del gasto total de la Organización. Durante el bienio, el programa 28 asumió con éxito la responsabilidad gestora de todas las instalaciones de equipos y sistemas de seguridad de la Organización, que anteriormente, en algunos casos, estaba a cargo del programa 24. Además, debido a la puesta en funcionamiento de las instalaciones del nuevo edificio en marzo de 2011, el programa tuvo que absorber el servicio de instalaciones de equipos y sistemas de seguridad adicionales que previamente cubría la garantía.

Se aplicaron varias políticas nuevas en materia de seguridad para viajes oficiales del personal y eventos patrocinados por la OMPI fuera de Ginebra durante el bienio 2010-2011, además de la uniformización de la presentación de los pases de conformidad con el sistema de gestión de la seguridad para las Naciones Unidas (UNSMS) y de la introducción de controles de acceso biométrico mejorados en el centro de datos del nuevo edificio.

El proyecto de actualización de la seguridad para la aplicación de las normas de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas en la OMPI avanzó a lo largo de la fase de anteproyecto hasta su implementación completa. En líneas generales, a finales del bienio, se habían aplicado en la OMPI aproximadamente un 60% de las normas según la hoja de ruta del informe de auditoría para 2008-09. En cuanto al número de incidentes notificados en 2010-2011, menos del 2% del total se refirieron a daños sufridos por el personal.

Como resultado de la nueva política de la Organización promulgada en julio de 2010, el programa 28 adquirió cada vez más relevancia en la gestión de los riesgos de seguridad en los eventos patrocinados por la OMPI fuera de Ginebra durante el bienio 2010-2011. Se llevó a cabo el examen anual de control de calidad de la evaluación de los riesgos en materia de seguridad en todas las operaciones de la sede de la OMPI, así como las auditorías anuales de evaluación en las instalaciones de las oficinas exteriores de la OMPI. Además, el programa también participó ampliamente en la elaboración del plan de continuidad de las operaciones (BCRP por sus siglas en inglés), y de la estrategia de gestión de la continuidad de las operaciones (CBMS) de la OMPI. Por último, a principios de 2011, el programa participó activamente en las operaciones de evacuación de personal, y prestación de asistencia para el funcionamiento remoto de la Oficina de la OMPI en Japón tras el terremoto y el tsunami, y su aportación fue de gran ayuda para mantener el funcionamiento corriente y reducir el impacto negativo de la catástrofe en el personal de la OMPI, las operaciones, la Organización y otras partes interesadas.

**DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO**

<b>Resultados previstos:</b>		Mayor eficacia y efectividad de los servicios de seguridad de la OMPI.	
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Costo de los servicios de seguridad como porcentaje de los costos de funcionamiento de la Organización (gasto).	Los gastos totales del programa 28 ascendieron a 9,4 millones de francos suizos, lo que equivale a un 1,64% de los gastos totales de la Organización en 2008-2009	Los gastos totales del programa 28 ascendieron a 9,983 millones de francos suizos, lo que equivale a un 1.70% de los gastos totales de la Organización en 2010-2011 El gasto permanece estable respecto del bienio 2008-2009. Cabe señalar que el programa 28 gestiona en la actualidad el 100% de todos los sistemas de seguridad.	<b>Plenamente logrado</b>
Número de prácticas de gestión nuevas que la Organización ha puesto en marcha con respecto al total consensuado en el bienio 2008-2009	Número de recomendaciones de mejora aprobadas para su aplicación a finales de 2009	En el bienio 2010-2011 se aprobó un total de seis recomendaciones nuevas	<b>Plenamente logrado</b>

<b>Resultados previstos:</b> Mejora general en materia de seguridad, en particular en lo que respecta a los incidentes relacionados con el riesgo de daño que hayan sido notificados			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
A finales de 2011 la OMPI cumplirá con el 60% de las normas relativas al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.	En 2008, la OMPI cumplió con el 20% de las normas relativas al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, como se indica en los informes de auditoría. A finales de 2009 se cumplió, en el marco del programa, con el 30% de las mencionadas normas relativas al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.	En este bienio se aplicaron aproximadamente el 60% de las normas relativas al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas en el marco del proyecto de actualización de la seguridad para la OMPI  Las instalaciones existentes progresaron de la fase previa al proyecto a la fase de ejecución.	<b>Plenamente logrado</b>
Mantener por debajo del 2% el porcentaje correspondiente al personal que ha sufrido daños con respecto a todo el personal de la OMPI, sin excluir al personal de las Oficinas de Coordinación.	Porcentaje correspondiente al personal que ha sufrido daños con respecto a todo el personal de la OMPI menor del 1% a finales de 2009.	Hubo un total de 531 incidentes notificados en 2010-2011, ocho de los cuales se refirieron a daños personales, en un 1,5% de los casos del personal	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Garantía de calidad: mayores y más satisfactorios niveles de seguridad en las conferencias y reuniones de alto nivel celebradas por la OMPI en Ginebra y en el exterior, así como en las Oficinas de Coordinación de la OMPI.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Porcentaje de las evaluaciones del riesgo y las auditorías que se han efectuado con respecto a la sede y los edificios de coordinación, conferencias, reuniones y diversas funciones en que se cumplen las normas relativas al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.	Aproximadamente el 80% de todas las evaluaciones del riesgo y las auditorías que se han efectuado con respecto a la sede y los edificios de coordinación, conferencias, reuniones y diversas funciones cumplen las normas relativas al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.	En 2010-2011, se realizaron siete auditorías de oficinas externas y de dos actos externos, administrados directamente por la OMPI. Además, se realizaron tres auditorías de conferencias/reuniones externas para las que el DSS de las Naciones Unidas en el país prestó asistencia a la OMPI coordinando la seguridad	<b>Plenamente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Puestos	1.916	1.865	1.865	100,0%
Empleados con contratos de corta duración	195	-	-	n.a.
Consultores	269	287	287	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>2.380</b>	<b>2.152</b>	<b>2.152</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	90	90	58	64,0%
Servicios contractuales	20	417	-	0,0%
Gastos de operación	7.204	7.371	7.634	103,6%
Equipos y suministros	68	68	139	205,1%
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>7.382</b>	<b>7.946</b>	<b>7.831</b>	<b>98,5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9.762</b>	<b>10.098</b>	<b>9.983</b>	<b>98,9%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja un incremento del orden de 564.000 francos suizos con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido principalmente a la absorción de la responsabilidad general relativa a la gestión de todos los contratos vinculados con el mantenimiento de la seguridad, que habían sido previamente gestionados por el programa 24. Además, la Organización ocupó las instalaciones del nuevo edificio en marzo de 2011, lo cual exigió la instalación de puestos físicos adicionales de seguridad uniformada y la ampliación de los horarios para cubrir temporalmente las tareas adicionales asociadas con la mudanza.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

El índice de utilización del presupuesto a nivel de los recursos no relativos al personal ascendió al 98,5%, incluyendo los fondos adicionales transferidos en 2011.

**PROGRAMA 29**

**CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO**

**Director del Programa**

**Sr. A. Sundaram**

**RESEÑA DE LOS AVANCES LOGRADOS EN EL BIENIO 2010-2011**

Durante el bienio, el proyecto de construcción del nuevo edificio avanzó adecuadamente hacia su finalización, a pesar de que el contratista general no pudiese efectuar la entrega de varias zonas del edificio antes de octubre de 2010, fecha prevista en el contrato, y de que por consiguiente, se tuviese que aplazar dicha entrega a noviembre de 2010. Las operaciones relativas al acondicionamiento del interior, la comprobación y la validación de las instalaciones sanitarias y eléctricas y de los aspectos de seguridad terminaron con retraso a principios de 2011. Con motivo de dicho retraso, el permiso de ocupación tan sólo se obtuvo en marzo de 2011. No obstante, fue posible iniciar algunos preparativos para el traslado de los empleados de los locales alquilados (edificios P&G y CAM) al nuevo edificio antes del final de 2010 para garantizar la desocupación total del edificio P&G antes de la fecha de finalización del contrato, fijada en agosto de 2011, y así ahorrar a la OMPI gastos adicionales. Todos los traslados al nuevo edificio tuvieron lugar entre marzo y junio de 2011. El edificio alquilado más grande, el P&G, fue desocupado y se puso fin al contrato de arrendamiento a finales de agosto de 2011, tal y como se había previsto.

El Comité de Construcción, el Equipo Interno de Seguimiento del Proyecto, el piloto, el arquitecto y los profesionales contratados por la OMPI aunaron sus esfuerzos para cumplir el objetivo de finalizar el nuevo edificio dentro del presupuesto previsto sin menoscabar la calidad de las obras. A finales de 2011, el proyecto se encontraba dentro de los límites del presupuesto aprobado (que comprendía el presupuesto consolidado básico y el fondo de reserva aprobado para gastos imprevistos, por un importe total de alrededor de 162 millones de francos suizos), teniendo en cuenta que aún quedaban una serie de pagos pendientes por efectuar en 2012. Por consiguiente, no se pudieron cerrar las cuentas relativas al proyecto de construcción del nuevo edificio a finales de 2011.

Habida cuenta de los retrasos registrados en la entrega de determinadas zonas en 2010, la OMPI recibió una compensación económica del contratista general con arreglo a las negociaciones llevadas a cabo hasta mediados de 2011, por un importe total de 2.225.000 francos suizos.

No se utilizó la totalidad del presupuesto aprobado, dejando un importe aproximado no asignado y no utilizado de 2,4 millones de francos suizos en el presupuesto básico consolidado y otro importe adicional de 2,1 millones de francos suizos en la partida del fondo de reserva para gastos diversos e imprevistos. El cumplimiento de los niveles de calidad exigidos a las obras fue uno de los motivos que retrasaron la entrega del nuevo edificio, ya que la Secretaría, así como el arquitecto y el piloto, se negaron a aceptar entregas no satisfactorias sólo con el fin de cumplir con los plazos contractuales. Por consiguiente, el calendario del proyecto no se respetó completamente, pero el retraso no tuvo serias repercusiones negativas en la ocupación del nuevo edificio ni afectó a la finalización del contrato de arrendamiento de las instalaciones alquiladas más importantes (el edificio P&G), que de no haber podido finalizarse, habría supuesto un costo de aproximadamente 7 millones de francos suizos en concepto de un año adicional de alquiler.

Habida cuenta de que del contratista general siguió registrando retrasos en la finalización de sus obras y a espera de que se aportasen todas las correcciones necesarias, la OMPI inició en mayo de 2011 discusiones que desde entonces se han proseguido con el contratista general para acordar un mecanismo que permita avanzar hacia la finalización íntegra del proyecto y la entrega completa del nuevo edificio por parte del contratista.

Durante el bienio, se completaron todos los trámites preparatorios para la fase de ejecución del proyecto de la nueva sala de conferencias (que incluye la nueva sala de conferencias en sí, los cambios de las tres plantas del edificio principal AB y el nuevo centro de acceso principal al recinto de la OMPI). En 2010, la Junta de Selección, formada por representantes de los Estados miembros, preseleccionó tres empresas, a las que se invitó en junio de 2010 a presentar sus ofertas ante una licitación con vistas a actuar en calidad de contratista general del proyecto. En octubre de 2010, se recibieron propuestas de dos empresas. En diciembre de 2010, el Equipo de Evaluación de la OMPI y el piloto presentaron sus evaluaciones a la Junta. La Junta realizó la selección final en febrero de 2011 con base a una recomendación conjunta emitida por el Equipo de la OMPI y el piloto y el

contrato se firmó a finales de mayo de 2011. Se ha previsto que la construcción termine a finales de abril de 2013.

Como el precio ofrecido por el contratista general seleccionado era superior al presupuesto aprobado estimado, el contrato incluyó una serie de opciones para garantizar los precios unitarios y al mismo tiempo, garantizar la posibilidad de que el Cliente ejerciese una o varias opciones, siempre y cuando se presente al Comité del Programa y Presupuesto y a las Asambleas de los Estados miembros, para su correspondiente aprobación, una propuesta de una línea presupuestaria adicional para utilizar fondos que pese a haber sido aprobados para el proyecto de construcción del nuevo edificio, no hubieran resultado necesarios y por consiguiente, no se hayan gastado en el marco de dicho proyecto (véase más arriba). El Comité del Programa y Presupuesto y las Asambleas aprobaron la propuesta en sus correspondientes sesiones de septiembre de 2011, dando lugar a la autorización de un presupuesto adicional de hasta 4,5 millones de francos suizos para el proyecto de la nueva sala de conferencias.

La obra empezó a mediados de agosto de 2011 y los trabajos de estructuras y excavaciones, que representaban la mayor parte de la obra, estuvieron en curso hasta finales de 2011.

## DATOS SOBRE EL RENDIMIENTO

<b>Resultados previstos:</b> Ejecución puntual de las obras de construcción con arreglo a los límites presupuestarios			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
Supervisión puntual de las obras: - Calendario de la fase de construcción del nuevo edificio correspondiente al período comprendido entre enero y octubre de 2010.	n.a.	El nuevo edificio estaba finalizado casi completamente a mediados de 2011; la entrega se efectuó por partes y se inició en noviembre de 2010. La finalización y entrega de algunas partes se prevé para 2012.	<b>Plenamente logrado</b>
Supervisión de la consignación presupuestaria destinada a la construcción del nuevo edificio, según lo aprobado por los Estados miembros.	n.a.	El gasto se mantuvo dentro de los límites presupuestarios hasta el fin de 2011, con una cantidad total no comprometida ni utilizada de 4,5 millones de francos suizos	<b>Plenamente logrado</b>
<b>Resultados previstos:</b> Las obras se efectuarán de conformidad con los niveles de calidad exigidos y con arreglo a las normas UN H-MOSS.			
<b>Indicadores de rendimiento</b>	<b>Referencias de base</b>	<b>Datos sobre el rendimiento</b>	<b>Clave de colores</b>
El Piloto y el Comité de Construcción aceptarán los materiales de construcción y los métodos de construcción elegidos por el Contratista General de conformidad con los niveles de calidad exigidos y las normas de seguridad UN H-MOSS seleccionadas por la OMPI.	n.a.	El Piloto y el Comité de Construcción supervisaron atentamente el cumplimiento de las normas de seguridad, lo que provocó demoras en algunos casos.  Se vigiló el cumplimiento de las normas de seguridad UN H-MOSS seleccionadas por la OMPI y se logró en las medidas de seguridad interna.  Se revisaron las medidas periféricas para su aplicación a partir del fin de 2011 en el contexto de la revisión global de las medidas periféricas para todos los edificios de la OMPI en cooperación con el país anfitrión y la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI)	<b>Plenamente logrado</b>

## PRESUPUESTO Y GASTOS REALES

Gastos reales (de personal y no relativos al personal)  
comparados con el presupuesto 2010-2011 después de las transferencias  
(en miles de francos suizos)

Programa	Presupuesto aprobado 2010-11	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias	Gastos 2010-11	Índice de utilización (%)
<b>Recursos relativos al personal</b>				
Consultores	269	335	335	100,0%
<b>Total de recursos relativos al personal</b>	<b>269</b>	<b>335</b>	<b>335</b>	<b>100,0%</b>
<b>Recursos no relativos al personal</b>				
Viajes y becas	13	13	29	225,5%
Servicios contractuales	805	865	19	2,2%
Gastos de operación	6.522	5.646	5.372	95,1%
Equipos y suministros	500	500	1	0,2%
Construction	-	-	1.170	n.a.
<b>Total de recursos no relativos al personal</b>	<b>7.840</b>	<b>7.024</b>	<b>6.591</b>	<b>93,8%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.109</b>	<b>7.359</b>	<b>6.926</b>	<b>94,1%</b>

A. Presupuesto 2010-2011 después de las transferencias

El presupuesto 2010-2011 después de las transferencias refleja una disminución con respecto al presupuesto aprobado para 2010-2011, debido a pagos de intereses más bajos de los anticipados con relación a la construcción del nuevo edificio.

B. Utilización del presupuesto 2010-2011

La transferencia de recursos del programa durante el primer año del bienio reflejó el retraso potencial de los desembolsos de préstamos relativos al proyecto de construcción del nuevo edificio. Sin embargo, debido a los niveles favorables de las tasas de interés al final del segundo año del bienio, se adoptó la decisión de retirar fondos del préstamo disponible, aunque el volumen general de los mismos permaneció por debajo de los niveles inicialmente previstos para el año 2011 y por consiguiente, exigió en total un nivel inferior de pagos en concepto de intereses.

[Sigue el Apéndice I]

## APÉNDICE I

## INFORME SOBRE LOS GASTOS DE DESARROLLO DEL BIENIO 2010-2011

El presupuesto por programas del bienio 2010-2011 (Cuadro 11) ofreció una estimación sobre los recursos consignados a las actividades de desarrollo de toda la Organización a lo largo del bienio. El objetivo del presente Anexo radica en proporcionar información sobre los gastos realmente incurridos en las actividades de desarrollo por cada programa.

Una estimación integral del gasto en materia de desarrollo se introdujo por primera vez en el presupuesto por programas revisado del bienio 2008-2009. Durante el último bienio, la Secretaría siguió perfeccionando la metodología del gasto en materia de desarrollo y trabajando en el establecimiento de mecanismos adecuados para el seguimiento del gasto. La metodología de 2010-2011 se basó, al igual que para el bienio 2008-2009, en estimaciones de nivel superior a nivel de cada programa, mientras que el enfoque se ha perfeccionado considerablemente en el presupuesto por programas del bienio 2012-2013 mediante la adopción de un enfoque integral ascendente detallado a nivel de cada actividad. Se ha previsto que este enfoque revisado para el bienio 2012-2013, junto con el establecimiento de mecanismos de seguimiento del gasto destinado al desarrollo mediante el PIR, dé lugar a una información más precisa sobre el gasto en materia de desarrollo durante los próximos bienios en comparación con las estimaciones de nivel superior realizadas a nivel de los programas durante el bienio 2010-2011.

El cuadro presentado a continuación presenta un panorama general del gasto estimado de cada programa en actividades de desarrollo (columnas 1 y 2) y del gasto real (columna 3). El cuadro excluye el gasto real relacionado con la ejecución de proyectos de la Agenda para el Desarrollo, que ascendió a 3.030 millones de francos suizos durante el bienio 2010-2011 (para los proyectos de la Agenda para el Desarrollo financiados con cargo al presupuesto ordinario). Si desea más información sobre los resultados registrados en materia de desarrollo y sobre la utilización del presupuesto en el bienio, consulte las consideraciones relativas al rendimiento de cada uno de los programas, recogidas en el presente informe.

Recursos para las actividades de desarrollo en 2010-2011<sup>1</sup>  
(en miles de francos suizos)

Programas (parte correspondiente de los recursos de los programas)	Presupuesto aprobado 2010-11 (cuota de actividades de desarrollo)	Presupuesto final 2010-11 después de las transferencias sin la Agenda para el Desarrollo (cuota de actividades de desarrollo)	Gastos 2010-11 sin la Agenda para el Desarrollo (cuota de actividades de desarrollo)
1 Patentes <sup>2</sup>	-	1.166	1.001
2 Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas <sup>3</sup>	1.493	3.311	3.278
3 Derecho de autor y derechos conexos <sup>4</sup>	5.459	6.874	6.586
4 Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos	6.443	5.768	5.516
5 Sistema del PCT	4.052	2.847	2.737
6 Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa	2.368	2.115	1.986
8 Coordinación de la Agenda para el Desarrollo	5.337	5.086	4.345
9 Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y PMA <sup>5</sup>	42.178	35.954	32.022
10 Cooperación con determinados países de Europa y Asia	6.111	6.541	6.323
11 Academia de la OMPI	10.193	9.991	9.413
12 Clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI <sup>6</sup>	419	182	182
14 Servicios mundiales de información en materia de P.I.	1.493	1.940	1.912
15 Modernización de las oficinas de P.I.	4.653	5.950	5.808
16 Estudios, estadísticas y análisis económicos	2.236	2.714	2.693
17 Cultivar el respeto por la P.I.	2.608	2.755	2.648
18 La P.I. y los desafíos mundiales	4.744	7.392	7.218
19 Comunicaciones	11.591	11.784	11.127
20 Oficinas y relaciones exteriores	2.440	4.736	4.191
30 Pequeñas y medianas empresas	4.729	5.378	5.198
<b>TOTAL</b>	<b>118.548</b>	<b>122.485</b>	<b>114.181</b>
Recursos dedicados a actividades de desarrollo como porcentaje del presupuesto/gasto total	19,2%	19,8%	19,4%

Notas:

<sup>1</sup> Los importes no incluyen los fondos destinados a los proyectos de la Agenda para el Desarrollo.

<sup>2</sup> Las actividades de asesoramiento en materia de legislación y políticas sobre patentes y modelos de utilidad, inicialmente presupuestadas en el marco del programa 9, se transfirieron al programa 1 durante el bienio 2010-2011. El presupuesto final 2010-2011 después de las transferencias y el gasto de 2010-2011 reflejan esta transferencia en consecuencia.

<sup>3</sup> Las actividades de asesoramiento en materia de legislación y políticas sobre marcas, inicialmente presupuestadas en el marco del programa 9, se transfirieron al programa 2 durante el bienio 2010-2011. El presupuesto final 2010-2011 después de las transferencias y el gasto de 2010-2011 reflejan esta transferencia en consecuencia.

<sup>4</sup> Las actividades en materia de servicios de desarrollo del derecho de autor, inicialmente presupuestadas en el marco del programa 9, se transfirieron al programa 3 durante el bienio 2010-2011. El presupuesto final 2010-2011 después de las transferencias y el gasto de 2010-2011 reflejan esta transferencia en consecuencia.

<sup>5</sup> Las actividades de asesoramiento sobre legislación y políticas y las actividades de servicios de desarrollo del derecho de autor, inicialmente presupuestadas en el marco del programa 9, se transfirieron a los programas 1, 2 y 3 durante el bienio 2010-2011. El presupuesto final 2010-2011 después de las transferencias y el gasto de 2010-2011 reflejan dichas actividades en el marco de los programas destinatarios.

<sup>6</sup> Las actividades relativas a los servicios de información sobre P.I. a países en desarrollo, inicialmente presupuestadas en el marco del programa 12, se transfirieron al programa 14 durante el bienio 2010-2011. El presupuesto final 2010-2011 después de las transferencias y el gasto de 2010-2011



*reflejan esta transferencia en consecuencia.*

En el caso de algunos programas, se considera que el total de los recursos asignados está destinado a actividades de desarrollo (véase más abajo), mientras que para otros, tan sólo una parte de los recursos está específicamente destinada a ese tipo de actividades.

Los programas completamente destinados a actividades de desarrollo son los siguientes: programa 8 - Coordinación de la Agenda para el Desarrollo; programa 9 - Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y Países Menos Adelantados; programa 10 - Cooperación con determinados países de Europa y Asia; programa 11 - Academia de la OMPI; programa 15 - Modernización de las oficinas de P.I.; programa 17 - Cultivar el respeto por la P.I.; y programa 30 - Pequeñas y medianas empresas.

Los programas parcialmente destinados a actividades de desarrollo son los siguientes:

- Programa 1 - Patentes: entre las actividades de desarrollo realizadas por este programa figura el asesoramiento proporcionado a los países en desarrollo en materia legislativa y de políticas sobre patentes y modelos de utilidad, así como el apoyo prestado a los mismos con relación a las flexibilidades asignadas al programa en 2010. Cabe señalar que además del gasto destinado al desarrollo para el bienio 2010-2011 que se indica en el caso del programa 1, se destinó un importe de 407.200 francos suizos a facilitar la participación de delegaciones de países en desarrollo en las reuniones del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP).
- Programa 2 - Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas: entre las actividades de desarrollo realizadas por el programa 2 figura la ayuda prestada a las delegaciones de los países en desarrollo para participar en las reuniones del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), y el asesoramiento proporcionado a los mismos en materia legislativa y de políticas sobre marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas, que fueron asignadas a este programa durante el año 2010. Cabe señalar que además del gasto destinado al desarrollo para el bienio 2010-2011 que se indica en el caso del programa 2, se destinó un importe de 384.500 francos suizos a facilitar la participación de delegaciones de países en desarrollo en las reuniones del SCT.
- Programa 3 - Derecho de autor y derechos conexos: entre las actividades de desarrollo realizadas por el programa 3 figura el apoyo proporcionado a los países en desarrollo sobre el uso del derecho de autor en el contexto digital, la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos afines y las industrias creativas. Las actividades de desarrollo relacionadas con el derecho de autor fueron asignadas a este programa en el año 2010. Además del gasto destinado al desarrollo para el bienio 2010-2011 que se indica en el caso del programa 3, se destinó un importe de unos 503.300 francos suizos a facilitar la participación de delegaciones de países en desarrollo en las reuniones del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR).
- Programa 4 - Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos: entre las actividades de desarrollo realizadas por el programa 4 figura i) el apoyo suministrado a los participantes de los países en desarrollo en actividades normativas impulsadas por los Estados miembros y en concreto, las relacionadas con la agilización en el marco del CIG del procedimiento de protección de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore y ii) las actividades de formación de especialistas, que tenían en cuenta las prioridades y las necesidades especiales de los países en desarrollo.
- Programa 5 - Sistema del PCT: las actividades de desarrollo realizadas por el programa 5 se refieren a las actividades de la División de Cooperación Internacional del PCT, entre las cuales figuran seminarios y actividades de formación destinadas a las oficinas de la Organización ubicadas en países en desarrollo y en PMA, así como a universidades e instituciones de investigación. Las actividades de cooperación técnica se centraron en el intercambio electrónico de documentos y datos entre la Oficina Internacional y las oficinas nacionales.
- Programa 6 - Los Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa: las actividades de desarrollo realizadas por el programa 6 se centraron en el suministro de asistencia jurídica y en la realización de actividades de formación, información y promoción, entre las cuales se incluía i)

el suministro de asesoramiento a los gobiernos de los países en desarrollo antes y después de su adhesión a uno de los tratados de registro, ii) la financiación de la participación de representantes de países en desarrollo en los grupos de trabajo y iii) las actividades de formación anteriores y posteriores a la adhesión.

- Programa 12 - Clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI: entre las actividades de desarrollo realizadas en el marco del programa 12 figuran las actividades de formación llevadas a cabo en varios países en desarrollo sobre el uso de las clasificaciones internacionales.
- Programa 14 - Servicios mundiales de información: entre las actividades de desarrollo realizadas por el programa 14 figuran las actividades relacionadas con los proyectos de acceso a la información especializada sobre patentes (ASPI) y de acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación (ARDI), destinados a establecer una serie de bases de datos que sean accesibles de forma gratuita o a una tarifa preferencial, para los países en desarrollo y los PMA.
- Programa 16 – Estudios, estadísticas y análisis económicos: se estimó que en torno al 75% de los recursos del programa se consignan a las actividades de desarrollo, incluidos tanto los trabajos de análisis económico como estadístico.
- Programa 18 - La P.I. y los desafíos mundiales: entre las actividades de desarrollo realizadas por el programa 18 figuran i) el establecimiento de *WIPO Re:Search*, plataforma que ofrece un acceso gratuito a los activos de P.I. para fomentar nuevos proyectos de I+D destinados a las enfermedades tropicales desatendidas, a la tuberculosis y a la malaria, ii) la integración de aspectos del desarrollo relacionados con la salud, la bioética, el medio ambiente y la seguridad alimentaria en las actividades de asistencia técnica y los debates sobre cuestiones de fondo de la OMPI, y iii) la mejora de los sistemas de apoyo a la innovación y la transferencia de tecnología de los Estados miembros así como el fortalecimiento de las técnicas profesionales en materia de gestión de los activos de P.I., incluso en lo relativo a la redacción de patentes y la gestión de la tecnología, la valoración y la comercialización de la P.I. así como la mercadotecnia y la concesión de licencias.
- Programa 19 - Comunicaciones: entre las actividades de desarrollo realizadas por el programa 19 figuran i) la traducción de varias publicaciones, ii) los materiales y las herramientas de divulgación de la OMPI suministrados a las oficinas de P.I. y a otras partes interesadas utilizados, entre otras cosas, para desarrollar las campañas de concientización pública, iii) la base de datos *IP Advantage* de los casos de éxito en materia de P.I., iv) los Premios de la OMPI concedidos a inventores y creadores de países en desarrollo y PMA, v) los concursos de *Soluciones innovadoras en la vida diaria* que promovieron la utilización de la información sobre patentes de cara a la innovación, vi) la publicación de la Revista de la OMPI cuyo contenido promueve, entre otras cosas, la utilización de la P.I. para el desarrollo, vii) la producción de películas sobre temas en los países en desarrollo, viii) la organización del Día Mundial de la P.I. y ix) la promoción de las actividades de desarrollo en la página Web de la OMPI.
- Programa 20 - Oficinas y relaciones exteriores: entre las actividades de desarrollo realizadas por el programa 20 figuran actividades llevadas a cabo por las oficinas de la OMPI en Río y en Singapur, así como las actividades relacionadas con las ONG y las asociaciones.

[Sigue el Apéndice II]

## APÉNDICE II

## ACTIVIDADES REALIZADAS CON CARGO A LOS FONDOS FIDUCIARIOS EN 2011

Como parte de los esfuerzos realizados por la Organización para mejorar la integración de todas sus actividades en un mismo marco de gestión por resultados, indistintamente de las fuentes de procedencia de los fondos, el presente Anexo proporciona por primera vez un panorama general sobre las actividades llevadas a cabo con cargo a los fondos fiduciarios de la OMPI. Al mismo tiempo, este informe responde a la petición realizada por los donantes con relación a la elaboración de un informe más completo sobre todos los fondos fiduciarios, que incluya tanto datos programáticos como financieros. Con vistas a agilizar la información, el presente informe sobre fondos fiduciarios se incluye en el seno del Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011, aunque tan sólo abarca las actividades realizadas en 2011. El próximo informe anual sobre los fondos fiduciarios se incluirá en el Informe sobre el rendimiento de los programas de 2012. Este anexo informa sobre los fondos fiduciarios enumerados en el siguiente cuadro y excluye los fondos fiduciarios para funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

FONDO FIDUCIARIO	SECTOR DE APLICACIÓN
Finlandia - Derecho de autor I	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Finlandia - Derecho de autor III	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Francia - P.I.	Sector de Desarrollo
Italia - Propiedad Intelectual	Sector de Desarrollo
Japón - Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Japón - P.I.	Sector de Desarrollo
Japón - P.I./África	Sector de Desarrollo
Portugal	Sector de Desarrollo
República de Corea - Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
República de Corea - P.I.	Sector de Desarrollo
España	Sector de Desarrollo
Estados Unidos - Derecho de autor	Sector de Cultura e Industrias Creativas
Estados Unidos- P.I./Observancia	Sector de Cuestiones Mundiales
Estados Unidos - Pymes	Sector de Cuestiones Mundiales
UE/Pakistán	Sector de Desarrollo

## UNIÓN EUROPEA (Proyecto Pakistán)

<b>RESULTADO:</b> Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulador y de política.			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Participación (por videoconferencia) en un diálogo entre los sectores público y privado sobre la estrategia del Pakistán para el fomento de las exportaciones de servicios	27 de octubre de 2011	Pakistán  Más de 115 participantes de los sectores público y privado y de la sociedad civil del Pakistán	i) Contribuir a delinear las recomendaciones políticas sobre la reforma de la reglamentación nacional para el fomento del comercio de servicios en el Pakistán; ii) dar una atención especial a los aspectos relativos a la P.I. de la sesión de debate entre los sectores público y privado sobre "servicios informáticos y afines"; iii) ofrecer a los participantes la oportunidad de comprender cómo pueden reforzarse y explotarse las políticas, estrategias, sistemas y mecanismos de observancia en materia de P.I. para ayudar al sector a promover sus exportaciones, que en la actualidad están muy por debajo de sus posibilidades
Formación sobre indicaciones geográficas	17 a 28 de octubre de 2011	Pakistán  4 funcionarios de la Oficina de P.I. del Pakistán	i) Fortalecer la capacidad de la Oficina de P.I. del Pakistán para el registro de indicaciones geográficas; ii) dar a conocer las prácticas actuales de otros países; iii) compartir las experiencias nacionales; y iv) acotar los retos que supone la implantación del registro de indicaciones geográficas
Participación (por videoconferencia) en un diálogo entre los sectores público y privado sobre el comercio regional con los países de la Organización de Cooperación Económica (ECO) relativo a los sectores de los textiles y la ingeniería ligera	21 de diciembre de 2011	Pakistán  Representantes de varios departamentos de la Administración, cámaras de comercio, ministerios del Gobierno federal, asociaciones provinciales, distintas empresas, organizaciones independientes de investigación y el mundo académico	i) Delinear recomendaciones para la política comercial y la reforma asociada de la normativa nacional para el fomento del comercio regional en el marco de los países de la ECO en los sectores de textiles y de ingeniería ligera; ii) ofrecer un foro para el debate de cuestiones sobre la reforma de carácter transversal, incluidas las relativas a la P.I.
<b>RESULTADO:</b> Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización de la P.I. en aras del desarrollo			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Formación sobre los sistemas internacionales de clasificación de la P.I.	19 a 23 de septiembre de 2011	Pakistán  4 funcionarios de la Oficina de P.I. del Pakistán	i) Profundizar en los conocimientos sobre la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) y su empleo eficaz; ii) utilizar las herramientas para la CIP de la OMP; iii) consultar bases de datos internacionales en materia de patentes aplicando la CIP; iv) profundizar en los conocimientos sobre el uso y la aplicación efectivos de las clasificaciones internacionales de Niza, Viena y Locarno
Examen de los procedimientos administrativos en materia de patentes y formación de los examinadores de patentes	10 a 18 de octubre de 2011	Pakistán  Más de 14 participantes, entre ellos examinadores de patentes y funcionarios de la Oficina de P.I. del Pakistán	i) Examinar los procedimientos administrativos en materia de patentes y ofrecer asesoramiento al respecto teniendo en cuenta las normas y reglamentos nacionales correspondientes y las mejores prácticas internacionales; ii) ofrecer una formación personalizada para las oficinas de P.I. del Pakistán, prestando atención especial a los temas seleccionados por los examinadores de

Reuniones informativas con periodistas sobre cuestiones de P.I. (como parte de una serie de reuniones informativas proyectadas en el marco del fondo fiduciario del Pakistán)	30 de noviembre de 2011	Pakistán  Aproximadamente diez representantes de los medios de información impresos y electrónicos del Pakistán	patentes y a los problemas a los que se enfrentan en su labor; iii) mejorar las técnicas de los examinadores de patentes para examinar las solicitudes nacionales e internacionales e interpretar los informes de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional  i) Fomentar la conciencia acerca de la importancia de la P.I. para el desarrollo económico y la competitividad empresarial; ii) mejorar la comprensión del público general de la función clave de la P.I. en las economías modernas y de su vinculación con el comercio y el desarrollo
<b>RESULTADO:</b>		Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Misión de asesoramiento sobre infraestructura de T.I. (1ª parte)	5 a 22 de julio de 2011	Pakistán	i) Evaluar la infraestructura técnica de alcance general de la Oficina de P.I. del Pakistán y su compatibilidad con los sistemas y servicios actualizados de P.I. que se suministren en el marco del fondo fiduciario del Pakistán (las sedes de la Oficina de P.I. del Pakistán se encuentran en Karachi, Lahore e Islamabad); ii) prestar una atención especial a los aspectos relativos al plan estratégico de T.I., la integración de las operaciones de los tres registros, la conectividad entre las sedes, el centro de datos unificados, el equipamiento de T.I., el equipo central de T.I., la actualización de los conocimientos técnicos y de la conectividad a Internet
Formación en la digitalización de datos de P.I.	26 a 30 de septiembre de 2011	Pakistán  4 funcionarios de la Oficina de P.I. del Pakistán	i) Dar a conocer los distintos aspectos de la digitalización, incluidas las normas técnicas en la materia, los formatos, los sistemas de gestión de documentos, las soluciones de escaneado, la indexación y el reconocimiento óptico de caracteres (OCR); ii) presentar información sobre los instrumentos y sistemas disponibles de la OMPI; iii) exponer las especificaciones de los elementos de la infraestructura de T.I. necesaria para la digitalización; iv) ofrecer ejercicios prácticos y propiciar debates sobre soluciones personalizadas para la Oficina de P.I.; v) ofrecer directrices y plantillas para la preparación del pliego de condiciones requerido para la licitación y contratación de servicios contractuales locales para la digitalización efectiva de los datos de P.I. en la Oficina del Pakistán
Misiones de expertos sobre el diseño y el desarrollo de un portal Web sobre P.I. para la Oficina del Pakistán	23 de noviembre a 2 de diciembre de 2011	Pakistán	i) Evaluar las prestaciones que ofrece en la actualidad el sitio Web de la Oficina de P.I. del Pakistán, incluido su diseño, funcionalidades, contenido, periodicidad de actualización y posibilidades para la prestación de servicios por Internet; ii) ayudar a la Oficina de P.I. del Pakistán a identificar los componentes y requisitos de la preparación del pliego de condiciones para el desarrollo del portal Web

## Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

Primera sesión de formación sobre IPAS Java (por videoconferencia)	7 de diciembre de 2011	Pakistán 4 funcionarios de la Oficina de P.I. del Pakistán	i) Dar a conocer la configuración básica y la instalación de una versión de prueba del nuevo Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial en Java (IPAS Java); ii) suministrar ejercicios prácticos; iii) solucionar los problemas encontrados; iv) examinar diagramas de los flujos de trabajo referidos a los procedimientos de la organización
--	------------------------	---	---

### UNIÓN EUROPEA (Proyecto Pakistán) Contribuciones de los donantes y gastos de 2011<sup>1</sup>

Balance a 31 de diciembre de 2010	Ingresos en 2011	Gastos en 2011	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2011
0	473.515	118.932	0	354.583

<sup>1</sup> Estados financieros de la OMPI de 2011 (anexo III)

### FINLANDIA/ Derecho de autor I y III

<b>RESULTADO:</b> Decisión fundamentada sobre cuestiones de derecho de autor			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Elaboración de metodologías para evaluar las más amplias repercusiones del derecho de autor en las industrias creativas	Enero de 2010 a diciembre de 2011	Todos los Estados miembros de la OMPI	Ofrecer directrices sobre los procedimientos de medición para evaluar las repercusiones económicas, sociales y culturales del derecho de autor en las industrias creativas, ofreciendo así una base para la formulación de políticas bien cimentadas
<b>RESULTADO:</b> Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Actividades de concienciación y formación	Septiembre de 2010 a mayo de 2011	China, Trinidad y Tabago 1.600 personas	Afianzar el conocimiento de los colectivos interesados de las industrias creativas para que comprendan y gestionen sus derechos de autor en determinadas industrias creativas

### FINLANDIA/ DERECHO DE AUTOR II y III Contribuciones de donantes y gastos en 2011<sup>1</sup>

Balance a 31 de diciembre de 2010	Ingresos en 2011	Gastos en 2011	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2011
17.796	-368	1.994	0	15.434
152.207	45.322	30.436	0	167.093

<sup>1</sup> Estados financieros de la OMPI de 2011 (anexo III)

## FRANCIA/ PROPIEDAD INDUSTRIAL

<b>RESULTADO:</b> Perfeccionamiento de las capacidades institucionales de los altos funcionarios y profesionales de los PMA en P.I. y utilización de la P.I. para el desarrollo tecnológico, económico, social y cultural			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Sexto Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Falsificación y la Piratería	2 y 3 de febrero de 2011	País anfitrión: Francia/ Países beneficiarios: 870 asistentes de 105 países, entre ellos Ministros y oradores de alto nivel procedentes de todo el mundo  870 participantes de 105 países	Organizó la reunión el Grupo de Dirección del Congreso Mundial, compuesto por representantes de la OMPI, la INTERPOL y la OMA, junto con los asociados del sector privado, la Iniciativa de Lucha contra la Falsificación y la Piratería y la INTA. El objetivo era fomentar la cooperación internacional para fortalecer las acciones concertadas para afrontar con eficacia los retos impuestos por el problema mundial de la falsificación y la piratería
<b>RESULTADO:</b> Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Seminario de formación subregional sobre P.I. para jueces de los Estados miembros de la OAPI y de otros países francófonos	9 a 11 de noviembre de 2011	Gabón  40 participantes de Benin, Burkina Faso, Burundi, el Camerún, las Comoras, el Congo, Côte d'Ivoire, el Chad, Guinea, Madagascar, Malí, Mauritania, el Níger, la República Centroafricana, Rwanda y el Togo	Ofrecer a los jueces de los Estados miembros de la OAPI y otros países francófonos una plataforma para que intercambien los últimos avances en P.I., los procedimientos de observancia y los modos de combatir los fenómenos de la falsificación y la piratería

FRANCIA/ PROPIEDAD INDUSTRIAL Contribuciones de los donantes y gastos en 2011<sup>1</sup>

Balance a 31 de diciembre de 2010	Ingresos en 2011	Gastos en 2011	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2011
813.387	297.907	823.449	0	287.845

<sup>1</sup> Estados financieros de la OMPI de 2011 (anexo III)

## ITALIA PROPIEDAD INTELECTUAL.

<b>RESULTADO:</b> Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Máster en derecho de la P.I., Universidad de Turín	1º de junio de 2011 a 28 de febrero de 2012	Italia / Azerbaiyán, Bangladesh, Brasil, Camboya, Ecuador, Haití, Irán, Jordania, Kenya, Mozambique, Rusia, Uganda y Pakistán	Formar a los formadores en derecho de la P.I. y aumentar la posibilidad de disponer de profesores de derecho de la P.I. para el nivel universitario en todo el mundo a través del patrocinio de 13 estudiantes graduados y profesores del máster en la Universidad de Turín.

<b>RESULTADO:</b> Mejor comprensión/capacidad de las Pymes y las instituciones de apoyo a las Pymes para utilizar con eficacia la P.I. en aras de la innovación y la comercialización			
Actividad	Fecha	País anfitrión/ Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Libro sobre P.I. y agroalimentación	Labor en curso	n.a.  Todos	Esta guía tiene por objeto poner de manifiesto la importancia de la P.I. en la competitividad de las Pymes del sector agroalimentario y ayudar a las instituciones de apoyo a las Pymes que actúan en ese sector a integrar la P.I. en su labor de asistencia.

**ITALIA/ PROPIEDAD INTELECTUAL Contribuciones de los donantes y gastos en 2011<sup>1</sup>**

Balance a 31 de diciembre de 2010	Ingresos en 2011	Gastos en 2011	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2011
326.508	394	185.084	0	141.817

<sup>1</sup> Estados financieros de la OMPI de 2011 (anexo III)**JAPÓN/ ÁFRICA- PMA**

<b>RESULTADO:</b> Perfeccionamiento de las capacidades institucionales de los altos funcionarios y profesionales de los PMA en P.I. y utilización de la P.I. para el desarrollo tecnológico, económico, social y cultural			
Actividad	Fecha	País anfitrión/ Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Programa de estudio sobre innovación y transferencia de tecnología	11 a 15 de abril de 2011	Marruecos  11 participantes de 11 países africanos	Ofrecer la oportunidad a los altos funcionarios de los Estados miembros que han desarrollado o están en proceso de desarrollar centros de apoyo a la innovación de realizar una visita de estudio sobre tecnología, P.I. e innovación a países africanos más avanzados (oficina de P.I., parques tecnológicos, incubadoras de empresas, empresas de nueva creación, etc.) y debatir las experiencias, mejores prácticas y alternativas políticas
Foro sobre las políticas de colaboración entre la OMPI y la Oficina Japonesa de Patentes y las Comunidades Económicas Regionales de África en materia de aprovechamiento de la P.I. para el desarrollo económico	10 a 12 de mayo de 2011	Zambia  30 participantes procedentes de 14 países	Reconociendo la creciente importancia de las Comunidades Económicas Regionales en la elaboración y aplicación de políticas en el campo de la industria, el comercio y la cultura en África, el objetivo del Foro era proporcionar una plataforma para el intercambio, el diálogo y la creación de sinergias en torno a la P.I. y las políticas de innovación, así como sus repercusiones en el desarrollo económico, social y cultural para los altos funcionarios de las Comunidades Económicas Regionales y países de la región encargados de políticas de P.I., incluidos los directores de las oficinas de propiedad intelectual
Programa de estudio sobre innovación y transferencia de tecnología	28 de noviembre a 2 de diciembre de 2011	Túnez  18 participantes procedentes de 11 países	i) Ofrecer la oportunidad a los altos funcionarios de los Estados miembros que han desarrollado o están en proceso de desarrollar centros de apoyo a la innovación de realizar una visita de estudio sobre tecnología, P.I. y toma de conciencia sobre la innovación en el contexto de un país africano tecnológicamente más avanzado; ii) adquirir conocimientos sobre el uso de la información contenida en las patentes y los servicios de apoyo a la innovación para los usuarios y los científicos nacionales; iii) compartir las mejores prácticas en la gestión eficaz de los derechos de propiedad intelectual y las formas de obtener los máximos beneficios del sistema de propiedad intelectual; iv) facilitar servicios de investigación a universidades e instituciones de investigación y desarrollo (I+D); y v) realizar visitar a parques tecnológicos y centros de innovación



<b>RESULTADO:</b> Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Programa de estudio sobre el desarrollo de los recursos humanos en el ámbito de la propiedad industrial de Tokio	2 a 4 de febrero de 2011	Japón  13 participantes procedentes de 13 Estados miembros	i) Adquirir conocimientos sobre la política y los métodos estratégicos en el ámbito del desarrollo de los recursos humanos en la esfera de la propiedad industrial, también en el Japón; ii) identificar nuevas necesidades y funciones de las academias de P.I. y las unidades de formación compartiendo los avances recientes y las experiencias de dichas instituciones; e iii) intercambiar opiniones sobre una posible cooperación entre dichas instituciones para responder mejor a las necesidades reales
Programa de formación regional para pequeñas y medianas empresas (Pymes), instituciones de apoyo a las Pymes, o emprendedores, sobre propiedad intelectual y competitividad empresarial en la industria agropecuaria y de elaboración de alimentos	22 a 25 de febrero de 2011	Burkina Faso  14 participantes procedentes de 9 países	i) promover la conciencia respecto a los activos de P.I. y estimular su uso en las políticas de innovación y comercialización de las industrias agroalimentarias de los Estados miembros de la OAPI; ii) ofrecer formación a las instituciones de apoyo a las Pymes (cámaras de comercio y agricultura), universidades e instituciones de investigación) sobre el uso estratégico efectivo del sistema de P.I. para mejorar la competitividad de las Pymes, haciendo especial hincapié en las industrias agroalimentarias y de elaboración de alimentos; iii) facilitar una plataforma para que los participantes debatan cuestiones de P.I.
Seminario sobre el uso estratégico de la propiedad intelectual (P.I.) y de la información sobre la competencia con el objetivo de desarrollar agrupaciones y mejorar la competitividad de las exportaciones agrícolas	6 y 17 de mayo de 2011	Camerún y Malí  Nacionales seleccionados de instituciones competentes, centros de investigación y productores de sectores agropecuarios	i) Ayudar a que las Pymes escogidas utilicen la información sobre la competencia, específicamente la información sobre P.I., para identificar mercados especializados de productos innovadores; y ii) estudiar la posibilidad de desarrollar colectivamente una marca empleando, entre otras cosas, indicaciones geográficas, marcas colectivas y de certificación (productores de piña y café del Camerún, y goma arábiga, árbol del karité y mango de Malí)
Taller sobre las consecuencias socioeconómicas de la falsificación y de otras contravenciones de los derechos de P.I.	23 a 25 de mayo de 2011	Burundi  Un total de 70 participantes de los cinco países de la Comunidad del África Oriental (CAO), a saber Burundi, Kenya, Rwanda, Uganda y la República Unida de Tanzania	Profundizar en los conocimientos sobre P.I. del poder judicial, los funcionarios de aduanas y de las fuerzas de seguridad y los fiscales de la Comunidad del África Oriental
Asociación entre la OMPI/OAPI (centro de formación Denis Ekani) y la Universidad de Yaundé II (Máster en Propiedad Intelectual)	El programa se inició el 4 de octubre de 2010 con la parte de enseñanza a distancia La parte realizada en la sede se desarrolló entre el 1º de febrero y el 28 de mayo de 2011	Camerún  10 participantes procedentes de 5 países africanos	Facilitar una formación sobre P.I. general y especializada a los funcionarios públicos y profesionales de la P.I., en cooperación con la OAPI y otros institutos regionales de enseñanza, y ofrecer oportunidades para el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de las capacidades mediante la educación en P.I. y la formación de las personas encargadas de la docencia y la investigación en materia de P.I. en las universidades y otras instituciones

<b>RESULTADO:</b>		Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Suministro de equipos		Madagascar, Namibia, República Unida de Tanzania y OAPI	Prestar asistencia a las oficinas nacionales de P.I. para que mejoren la eficacia de los procedimientos de concesión del derecho de la propiedad intelectual y simplifiquen la administración de la P.I. mediante la racionalización de los procedimientos administrativos, el uso de la tecnología y la automatización de las oficinas
Taller sobre propiedad intelectual y estrategias de búsqueda de patentes	21 a 24 de febrero de 2011	Marruecos 41 participantes locales	Facilitar formación al personal de los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI)
Seminario regional de la OMPI para directores de oficinas de propiedad intelectual de los Estados miembros de la ARIPO sobre cómo materializar las posibilidades de desarrollo de servicios TIC para las empresas	18 a 20 de mayo de 2011	Zimbabwe 33 participantes procedentes de 17 países	i) Congregar a los directores y altos cargos de las oficinas de P.I. de los Estados miembros de la ARIPO para que interactúen, compartan y amplíen sus conocimientos mediante el examen de los aspectos técnicos, económicos, institucionales y administrativos del proyecto y de sus posibles efectos funcionales; ii) profundizar en la comprensión de las ventajas de los sistemas de información y aumentar la participación de los directores y altos cargos en las iniciativas de desarrollo de la infraestructura técnica; iii) compartir metodologías y experiencias sobre la gestión eficaz del cambio para respaldar nuevas actividades comerciales; y iv) reforzar el conocimiento sobre los programas regionales/mundiales de desarrollo de infraestructuras
Seminario sobre el apoyo a la innovación mediante el acceso al conocimiento tecnológico y la creación de centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), Estados miembros de la ARIPO	28 a 30 de junio de 2011	Zimbabwe 50 funcionarios procedentes de 22 países africanos	Promover la obtención de información sobre patentes y tecnología a partir de las bases de datos de patentes y de otro tipo, poner de manifiesto las ventajas prácticas del uso de la información sobre propiedad intelectual (P.I.) e intercambiar experiencias entre países en desarrollo y países menos adelantados de África con la ARIPO y sus Estados miembros respecto de la creación de redes nacionales de apoyo a la innovación
Formación sobre estrategias y técnicas de búsqueda de patentes	13 a 15 de julio de 2011	Nigeria 101 participantes locales	Ofrecer la oportunidad al personal del centro de apoyo a la tecnología y la innovación y a los colectivos interesados de los centros de investigación, universidades, asociaciones de inventores y Pymes de hacer búsquedas de patentes y otra documentación para obtener información de patentes y de estudios de otra temática
Formación sobre estrategias y técnicas de búsqueda de patentes	24 a 28 de agosto de 2011	República Democrática del Congo Al taller asistieron más de 100 participantes locales	Fortalecer las capacidades de los participantes que cursaron la formación inicial sobre información contenida en las patentes y estudios de contenido distinto en abril de 2011
Taller sobre el desarrollo de servicios empresariales para la ARIPO y sus Estados miembros	3 a 7 de octubre de 2011	Zimbabwe 21 participantes procedentes de 14 países	i) Desarrollar las habilidades técnicas de quienes colaboran en los sistemas de automatización del IPAS y WIPOScan y los mantienen en los Estados miembros de la ARIPO; ii) profundizar en los conocimientos del sistema arquitectónico de ambos sistemas; iii) construir una red de apoyo regional para este sistema; y iv) compartir conocimientos y experiencias sobre la colaboración en el IPAS/WIPOScan y la solución de problemas en la región
Proyecto sobre propiedad intelectual y transferencia de	14 a 16 de noviembre de 2011	Argelia Más de 75	Fortalecer las capacidades de los participantes, que cursaron la formación inicial sobre información contenida en las patentes y estudios de contenido

tecnología:	participantes, entre ellos personal de las CATI, varios colectivos interesados de ministerios seleccionados, centros de investigación, universidades, escuelas técnicas, asociaciones de inventores, Pymes, ONG y otras instituciones locales	distinto entre el 13 y el 15 de julio de 2010
-------------	---	---

### JAPÓN/ ÁFRICA - PMA Contribuciones de los donantes y gastos en 2011<sup>1</sup>

Balance a 31 de diciembre de 2010	Ingresos en 2011	Gastos en 2011	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2011
1.553.267	1.114.593	1.149.401	0	1.518.459

<sup>1</sup> Estados financieros de la OMPI de 2011 (Anexo III)

### JAPÓN/ DERECHO DE AUTOR

<b>RESULTADO:</b> Mayor sensibilización y capacidad de los Estados miembros en materia de derecho de autor y derechos conexos.			
Actividad	Fecha	País anfitrión/ Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Reunión regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para los directores de las oficinas de derecho de autor de los países de Asia	11 a 13 de octubre de 2011	Japón  20 participantes procedentes de 19 países	i) Intercambiar opiniones e información sobre cuestiones de política y estrategias relacionadas con el derecho de autor y los derechos conexos; ii) intercambiar opiniones y experiencias sobre el fortalecimiento de las infraestructuras y las capacidades relativas al derecho de autor; y iii) explorar las posibles esferas de cooperación entre las oficinas de derecho de autor de los países de la región
Seminario nacional de creación de capacidad en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos	26 y 27 de octubre de 2011	Samoa  40 participantes locales	Contribuir a reforzar la capacidad de los países en desarrollo para fomentar su prosperidad económica y cultural mediante el uso eficaz del sistema del derecho de autor
Visita de estudio a organismos de gestión colectiva	24 a 28 de noviembre de 2011	Japón  6 participantes procedentes de 3 países	i) Profundizar en los conocimientos y la comprensión de los participantes respecto a temas de gestión colectiva; y ii) desarrollar y mejorar sus habilidades para administrar organismos de gestión colectiva en la esfera del derecho de autor y los derechos conexos
Seminario nacional sobre el derecho de autor y los derechos conexos	7 y 8 de noviembre de 2011	República Democrática Popular Lao  50 participantes locales	Fomentar un mayor conocimiento y una mejor comprensión del derecho de autor y los derechos conexos, con atención especial al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas
Reunión consultiva para la elaboración de un manual sobre el derecho de autor en lengua nepalí	28 de noviembre 2011	Nepal  15 participantes locales	Elaborar un manual sobre el derecho de autor en la lengua nacional tomando como base las publicaciones de la OMPI sobre el derecho de autor para aumentar la comprensión y los conocimientos del público sobre el derecho de autor y los derechos conexos
Seminario nacional sobre el derecho de autor y los derechos conexos	29 y 30 de noviembre de 2011	Nepal  60 participantes locales	Fomentar una mejor comprensión y mayor conciencia respecto del derecho de autor mediante el debate de la situación actual y de cuestiones relativas a la protección del derecho de autor

JAPÓN/ DERECHO DE AUTOR Contribuciones de los donantes y gastos en 2011<sup>1</sup>

Balance a 31 de diciembre de 2010	Ingresos en 2011	Gastos en 2011	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2011
529.903	469.738	495.596	0	504.045

<sup>1</sup> Estados financieros de la OMPI de 2011 (Anexo III)

## JAPÓN/ PROPIEDAD INDUSTRIAL

<b>RESULTADO:</b>		Políticas nacionales de innovación y de P.I. claramente definidas y coherentes, estrategias y planes de desarrollo que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.		
Actividad	Fecha	País anfitrión/ Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción	
Misiones de expertos	2 a 4 de marzo de 2011	Malasia	Realizar una evaluación de LAS necesidades para la planificación estratégica en materia de tecnologías de la información y la comunicación	
Foro regional de la OMPI sobre la colaboración entre la industria y las universidades para la promoción de la transferencia tecnológica	2 a 4 de noviembre de 2011	Viet Nam 28 participantes procedentes de 10 países	i) Acotar los retos que presenta la creación y gestión de sistemas de transferencia tecnológica viables; ii) estudiar distintos modelos de colaboración en investigación entre las universidades y la industria; y iii) ofrecer a los responsables de la formulación de políticas, a los directivos de la propiedad intelectual de las oficinas de gestión de tecnología de las universidades e instituciones públicas de investigación, y a los representantes de la industria una oportunidad de intercambiar opiniones sobre las medidas necesarias para poner en funcionamiento y mantener la transferencia tecnológica, con atención especial a las tecnologías ecológicas	
Taller regional de la OMPI para los países menos adelantados de la región de Asia y el Pacífico sobre el uso de la propiedad intelectual para mejorar la competitividad y el desarrollo económicos	15 y 16 de diciembre de 2011	Bhután 13 participantes procedentes de 7 países y 24 participantes locales	i) Sensibilizar acerca de la importancia de la propiedad intelectual para el crecimiento económico y la competitividad de las empresas; ii) compartir conocimientos y las mejores prácticas para facilitar que las empresas utilicen con eficacia el sistema de P.I.; y iii) señalar medidas concretas para relacionar la P.I. con las políticas de desarrollo nacional	
<b>RESULTADO:</b>		Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios		
Actividad	Fecha	País anfitrión/ Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción	
Suministro de equipos	Junio de 2011	República Democrática Popular Lao	Ofrecer un apoyo complementario para la migración del Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial a la plataforma Java	
Suministro de equipos	Octubre de 2011	Indonesia	i) Reducir la carga que soportan los procedimientos de introducción de datos a partir de la documentación relacionada con la P.I., incluidos los impresos de solicitud, las descripciones y los documentos citados, y elevar al máximo su rendimiento; y ii) mejorar la eficacia de los procesos administrativos y de examen de las oficinas de P.I.	
Suministro de equipos	2011	Camboya	Ofrecer un apoyo complementario para la migración del Sistema de Automatización de la Propiedad Industrial (IPAS) a la plataforma Java	

<b>RESULTADO:</b> Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización de la P.I. en aras del desarrollo			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Curso de formación sobre prácticas de examen del programa básico de propiedad industrial	12 a 25 de enero de 2011	Japón  13 participantes procedentes de 10 países	Ayudar a los participantes a adquirir unos conocimientos básicos sobre el derecho y los procedimientos de examen sustantivo en la esfera del examen de los derechos de propiedad industrial a través de ponencias, prácticas y estudios de casos
Misiones de expertos	17 a 21 de enero de 2011	Camboya  En torno a 50 participantes locales	Formación sobre las clasificaciones de Niza y de Viena
Curso de formación sobre administración de la propiedad industrial y dirección de oficinas de P.I.	24 a 28 de enero de 2011	Japón  9 participantes procedentes de 6 países	i) Profundizar en los conocimientos de los altos directivos de las oficinas de propiedad intelectual (P.I.) sobre las nuevas prácticas e instrumentos para la dirección de las oficinas de P.I.; ii) aumentar la capacidad de los participantes para administrar con eficiencia el sistema de P.I. de acuerdo con las nuevas prácticas de dirección; y iii) presentar a los participantes los métodos de dirección con los que las oficinas de P.I. pueden contribuir a las políticas y objetivos generales de desarrollo de un país
Programa de estudio sobre el desarrollo de los recursos humanos en el ámbito de la propiedad industrial	2 a 4 de febrero de 2011	Japón  13 participantes procedentes de 13 Estados miembros	i) Profundizar en los conocimientos de los participantes sobre la política y los métodos estratégicos para el desarrollo de los recursos humanos en la esfera de la propiedad industrial, también en el Japón; ii) identificar nuevas necesidades y funciones de las academias de propiedad intelectual y las unidades de formación compartiendo los avances recientes y las experiencias de dichas instituciones; e iii) intercambiar opiniones sobre una posible cooperación entre dichas instituciones para responder mejor a las necesidades reales
Cursos de formación para examinadores de patentes sobre determinadas tecnologías (tecnologías de la información y la comunicación)	16 a 23 de febrero de 2011	Japón  13 participantes procedentes de 6 países	i) Familiarizar a los participantes con las tendencias actuales y las nuevas prácticas para el examen de patentes en lo concerniente a las tecnologías de la información y la comunicación; ii) ofrecer ideas y conocimientos prácticos sobre metodologías de examen; iii) brindar la oportunidad a los participantes de compartir experiencias y opiniones sobre cuestiones relativas al examen de patentes; y iv) fortalecer las capacidades profesionales de los participantes para el examen en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación
Cursos de formación para examinadores de patentes sobre determinadas tecnologías (tecnologías de la información y la comunicación)	24 de febrero a 3 de marzo de 2011	Japón  12 participantes procedentes de 6 países	i) Familiarizar a los participantes con las tendencias actuales y las nuevas prácticas para el examen de patentes en lo concerniente a los automóviles; ii) ofrecer ideas y conocimientos prácticos sobre metodologías de examen; iii) brindar la oportunidad a los participantes de compartir experiencias y opiniones sobre cuestiones relativas al examen de patentes; y iv) fortalecer las capacidades profesionales de los participantes para el examen en el ámbito de los automóviles
Programa regional de la OMPI de formación de formadores para las instituciones de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (Pymes)	7 a 10 de marzo de 2011	Sri Lanka  22 participantes procedentes de 14 países y 12 participantes locales	Formar a los formadores sobre los servicios que deben ofrecer a las Pymes las instituciones de apoyo, tales como las cámaras de comercio, los parques científicos, las incubadoras de empresas y las universidades, respecto del uso eficaz del sistema de propiedad intelectual en aras de la competitividad empresarial.

Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

Becas de estudios superiores de larga duración	8 de mayo a 30 de septiembre de 2011	Japón 1 becario	Profundizar en los conocimientos y la comprensión de los participantes sobre temas fundamentales en la esfera de la propiedad industrial, brindándoles una oportunidad de realizar una investigación propia sobre temas de su elección
Adaptación/ Traducción/ Impresión de una selección de publicaciones de la OMPI / documentos relacionados con la P.I.  - Traducción de "Propiedad intelectual y conocimientos tradicionales"	Junio de 2011	Afganistán	i) Mejorar la capacidad de las administraciones nacionales de P.I. para llevar a cabo actividades de sensibilización; y ii) sensibilizar a la opinión pública sobre los conceptos básicos de P.I.
Taller nacional de la OMPI sobre observancia de los derechos de P.I.	12 y 13 de septiembre de 2011	Camboya 60 participantes locales	i) Estudiar los efectos de la falsificación y la piratería; ii) examinar el marco legislativo para la aplicación de los derechos de P.I. y para la destrucción de objetos falsificados y pirateados, incluidos los procedimientos y los medios de corrección; iii) crear la capacidad para mejorar la observancia en frontera y la vigilancia de los mercados; y iv) fortalecer la cooperación pública estratégica, incluida la ayuda del sector privado
Taller nacional de la OMPI sobre observancia de los derechos de P.I.	15 y 16 de septiembre de 2011	Indonesia 90 participantes locales	i) Estudiar los efectos de la falsificación y la piratería; ii) examinar el marco legislativo para la aplicación de los derechos de P.I. y para la destrucción de objetos falsificados y pirateados, incluidos los procedimientos y los medios de corrección; iii) crear la capacidad para mejorar la observancia en frontera y la vigilancia de los mercados; y iv) fortalecer la cooperación pública estratégica, incluida la ayuda del sector privado
Suministro de materiales de referencia sobre P.I.	Septiembre de 2011:	República Democrática Popular Lao	Potenciar la capacidad del centro de información sobre P.I. para mejorar la comprensión de las cuestiones de P.I. de investigadores, estudiantes y público en general
Publicación de un manga contra la falsificación titulado "Honmono"	Septiembre de 2011:		Incrementar los conocimientos de la población sobre los riesgos para la salud y la seguridad que conllevan las mercancías falsificadas
Curso de formación sobre prácticas de examen de la propiedad industrial  Programa intermedio/ avanzado	17 a 28 de octubre de 2011	Japón 16 participantes procedentes de 8 países	i) Proporcionar a los participantes los conocimientos básicos sobre el derecho y los procedimientos de examen de los derechos de la propiedad industrial; y ii) brindar a los participantes la oportunidad de intercambiar opiniones sobre cuestiones de actualidad en el ámbito de la propiedad industrial
Curso de formación en el uso de la tecnología de la información para la administración de la propiedad industrial	7 a 18 de noviembre de 2011	Japón 16 participantes procedentes de 15 países	Familiarizar a los participantes con las repercusiones de los últimos avances en la tecnología de la información para la administración de la propiedad industrial; ofrecer conocimientos prácticos sobre el uso de la tecnología de la información mediante sesiones interactivas en las que se utilizan computadoras personales conectadas a Internet y visitas a entidades privadas de interés; brindar la oportunidad a los participantes de intercambiar opiniones y preocupaciones sobre cuestiones de actualidad relacionadas y, con ello, fortalecer las capacidades profesionales de los asistentes para planificar y gestionar el uso de la tecnología de la información en la administración de la propiedad industrial

## Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

Taller subregional de la OMPI sobre la utilización de los resultados del examen de patentes para fortalecer las capacidades de examen de patentes y mejorar la calidad de estas	29 de noviembre a 1 de diciembre de 2011	Malasia  21 participantes procedentes de 13 países y 12 participantes locales	i) Ofrecer a los participantes la oportunidad de comprender la eficacia de utilizar los informes de búsqueda y/o examen preparados por otras oficinas de P.I. para reducir el volumen de trabajo de las oficinas y agilizar los procedimientos de obtención de patentes; ii) desarrollar técnicas para utilizar servicios como el de cooperación internacional en el examen de la OMPI y la <i>Advanced Industrial Property Network</i> de la Oficina Japonesa de Patentes; iii) intercambiar las mejores prácticas para el análisis de las reivindicaciones y la redacción de modificaciones en determinados ámbitos de la tecnología; y iv) compartir las experiencias de distintas oficinas de P.I. y examinadores sobre los problemas a los que se enfrentan al agilizar los procesos de examen y mejorar la calidad de las patentes
Curso de formación sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual	5 a 16 de diciembre de 2011	Japón  17 participantes procedentes de 7 países	i) Estudiar las tendencias y las prácticas actuales en la esfera de la observancia de los derechos de la propiedad intelectual; ii) examinar la justificación, los componentes, la investigación, el procesamiento de los delitos e infracciones en materia de P.I. así como las responsabilidades que se derivan de ellos; iii) analizar las funciones de los organismos de aplicación de la ley y de los tribunales, así como de los titulares de los derechos; y iv) debatir distintas cuestiones de actualidad en materia de políticas relacionadas con la observancia de la P.I.
Suministro de materiales de referencia sobre P.I.	Diciembre de 2011	Camboya	Potenciar la capacidad de la oficina de P.I. para mejorar la comprensión de las cuestiones de P.I. de investigadores, estudiantes y público en general
Suministro de materiales de referencia sobre P.I.	Diciembre de 2011	Myanmar	Potenciar la capacidad del centro de información sobre P.I. para mejorar la comprensión de las cuestiones de P.I. de investigadores, estudiantes y público en general
Adaptación/ Traducción/ Impresión de una selección de publicaciones de la OMPI / documentos relacionados con la P.I.  - "Clasificación Internacional de Patentes (CIP) 2011.01"  - "Cómo proteger sus invenciones en otros países: Preguntas frecuentes sobre el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)"  - "PATENTSCOPE®. Guía de la OMPI para la utilización de información de patentes"	Diciembre de 2011	Viet Nam	i) Mejorar la capacidad de los examinadores de patentes para buscar documentos relacionados con las patentes empleando la CIP y PATENTSCOPE®; y ii) mejorar la categorización y la recuperación de las solicitudes de patentes nacionales mediante un mejor uso de la CIP

### JAPÓN/ PROPIEDAD INDUSTRIAL Contribuciones de los donantes y gastos en 2011<sup>1</sup>

Balance a 31 de diciembre de 2010	Ingresos en 2011	Gastos en 2011	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2011
1.993.905	1.832.127	1.909.428	0	1.916.604

<sup>1</sup> Estados financieros de la OMPI de 2011 (Anexo III)

## PORTUGAL

<b>RESULTADO:</b> Políticas nacionales de innovación y de P.I. claramente definidas y coherentes, estrategias y planes de desarrollo que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Misiones de expertos	18 a 21 de julio de 2011	Angola	i) Llevar a cabo una evaluación de las necesidades de modernización de los procesos de trabajo en el ámbito de las marcas, las patentes y los diseños industriales; y ii) formular recomendaciones
<b>RESULTADO:</b> Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Adquisición de fuentes de alimentación de amplio espectro	Septiembre de 2011	Guinea Bissau	Mantener un suministro estable de energía para facilitar el trabajo diario de la Dirección General de la Oficina de Propiedad Industrial

PORTUGAL Contribuciones de los donantes y gastos en 2011<sup>1</sup>

Balance a 31 de diciembre de 2010	Ingresos en 2011	Gastos en 2011	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2011
188.764	-3.504	16.739	0	168.521

<sup>1</sup> Estados financieros de la OMPI de 2011 (Anexo III)

## REPÚBLICA DE COREA/DERECHO DE AUTOR

<b>RESULTADO:</b> Mayor sensibilización y capacidad de los Estados miembros en materia de derecho de autor y derechos conexos.			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Taller nacional sobre el derecho de autor y los derechos conexos:	27 y 28 de enero de 2011	República Democrática Popular Lao  60 participantes locales	Mejorar la comprensión que los funcionarios públicos, los creadores y otros colectivos interesados tienen de la protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos, de la importancia de un sistema equilibrado del derecho de autor para el desarrollo económico y cultural y de la función de los organismos de gestión colectiva
Cortos documentales para potenciar la sensibilidad de la población respecto a la importancia del derecho de autor	Febrero a diciembre de 2011	República de Corea  (no se aplica)	i) Transmitir historias interesantes sobre el derecho de autor que puedan emplearse como modelos e inspiración para futuros creadores; y ii) fomentar la sensibilidad hacia el sistema de propiedad intelectual como componente esencial del desarrollo de una sociedad
Proyecto nacional de sensibilización	Marzo a diciembre de 2011	Maldivas  (no se aplica)	Mejorar la capacidad del país para llevar a cabo programas de divulgación pública sistemáticos, creando así el ambiente propicio para la protección eficaz del derecho de autor y los derechos conexos
Seminario nacional de creación de capacidad para la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos	3 y 4 de mayo de 2011	Mongolia  60 participantes locales	i) Ofrecer información a los funcionarios públicos y a los directivos y el personal de los organismos de gestión colectiva de Mongolia y facilitar la administración eficaz de estos organismos mejorando su capacidad y métodos de trabajo; y ii) propiciar que los colectivos interesados tomen una mayor conciencia de la importancia de la gestión eficaz del derecho de autor y los derechos conexos



Seminario regional asiático sobre el derecho de autor y los intermediarios de Internet	25 y 26 de mayo de 2011	Tailandia  24 participantes extranjeros y 30 participantes locales	i) Potenciar la conciencia y mejorar la comprensión del derecho de autor y de la función de los intermediarios de Internet en la distribución de contenidos creativos, entre ellos los proveedores de servicios de Internet, los motores de búsqueda, los servicios P2P de intercambio entre particulares, las redes sociales, los portales y el contenido creado por los usuarios; y ii) examinar los retos y las oportunidades relacionadas con el derecho de autor y los intermediarios de Internet, incluidos los medios para aumentar la observancia del derecho de autor y las mejores prácticas en procedimientos de aviso y retirada y las posibilidades para futuras políticas sobre la cuestión
Apoyo a la plataforma de la OMPI destinada a los colectivos interesados de personas con discapacidad visual	Junio de 2011	OMPI  (no se aplica)	Proporcionar asistencia a las iniciativas internacionales para elaborar un marco técnico y operativo para que las personas ciegas, con discapacidad visual u otros problemas de acceso al texto impreso convencional tengan acceso a una biblioteca mundial de obras accesibles
Taller nacional de formación sobre la gestión de empresas creativas	6 y 7 de julio de 2011	China  72 participantes locales	Formar a los directivos de las empresas creativas para i) identificar y gestionar sus activos de derecho de autor; ii) integrar la propiedad intelectual en las estrategias de desarrollo empresarial; y iii) aprovechar y explotar al máximo los activos inmateriales, así como las técnicas comerciales y empresariales
Visita de estudio a la Comisión de Derecho de Autor de Corea	15 a 18 de noviembre de 2011	República de Corea  10 participantes procedentes de 6 países	Brindar a los participantes la oportunidad de i) compartir las experiencias de Corea en la administración del derecho de autor y los derechos conexos y fortalecer la capacidad de los participantes para elaborar políticas en la esfera del derecho de autor; ii) potenciar la capacidad de modernización de los marcos legislativo y administrativo; y iii) mejorar el funcionamiento de los organismos de gestión colectiva en sus países

**REPÚBLICA DE COREA/ DERECHO DE AUTOR Contribuciones de los donantes y gastos en 2011<sup>1</sup>**

Balance a 31 de diciembre de 2010	Ingresos en 2011	Gastos en 2011	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2011
423.471	302.863	272.882	0	453.452

<sup>1</sup> Estados financieros de la OMPI de 2011 (Anexo III)

**REPÚBLICA DE COREA/ PROPIEDAD INTELECTUAL**

<b>RESULTADO:</b>		Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y el desarrollo socioeconómico	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Concurso sobre tecnologías apropiadas	Noviembre de 2010 a junio de 2011	Malasia  100 participantes	Fomentar y recompensar la excelencia de las soluciones innovadoras a problemas frecuentes, en especial aquellas que emplean tecnologías apropiadas para las condiciones locales La utilización de la información contenida en las patentes para diseñar las soluciones constituyó un elemento fundamental del concurso  El concurso incluía un taller de orientación (enero de 2011), una evaluación y una selección previa de propuestas (mayo de 2011), presentaciones de los candidatos seleccionados y un taller sobre comercialización (21 y 22 de junio de 2011)  Se invitó a los tres premiados a un curso de formación sobre el uso estratégico de la P.I. celebrado en Daejeon (República de Corea) en noviembre de 2011, en el que se incluía un taller regional de la OMPI sobre propiedad intelectual (P.I.) y desarrollo de las comunidades (22 a 24 de noviembre de 2011)

## Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

<p>Concurso sobre tecnologías apropiadas</p>	<p>Noviembre de 2010 a junio de 2011</p>	<p>Etiopía 83 participantes</p>	<p>Fomentar y recompensar la excelencia de las soluciones innovadoras a problemas frecuentes, en especial aquellas que emplean tecnologías apropiadas para las condiciones locales La utilización de la información contenida en las patentes para diseñar las soluciones constituyó un elemento fundamental del concurso</p> <p>El concurso incluía un taller de orientación (enero de 2011), una evaluación y una selección previa de propuestas (mayo de 2011), presentaciones de los candidatos seleccionados y un taller sobre comercialización (16 y 17 de junio de 2011)</p> <p>Se invitó a los tres premiados a un curso de formación sobre el uso estratégico de la P.I. celebrado en Daejeon (República de Corea) en noviembre de 2011, en el que se incluía un taller regional de la OMPI sobre propiedad intelectual (P.I.) y desarrollo de las comunidades (22 a 24 de noviembre de 2011)</p>
<b>RESULTADO:</b> Marcos de P.I. adaptados y equilibrados en el ámbito legislativo, regulatorio y de política.			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
<p>Estudio sobre la adhesión al sistema de Madrid</p>	<p>1º de mayo de 2011 a 30 de abril de 2012</p>		<p>El estudio trata los factores que influyen en la adhesión al sistema de Madrid y su uso en cinco países (República de Corea, Turquía, Singapur, Viet Nam y Mongolia). Los objetivos específicos son los siguientes: i) identificar las medidas de preparación para el proceso de adhesión al sistema; ii) tratar con detalle los problemas y las limitaciones que plantea el proceso de adhesión al sistema; iii) resumir los cambios que supone el proceso de adhesión al sistema en las actividades de adquisición de P.I. por los titulares de los derechos y en la administración de la P.I. por las oficinas de marcas; y iv) ofrecer información pertinente a los responsables de la formulación de políticas de un modo objetivo que les permita estar bien preparados para estudiar la posibilidad de adhesión al sistema de Madrid.</p>
<b>RESULTADO:</b> Políticas nacionales de innovación y de propiedad intelectual (P.I.) claramente definidas y coherentes, estrategias y planes de desarrollo que estén en sintonía con las metas y los objetivos nacionales de desarrollo.			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
<p>Taller regional de la OMPI sobre propiedad intelectual (P.I.) y desarrollo comunitario</p>	<p>22 a 24 de noviembre de 2011</p>	<p>República de Corea  27 participantes de la región de Asia;  15 participantes de la región de África</p>	<p>i) Mayor sensibilización acerca de la importancia de la propiedad intelectual para posibilitar la innovación en las comunidades; ii) compartir experiencias nacionales sobre la utilización de la P.I. en el desarrollo de las comunidades; e iii) identificar los componentes de las estrategias equilibradas en materia de P.I. que puedan aprovechar específicamente las pequeñas comunidades</p> <p>El taller ofreció un marco para comprender la función práctica que puede desempeñar la P.I. en el desarrollo económico, mediante el uso de tecnologías apropiadas y estrategias de creación de marca</p> <p>La OMPI ha llevado a cabo anualmente actividades en estos ámbitos en el marco del Fondo Fiduciario de Corea, y a través de las iniciativas propuestas por el Gobierno de Corea en el contexto del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual de la OMPI (CDIP), lo que dio como resultado dos proyectos de la agenda para el desarrollo, a saber, el proyecto de P.I. y tecnologías apropiadas y el de P.I. y creación de las marcas de producto</p>

<b>RESULTADO:</b> Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización de la P.I. en aras del desarrollo			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Curso de formación sobre derecho y examen de patentes	5 a 14 de abril de 2011	República de Corea  16 examinadores de patentes procedentes de 9 países.	Ofrecer una visión general y una explicación de los sistemas mundiales de patentes, los principios del derecho de patentes y los procedimientos de examen  Se añadieron sesiones especiales, entre ellas: i) prácticas sobre el acceso a los resultados de exámenes extranjeros y su utilización, y sobre la comprensión de notificaciones; y ii) una sesión sobre mecanismos de control de la calidad de las patentes, en especial sobre las oposiciones y los procesos judiciales
Elaboración de materiales educativos sobre propiedad intelectual	1º de julio de 2011 a 31 de mayo de 2012		La producción de tres cortos de animación sobre i) la P.I. y el pensamiento creativo; ii) cómo aprovechar la protección mediante patente; y iii) cómo aprovechar la protección de las marcas  Los objetivos eran i) elaborar materiales educativos, como cómics y material audiovisual, a los que pudiesen acceder fácilmente los no expertos en P.I.; ii) despertar el interés del público, en especial del la generación más joven, por los temas de P.I.; y iii) ayudar a las escuelas y a otras instituciones educativas a desarrollar la creatividad y potenciar el currículo
Producción de cortos de animación	1º de marzo de 2011 a 30 de abril de 2012		Se inició la producción de las versiones animadas de dos libros de cómic sobre patentes y marcas (publicaciones de la OMPI N° 485 y 483). Los dos libros de cómic se adaptarán a dos cortos de animación y se producirán en español, francés e inglés, además de una versión internacional.  Los objetivos son i) transmitir al público joven en general mensajes atractivos sobre cuestiones de "patentes" y "marcas" para potenciar un mayor respeto por los inventores y los emprendedores y alentar a estos agentes; ii) mejorar la percepción de las nociones de "patente" y "marca" y presentar sus funciones positivas y su importancia en la innovación y la iniciativa empresarial; iii) constituir modelos de rol para los futuros inventores y emprendedores de todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo; y iv) llegar a un público joven a través de la televisión y de Internet
Taller nacional sobre la utilización de la información de P.I. para fomentar la innovación	24 y 25 de febrero de 2011	México  100 participantes	El taller pretendía mejorar la comprensión de los participantes respecto a la importancia de la información contenida en las patentes, las ventajas que pueden derivarse de ella para distintos grupos de usuarios y las medidas políticas que pueden adoptarse para mejorar el uso de esa información También se celebraron sesiones prácticas sobre el acceso a la información contenida en las patentes.
Taller nacional sobre la utilización de la información de P.I. para fomentar la innovación	28 de febrero a 1 de marzo de 2011	Perú  60 participantes	El taller pretendía mejorar la comprensión de los participantes respecto a la importancia de la información contenida en las patentes, las ventajas que pueden derivarse de ella para distintos grupos de usuarios y las medidas políticas que pueden adoptarse para mejorar el uso de esa información También se celebraron sesiones prácticas sobre el acceso a la información contenida en las patentes.

**REPÚBLICA DE COREA/ PROPIEDAD INTELECTUAL**  
**Contribuciones de los donantes y gastos en 2011<sup>1</sup>**

Balance a 31 de diciembre de 2010	Ingresos en 2011	Gastos en 2011	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2011
1.389.845	689.486	676.785	160.873	1.241.673

<sup>1</sup> Estados financieros de la OMPI de 2011 (Anexo III)

**ESPAÑA**

<b>RESULTADO:</b>			
Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo			
Actividad	Fecha	País anfitrión/ Beneficiarios	Propósito(s)/Descripción
Seminario regional OMPI/OEP/OEPM sobre propiedad intelectual para jueces y fiscales de América Latina, Montevideo (Uruguay)	17 a 21 de octubre de 2011	Uruguay/todos los países de América Latina y el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina  25 participantes, en concreto un juez o fiscal de cada uno de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela; representantes de la Comunidad Andina (Ecuador), la OEPM, la OEP, la OAMI y el Ministerio de Cultura de España	Proporcionar a los jueces y fiscales responsables de la P.I. en los países de América Latina formación sobre asuntos de P.I. para la resolución de litigios
Taller subregional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, Ciudad del Este (Paraguay)	15 y 16 de junio de 2011	Paraguay/Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay  Funcionarios de alto nivel de aduanas, fiscales, policía y funcionarios de vigilancia de mercados, además de jueces de los tribunales inferiores y representantes de las oficinas de P.I. que participan en la observancia de los derechos de P.I. de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. La cifra total de participantes financiados por la OMPI fue de 35. Contando los participantes nacionales del Paraguay, el número total de asistentes fue de en torno a 180 personas	Abordar las necesidades concretas de los países participantes ofreciéndoles instrumentos prácticos para la observancia eficaz de los derechos de P.I., destacando las medidas en frontera que afectan a toda la zona de Sudamérica. La actividad brindó un foro para el intercambio necesario de experiencias y para identificar los obstáculos comunes, los retos futuros y las posibles soluciones

<b>RESULTADO:</b> Fomento de las capacidades de gestión de P.I. para las empresas.			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
<p>Tercer Foro regional para la promoción del uso de la propiedad industrial como factor de competitividad La visión de las empresas iberoamericanas San José (Costa Rica)</p>	<p>12 y 13 de septiembre de 2011</p>	<p>Costa Rica/Todos los países de América Latina</p> <p>20 participantes procedentes de empresas del sector privado, cámaras de comercio con representación en América Latina y representantes de las administraciones nacionales competentes en materia de comercio internacional de los países de América Latina, además de 150 participantes locales</p>	<p>Fomentar la conciencia de la comunidad de empresarios sobre el uso de la P.I. como instrumento estratégico para lograr i) el aumento de la competitividad económica; y ii) la consolidación de puesta en marcha de la plataforma de servicios en español para el sector privado, así como la ayuda que ofrece</p>
<b>RESULTADO:</b> Creación o fortalecimiento de mecanismos, programas y asociaciones de cooperación.			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
<p>Reunión subregional sobre marcas de los países de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana para el examen y aprobación de un manual sobre el examen de solicitudes de marcas. San José (Costa Rica)</p>	<p>5 a 8 de diciembre de 2011</p>	<p>Costa Rica/ Todos los países de Centroamérica y la República Dominicana</p> <p>Los Directores de las oficinas de P.I. y un experto en marcas de estos seis países: la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; además de 6 representantes de Costa Rica y representantes de la OEPM</p>	<p>i) Brindar la oportunidad de realizar una revisión final del manual sobre el examen de marcas para los países de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana; ii) proponer medidas conducentes a la utilización futura del manual en los procedimientos de examen de esos países; iii) establecer medidas para lograr un consenso sobre los mecanismos, lo que contribuiría a preservar la utilidad del manual</p>
<p>América Latina: Proyecto regional sobre documentación y mecanismos de acceso a las resoluciones jurídicas y administrativas relacionadas con la propiedad intelectual</p>	<p>2011</p>	<p>Todos los países de América Latina</p> <p>Todas las oficinas de P.I. de América Latina (tanto las de propiedad industrial como las de derecho de autor), además de representantes de la OEPM y del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina</p>	<p>Recopilar información para la plataforma Web de una base de datos de jurisprudencia de la región y difundirla para promocionar su uso</p>
<p>Reunión subregional OMPI/OEP/OEPM de expertos de patentes de los países centroamericanos y de la República Dominicana para la actualización del Manual de tramitación de solicitudes de patentes y el fortalecimiento de los mecanismos de colaboración, Managua (Nicaragua)</p>	<p>4 a 6 de julio de 2011</p>	<p>Nicaragua/ Todos los países de Centroamérica y la República Dominicana</p> <p>12 participantes: 2 de cada oficina de P.I. de los países siguientes: Costa Rica, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y la República de Panamá También 6 expertos de Nicaragua, además de representantes de la OEPM y la OEP</p>	<p>Lograr homogeneidad en la utilización del sistema de patentes en los países de Centroamérica y la República Dominicana. Se trata de un programa de cooperación técnica regional sobre patentes que desarrollan la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)</p>

Programa regional sobre propiedad intelectual (P.I.) orientado a promover el desarrollo socioeconómico de la región en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno	2011	Todos los países de América Latina  Todos los países de América Latina, además de representantes de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), España y Portugal	i) Poner en marcha un programa de América Latina en materia de propiedad industrial y promoción del desarrollo, que se enmarca en el espacio iberoamericano de conocimiento, como el componente dedicado a la propiedad industrial, que se añade al Programa de Ciencia y Tecnología (CYTED) de innovación (Programa Iberoamericano de Innovación), educación superior (Pablo Neruda) y Pymes (IBERPYME), y que ofrece a los Estados iberoamericanos un marco para la cooperación en materia de tecnología de la información, intercambio de buenas prácticas en la utilización de sistemas de patentes y marcas y la creación de bases de datos regionales
<b>RESULTADO:</b> Mejor comprensión/capacidad de las Pymes y las instituciones de apoyo a las Pymes para utilizar con eficacia la P.I. en aras de la innovación y la comercialización			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Proyecto de creación e implantación de una plataforma en español con contenidos y servicios relacionados con la propiedad industrial destinada al sector privado iberoamericano	2011	Todos los países de América Latina	Diseñar y crear una plataforma dirigida al sector privado para i) proporcionar asistencia y servicios sobre el uso de la P.I.; ii) aumentar el valor de sus negocios; y iii) ofrecer un foro para que el sector privado intercambie ideas y experiencias
Versión en español de IP PANORAMA	2011	Todos los países de América Latina	Mejorar las capacidades de los emprendedores para el uso eficaz de la P.I. en el sector privado de América Latina
<b>RESULTADO:</b> Perfeccionamiento del sistema PCT en su conjunto y utilización estratégica del PCT, con conocimiento de causa, por todos los innovadores que puedan aprovecharlo			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Seminario regional sobre el PCT dirigido a los países de América Latina: el PCT en el marco de la organización institucional de la gestión de la P.I. Ciudad de Panamá (Panamá)	13 a 15 de septiembre de 2011	Panamá/Todos los países de América Latina  1 representante de cada oficina de P.I. de la región y varios expertos regionales, además de representantes de la OEPM	Celebrada tradicionalmente cada año con la cooperación de la Oficina Española de Patentes y Marcas, su objetivo es promover el debate sobre el PCT en la región y propiciar el intercambio de ideas y experiencias sobre la aplicación del PCT
<b>RESULTADO:</b> Sistema actualizado y aceptado mundialmente de clasificaciones internacionales y normas técnicas de la OMPI para facilitar el acceso, el uso y la difusión de información de P.I. entre los sectores interesados de todo el mundo.			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Proyecto regional de automatización para la traducción al español de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) de nivel avanzado	2011	Todos los países de América Latina	i) Instrumentar la automatización de la traducción al español del nivel avanzado de la CIP, puesto que se encargó inicialmente solo en francés e inglés; y ii) ponerla a disposición de las oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina

<b>RESULTADO:</b> Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, tanto las que están protegidas como las que se encuentran en el dominio público.			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
LATIPAT PROJECT Séptima Reunión regional OMPI/OEPM/OEP de especialistas en tecnologías de la información y gestión de la información contenida en las patentes de las oficinas de propiedad industrial de América Latina, Río de Janeiro	17 a 20 de octubre de 2011	Brasil/Todos los países de América Latina  1 representante de cada oficina de P.I. de la región y varios expertos regionales, además de representantes de la OEPM y la Oficina Europea de Patentes	El proyecto LATIPAT se concibió para crear y ofrecer una base de datos con información de patentes de todos los países de América Latina. En la actualidad, el proyecto LATIPAT constituye un ejemplo, no solo en los países de América Latina sino en distintos foros internacionales relacionados con la información contenida en las patentes, de dedicación, perseverancia y trabajo en equipo que, gracias a una labor de 12 años, ofrece una base de datos con 2 millones de documentos en una plataforma que recibe una media de 14.000 visitas al mes
<b>RESULTADO:</b> Mejora en la infraestructura técnica y de conocimientos de las oficinas y demás instituciones de P.I. que les permite prestar mejores servicios (más económicos, más rápidos y de mejor calidad) a sus usuarios			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
II Seminario regional OMPI/OEPM sobre planificación estratégica y sistemas de gestión de calidad en oficinas de propiedad industrial de los países de América Latina, Cartagena de Indias (Colombia)	21 a 25 de noviembre de 2011	Colombia/Todos los países de América Latina  1 representante de cada oficina de P.I. de la región y varios expertos regionales, además de representantes de la OEPM, la OEP y la OAMI	Ofrecer formación para la planificación estratégica y aplicación de las mejores prácticas en el ámbito de la gestión de la calidad en las oficinas de P.I.

**ESPAÑA Contribuciones de los donantes y gastos en 2011<sup>1</sup>**

Balance a 31 de diciembre de 2010	Ingresos en 2011	Gastos en 2011	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2011
90.797	170.851	232.330	0	29.318

<sup>1</sup> Estados financieros de la OMPI de 2011 (Anexo III)**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ DERECHO DE AUTOR**

<b>RESULTADO:</b> Decisión fundamentada sobre cuestiones de derecho de autor			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Estudios nacionales sobre la contribución económica de las industrias basadas en el derecho de autor.	Enero de 2010 a diciembre de 2011	Albania, la Argentina, Bhután, el Brasil, Brunei Darussalam, Eslovenia, Indonesia, Jordania, Lituania, Malawi, Nigeria, el Pakistán, Panamá, la República de Corea, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica, el Sudán y Tailandia y los Estados miembros de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS)	Cuantificar la contribución económica de las industrias basadas en el derecho de autor a una economía y ofrecer una base para la determinación de políticas a través del recurso a información estadística

## Informe sobre el rendimiento de los programas en 2010-2011

Estudios de impacto sobre determinadas industrias basadas en el derecho de autor	Enero de 2010 a diciembre de 2011	China y México	i) Analizar las repercusiones del derecho de autor en distintos sectores de las industrias basadas en el derecho de autor; y ii) velar por que se comprendan mejor las tendencias de las industrias creativas y los factores que influyen en su rendimiento
<b>RESULTADO:</b> Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Publicación y traducción de los instrumentos de formación en gestión de la P.I. para determinados sectores de las industrias basadas en el derecho de autor	Enero de 2010 a diciembre de 2011	Todos los usuarios	Afianzar el conocimiento de los colectivos interesados en las industrias creativas para que comprendan y gestionen la P.I. o el derecho de autor en determinados sectores de las industrias creativas
Actividades de concienciación y formación	Enero de 2010 a diciembre de 2011	Bulgaria, China, Jordania, Filipinas y Tailandia	Afianzar el conocimiento de los colectivos interesados en las industrias creativas para que comprendan y gestionen la P.I. o el derecho de autor en determinados sectores de las industrias creativas
<b>RESULTADO:</b> Mejora en el acceso a la información y los conocimientos sobre P.I. y su utilización por las instituciones de P.I. y el público, para fomentar la innovación y aumentar el acceso a las obras que son fruto de la creatividad, también las que son del dominio público			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Elaboración de metodologías	Enero de 2010 a diciembre de 2011	Todos los usuarios	Ofrecer instrumentos para que los responsables de la formulación de políticas puedan elaborar políticas en materia de P.I. basadas en metodologías analíticas prácticas y comprobadas

### ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ DERECHO DE AUTOR Contribuciones de los donantes y gastos en 2011<sup>1</sup>

Balance a 31 de diciembre de 2010	Ingresos en 2011	Gastos en 2011	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2011
663.256	199.979	435.820	0	427.415

<sup>1</sup> Estados financieros de la OMPI de 2011 (Anexo III)



## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

<b>RESULTADO:</b>		Mejora de las capacidades en el ámbito de los recursos humanos para hacer frente al amplio espectro de exigencias que supone la utilización eficaz de la P.I. en aras del desarrollo en los países en desarrollo, PMA y países con economías en transición	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Taller subregional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual	15 y 16 de junio de 2011	Paraguay  90 participantes procedentes de 5 países, entre ellos una gran presencia local	Ofrecer instrumentos prácticos para la región trifenitroneriza (Argentina, Brasil y Paraguay), estratégicamente seleccionada, para la aplicación eficaz de los derechos de P.I., con atención especial a las necesidades concretas de la región y a las medidas en frontera, en particular ante acontecimientos deportivos de gran alcance (celebración de la Copa América en Argentina en 2011 y de la Copa Mundial de la FIFA en Brasil en 2012)
Simposio interregional de la OMPI sobre la observancia de los derechos de P.I.	6 y 7 de septiembre de 2011	Serbia  56 participantes, procedentes de 28 países	i) Generar y compartir información sobre los avances legislativos y las prácticas actuales en materia de observancia de la P.I. dentro de la región, incluida la información recopilada en el proyecto de documento de trabajo "observancia de la P.I. en los países en transición" ("instrumento"); y ii) recabar y debatir las reacciones y observaciones recibidas a propósito del proyecto de instrumento para concluir y publicar el documento.

## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Contribuciones de los donantes y gastos en 2011<sup>1</sup>

<b>Balance a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>Ingresos en 2011</b>	<b>Gastos en 2011</b>	<b>Reembolsos</b>	<b>Balance a 31 de diciembre de 2011</b>
35.767	87.273	76.106	0	46.934

<sup>1</sup> Estados financieros de la OMPI de 2011 (Anexo III)

## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

<b>RESULTADO:</b>		Facilitar el uso de la P.I. en aras del desarrollo	
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>País anfitrión/ Beneficiarios</b>	<b>Propósito(s)/Descripción</b>
Adaptación y/o traducción de las cuatro guías de la colección sobre la propiedad intelectual al servicio del comercio	Noviembre de 2011	Malawi	Mejorar el conocimiento de la gestión de los activos de P.I. entre las Pymes y las instituciones de apoyo a las Pymes
Versiones nacionales de IP PANORAMA (en swahili y vietnamita)	Septiembre de 2011:	Kenya y Viet Nam	Mejorar el conocimiento de la gestión de los activos de P.I. entre las Pymes y las instituciones de apoyo a las Pymes
Se encargaron cuatro publicaciones: 1) la gestión estratégica de los activos de P.I. para la creación de valor en las empresas; 2) la función de la P.I. en los contratos de	Labor en curso (se finalizará en 2012. La publicación sobre los contratos de franquicia ya se ha		Mejorar el conocimiento de la gestión de los activos de P.I. entre las Pymes y las instituciones de apoyo a las Pymes

franquicia; 3) una guía práctica sobre la gestión de los secretos comerciales; y 4) P.I. para las finanzas	finalizado y se encuentra en fase de maquetación.)
--	---

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**  
**Contribuciones de los donantes y gastos en 2011<sup>1</sup>**

Balance a 31 de diciembre de 2010	Ingresos en 2011	Gastos en 2011	Reembolsos	Balance a 31 de diciembre de 2011
296.303	-8.341	107.230	0	180.732

<sup>1</sup> Estados financieros de la OMPI de 2011 (Anexo III)

[Sigue el Apéndice III]

## APÉNDICE III

## SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

<b>ACE</b>	Comité Asesor sobre Observancia
<b>ACNUDH</b>	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
<b>AGICOA</b>	Asociación de Gestión Colectiva Internacional de Obras Audiovisuales
<b>AIMS</b>	Sistema Automatizado de Gestión de la Información
<b>aRD<sub>i</sub></b>	Programa de acceso a la investigación para el desarrollo y la innovación
<b>ARIPO</b>	Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual
<b>ASE</b>	Acuerdo de servicios especiales
<b>ASEAN</b>	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
<b>ASPI</b>	Acceso a la información especializada de patentes
<b>CATI</b>	Centros de apoyo a la tecnología y la innovación
<b>CCIS</b>	Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI
<b>CC.TT.</b>	Conocimientos tradicionales
<b>ccTLD</b>	Dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países
<b>CDIP</b>	Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
<b>CEPE</b>	Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas
<b>CICE</b>	Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas
<b>CICG</b>	Centro Internacional de Conferencias de Ginebra
<b>CIG</b>	Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore
<b>CIP</b>	Clasificación Internacional de Patentes
<b>CWS</b>	Comité de Normas Técnicas de la OMPI
<b>DNS</b>	Sistema de nombres de dominio
<b>ECT</b>	Expresiones culturales tradicionales
<b>EFT</b>	Marco tecnológico habilitante
<b>EGEDA</b>	Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales
<b>EPMO</b>	Oficina de Gestión de la Cartera de Proyectos PIR
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FIT</b>	Fondo fiduciario
<b>FRR</b>	Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera
<b>GEI</b>	Gases de efecto invernadero
<b>ICANN</b>	Corporación de Asignación de Nombres y Números de Internet
<b>IPO</b>	Oficina de la Propiedad Intelectual
<b>IPSAS</b>	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
<b>ITIL</b>	Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de la Información
<b>IWG</b>	Grupo de Trabajo entre Sesiones
<b>I+D</b>	Investigación y desarrollo
<b>NN.UU.</b>	Naciones Unidas
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio

OEP	Oficina Europea de Patentes
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONG	Organización no gubernamental
OIG	Organizaciones intergubernamentales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OAPI	Organización Africana de la Propiedad Intelectual
PCT	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
P.I.	Propiedad intelectual
PLR	Análisis de la actividad en materia de patentes
PLT	Tratado sobre el Derecho de Patentes
PMA	Países menos adelantados
PMSDS	Sistema de gestión del desempeño y el perfeccionamiento del personal
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPR	Informe sobre el rendimiento de los programas
QUT	<i>Queensland University of Technology</i>
RR.GG.	Recursos genéticos
RVP	Red virtual privada
SCCR	Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos
SCT	Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas
SCP	Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes
SDGW	Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación
SLA	Acuerdo sobre el tipo de prestaciones
SLC	Contratos de trabajo especiales
SMT	Equipo directivo superior
SUN	Iniciativa "Por unas Naciones Unidas sostenibles"
T.I.	Tecnologías de la Información
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TIGAR	Proyecto de intermediarios de confianza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UN-H-MOSS	Normas Mínimas de Seguridad Operacional de las Naciones Unidas
UPU	Unión Postal Universal
XML	Lenguaje extensible de marcado

[Fin del Apéndice III y del documento]